

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid



Número 160

18 de enero de 2018

X Legislatura

SUMARIO

	Página
1. TEXTOS APROBADOS	
1.4 RESOLUCIONES DE COMISIÓN	
— Resolución núm. 3/2017 de la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio , de fecha 20 de diciembre de 2017, previo debate de la Proposición No de Ley 159/2017 RGEF.10977, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a apoyar a la ganadería extensiva, por su papel fundamental en la sostenibilidad ecológica y social, mediante la modificación de los criterios de cálculo en el Coeficiente de Admisibilidad de Pastos para el establecimiento de la ayuda de pago básico, a través de las medidas que se relacionan..	21659
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.2 PROPOSICIONES DE LEY	
— Proposición de Ley PROP.L-17/2017 RGEF.10978 . De iniciativa legislativa de los Ayuntamientos, de medidas prioritarias para la promoción de la escolarización inclusiva en el ámbito de la educación no universitaria en la Comunidad de Madrid. ...	21660-21670
2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY	
— PNL-210/2017 RGEF.13282 . Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Plantear una moratoria del Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid, paralizando su extensión a nuevos centros y	

etapas. 2.- Iniciar un estudio en profundidad del Programa Bilingüe, consensuando la metodología y contenido con la participación de la comunidad educativa, que aborde los efectos del Programa y aporte conclusiones relacionadas con su adecuación, pertinencia y consecuencias tanto en el ámbito familiar, social y desarrollo del aprendizaje de los niños y niñas, así como una comparativa con otros modelos de enseñanza bilingüe de otras comunidades autónomas y países de la Unión Europea. 3.- Hacer un Plan de Lenguas Extranjeras donde, partiendo de las recomendaciones de la UNESCO, se valore qué lenguas introducir, en qué orden, en qué cursos y con qué modalidad de enseñanza. 4.- Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la enseñanza de lenguas extranjeras con las medidas de apoyo y de refuerzo educativo necesarias a todos los centros, independientemente de la modalidad, para asegurar que todo el alumnado termine su educación obligatoria con el manejo, al menos, de una lengua extranjera. 5.- Buscar fórmulas que permitan procesos de aprendizaje globalizados y promover el acercamiento a la cultura del país o región al que pertenece la lengua o lenguas que sean objeto de estudio.....

21670-21672

— **PNL-211/2017 RGE.13283.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Plantear una moratoria del Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid, paralizando su extensión a nuevos centros y etapas. 2.- Iniciar un estudio en profundidad del Programa Bilingüe, consensuando la metodología y contenido con la participación de la comunidad educativa, que aborde los efectos del Programa y aporte conclusiones relacionadas con su adecuación, pertinencia y consecuencias tanto en el ámbito familiar, social y desarrollo del aprendizaje de los niños y niñas, así como una comparativa con otros modelos de enseñanza bilingüe de otras comunidades autónomas y países de la Unión Europea. 3.- Hacer un Plan de Lenguas Extranjeras donde, partiendo de las recomendaciones de la UNESCO, se valore qué lenguas introducir, en qué orden, en qué cursos y con qué modalidad de enseñanza. 4.- Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la enseñanza de lenguas extranjeras con las medidas de apoyo y de refuerzo educativo necesarias a todos los centros, independientemente de la modalidad, para asegurar que todo el alumnado termine su educación obligatoria con el manejo, al menos, de una lengua extranjera. 5.- Buscar fórmulas que permitan procesos de aprendizaje globalizados y promover el acercamiento a la cultura del país o región al que pertenece la lengua o lenguas que sean objeto de estudio. Para su tramitación ante la Comisión de Educación e Investigación.

21672-21673

— **PNL-212/2017 RGE.13321.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Acogerse al Plan de Cooperación Territorial PROEDUCAR y, en consecuencia, solicitar la asignación del crédito presupuestario acordado por la Conferencia Sectorial y el Consejo de Ministros para la Comunidad de Madrid, equivalente a 1.932.133 euros, y disponer las cuantías que sean necesarias para la ejecución efectiva del Programa en el ámbito del sistema público educativo madrileño. 2.- Una vez publicada la Resolución de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial o cualquiera que fuese el órgano o la forma de publicación del Programa por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: a) Remitir la información necesaria en el tiempo y forma establecidos por la resolución o disposición correspondiente. b) Designar y establecer tanto los órganos como las personas que hayan sido establecidos como requisitos para participar en el Programa. c) Cumplir cuantos otros criterios sean requeridos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la participación en este Programa. 3.- Priorizar y reforzar las actuaciones incluidas en el Programa PROEDUCAR destinadas a alumnado identificado con un perfil de abandono escolar temprano, con necesidades educativas especiales y con necesidades específicas, que desarrollen nuevas metodologías y

experiencias innovadoras. En este sentido, se permitirá la presentación de proyectos a través de procesos de concurrencia competitiva por parte de centros educativos y de entidades privadas sin ánimo de lucro que trabajen en el ámbito de la educación, valorando aquellas iniciativas vigentes que hubiesen demostrado en la práctica un mayor potencial de impacto en: a) la mejora del rendimiento escolar, b) la mejora de la calidad docente y el fortalecimiento del profesorado, c) el desarrollo de competencias a través de las nuevas tecnologías, y d) la prevención de la repetición tanto en primaria como en secundaria mediante refuerzos y programas de segunda oportunidad. Estos programas desarrollarán dentro del marco de PROEDUCAR, específicamente, tanto el bloque de "Actualización" mediante la aplicación de nuevas metodologías como el de "Ilusión" mediante los planes y programas alternativos y motivadores. 4.- Establezca los mecanismos de seguimiento y evaluación necesarios para disponer de información sobre el impacto y el retorno social de la aplicación de las actuaciones que se desarrollen al amparo del Programa PROEDUCAR en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, a fin de poder abordar los reajustes de diseño que procedan transcurrido el período que se determine para mejorar su eficacia en el incremento de las tasas de éxito educativo, la reducción de las tasas de abandono escolar temprano y la mejora de las tasas de reinserción educativa.

21673-21676

— **PNL-213/2017 RGE.13782.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Incrementar los recursos personales y materiales actualmente existentes en el CRECOVI, de tal forma que se garantice una rápida y eficaz valoración. 2.- Dotar a la Red de Atención Temprana de las plazas necesarias para que no exista lista de espera, o esta sea mínima, una vez dictaminada la necesidad de atención temprana. 3.- Dotar a los Equipos de Orientación Educativa y Pedagógica y a los Equipos de Atención Temprana de Educación de los recursos necesarios para garantizar la inclusividad en el ámbito educativo. 4.- Ampliar la protección necesaria a un colectivo tan vulnerable como los niños con necesidad de atención temprana hasta al menos los doce años de edad, respetando los principios de universalidad y gratuidad. 5.- Tener en cuenta la especial problemática del ámbito rural, garantizándose a los niños de estos municipios unos servicios de calidad, similares a los que deben tener en el ámbito urbano. 6.- Definir indicadores de calidad que evalúen todos los ámbitos de la atención temprana, incluyendo la gestión de las listas y tiempos de espera, especialmente en relación a la red de centros de atención temprana concertados. 7.- Presentar en esta Cámara un Proyecto de Ley de Atención Temprana en el plazo máximo de seis meses.

21676-21678

— **PNL-1/2018 RGE.86.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Solicitar al Gobierno de España la presentación de su propuesta de modelo de Sistema de Financiación, de manera urgente, ya que se debería haber presentado antes de la finalización de 2017. 2.- Solicitar al Gobierno de España que dicho modelo sea consensuado con las diferentes Comunidades Autónomas, y con las diversas fuerzas políticas representadas en el Congreso de los Diputados. 3.- Convocar una reunión previa a dicha negociación del modelo de financiación autonómica, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid con los Portavoces Parlamentarios de los grupos políticos representados en la Asamblea de Madrid.

21678-21679

— **PNL-2/2018 RGE.440.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Manifestar el apoyo de las Instituciones autonómicas a la figura de la prisión permanente revisable incorporada al ordenamiento jurídico español por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del código Penal, y trasladar dicha posición al

Ministerio de Justicia y a los Grupos Parlamentarios del Congreso y del Senado. 2.- Dirigirse al Congreso de los Diputados a los efectos de que se reconsidere la posible derogación de la prisión permanente revisable..... 21679-21680

2.6 INTERPELACIONES

— Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 15 de enero de 2018, por el que, a solicitud del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.13673/2017), se mantienen las Interpelaciones I-12/2017 RGEP.8422, I-13/2017 RGEP.9059, I-14/2017 RGEP.9060, I-15/2017 RGEP.9061, I-16/2017 RGEP.9062, I-17/2017 RGEP.9063, I-19/2017 RGEP.10509, I-21/2017 RGEP.10920, I-25/2017 RGEP.11976, I-26/2017 RGEP.12351 e I-27/2017 RGEP.13199, de su Grupo Parlamentario pendientes de sustanciación ante el Pleno para su tramitación en el siguiente período de sesiones ordinarias. 21680-21681

— Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 15 de enero de 2018, por el que, a solicitud del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos (RGEP.13758/2017), se mantienen las Interpelaciones I-13(X)/2015 RGEP.3380, I-22(X)/2015 RGEP.3731, I-26(X)/2015 RGEP.4260, I-3/2016 RGEP.567, I-4/2016 RGEP.670, I-18/2016 RGEP.3509, I-34/2016 RGEP.11535, I-35/2016 RGEP.11610, I-1/2017 RGEP.382 e I-6/2017 RGEP.2604, de su Grupo Parlamentario pendientes de sustanciación ante el Pleno para su tramitación en el siguiente período de sesiones ordinarias. 21681

— Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 15 de enero de 2018, por el que, a solicitud de la Sra. Diputada Dña. Laura Díaz Román, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid (RGEP.62/2018), se mantiene la Interpelación I-5/2017 RGEP.1472, de su Grupo Parlamentario pendiente de sustanciación ante el Pleno para su tramitación en el siguiente período de sesiones ordinarias. 21681

— Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 15 de enero de 2018, por el que, a solicitud del Sr. Diputado D. Marco Candela Pokorna, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid (RGEP.63/2018), se mantiene la Interpelación I-8/2017 RGEP.3035, de su Grupo Parlamentario pendiente de sustanciación ante el Pleno para su tramitación en el siguiente período de sesiones ordinarias. 21682

— Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 15 de enero de 2018, por el que, a solicitud del Sr. Diputado D. Oliver Gómez de la Vega, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid (RGEP.64/2018), se mantiene la Interpelación I-20/2017 RGEP.10898, de su Grupo Parlamentario pendiente de sustanciación ante el Pleno para su tramitación en el siguiente período de sesiones ordinarias. 21682

— **I-1/2018 RGEP.83.** De la Diputada Sra. Pardo Ortiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno contra la violencia machista en la Comunidad de Madrid..... 21682

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-1151/2017 RGEF.13344.** De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: implicaciones que tiene la aprobación de la enmienda parcial A7 al articulado presentada por el Partido Popular al Proyecto de Presupuestos 2018 en el personal de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica de la Comunidad de Madrid. 21683
- **PE-1152/2017 RGEF.13364.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no se permite al Sindicato de Trabajadores del Metro de Madrid acceder a las instalaciones de Metro de Madrid para realizar un estudio sobre salud e higiene en el trabajo y de factores de riesgos psicosociales. 21683
- **PE-1153/2017 RGEF.13504.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazos que maneja la Consejería de Educación e Investigación para convertir en bilingüe el CEIP Giner de los Ríos, de Leganés. 21683
- **PE-1154/2017 RGEF.13505.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazos que maneja la Consejería de Educación e Investigación para convertir en bilingüe el CEIP Gonzalo de Berceo, de Leganés. 21683
- **PE-1155/2017 RGEF.13531.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué se debe el incremento del gasto total de la "Tasa por la cobertura del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento de la Comunidad de Madrid" entre los años 2016 (donde el gasto total del servicio ascendió a 106.040.742,88 euros) y 2017 (donde el gasto total del servicio ascendió a 134.790.338 euros). 21683
- **PE-1156/2017 RGEF.13532.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué se debe que mientras el incremento, entre el año 2015 y el año 2016, en el gasto total por el servicio de la "Tasa por la cobertura del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento de la Comunidad de Madrid" fuese de un 0,06%, la recaudación por este mismo concepto a los municipios aumentara en un 43,11%. 21684
- **PE-1157/2017 RGEF.13554.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional tener finalizado el estudio de las necesidades existentes en la Comunidad de Madrid para la ubicación de puntos de recarga para vehículos eléctricos. 21684
- **PE-1158/2017 RGEF.13617.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si le consta al Gobierno de la Comunidad de Madrid que la defensa jurídica de la ex-Directora Financiera de Canal de Isabel II Gestión, S.A., Sra. María Fernanda Richmond, está siendo costeada por el Canal de Isabel II Gestión, S.A. 21684
- **PE-1159/2017 RGEF.13620.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha publicado el Canal de Isabel II, S.A. pliegos de condiciones de venta de alguna de las empresas participadas en América Latina. 21684

- **PE-1160/2017 RGE.13678.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tienen previstas para que la Reserva de la Biosfera de la Cuenca Alta del Manzanares cumpla el Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera, tras ser incluida en el Anexo I del Informe Final de la 29 reunión del Consejo Internacional de Coordinación del Programa MaB de la UNESCO, celebrada en París del 12 al 15 de junio de 2017. 21684
- **PE-1161/2017 RGE.13679.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto tener finalizado el estudio pormenorizado que está llevando a cabo el Área de Vías Pecuarias sobre el "Descansadero del Rey" en Torremocha de Jarama, conforme a lo afirmado en la contestación a la PI 5012/17 RGE.10050. 21684
- **PE-1162/2017 RGE.13680.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que a fecha 13-11-17 todavía no se había suministrado el informe definitivo de Auditoría del ejercicio 2016 del Consorcio Urbanístico "El Escorial"..... 21684
- **PE-1163/2017 RGE.13706.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estructuras de coordinación interadministrativa y de multinivel que ha puesto en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el desarrollo de la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible..... 21684-21685
- **PE-1164/2017 RGE.13707.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para favorecer la presencia de las entidades locales en el grupo de alto nivel constituido por el Gobierno de España en el desarrollo de la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible..... 21685
- **PE-1165/2017 RGE.13708.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué hace para potenciar la participación de universidades, administraciones y colectivos sociales en la implementación de la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible..... 21685
- **PE-1167/2017 RGE.13710.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se han realizado en el ámbito educativo para dar a conocer la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible... 21685
- **PE-1168/2017 RGE.13711.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid para establecer alianzas con instituciones internacionales, regionales y locales para el desarrollo de la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. 21685
- **PE-1169/2017 RGE.13726.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado para potenciar la presencia de la Comunidad de Madrid en la Asamblea de las Regiones de Europa. 21685
- **PE-1/2018 RGE.27.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a publicar la Consejería de Sanidad los resultados de la Encuesta Seroepidemiológica realizada durante 2016..... 21685

- **PE-2/2018 RGEP.28.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que motivan que no se haya publicado a fecha 1-01-18 el Informe de Salud de la Población de la Comunidad de Madrid correspondiente a 2016, que debía haber sido publicado en 2017..... 21685
- **PE-3/2018 RGEP.29.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: instrucciones que tienen los hospitales del SERMAS sobre la admisión desde el Servicio de Urgencias de pacientes que no pertenecen al "área" del hospital..... 21686
- **PE-4/2018 RGEP.77.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué ha hecho el Gobierno ante la denuncia pública de que el día 3 de enero de este año había médicos trabajando en el Servicio de Urgencia del Hospital General Univ. Gregorio Marañón sin haber firmado la renovación de su contrato. 21686
- **PE-5/2018 RGEP.87.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para la autopista M-203. 21686
- **PE-6/2018 RGEP.89.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno Regional afrontar el pago reclamado por la empresa Ferrovial a la Comunidad de Madrid como compensación por la rescisión del contrato de concesión de la autovía MP-203. 21686
- **PE-10/2018 RGEP.173.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa realizar alguna actuación para exigir al Consorcio Urbanístico "El Escorial" la presentación de sus Cuentas Anuales dentro del plazo obligatorio establecido reglamentariamente. 21686
- **PE-11/2018 RGEP.176.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del número de usuarios del carnet familiar de alberguista a precio reducido en los cinco últimos años. 21686
- **PE-12/2018 RGEP.177.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del número de usuarios de la Línea de Ayuda a la Infancia 116111 en los dos últimos años. 21686
- **PE-13/2018 RGEP.178.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del número de participantes en el programa TIC-TAC dirigido a mejorar la atención socioeducativa a través de las nuevas tecnologías para niños, niñas y adolescentes, en los dos últimos años..... 21686
- **PE-14/2018 RGEP.179.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha creado alguna escuela deportiva para alumnos que presentan algún tipo de diversidad funcional dentro del Programa Activa Tu Capacidad, en los dos últimos años. 21686
- **PE-15/2018 RGEP.180.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de espacios públicos adaptados a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito deportivo. 21687

- **PE-16/2018 RGEP.181.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe alguna línea de atención específica a las entidades sociales que trabajan con niños, niñas y adolescentes en riesgo o desventaja social por parte de la Comunidad de Madrid. 21687
- **PE-17/2018 RGEP.182.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es el porcentaje de espacios públicos adaptados a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito cultural.... 21687
- **PE-18/2018 RGEP.183.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de espacios públicos adaptados a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito sanitario..... 21687
- **PE-19/2018 RGEP.184.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha realizado en los últimos dos años la Comunidad de Madrid para impulsar la modificación de la Ley 6/1995, de 28 de marzo, y su adaptación a la nueva normativa estatal. 21687
- **PE-20/2018 RGEP.185.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha realizado la Comunidad de Madrid en los últimos dos años alguna campaña de promoción del acogimiento familiar en colaboración con las entidades locales. 21687
- **PE-21/2018 RGEP.186.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha realizado la Comunidad de Madrid en los últimos dos años programas de formación de profesionales que trabajan con la infancia para sensibilizarlos sobre el valor del colectivo al que prestan servicios. 21687
- **PE-22/2018 RGEP.187.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del número de participantes en el programa JUNCO (Programa de Inserción Laboral de Adolescentes) en los cinco últimos años..... 21687
- **PE-23/2018 RGEP.188.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del número de participantes en el programa PADI (Programa de Atención Dental Infantil) en los dos últimos años. 21688
- **PE-27/2018 RGEP.192.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del número de usuarios del Portal Sendas de Madrid en los dos últimos años. 21688
- **PE-28/2018 RGEP.193.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha realizado la Comunidad de Madrid en los últimos dos años alguna campaña de sensibilización y concienciación dirigida a personas adultas para difundir el conocimiento de los derechos y deberes de los niños y niñas. 21688
- **PE-29/2018 RGEP.194.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: resultados de participación en el programa regional de "Educación en el Consumo en la escuela " que desarrolla la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, en los dos últimos años..... 21688

- **PE-30/2018 RGE.200.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa poner en marcha la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid respecto de las subvenciones con la entidad A&P Formación Bonificada de Calidad, S.L; a la vista de las sanciones impuestas a la misma por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. 21688
- **PE-31/2018 RGE.232.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto sacar a licitación los trabajos de campo previos para la elaboración del informe sobre el estado de las urbanizaciones ilegales catalogadas en la Ley 9/1995. 21688
- **PE-32/2018 RGE.270.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previstas en el Centro de Salud "Dr. Trueta" de Alcorcón, conforme al Plan de Inversiones en Atención Primaria 2016-2017. 21688
- **PE-33/2018 RGE.302.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa poner en marcha la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid respecto de las subvenciones concedidas a la entidad Asesoramiento y Formación Bonificada, S.L., a la vista de las sanciones impuestas a la entidad A&P Formación Bonificada de Calidad, S.L., por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, dado que comparten el mismo accionariado y administrador. 21688
- **PE-34/2018 RGE.338.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: requisitos necesarios para ejercer como "Madre de día" en la Comunidad de Madrid. 21689
- **PE-35/2018 RGE.339.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si pretende el Gobierno de la Comunidad de Madrid cambiar los pliegos de los concursos de escuelas infantiles de gestión indirecta tras lo ocurrido con la adjudicación el pasado verano de las Escuelas Infantiles Tamaral y Talín en Majadahonda. 21689
- **PE-36/2018 RGE.340.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si pretende el Gobierno de la Comunidad de Madrid sacar a concurso este año las escuelas infantiles de gestión indirecta tras las prórrogas de estos últimos años. En caso afirmativo, indicar cuáles, especificando nombre de escuela y municipio. 21689
- **PE-37/2018 RGE.341.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: normativa que regula la actividad de "Madre de día" en la Comunidad de Madrid. 21689
- **PE-38/2018 RGE.342.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: instalaciones mínimas necesarias de un espacio habilitado para ejercer la labor de "Madre de día". 21689
- **PE-39/2018 RGE.343.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si pretende cambiar el Gobierno de la Comunidad de Madrid los pliegos de los concursos de gestión de las escuelas infantiles madrileñas para evitar que empresas que suspendan la metodología didáctica en inglés puedan llevarse puntos en la oferta de horas de este idioma. 21689

- **PE-40/2018 RGE.344.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid algún estudio sobre los efectos de la educación infantil en la evolución social, económica y académica en los niños y jóvenes que acudieron a una escuela infantil en sus primeros años de vida. 21689
- **PE-41/2018 RGE.345.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si pretende el Gobierno de la Comunidad de Madrid que sigan pudiendo ganar la gestión de las escuelas infantiles madrileñas empresas que suspendan seis de los nueve criterios pedagógicos establecidos en los actuales pliegos, como ha ocurrido el pasado verano en Majadahonda con las escuelas Tamaral y Talín. 21689
- **PE-44/2018 RGE.348.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué el Gobierno de la Comunidad de Madrid opta por financiar las escuelas infantiles concertadas mediante el módulo-aula mientras las públicas lo hace con la fórmula módulo-niño. 21690
- **PE-45/2018 RGE.349.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se decide la adjudicación de las plazas públicas concertadas en escuelas privadas. 21690
- **PE-46/2018 RGE.367.** Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el número de infracciones del Código de Circulación correspondientes a los vehículos oficiales vinculados al servicio de los altos cargos, incluida la Presidenta de la Comunidad de Madrid, de Presidencia de la Comunidad de Madrid, con especificación del artículo infringido e importe de cada una de ellas, en el año 2016. 21690
- **PE-47/2018 RGE.368.** Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el número de infracciones del Código de Circulación correspondientes a los vehículos oficiales vinculados al servicio de los altos cargos, incluida la Presidenta de la Comunidad de Madrid, de Presidencia de la Comunidad de Madrid, con especificación del artículo infringido e importe de cada una de ellas, en el año 2017. 21690
- **PE-48/2018 RGE.369.** Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el número de infracciones del Código de Circulación correspondientes a los vehículos oficiales vinculados al servicio de los altos cargos, incluidos Consejero y Viceconsejero, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, con especificación del artículo infringido e importe de cada una de ellas, en el año 2017. 21690
- **PE-49/2018 RGE.370.** Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el número de infracciones del Código de Circulación correspondientes a los vehículos oficiales vinculados al servicio de los altos cargos, incluidos Consejero y Viceconsejero, de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con especificación del artículo infringido e importe de cada una de ellas, en el año 2017. 21690

- **PE-50/2018 RGE.371.** Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el número de infracciones del Código de Circulación correspondientes a los vehículos oficiales vinculados al servicio de los altos cargos, incluidos Consejero y Viceconsejero, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, con especificación del artículo infringido e importe de cada una de ellas, en el año 2017..... 21690
- **PE-51/2018 RGE.372.** Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el número de infracciones del Código de Circulación correspondientes a los vehículos oficiales vinculados al servicio de los altos cargos, incluidos Consejero y Viceconsejero, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con especificación del artículo infringido e importe de cada una de ellas, en el año 2017. 21691
- **PE-52/2018 RGE.373.** Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el número de infracciones del Código de Circulación correspondientes a los vehículos oficiales vinculados al servicio de los altos cargos, incluidos Consejero y Viceconsejero, de la Consejería de Sanidad, con especificación del artículo infringido e importe de cada una de ellas, en el año 2017. ... 21691
- **PE-53/2018 RGE.374.** Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el número de infracciones del Código de Circulación correspondientes a los vehículos oficiales vinculados al servicio de los altos cargos, incluidos Consejero y Viceconsejero, de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con especificación del artículo infringido e importe de cada una de ellas, en el año 2017..... 21691
- **PE-54/2018 RGE.375.** Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el número de infracciones del Código de Circulación correspondientes a los vehículos oficiales vinculados al servicio de los altos cargos, incluidos Consejero y Viceconsejero, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, con especificación del artículo infringido e importe de cada una de ellas, en el año 2017. 21691
- **PE-55/2018 RGE.376.** Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el número de infracciones del Código de Circulación correspondientes a los vehículos oficiales vinculados al servicio de los altos cargos, incluidos Consejero y Viceconsejero, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, con especificación del artículo infringido e importe de cada una de ellas, en el año 2016. 21691

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

- **PI-185/2018 RGE.189 (Transformada de PE-24/2018 RGE.189).** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de centros de Educación Secundaria donde se realizan actividades de prevención del tabaquismo en coordinación con los centros de salud primaria. 21692

- **PI-186/2018 RGEF.190 (Transformada de PE-25/2018 RGEF.190).** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos convenios de colaboración ha suscrito la Consejería de Políticas Sociales y Familia con las entidades sin fin de lucro para desarrollar el Plan Contra la Pobreza Infantil. 21692
- **PI-187/2018 RGEF.191 (Transformada de PE-26/2018 RGEF.191).** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos convenios de colaboración ha suscrito la Consejería de Políticas Sociales y Familia con los Ayuntamientos para desarrollar el Plan Contra la Pobreza Infantil. ... 21692
- **PI-188/2018 RGEF.346 (Transformada de PE-42/2018 RGEF.346).** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consejería competente que regula la actividad de "Madre de día" en la Comunidad de Madrid. ... 21692

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-1069/2017 RGEF.11630.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividades que desarrollará Teatros del Canal en la Feria Turística World Travel Market que se celebra en Londres la semana del 6 de noviembre de 2017, para alcanzar los objetivos marcados con su presencia en dicha feria. 21692-21693
- **PE-1071/2017 RGEF.11632.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta con qué presupuesto cuenta Teatros del Canal para su participación en la Feria Turística World Travel Market que se celebra en Londres la semana del 6 de noviembre de 2017. 21693
- **PE-1073/2017 RGEF.11815.** De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se emiten por parte de las Sociedades Concesionarias de la autopista M-45 informes mensuales de control de la explotación, como afirmó el Sr. Millán Urra, responsable de las concesiones por carretera y ferrocarril de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras, en su comparecencia del 3-10-17, en la Comisión de Estudio del Endeudamiento..... 21693
- **PE-1077/2017 RGEF.11947.** Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previstas el Canal de Isabel II para solucionar las inundaciones que se producen con motivo de las lluvias en la urbanización Laguna-Park, ubicada en el término municipal de Parla..... 21693-21694
- **PE-1078/2017 RGEF.12008.** De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se han realizado para mejorar la seguridad vial en la Comunidad de Madrid en el año 2016. 21694-21695
- **PE-1079/2017 RGEF.12009.** De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución del Plan de Accesibilidad e Inclusión de la Comunidad de Madrid en el Metro 2016-2020, en lo referente a la implantación de ascensores, de acuerdo al orden de prioridad establecido en el Plan. ... 21695
- **PE-1080/2017 RGEF.12010.** De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se han realizado, o está previsto realizar, para mejorar la seguridad vial en la Comunidad de Madrid en el año 2017. ... 21695-21696

- **PE-1081/2017 RGE.12011.** De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar para mejorar la seguridad vial en la Comunidad de Madrid en el año 2018. 21696-21697
- **PE-1082/2017 RGE.12191.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que está realizando la Comunidad de Madrid para evitar los atropellos de fauna en la A1. 21697
- **PE-1083/2017 RGE.12193.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Región para la construcción de pasos de fauna de grandes vertebrados para la permeabilización de las grandes infraestructuras de la región. 21697
- **PE-1085/2017 RGE.12323.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en su respuesta escrita a nuestra pregunta 782/17 RGE 7546 nos indicaron que el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada dictó un Decreto el 16-07-16, por el que disponía el precinto de las obras en la ampliación de Desguaces La Torre en suelo no urbanizable de protección. Sin embargo, en su misma contestación indican que las obras continuaron. En relación con lo anterior, se pregunta cómo es posible que las obras hayan seguido si estaba la zona precintada. 21697-21698
- **PE-1087/2017 RGE.12325.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en su respuesta escrita a nuestra pregunta 782/17 RGE 7546 nos indicaron que el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada dictó un Decreto el 16-07-16, por el que disponía el precinto de las obras en la ampliación de Desguaces La Torre en suelo no urbanizable de protección. Sin embargo, en su misma contestación indican que las obras continuaron. En relación con lo anterior, se pregunta por qué se dejó que caducara dicho procedimiento sancionador y el correspondiente a la restitución de la legalidad. 21698-21699
- **PE-1088/2017 RGE.12326.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en su respuesta escrita a nuestra pregunta 782/17 RGE 7546 nos indicaron que el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada dictó un Decreto el 7-03-16, por el que disponía el precinto de las obras de la construcción circular que se estaba realizando en los terrenos del ST-7. En relación con lo anterior, se pregunta cómo es posible que en lugar de precintarse todo el ST-7, como se indicó en el requerimiento de la Dirección General de Urbanismo, únicamente se precintara la construcción circular permitiendo que siguiera funcionando una hormigonera que no contaba con licencia de actividad y que fue la que proporcionó el hormigón que se ha seguido utilizando en la urbanización de la ampliación de Desguaces La Torre en terreno no urbanizable de protección. 21699-21700
- **PE-1090/2017 RGE.12328.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en su respuesta escrita a nuestra pregunta 782/17 RGE 7546 nos indicaron que el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada dictó un Decreto el 7-03-16, por el que disponía el precinto de las obras de la construcción circular que se estaba realizando en los terrenos del ST-7. En relación con lo anterior, se pregunta por qué se dejó que caducara dicho procedimiento sancionador y el correspondiente a la restitución de la legalidad. 21700-21701

- **PE-1091/2017 RGEP.12329.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en su respuesta escrita a nuestra pregunta 782/17 RGEP 7546 nos indicaron que el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada dictó distintos Decretos el 2-02-16, por el que se incoaban distintos expedientes de restitución de la legalidad respecto a las obras en la ampliación de Desguaces La Torre en suelo no urbanizable de protección. En relación con lo anterior, se pregunta en qué estado se encuentran dichos expedientes de restitución de la legalidad ya que el 2 de diciembre vuelven a caducar dichos procedimientos. 21701
- **PE-1092/2017 RGEP.12330.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en su respuesta escrita a nuestra pregunta 782/17 RGEP 7546 nos indicaron que el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada dictó distintos Decretos el 2-02-16, por el que se incoaban distintos expedientes de restitución de la legalidad respecto a las obras en la ampliación de Desguaces La Torre en suelo no urbanizable de protección. En relación con lo anterior, se pregunta por qué se está utilizando la zona correspondiente a la ampliación de Desguaces La Torre en terreno no urbanizable de protección como zona comercial ya que se encuentra llena de vehículos a los que accede la gente para coger piezas de repuesto y hay un autobús que lleva a dichas personas por toda la zona..... 21701-21702
- **PE-1093/2017 RGEP.12331.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en su respuesta escrita a nuestra pregunta 782/17 RGEP 7546 nos indicaron que el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada dictó distintos Decretos el 2-02-16, por el que se incoaban distintos expedientes de restitución de la legalidad respecto a las obras en la ampliación de Desguaces La Torre en suelo no urbanizable de protección. En relación con lo anterior, se pregunta por qué no se ha decretado el precinto de la zona. 21702-21703
- **PE-1098/2017 RGEP.12634.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no han sido cumplimentadas dos de las cinco órdenes de restauración de la legalidad urbanística dictadas en el año 2016, según se afirma en la contestación a la PI 4758/17 RGEP 9530..... 21703
- **PE-1099/2017 RGEP.12635.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no han sido cumplimentadas las cuatro órdenes de restauración de la legalidad urbanística dictadas en el año 2017, según se afirma en la contestación a la PI 4759/17 RGEP 9531. 21703-21704
- **PE-1107/2017 RGEP.12727.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: nuevos sistemas de ahorro energético que va a instalar la Comunidad de Madrid en sus instalaciones deportivas. 21704
- **PE-1110/2017 RGEP.12730.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si prioriza el Gobierno de la Comunidad de Madrid la cesión de sus instalaciones deportivas a entidades sin ánimo de lucro..... 21704
- **PE-1111/2017 RGEP.12731.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha tomado alguna medida el Gobierno de la Comunidad de Madrid para facilitar a los equipos deportivos femeninos la obtención de la cesión de sus instalaciones deportivas..... 21704

- **PE-1112/2017 RGEF.12732.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si pretende el Gobierno de la Comunidad de Madrid reunirse con la Federación de Peñas del Rayo Vallecano y demás actores de la parte social del club para negociar el nuevo convenio para la cesión del Campo de Fútbol de Vallecas con el Rayo Vallecano Sociedad Anónima Deportiva..... 21705
- **PE-1116/2017 RGEF.12736.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid introducir en el nuevo convenio de cesión del Campo de Fútbol de Vallecas al Rayo Vallecano Sociedad Anónima Deportiva la cesión de un local dentro del estadio para la Federación de Peñas del Rayo Vallecano. 21705
- **PE-1117/2017 RGEF.12737.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo pretende garantizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la correcta limpieza y mantenimiento del Campo de Fútbol de Vallecas en el nuevo convenio de cesión con el Rayo Vallecano Sociedad Anónima Deportiva. 21705-21706
- **PE-1122/2017 RGEF.12819.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazos que maneja la Consejería de Educación e Investigación para la construcción de la pista polideportiva en el Colegio Público Constitución 1812, de Leganes. 21706

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-173/2016 RGEF.8582.** Acuerdo de la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, de fecha 20 de diciembre de 2017, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 173/2016 RGEF.8582, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: la firma de un acuerdo con la Federación de Municipios de Madrid con el fin de elaborar un censo exhaustivo de urbanizaciones ilegales en nuestra Comunidad; y a la firma de un acuerdo con la Federación de Municipios de Madrid con el fin de elaborar un censo exhaustivo de vertederos ilegales en nuestra Comunidad. 21706-21707

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-1222/2017 RGEF.13346.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación e Investigación ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación de la educación inclusiva en nuestra región. (Por vía art. 208 RAM). 21707

- **C-1223/2017 RGE.13347.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación e Investigación ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno en torno a la Red de Orientación Educativa. (Por vía art. 208 RAM). 21707-21708
- **C-1232/2017 RGE.13780.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: actuaciones del Gobierno Regional para cooperar con la justicia en relación a las investigaciones abiertas sobre la expansión del Canal de Isabel II en América. (Por vía art. 208 RAM). 21708
- **C-1/2018 RGE.1.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: denuncia por parte de la Administración Autonómica de los convenios vigentes suscritos para la implantación del Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM) que afectan a 109 municipios. (Por vía art. 208 RAM). 21708
- **C-3/2018 RGE.3.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia ante el Pleno, con el siguiente objeto: convocatoria de subvenciones para 2017 con cargo al 0,7% del IRPF destinadas a programas para atender fines de interés social en el ámbito de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 21708-21709
- **C-5/2018 RGE.8.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia ante el Pleno, con el siguiente objeto: gestión por parte de la Consejería de las subvenciones vinculadas al IRPF. (Por vía art. 208 RAM). 21709
- **C-10/2018 RGE.19.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia ante el Pleno, con el siguiente objeto: falta de publicación a fecha 2 de enero de la resolución correspondiente a la convocatoria de subvenciones para 2017 con cargo al 0,7% del IRPF, destinados a programas para atender fines de interés social. (Por vía art. 208 RAM). 21709
- **C-16/2018 RGE.93.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación de los Servicios de Urgencias de los Hospitales de gestión directa del SERMAS. (Por vía art. 208 RAM). 21710
- **C-21/2018 RGE.227.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: motivos de la huelga de M-112. (Por vía art. 208 RAM). 21710
- **C-47/2018 RGE.418.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento de las resoluciones del pleno monográfico sobre el Canal de Isabel II. (Por vía art. 208 RAM). 21710

- **C-48/2018 RGEF.437.** Presentada por el Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: convocatoria de subvenciones del 0,7% IRPF dirigida a atender los programas que desarrollan las entidades sociales en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208.1 a) RAM). 21711

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-1207/2017 RGEF.13264.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Esperanza Aguirre, Presidenta del Gobierno Autonómico de 2003 a 2012, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: adjudicación, construcción y declaración de bien de interés general de las instalaciones del tercer depósito del Canal de Isabel II. (Por vía art. 75.3 RAM). 21711

- **C-1208/2017 RGEF.13265.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Álvaro Quiroga Gutiérrez, Directivo de Dico y Soto Once, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: adjudicación y construcción de las instalaciones del tercer depósito del Canal de Isabel II. (Por vía art. 75.3 RAM). 21712

- **C-1209/2017 RGEF.13266.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Carmen Ochoa, actual Secretaria de la Asociación Parque Sí en Chamberí, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: protestas y denuncias vecinales en torno a la adjudicación y construcción de las instalaciones del tercer depósito del Canal de Isabel II. (Por vía art. 75.3 RAM). 21712

- **C-1210/2017 RGEF.13267.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio González González, Presidente del Canal de Isabel II entre 2003 y 2012 y ex-Presidente de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: adjudicación y construcción de las instalaciones del tercer depósito del Canal de Isabel II. (Por vía art. 75.3 RAM). 21712-21713

- **C-1211/2017 RGEF.13268.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ildefonso de Miguel, Director Gerente del Canal de Isabel II hasta 2009, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: adjudicación y construcción de las instalaciones del tercer depósito del Canal de Isabel II. (Por vía art. 75.3 RAM). 21713

- **C-1212/2017 RGEF.13269.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo González González, socio de la empresa Tamaco O7 Consulting, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: constitución de tal empresa y su relación comercial con las instalaciones del tercer depósito del Canal de Isabel II. (Por vía art. 75.3 RAM). 21713

- **C-1213/2017 RGE.P.13270.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Adrián Martín, Director General de Canal de Isabel II hasta 2016, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: adjudicación y construcción de las instalaciones del tercer depósito del Canal de Isabel II. (Por vía art. 75.3 RAM). 21714
- **C-1215/2017 RGE.P.13272.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Marisa Carrillo, Secretaria General Técnica del Canal de Isabel II hasta el año 2009, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: adjudicación y construcción de las instalaciones del tercer depósito del Canal de Isabel II. (Por vía art. 75.3 RAM)..... 21714
- **C-1216/2017 RGE.P.13273.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio González González, ex-Presidente de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: declaración de interés general de las obras relativas a las instalaciones del tercer depósito del Canal de Isabel II. (Por vía art. 75.3 RAM)..... 21714-21715
- **C-1221/2017 RGE.P.13345.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación e Investigación ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: situación de la educación inclusiva en nuestra región. (Por vía art. 209 RAM)..... 21715
- **C-1224/2017 RGE.P.13348.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación e Investigación ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: planes del Gobierno en torno a la Red de Orientación Educativa. (Por vía art. 209 RAM). 21715
- **C-1225/2017 RGE.P.13529.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: su valoración al respecto de las diversas huelgas en el servicio de autobuses interurbanos de la región. (Por vía art. 209 RAM)... 21716
- **C-1226/2017 RGE.P.13530.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente del Consorcio Regional de Transportes ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: su valoración al respecto de las diversas huelgas en el servicio de autobuses interurbanos de la región. (Por vía art. 221 RAM)..... 21716
- **C-1227/2017 RGE.P.13544.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pedro Navarrete Tortosa, Comisionado Cañada Real Galiana del Ayuntamiento de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: desarrollo del Pacto Regional para la Cañada Real. (Por vía art. 211 RAM)..... 21716-21717

- **C-1228/2017 RGE.13545.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Antonio Martínez Páramo, Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Cañada Real Galiana, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: desarrollo del Pacto Regional por la Cañada Real. (Por vía art. 211 RAM). 21717
- **C-1229/2017 RGE.13555.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Canal de Isabel II, S.A. ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: proceso de adjudicación del contrato denominado "Servicio de explotación y mantenimiento de la red de alcantarillado e instalaciones complementarias del municipio de Madrid". (Por vía art. 221 RAM). 21717
- **C-1230/2017 RGE.13681.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Manuel Ramírez Navarro, Presidente de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales de España, o persona en quien delegue, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: informe Índice DEC 2017 (Índice de Desarrollo de Servicios Sociales) y especialmente en lo que se refiere a la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 21717-21718
- **C-1231/2017 RGE.13704.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Naredo Molero, Directora General de Prevención y Atención frente a la Violencia de Género del Ayuntamiento de Madrid, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: necesidades de coordinación entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid y los problemas del Ayuntamiento de Madrid para enfrentar la violencia machista. (Por vía art. 211 RAM). 21718
- **C-2/2018 RGE.2.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: denuncia por parte de la Administración Autonómica de los convenios vigentes suscritos para la implantación del Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM) que afectan a 109 municipios. (Por vía art. 209 RAM). 21718-21719
- **C-4/2018 RGE.4.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: convocatoria de subvenciones para 2017 con cargo al 0,7% del IRPF destinadas a programas para atender fines de interés social en el ámbito de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 21719
- **C-6/2018 RGE.9.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: gestión por parte de la Consejería de las subvenciones vinculadas al IRPF. (Por vía art. 209 RAM)... 21719
- **C-7/2018 RGE.10.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Daniel Méndez Guillén, Presidente de Red Española de Inmigración y Ayuda al Refugiado, o persona en quien delegue, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: consecuencias sobre el Tercer Sector de la convocatoria de subvenciones para 2017 con cargo al 0,7% del IRPF en el ámbito de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 21719-21720

- **C-8/2018 RGE.11.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Llorente Simón, Presidente de la Plataforma del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid, o persona en quien delegue, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: consecuencias sobre el Tercer Sector de la convocatoria de subvenciones para 2017 con cargo al 0,7% del IRPF en el ámbito de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 21720
- **C-9/2018 RGE.17.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: pliegos de condiciones licitados en diciembre de 2017 para la Red de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias de Género. (Por vía art. 209 RAM). 21720
- **C-11/2018 RGE.22.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: medidas puestas en funcionamiento para la aplicación del punto 58 de la Estrategia Madrid por el Empleo, Apoyo a la búsqueda de financiación. (Por vía art. 209 RAM). ... 21721
- **C-12/2018 RGE.23.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención a Dependencia y el Mayor ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar de acuerdo a las recomendaciones realizadas en el informe de fiscalización operativa de los servicios y prestaciones sociales establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, ejercicios 2011 a 2015, emitido por la Cámara de Cuentas. (Por vía art. 210 RAM). 21721
- **C-13/2018 RGE.24.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención a Dependencia y el Mayor ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: deficiencias reflejadas en el informe de fiscalización operativa de los servicios y prestaciones sociales establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, ejercicios 2011 a 2015, emitido por la Cámara de Cuentas. (Por vía art. 210 RAM). 21721-21722
- **C-14/2018 RGE.25.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Méndez Guillén, Presidente de la Red Española de Inmigración y Ayuda al Refugiado, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: repercusión que tiene para las entidades del Tercer Sector la gestión realizada de la convocatoria de subvenciones para 2017 con cargo al 0,7% del IRPF. (Por vía art. 211 RAM). 21722
- **C-15/2018 RGE.26.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Llorente, Presidente de la Plataforma del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: repercusión que tiene para las entidades del Tercer Sector la gestión realizada de la convocatoria de subvenciones para 2017 con cargo al 0,7% del IRPF. (Por vía art. 211 RAM). 21722

- **C-18/2018 RGE.140.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Manuel Molina, Viceconsejero de Sanidad, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: contratos de transporte urgente por ambulancia del SUMMA 112. (Por vía art. 210 RAM). 21723
- **C-20/2018 RGE.219.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo Galán González, Director de Recursos del Canal Isabel II S.A., ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: planes de Política Laboral en la empresa pública. (Por vía art. 221 RAM)..... 21723
- **C-22/2018 RGE.228.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: motivos de la huelga de M-112. (Por vía art. 209 RAM). 21723-21724
- **C-25/2018 RGE.261.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas previstas por el Consejo de Gobierno para mejorar el servicio del 112. (Por vía art. 209 RAM)..... 21724
- **C-26/2018 RGE.300.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Cristina Torre-Marín Comas, Interventora General de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: conocer los procedimientos de autorización y fiscalización de gasto público. (Por vía art. 210 RAM). 21724
- **C-27/2018 RGE.364.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Cámara de Cuentas de Madrid ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: "Informe de fiscalización horizontal de regularidad del subsector público empresarial de la Comunidad de Madrid. Ejercicios 2011 a 2015", aprobado por acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas de 19-10-17. (Por vía art. 210 RAM).. 21724-21725
- **C-28/2018 RGE.365.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Cámara de Cuentas de Madrid ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: "Informe de fiscalización operativa de las políticas autonómicas de empleo. Ejercicios 2011 a 2015", aprobado por acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas de 28-12-17. (Por vía art. 210 RAM). 21725
- **C-29/2018 RGE.366.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Cámara de Cuentas de Madrid ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: "Informe de fiscalización operativa de los servicios y prestaciones sociales establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. Ejercicios 2011 a 2015", aprobado por acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas de 28-12-17. (Por vía art. 210 RAM)..... 21725

- **C-30/2018 RGE.379.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: procedimiento de adjudicación del contrato de "Modernización, mejora funcional y medidas de accesibilidad en la estación de metro de Gran Vía, mediante la ampliación del vestíbulo, conexión de cercanías e implantación de ascensores". Código CPV: 45220000. (Por vía art. 209 RAM)..... 21726
- **C-31/2018 RGE.380.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: convocatoria para el año 2017 de subvenciones de acuerdo a la Orden 1463/2017, de 19 de septiembre, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia. (Por vía art. 209 RAM)..... 21726
- **C-32/2018 RGE.381.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: encomienda de gestión a la empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA), en relación a la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social con cargo al 0,7% del rendimiento del IRPF de acuerdo a la Orden 1463/2017, de 19 de septiembre, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia. (Por vía art. 209 RAM). 21726-21727
- **C-35/2018 RGE.385.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: situación jurídica y administrativa del PGOU de Moraleja de Enmedio. (Por vía art. 209 RAM)... 21727
- **C-36/2018 RGE.390.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Fernando Manuel Serrano Fuentes, empleado de la empresa Tecnoconcret, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: construcción de un campo de golf en terrenos propiedad del Canal de Isabel II en el barrio de Chamberí, así como gestión y explotación del citado campo de golf. (Por vía art. 75.3 RAM). 21727
- **C-37/2018 RGE.391.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo Manuel González González, socio de la empresa Tecnoconcret a partir de marzo de 2008, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: construcción de un campo de golf en terrenos propiedad del Canal de Isabel II en el barrio de Chamberí, así como gestión y explotación del citado campo de golf. (Por vía art. 75.3 RAM). 21728
- **C-38/2018 RGE.392.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Antonio Clemente Martín, administrador de la empresa Tecnoconcret, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: construcción de un campo de golf en terrenos propiedad del Canal de Isabel II en el barrio de Chamberí, así como gestión y explotación del citado campo de golf. (Por vía art. 75.3 RAM). 21728

- **C-39/2018 RGE.393.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Juan Caballero Escudier, socio de la empresa Tecnoconcret a partir de marzo de 2008, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: construcción de un campo de golf en terrenos propiedad del Canal de Isabel II en el barrio de Chamberí, así como gestión y explotación del citado campo de golf. (Por vía art. 75.3 RAM). 21728-21729
- **C-40/2018 RGE.394.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Adrián Martín López de las Huertas, ex-Director de Innovación e Ingeniería del Canal de Isabel II en el año 2006, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: construcción de un campo de golf en terrenos propiedad del Canal de Isabel II en el barrio de Chamberí. (Por vía art. 75.3 RAM). 21729
- **C-41/2018 RGE.395.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Idefonso de Miguel, Director Gerente del Canal de Isabel II desde 2004 a 2009, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: construcción de un campo de golf en terrenos propiedad del Canal de Isabel II en el barrio de Chamberí, así como gestión y explotación del citado campo de golf. (Por vía art. 75.3 RAM). 21729
- **C-42/2018 RGE.396.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Mariano Zabía Lasala, ex-Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (2003-2007), ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: construcción de un campo de golf en terrenos propiedad del Canal de Isabel II en el barrio de Chamberí. (Por vía art. 75.3 RAM). 21730
- **C-43/2018 RGE.397.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jaime Ignacio González González, ex-Presidente del Canal de Isabel II (2003-2012) y ex-Presidente de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: construcción de un campo de golf en terrenos propiedad del Canal de Isabel II en el barrio de Chamberí, así como gestión y explotación del citado campo de golf. (Por vía art. 75.3 RAM). 21730
- **C-44/2018 RGE.398.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Esperanza Aguirre y Gil de Biedma, ex-Presidenta de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: construcción de un campo de golf en terrenos propiedad del Canal de Isabel II en el barrio de Chamberí, así como su gestión y explotación del citado campo de golf. (Por vía art. 75.3 RAM). 21730-21731
- **C-49/2018 RGE.441.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jesús Valverde Bocanegra, Viceconsejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: conocer su valoración sobre el endeudamiento que supuso el Metro Ligero. (Por vía art. 210 RAM). 21731

- **C-50/2018 RGE.442.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo Rodríguez Sardinero, Director General de Transportes, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: conocer su valoración sobre el endeudamiento que supuso el Metro Ligerero. (Por vía art. 210 RAM). 21731
- **C-51/2018 RGE.443.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Fe Borrega Bahón, Subdirectora General de Transportes, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: conocer su valoración sobre el endeudamiento que supuso el Metro Ligerero. (Por vía art. 210 RAM). 21732
- **C-53/2018 RGE.445.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jesús Mora de la Cruz, Responsable de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: conocer su valoración sobre el endeudamiento que supuso el Metro Ligerero. (Por vía art. 210 RAM). 21732

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-1132/2017 RGE.13284.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno Regional solucionar los problemas de la presa La Alberca, en el municipio de Cenicientos. 21733
- **PCOP-1134/2017 RGE.13341.** De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la educación inclusiva en nuestra región. 21733
- **PCOP-1135/2017 RGE.13342.** De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno respecto a la red de orientación pública madrileña. 21733
- **PCOP-1/2018 RGE.5.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la gestión de su Gobierno garantiza la sostenibilidad del Tercer Sector madrileño. 21733-21734
- **PCOP-2/2018 RGE.6.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la gestión de su Gobierno respecto a la convocatoria de 2017 para programas de interés social en el ámbito de la Comunidad de Madrid con cargo al 0,7% del IRPF. 21734
- **PCOP-3/2018 RGE.7.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación actual de los recursos de atención a mujeres víctimas de violencia machista en la Comunidad de Madrid. 21734
- **PCOP-5/2018 RGE.14.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el impacto de la construcción de un club deportivo en una zona protegida de los Molinos. 21734-21735

- **PCOP-6/2018 RGE.15.** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de su política de atención integral a mujeres víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid. 21735
- **PCOP-7/2018 RGE.59.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: causas que han motivado la falta de publicación a fecha 2 de enero de la Resolución correspondiente a la convocatoria de subvenciones para 2017 con cargo al 0,7% del IRPF destinados a programas para atender fines de interés social. 21735
- **PCOP-8/2018 RGE.84.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando la Comunidad de Madrid para atender y ayudar a las madrileñas y los madrileños que se encuentran cumpliendo condena en cárceles extranjeras y facilitar su retorno. 21735-21736
- **PCOP-9/2018 RGE.85.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué ha motivado el incumplimiento del compromiso realizado por la Presidenta de la Comunidad en el último Debate sobre la orientación política general del Gobierno en cuanto a la renovación de los convenios suscritos para la implantación del Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM). 21736
- **PCOP-10/2018 RGE.92.** De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la demora de las Listas de Espera de Consultas Externas de la Comunidad de Madrid. 21736
- **PCOP-11/2018 RGE.94.** Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que la coordinación entre su Gobierno y el Ministerio de Fomento ha sido la adecuada para gestionar las últimas nevadas en la región. 21736-21737
- **PCOP-12/2018 RGE.95.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que la coordinación entre su Gobierno y el Ministerio de Fomento ha sido la adecuada para gestionar las últimas nevadas en la región. 21737
- **PCOP-13/2018 RGE.99.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del Plan de Vialidad Invernal en la Comunidad de Madrid. 21737
- **PCOP-14/2018 RGE.100.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado el Gobierno para solucionar los problemas en las Urgencias del Hospital U. La Paz. 21737-21738
- **PCOP-16/2018 RGE.102.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: compromiso de su Gobierno con la regeneración democrática. 21738
- **PCOP-17/2018 RGE.103.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el sistema de retribución a los directivos de Metro de Madrid. 21738

- **PCOP-18/2018 RGE.104.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de las distintas campañas para la prevención del VIH impulsadas por parte de su Gobierno. 21738
- **PCOP-19/2018 RGE.105.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace su Gobierno sobre la marcha del Plan Estratégico de Turismo 2016-2020 de la Comunidad de Madrid. 21739
- **PCOP-20/2018 RGE.106.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo califica el compromiso de su Gobierno con la industria cinematográfica. 21739
- **PCOP-21/2018 RGE.107.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo califica el estado de las infraestructuras sanitarias de la Comunidad de Madrid. 21739
- **PCOP-22/2018 RGE.108.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la relación de coordinación del Gobierno de la Comunidad de Madrid con el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid. 21739-21740
- **PCOP-23/2018 RGE.109.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que planea poner en marcha su Gobierno para reducir el alto índice de contaminación que sufre la Comunidad de Madrid. 21740
- **PCOP-24/2018 RGE.110.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: opinión del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre Madrid Network. 21740
- **PCOP-26/2018 RGE.112.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo califica el Plan de Reducción de Listas de Espera Quirúrgicas. 21740-21741
- **PCOP-27/2018 RGE.113.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que pretende poner en marcha su Gobierno para luchar contra el acoso escolar en los colegios de la Comunidad de Madrid. 21741
- **PCOP-28/2018 RGE.114.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué piensa hacer su Gobierno para responder a las denuncias de los trabajadores del Hospital La Paz respecto al servicio y condiciones de trabajo. 21741
- **PCOP-29/2018 RGE.115.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que plantea su Gobierno para evitar las continuas agresiones LGTBfóbicas que no han dejado de producirse en la Comunidad de Madrid. 21741-21742
- **PCOP-30/2018 RGE.116.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el funcionamiento de los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid. 21742

- **PCOP-31/2018 RGE.117.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene pensado impulsar el aumento a tres horas lectivas a la semana la Educación Física en los colegios de la Comunidad de Madrid. 21742
- **PCOP-32/2018 RGE.118.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los resultados de las políticas de fomento del alquiler en la Comunidad de Madrid. 21742-21743
- **PCOP-33/2018 RGE.119.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: compromiso de su Gobierno con el fomento del deporte en la Comunidad de Madrid. 21743
- **PCOP-34/2018 RGE.120.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su política de autorización de conciertos educativos para las distintas etapas del sistema educativo. 21743
- **PCOP-35/2018 RGE.121.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: compromiso de su Gobierno con la transparencia en la Comunidad de Madrid. 21743
- **PCOP-36/2018 RGE.122.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: compromiso de su Gobierno con la enseñanza universitaria. 21744
- **PCOP-38/2018 RGE.124.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si planea su Gobierno aplicar cambios en la oferta de asignaturas optativas de la Educación Obligatoria de la Comunidad de Madrid. 21744
- **PCOP-40/2018 RGE.126.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la colaboración del Gobierno de la Comunidad de Madrid con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. 21744
- **PCOP-41/2018 RGE.127.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la gestión hospitalaria de su Gobierno en la Comunidad de Madrid. 21744-21745
- **PCOP-42/2018 RGE.128.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera está colaborando su Gobierno con la justicia con respecto a la documentación que se le pueda estar requiriendo dentro de las actuaciones de la sociedad Arpegio, S.A. 21745
- **PCOP-43/2018 RGE.129.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la labor que desempeña la Fundación Madri+d. 21745
- **PCOP-46/2018 RGE.132.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el grado de cumplimiento de la Ley de Gratuidad de Libros de Texto por parte del Gobierno que usted preside. 21745-21746

- **PCOP-48/2018 RGE.134.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la evolución de la "Mesa para la mejora de la Justicia" conformada por los grupos parlamentarios y los agentes jurídicos. 21746
- **PCOP-49/2018 RGE.135.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes para combatir los delitos de odio en la Comunidad de Madrid. 21746
- **PCOP-50/2018 RGE.136.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la labor a cabo por su Gobierno a lo largo del año 2017. 21746-21747
- **PCOP-51/2018 RGE.163.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno en relación a la siniestralidad en las carreteras de nuestra Comunidad en el año 2017. 21747
- **PCOP-52/2018 RGE.165.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo colabora el Gobierno Regional con la investigación de los casos de corrupción de la Comunidad de Madrid. 21747
- **PCOP-54/2018 RGE.170.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del Informe de los Expertos sobre Financiación Autonómica. 21747-21748
- **PCOP-55/2018 RGE.171.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si respetará el Gobierno de la Comunidad de Madrid el criterio del Consejo Universitario en materia de autorización de universidades privadas. 21748
- **PCOP-56/2018 RGE.172.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno tramitar la autorización para la creación de alguna nueva universidad privada en la Comunidad de Madrid. 21748
- **PCOP-57/2018 RGE.234.** Del Diputado Sr. Marcos Arias, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional su implicación en el desarrollo de acciones para impulsar la igualdad y no discriminación de mujeres con TEA (Trastorno del Espectro del Autismo) en la Comunidad de Madrid. 21748-21749
- **PCOP-58/2018 RGE.235.** Del Diputado Sr. Marcos Arias, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el impulso de políticas de prevención y sensibilización respecto a la violencia de género en mujeres con diversidad funcional/discapacidad en la Comunidad de Madrid. 21749
- **PCOP-59/2018 RGE.236.** Del Diputado Sr. Marcos Arias, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional su implicación para favorecer el impulso de la Asistencia Personal Infantil, la asistencia personal para niños y niñas con diversidad funcional/discapacidad en la Comunidad de Madrid. 21749

- **PCOP-60/2018 RGE.237.** Del Diputado Sr. Marcos Arias, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional su implicación en la toma en consideración del Comentario General número 4 de Naciones Unidas, sobre la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, referido al artículo 24, sobre la transformación de las políticas públicas para hacer el derecho a la educación inclusiva una realidad para las personas con diversidad funcional/discapacidad en la Comunidad de Madrid. 21749-21750
- **PCOP-61/2018 RGE.238.** Del Diputado Sr. Marcos Arias, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional su implicación y colaboración en el desarrollo de la Estrategia Española en Trastornos del Espectro del Autismo en la Comunidad de Madrid. 21750
- **PCOP-62/2018 RGE.239.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: pasos que ha dado el Gobierno para implementar el cheque formación en la Comunidad de Madrid. 21750
- **PCOP-63/2018 RGE.240.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: esfuerzos que ha realizado el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura para actualizar la legislación autonómica en materia de I+D+i. 21750-21751
- **PCOP-64/2018 RGE.241.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la gestión de la entidad Avalmadrid SGR. 21751
- **PCOP-65/2018 RGE.245.** De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su Gobierno la calidad del aire en la Comunidad de Madrid. 21751
- **PCOP-66/2018 RGE.246.** De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera adecuadas y suficientes las medidas tomadas hasta el momento por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para luchar contra el abandono escolar temprano en la Comunidad de Madrid. 21751-21752
- **PCOP-67/2018 RGE.253.** De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra actualmente la Casa de la Cultura de El Molar. 21752
- **PCOP-68/2018 RGE.254.** De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda para impulsar la industria del videojuego en la Comunidad de Madrid. ... 21752
- **PCOP-69/2018 RGE.262.** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: finalidad con que está utilizando el Gobierno los Acuerdos Marco para la ejecución de servicios públicos. 21752-21753
- **PCOP-70/2018 RGE.264.** Del Diputado Sr. Trinidad Martos, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la política en materia de Justicia llevada a cabo por su Gobierno a lo largo de esta Legislatura. 21753

- **PCOP-71/2018 RGE.268.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno Regional de la acción de las organizaciones que atienden y representan al colectivo de personas con discapacidad en Madrid. 21753
- **PCOP-72/2018 RGE.269.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que ha realizado el Gobierno Regional ante la comunicación del Defensor del Pueblo sobre las medidas de contención adoptadas en los centros de protección de menores en la Comunidad de Madrid..... 21753-21754
- **PCOP-73/2018 RGE.271.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valoran las denuncias públicas del tejido asociativo madrileño a la gestión de su Gobierno en relación a los proyectos de atención a las personas más vulnerables..... 21754
- **PCOP-74/2018 RGE.272.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el principio de igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los centros educativos concertados financiados con fondos públicos de la Comunidad de Madrid..... 21754
- **PCOP-75/2018 RGE.274.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el principio de igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los centros educativos de la Fundación Educatio Servanda de la Comunidad de Madrid. 21754-21755
- **PCOP-76/2018 RGE.290.** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que ha seguido la Mesa de Contratación para calcular el importe definitivo, por medio del "contrato por el que se aprueba un gasto global de 349.938,44 euros, para financiar el Lote 1 (medios off line) de una campaña de publicidad para fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, al amparo del Acuerdo Marco, Objeto: CPV: 79341000-6 Servicios de publicidad". 21755
- **PCOP-77/2018 RGE.291.** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué se ha optado por la adjudicación negociada al precio más bajo para la licitación del contrato de "Servicios de Asesoramiento Jurídico para la Modificación del Contrato-Programa entre el Ente Público Canal de Isabel II y Canal de Isabel II Gestión, S.A., contrato número 2017/02.. 21755
- **PCOP-78/2018 RGE.292.** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué quedó desierto el contrato de Servicios de análisis y seguimiento de noticias en prensa, radio, televisión e internet para el Canal de Isabel II Gestión, S.A., número de expediente: 321/2015. 21755-21756
- **PCOP-79/2018 RGE.293.** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que ha habido, al amparo de la cobertura contratada por la Comunidad de Madrid, para activar el seguro de defensa letrada para Directivos y Administradores del Canal de Isabel II ante posibles demandas relacionadas con su gestión, y que está incluido en la póliza de responsabilidad civil que, según el Viceconsejero de Presidencia en respuesta a la PE 356/17, se contrató en 1995..... 21756

- **PCOP-80/2018 RGE.294.** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo prevé el Gobierno adjudicar el contrato de las obras del proyecto de trabajos de mejora e impermeabilización en el túnel de Metro de la Línea 7b, tramo: Barrio del Puerto - Hospital del Henares, por importe de 4.641.783,72 euros, IVA incluido, así como el gasto presupuestario correspondiente para el año 2017, con un plazo de ejecución de 4 meses, anunciado en el Consejo de Gobierno del 8-08-17..... 21756
- **PCOP-81/2018 RGE.295.** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está el Gobierno garantizando la libre concurrencia en sus procesos de contratación..... 21757
- **PCOP-82/2018 RGE.296.** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está cumpliendo las directrices de la Ley 5/2016, aprobada por la Asamblea esta Legislatura, la convocatoria pública para la provisión de cuatro puestos de trabajo vacantes en el Tribunal Administrativo de Contratación Pública, por el procedimiento de concurso de méritos objetivo, aprobada por la Orden de 8-11-17 de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda y publicada en el BOCM el 22-11-17..... 21757
- **PCOP-83/2018 RGE.297.** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: disposición del Gobierno para abordar la modificación del Estatuto de Autonomía a fin de regenerar e impulsar social y políticamente la Comunidad de Madrid..... 21757
- **PCOP-84/2018 RGE.303.** Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que se van a desarrollar para garantizar el cumplimiento del RD 1544/2007, según se aprobó por unanimidad en la resolución presentada por Ciudadanos en el Pleno del Estado de la Región el 22 de septiembre de este año..... 21758
- **PCOP-86/2018 RGE.322.** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que tiene la Consejería para utilizar la figura del convenio en el acuerdo de colaboración 2016-2017 con la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid para fomentar la atracción de inversión extranjera a la Comunidad desde Reino Unido..... 21758
- **PCOP-87/2018 RGE.323.** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: indicadores de seguimiento y evaluación que se han establecido para la consecución de las tareas específicas marcadas en el contrato adjudicado al comisariado de Madrid en el Reino Unido..... 21758
- **PCOP-88/2018 RGE.377.** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo tiene pensado el Gobierno licitar el contrato de "Modernización, mejora funcional y medidas de accesibilidad en la estación de Metro de Gran Vía, mediante la ampliación del vestíbulo, conexión de cercanías e implantación de ascensores". Código CPV: 45220000..... 21759
- **PCOP-89/2018 RGE.399.** De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que su personación en el caso Lezo contribuye a la regeneración democrática en nuestra región..... 21759

- **PCOP-90/2018 RGE.400.** De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid acerca del estado de las infraestructuras e instalaciones sanitarias de la región..... 21759
- **PCOP-91/2018 RGE.401.** De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid acerca del estado de las infraestructuras e instalaciones judiciales de la región..... 21760
- **PCOP-92/2018 RGE.402.** De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid su personación como acusación particular en el caso Lezo..... 21760
- **PCOP-93/2018 RGE.403.** De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid su política en materia de transparencia y gobierno abierto..... 21760
- **PCOP-94/2018 RGE.404.** De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los índices de siniestralidad laboral en la región..... 21761
- **PCOP-95/2018 RGE.405.** De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la promoción y ordenación del turismo en la región..... 21761
- **PCOP-96/2018 RGE.406.** De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: reformas que pretende llevar a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con el Decreto regulador del uso de las viviendas turísticas en la región..... 21761
- **PCOP-97/2018 RGE.407.** De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el importe presupuestario que la Consejería de Educación destina a sostener los conciertos educativos en la región. 21762
- **PCOP-98/2018 RGE.408.** De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la dotación presupuestaria para la financiación de la educación pública en la región. 21762
- **PCOP-99/2018 RGE.409.** De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el estado de solicitudes y concesiones de la Renta Mínima de Inserción en la región. 21762
- **PCOP-100/2018 RGE.410.** De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: políticas que va a desarrollar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de empleabilidad e inserción social de las personas con menos recursos de nuestra región. 21763

- **PCOP-101/2018 RGE.411.** De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la inversión por alumno en materia de educación en la región. 21763
- **PCOP-102/2018 RGE.412.** De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno las medidas contra la contaminación adoptadas en la Comunidad de Madrid. 21763
- **PCOP-103/2018 RGE.413.** De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno que debe enfrentarse la Comunidad de Madrid al cambio climático. ... 21764
- **PCOP-104/2018 RGE.420.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Sanidad del desarrollo de las contrataciones de los servicios de transporte urgente por ambulancia del SUMMA 112. 21764
- **PCOP-106/2018 RGE.422.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la decisión de congelar los ingresos derivados del sistema de financiación autonómica hasta que se aprueben los Presupuestos Generales del Estado de 2018. 21764
- **PCOP-107/2018 RGE.423.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: conociendo con antelación la previsión meteorológica para el primer fin de semana del mes de enero de 2018, medidas que se han tomado para asegurar la correcta atención de las llamadas al Centro de Emergencias Madrid 112 ante el previsible aumento de llamadas. 21765
- **PCOP-108/2018 RGE.424.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la situación generada por las dificultades derivadas de la meteorología el primer fin de semana del mes de enero de 2018, se pregunta si consideran suficiente la dotación de personal operador en el Centro de Emergencias Madrid 112 para hacer frente a este tipo de situaciones y evitar las colas de llamada. ... 21765
- **PCOP-109/2018 RGE.425.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la situación actual de las urgencias hospitalarias en la Comunidad de Madrid. 21765
- **PCOP-110/2018 RGE.447.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno del estado y la seguridad en las infraestructuras de la Línea 7B de Metro de Madrid en el municipio de San Fernando de Henares. 21766
- **PCOP-111/2018 RGE.448.** Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas el Consejo de Gobierno para mejorar los servicios que prestan por parte de Madrid 112. 21766
- **PCOP-112/2018 RGE.451.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tienen previsto tomar tras las conclusiones y recomendaciones del Informe de fiscalización operativa aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas de 28-12-17 sobre los servicios y prestaciones sociales establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. 21766

- **PCOP-114/2018 RGE.468.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la coordinación con el Gobierno de la Nación para la atención en las carreteras del territorio de la Comunidad de Madrid. 21767
- **PCOP-115/2018 RGE.469.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre los medios de conservación de carreteras en la Comunidad de Madrid..... 21767
- **PCOP-116/2018 RGE.470.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el principio de igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los centros educativos concertados, que segregan por sexo, financiados con fondos públicos de la Comunidad de Madrid. 21767
- **PCOP-117/2018 RGE.474.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno del reciente nombramiento del Gerente del Hospital Central de la Cruz Roja. 21768
- **PCOP-118/2018 RGE.478.** Del Diputado Sr. Ossorio Crespo, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza sobre el Acuerdo Sectorial de Educación firmado recientemente por el Gobierno de la Comunidad de Madrid y los sindicatos..... 21768
- **PCOP-119/2018 RGE.479.** De la Diputada Sra. Carballedo Berlanga, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del Plan de inclemencias invernales de la Comunidad de Madrid desde su puesta en marcha. 21768
- **PCOP-120/2018 RGE.480.** Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre la evolución de los datos de paro registrados y afiliaciones a la Seguridad Social del año 2017 en la Comunidad de Madrid. 21769
- **PCOP-121/2018 RGE.481.** De la Diputada Sra. Pérez Baos, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la ejecución y los primeros resultados de la convocatoria de doctorados industriales. 21769
- **PCOP-122/2018 RGE.482.** De la Diputada Sra. Ongil Cores, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la presencia de la Comunidad de Madrid en la feria FITUR, que se celebra estos días en nuestra región. 21769

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-637/2017 RGE.13340.** De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la educación inclusiva en nuestra región. 21770
- **PCOC-638/2017 RGE.13343.** De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno respecto a la red de orientación pública madrileña..... 21770

- **PCOC-1/2018 RGEF.20.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: acciones que ha realizado el Gobierno Regional ante la comunicación del Defensor del Pueblo sobre las medidas de contención adoptadas en los centros de protección de menores en la Comunidad de Madrid. 21770-21771
- **PCOC-2/2018 RGEF.21.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: razones que han motivado la falta de publicación a fecha 2 de enero de la resolución correspondiente a la convocatoria de subvenciones para 2017 con cargo al 0,7% del IRPF destinados a programas para atender fines de interés social. 21771
- **PCOC-3/2018 RGEF.48.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si consideran que en el Servicio de Vigilancia y Seguridad en la Red de Metro de Madrid ha estado garantizada la prestación eficiente y eficaz en los términos de calidad que exigía el anterior contrato suscrito con las empresas adjudicatarias del referido servicio. 21771
- **PCOC-4/2018 RGEF.49.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si consideran que los acuerdos suscritos entre el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el Comité de Empresa del Organismo Autónomo Madrid 112, con antelación a la investidura como Presidenta de la Comunidad de Madrid de Dña. Cristina Cifuentes, siguen vigentes. 21771-21772
- **PCOC-5/2018 RGEF.50.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo está previsto dar cumplimiento al acuerdo entre la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía de la Comunidad de Madrid con el Comité de Empresa del Organismo Autónomo Madrid 112, suscrito el 24-06-16. 21772
- **PCOC-6/2018 RGEF.51.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: labores específicas de asesoramiento que justifican la contratación de personal eventual en la Consejería de Presidencia y sus organismos dependientes. 21772
- **PCOC-7/2018 RGEF.52.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado o piensa adoptar la Comunidad de Madrid y/o Metro de Madrid para garantizar la prestación eficiente y eficaz de los servicios de Servicio de Vigilancia y Seguridad en la red de Metro de Madrid. 21772-21773
- **PCOC-8/2018 RGEF.53.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para asegurar que se desarrolle en el ámbito de la Comunidad de Madrid la Formación Integral de Seguridad, regulada en la Ley 4/1992, de 8 de julio, de Coordinación de las Policías Locales. 21773
- **PCOC-9/2018 RGEF.54.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué ha motivado el incumplimiento del compromiso realizado por la Presidenta de la Comunidad en el último Debate sobre la orientación política general del Gobierno en cuanto a la renovación de los convenios suscritos para la implantación del Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM). 21773

- **PCOC-10/2018 RGE.55.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realizan del cumplimiento de los objetivos y los fines y funciones del Consejo de Madrileños en el Extranjero desde su constitución hasta la fecha. 21774
- **PCOC-11/2018 RGE.56.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que les merece el funcionamiento tras su implantación de la nueva Plataforma Tecnológica del Organismo Autónomo Madrid 112..... 21774
- **PCOC-12/2018 RGE.70.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: motivos por los que la Comunidad de Madrid ha asumido la titularidad del 99,66% del Consorcio Urbanístico El Escorial. 21774
- **PCOC-13/2018 RGE.71.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra actualmente la Calificación Urbanística otorgada en el acuerdo núm. 27/2016, de 31 de marzo, de la Comisión de Urbanismo de Madrid, relativo a la concesión de la Calificación Urbanística para la rehabilitación de edificaciones existentes en la parcela 34 del Polígono 1 del Catastro de Rústica, en la finca "Fuentevieja", del término municipal de Valdemorillo, promovido por la mercantil FUENTELADERA, S.A..... 21775
- **PCOC-14/2018 RGE.90.** De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de las órdenes emitidas por algunos gerentes de los hospitales públicos de gestión directa para que no se ingresen pacientes atendidos en los Servicios de Urgencias si no pertenecen al Área correspondiente del citado hospital. 21775
- **PCOC-15/2018 RGE.91.** De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la OPE anunciada para Servicio Madrileño de Salud respecto a la creación de empleo. 21775
- **PCOC-16/2018 RGE.96.** Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que la coordinación entre su Gobierno y el Ministerio de Fomento ha sido la adecuada para gestionar las últimas nevadas en la región. 21776
- **PCOC-17/2018 RGE.98.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la Memoria Presupuestaria del Plan de Infancia..... 21776
- **PCOC-18/2018 RGE.164.** Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno en relación a la siniestralidad en las carreteras de nuestra Comunidad en el año 2017..... 21776
- **PCOC-19/2018 RGE.221.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que tienen previstas para la adecuación de las agendas de los profesionales de Atención Primaria..... 21777

- **PCOC-20/2018 RGE.222.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que tienen previstas realizar en 2018-2019 en relación con la historia electrónica. 21777
- **PCOC-21/2018 RGE.223.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se va a financiar el tratamiento de la Hepatitis C en los Presupuestos de 2018. 21777
- **PCOC-22/2018 RGE.224.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tienen pensado actualizar el listado de medicamentos huérfanos. 21778
- **PCOC-23/2018 RGE.233.** Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Consejo de Gobierno prevista la utilización de los recursos de Bomberos para su actuación en caso de emergencias en situaciones de inclemencias severas. 21778
- **PCOC-24/2018 RGE.242.** De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su Gobierno la coexistencia entre ganadería extensiva y la presencia del lobo en la región. 21778
- **PCOC-25/2018 RGE.243.** De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: compromiso que tiene su Gobierno con la conservación y mantenimiento de las vías pecuarias de la Comunidad de Madrid. 21779
- **PCOC-26/2018 RGE.244.** De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: compromiso de su Gobierno con la jerarquía de residuos prevista en el paquete de Economía Circular. 21779
- **PCOC-27/2018 RGE.247.** De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Educación, Juventud y Deporte sobre la ejecución de las obras del CEIP William Shakespeare del municipio de Coslada. 21779
- **PCOC-28/2018 RGE.248.** De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Educación, Juventud y Deporte sobre la ejecución de las obras del CEIP Margaret Thatcher. 21780
- **PCOC-29/2018 RGE.249.** De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: se pregunta si considera adecuadas y suficientes las medidas tomadas hasta el momento por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para luchar contra el abandono escolar temprano en la Comunidad de Madrid. 21780
- **PCOC-30/2018 RGE.250.** De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: se pregunta si considera adecuadas y suficientes las medidas tomadas hasta el momento por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para luchar contra el abandono escolar temprano en el distrito de Villaverde. 21780

- **PCOC-31/2018 RGE.251.** Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está desarrollando el Consejo de Gobierno con respecto a los sistemas antiincendios de los Juzgados Madrileños..... 21781
- **PCOC-32/2018 RGE.252.** Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas el Canal de Isabel II para solucionar las inundaciones puntuales que se producen con motivo de las lluvias en la urbanización Laguna-Park, ubicada en el término municipal de Parla..... 21781
- **PCOC-33/2018 RGE.255.** De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: actuaciones que se están llevando a cabo para facilitar el acceso a los recursos para las mujeres con discapacidad, mujeres inmigrantes o que sufran trastornos mentales y que sean víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid..... 21781
- **PCOC-34/2018 RGE.256.** De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: recursos y medidas dirigidas a víctimas especialmente vulnerables como menores, mujeres con diversidad funcional o inmigrantes que han mejorado en la Comunidad de Madrid en esta Legislatura. 21782
- **PCOC-35/2018 RGE.257.** De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta si hace la Comunidad de Madrid una evaluación y/o seguimiento de las campañas de sensibilización sobre violencia de género y/o posible impacto de género..... 21782
- **PCOC-38/2018 RGE.260.** De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta si se está llevando a cabo la evaluación del cumplimiento de los protocolos de intervención en los Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género..... 21782
- **PCOC-39/2018 RGE.265.** De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda para impulsar la industria del videojuego en la Comunidad de Madrid. 21783
- **PCOC-40/2018 RGE.266.** De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con el siguiente objeto: situación de la red de bibliotecas de la Comunidad de Madrid..... 21783
- **PCOC-41/2018 RGE.267.** De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la integración de la red de bibliotecas regionales y municipales..... 21783
- **PCOC-42/2018 RGE.273.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el principio de igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el colegio, financiado con fondos públicos, Juan Pablo II del municipio de Alcorcón. 21784

- **PCOC-44/2018 RGE.278.** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: objeto del contrato de servicios de "Asesoramiento jurídico mercantil a la Sociedad Canal de Isabel II Gestión, S.A., y su Grupo Empresarial", contrato núm. 106/2017. 21784
- **PCOC-45/2018 RGE.279.** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: obligaciones sobre las obras de Rehabilitación de la Plaza de Toros de las Ventas que corresponden al adjudicatario según los Pliegos de Concurso de Licitación del Contrato de Gestión del Servicio Público de Explotación de la Plaza de Toros de las Ventas con Expediente: A/GSP-005659/2016..... 21784
- **PCOC-46/2018 RGE.280.** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por qué se ha optado por el procedimiento negociado al precio más bajo para la licitación del contrato de "Servicios de Asesoramiento Jurídico para la Modificación del Contrato-Programa entre el Ente Público Canal de Isabel II y Canal de Isabel II Gestión, S.A." Contrato núm. 2017/02. 21785
- **PCOC-48/2018 RGE.282.** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por qué quedó desierto el contrato de Servicios de análisis y seguimiento de noticias en prensa, radio, televisión e internet para el Canal de Isabel II Gestión, S.A. número de expediente: 321/2015. 21785
- **PCOC-49/2018 RGE.283.** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles serán los criterios de adjudicación de la licitación del contrato "Servicio de vigilancia y seguridad en la red de Metro de Madrid, S.A", con código CPV 79710000-4..... 21785
- **PCOC-50/2018 RGE.284.** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta quiénes han activado el seguro de defensa letrada para Directivos y Administradores del Canal de Isabel II ante posibles demandas relacionadas con su gestión, incluido en la póliza de responsabilidad civil que, según el Viceconsejero de Presidencia en respuesta a la PE 356/17, se contrató en 1995..... 21786
- **PCOC-51/2018 RGE.285.** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: razones que ha habido, al amparo de la cobertura contratada por la Comunidad de Madrid, para activar el seguro de defensa letrada para Directivos y Administradores del Canal de Isabel II ante posibles demandas relacionadas con su gestión, y que está incluido en la póliza de responsabilidad civil que, según el Viceconsejero de Presidencia en respuesta a la PE 356/17, se contrató en 1995..... 21786
- **PCOC-52/2018 RGE.286.** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto prevé el Gobierno licitar el contrato de las obras del proyecto de trabajos de mejora e impermeabilización en el túnel de Metro de la Línea 7b, tramo: Barrio del Puerto-Hospital del Henares, por importe de 4.641.783,72 euros, IVA incluido, así como el gasto presupuestario correspondiente para el año 2017, con un plazo de ejecución de 4 meses, anunciado en el Consejo de Gobierno del 8-08-17. ... 21786-21787

- **PCOC-54/2018 RGE.288.** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: motivo del desistimiento para la licitación 6011700165-Servicio de Vigilancia y Seguridad en la Red de Metro de Madrid..... 21787
- **PCOC-55/2018 RGE.289.** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta si se considera que para la adjudicación del Contrato de Servicios de "Gestión integral del servicio de recogida, transporte y distribución de material de laboratorio y muestras analíticas, para la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid", con número de expediente 43/2015, se han seguido los trámites legales de adjudicación. 21787
- **PCOC-56/2018 RGE.299.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa la Comunidad de Madrid tomar alguna medida con la entidad A&P Formación Bonificada de Calidad, S.L., beneficiaria de subvenciones por cursos de formación a distancia. 21787-21788
- **PCOC-57/2018 RGE.305.** Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: acciones que ha realizado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para desarrollar la Proposición No de Ley aprobada por unanimidad para la ampliación del servicio de cercanías hasta Santa María de la Alameda. 21788
- **PCOC-58/2018 RGE.306.** Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el proceso llevado a cabo por el CRTM para eliminar el pasado 8-07-17 las paradas de autobús en la A-6 p.k. 16+400, junto a calle Colibrí (Las Rozas) y A-6 p.k. 17+200, junto a la calle Alto de Las Cabañas (Las Rozas). 21788
- **PCOC-59/2018 RGE.307.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: planes que tienen de traslado del actual Centro de Adaptación Cultural y Social Manzanares (CACYS) Manzanares desde su actual ubicación en Arturo Soria. 21788-21789
- **PCOC-60/2018 RGE.308.** Del Diputado Sr. Núñez Sánchez, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con el siguiente objeto: protocolo de respuesta que existe ante los robos y hurtos que se producen en las instalaciones deportivas de la administración de la Comunidad de Madrid. 21789
- **PCOC-61/2018 RGE.309.** Del Diputado Sr. Núñez Sánchez, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para incentivar la participación e inclusión de los jóvenes con síndrome de Asperger y Autismo de alto rendimiento en la Comunidad de Madrid. 21789
- **PCOC-62/2018 RGE.326.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: conociendo con antelación la previsión meteorológica para el primer fin de semana del mes de enero de 2018, medidas que se han tomado para asegurar la correcta atención de las llamadas al Centro de Emergencias Madrid 112 ante el previsible aumento de llamadas. 21789-21790

- **PCOC-63/2018 RGE.327.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: ante la situación generada por las dificultades derivadas de la meteorología el primer fin de semana del mes de enero de 2018, se pregunta si consideran suficiente la dotación de personal operador en el Centro de Emergencias Madrid 112 para hacer frente a este tipo de situaciones y evitar las colas de llamada. 21790
- **PCOC-64/2018 RGE.378.** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta cómo tiene pensado el Gobierno licitar el contrato de "Modernización, mejora funcional y medidas de accesibilidad en la estación de Metro de Gran Vía, mediante la ampliación del vestíbulo, conexión de cercanías e implantación de ascensores", código CPV: 45220000..... 21790
- **PCOC-66/2018 RGE.415.** De la Diputada Sra. Pardo Ortiz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: consideración que le merece al Gobierno que en los centros educativos concertados Juan Pablo II (Guadarrama y Alcorcón) se "oriente" a las docentes mujeres sobre cómo han de ir vestidas a clase..... 21790-21791

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-6539/2017 RGE.13287.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de inspectores de la Comunidad de Madrid destinados a la inspección de viviendas de uso turístico en el ejercicio 2017. 21791
- **PI-6540/2017 RGE.13288.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de inspectores de la Comunidad de Madrid destinados a la inspección de viviendas de uso turístico en el ejercicio 2015. 21791
- **PI-6541/2017 RGE.13289.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de inspectores de la Comunidad de Madrid destinados a la inspección de viviendas de uso turístico en el ejercicio 2016. 21791
- **PI-6542/2017 RGE.13290.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de inspecciones a viviendas de uso turístico realizadas por personal de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2015. 21791
- **PI-6543/2017 RGE.13291.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de inspecciones a viviendas de uso turístico realizadas por personal de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2016. 21792
- **PI-6545/2017 RGE.13293.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sanciones impuestas por la Comunidad de Madrid ante irregularidades en viviendas de uso turístico en la región en el ejercicio 2015..... 21792
- **PI-6546/2017 RGE.13294.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sanciones impuestas por la Comunidad de Madrid ante irregularidades en viviendas de uso turístico en la región en el ejercicio 2016..... 21792

— PI-6547/2017 RGEPI.13295. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sanciones impuestas por la Comunidad de Madrid ante irregularidades en viviendas de uso turístico en la región en el ejercicio 2017.....	21792
— PI-6548/2017 RGEPI.13296. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de licencias de actividad de vivienda de uso turístico concedidas por la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2015.	21792
— PI-6549/2017 RGEPI.13297. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de licencias de actividad de vivienda de uso turístico concedidas por la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2016.	21792
— PI-6550/2017 RGEPI.13298. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de licencias de actividad de vivienda de uso turístico concedidas por la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2017.	21792
— PI-6551/2017 RGEPI.13299. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de licencias de actividad de vivienda de uso turístico solicitadas en la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2017.....	21792
— PI-6552/2017 RGEPI.13300. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de licencias de actividad de vivienda de uso turístico solicitadas en la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2016.	21793
— PI-6553/2017 RGEPI.13301. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de licencias de actividad de vivienda de uso turístico solicitadas en la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2015.	21793
— PI-6554/2017 RGEPI.13302. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de municipios en los que la Comunidad de Madrid concedió licencias de actividad de vivienda de uso turístico en el ejercicio 2015 y número de éstas.....	21793
— PI-6555/2017 RGEPI.13303. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de municipios en los que la Comunidad de Madrid concedió licencias de actividad de vivienda de uso turístico en el ejercicio 2016 y número de éstas.....	21793
— PI-6556/2017 RGEPI.13304. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de municipios en los que la Comunidad de Madrid concedió licencias de actividad de vivienda de uso turístico en el ejercicio 2017 y número de éstas.....	21793
— PI-6557/2017 RGEPI.13305. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes de adjudicación de las licencias de actividad de vivienda de uso turístico concedidas en el ejercicio 2015.	21793
— PI-6559/2017 RGEPI.13307. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes de adjudicación de las licencias de actividad de vivienda de uso turístico concedidas en el ejercicio 2016.	21793
— PI-6560/2017 RGEPI.13308. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes de adjudicación de las licencias de actividad de vivienda de uso turístico concedidas en el ejercicio 2017.	21793

- **PI-6561/2017 RGEPI.13309.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: partida presupuestaria del ejercicio de 2015 y crédito económico destinado a la inspección en materia de viviendas de uso turístico en ese año. 21794
- **PI-6562/2017 RGEPI.13310.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: partida presupuestaria del ejercicio de 2016 y crédito económico destinado a la inspección en materia de viviendas de uso turístico en ese año. 21794
- **PI-6563/2017 RGEPI.13311.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: partida presupuestaria del ejercicio de 2017 y crédito económico destinado a la inspección en materia de viviendas de uso turístico en ese año. 21794
- **PI-6564/2017 RGEPI.13312.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: partida presupuestaria del ejercicio de 2018 y crédito económico destinado a la inspección en materia de viviendas de uso turístico en ese año. 21794
- **PI-6565/2017 RGEPI.13314.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de los programas, subconceptos y créditos que formen parte de la dotación de gasto del Plan Energético de la Comunidad de Madrid. 21794
- **PI-6566/2017 RGEPI.13316.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste medio y plazos de cada una de las operaciones formalizadas por la Comunidad de Madrid con los fondos del Mecanismo Pago a Proveedores (MPP), del Fondo Liquidez Autonómica (FLA) y del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas (FFCCAA). 21794
- **PI-6567/2017 RGEPI.13322.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo de la Dirección General de Industria, Energía y Minas por el que se resuelve el concurso de los derechos mineros, convocado por Resolución de 17-11-16 -BOCM número 314, de 30-12-16-, modificado por Resolución de 24-02-17. El acuerdo que aquí se solicita es el emitido conforme a lo dispuesto en el apartado 7 de la Resolución de 17-11-16. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 21794
- **PI-6568/2017 RGEPI.13323.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recaudación anual de impuestos indirectos, desagregados por Subconcepto en 2010. 21794
- **PI-6569/2017 RGEPI.13324.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recaudación anual de impuestos indirectos, desagregados por Subconcepto en 2011. 21795
- **PI-6570/2017 RGEPI.13325.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recaudación anual de impuestos indirectos, desagregados por Subconcepto en 2012. 21795
- **PI-6571/2017 RGEPI.13326.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recaudación anual de impuestos indirectos, desagregados por Subconcepto en 2013. 21795

- **PI-6572/2017 RGEPI.13327.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recaudación anual de impuestos indirectos, desagregados por Subconcepto en 2014. 21795
- **PI-6573/2017 RGEPI.13328.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recaudación anual de impuestos indirectos, desagregados por Subconcepto en 2015. 21795
- **PI-6574/2017 RGEPI.13329.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recaudación anual de impuestos indirectos, desagregados por Subconcepto en 2016. 21795
- **PI-6575/2017 RGEPI.13330.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de empresas con CNAE 931 que tengan su dirección fiscal en la Comunidad de Madrid y cuyos resultados antes de impuestos en 2016 hayan sido superiores a los 6.000.000 de euros. 21795
- **PI-6576/2017 RGEPI.13332.** De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: liquidación del gasto farmacéutico hospitalario del año 2016, desglosado por especialidades farmacéuticas y por cada hospital del Servicio Madrileño de Salud. 21795
- **PI-6577/2017 RGEPI.13334.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de operación de Metro, incluyéndose su oferta (desglosada por coches x kilómetro en cada una de las líneas de la red de Metro, día y horas del día, así como el refuerzo de trenes) en el mes de septiembre del año 2017. 21795
- **PI-6578/2017 RGEPI.13335.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de operación de Metro, incluyéndose su oferta (desglosada por coches x kilómetro en cada una de las líneas de la red de Metro, día y horas del día, así como el refuerzo de trenes) en el mes de octubre del año 2017. 21796
- **PI-6579/2017 RGEPI.13336.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de operación de Metro, incluyéndose su oferta (desglosada por coches x kilómetro en cada una de las líneas de la red de Metro, día y horas del día, así como el refuerzo de trenes) en el mes de noviembre del año 2017. 21796
- **PI-6580/2017 RGEPI.13337.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de operación de Metro, incluyéndose su oferta (desglosada por coches x kilómetro en cada una de las líneas de la red de Metro, día y horas del día, así como el refuerzo de trenes) en el mes de diciembre del año 2017, desde su comienzo hasta el día de registro de esta petición. ... 21796
- **PI-6581/2017 RGEPI.13339.** De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión de número de plazas de personal dedicado a la red de orientación, desglosado por etapa y titularidad de centro para el año 2018. 21796
- **PI-6582/2017 RGEPI.13365.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 22706 correspondiente al programa 331M. 21796

- **PI-6583/2017 RGEPI.13366.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 22709 correspondiente al programa 331M..... 21796
- **PI-6584/2017 RGEPI.13367.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 28001 correspondiente al programa 331M..... 21796
- **PI-6585/2017 RGEPI.13368.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 89000 correspondiente al programa 331M..... 21796
- **PI-6587/2017 RGEPI.13370.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 22709 correspondiente al programa 332A, servicio 04011..... 21797
- **PI-6588/2017 RGEPI.13371.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 28001 correspondiente al programa 332A, servicio 04011..... 21797
- **PI-6589/2017 RGEPI.13372.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 60200 correspondiente al programa 332A, servicio 04011..... 21797
- **PI-6590/2017 RGEPI.13373.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 64099 correspondiente al programa 332A, servicio 04011..... 21797
- **PI-6591/2017 RGEPI.13374.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 76309 correspondiente al programa 332A, servicio 04011..... 21797
- **PI-6592/2017 RGEPI.13375.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 78018 correspondiente al programa 332A, servicio 04011..... 21797
- **PI-6594/2017 RGEPI.13377.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 22706 correspondiente al programa 332B..... 21797
- **PI-6595/2017 RGEPI.13378.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 22003 correspondiente al programa 332B..... 21797

- **PI-6596/2017 RGEPI.13379.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 22709 correspondiente al programa 332B..... 21798
- **PI-6597/2017 RGEPI.13380.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 28001 correspondiente al programa 332B..... 21798
- **PI-6598/2017 RGEPI.13381.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 62801, correspondiente al Programa 332B. 21798
- **PI-6599/2017 RGEPI.13382.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 76309, correspondiente al Programa 332B. 21798
- **PI-6601/2017 RGEPI.13384.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al Gremio de Libreros, con cargo a la Partida 48010, del Programa 332B. 21798
- **PI-6602/2017 RGEPI.13385.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al Gremio de Editores, con cargo a la Partida 48011, del Programa 332B. 21798
- **PI-6603/2017 RGEPI.13386.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a Libris, con cargo a la Partida 48012, del Programa 332B. 21798
- **PI-6604/2017 RGEPI.13387.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al Lance, con cargo a la Partida 48013, del Programa 332B. 21798
- **PI-6605/2017 RGEPI.13388.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al Centro de Poesía José Hierro, con cargo a la Partida 48131, del Programa 332B. 21799
- **PI-6606/2017 RGEPI.13389.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 22003, correspondiente al Programa 333A, Servicio 04010..... 21799

- **PI-6607/2017 RGEPI.13390.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 21200, correspondiente al Programa 333A, Servicio 04010..... 21799
- **PI-6608/2017 RGEPI.13391.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 28001, correspondiente al Programa 333A, Servicio 04010..... 21799
- **PI-6609/2017 RGEPI.13392.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 48009, correspondiente al Programa 333A, Servicio 04010..... 21799
- **PI-6611/2017 RGEPI.13394.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 48399, correspondiente al Programa 333A, Servicio 04010..... 21799
- **PI-6613/2017 RGEPI.13396.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 60200, correspondiente al Programa 333A, Servicio 04010..... 21799
- **PI-6614/2017 RGEPI.13397.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 61200 correspondiente al programa 333A, servicio 04010..... 21799
- **PI-6615/2017 RGEPI.13398.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 61201 correspondiente al programa 333A, servicio 04010..... 21800
- **PI-6616/2017 RGEPI.13399.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 62801 correspondiente al programa 333A, servicio 04010..... 21800
- **PI-6617/2017 RGEPI.13400.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: exposiciones previstas en el marco de la Red Itiner en 2018, correspondiente al programa 333A, servicio 04010, incluyéndose el detalle económico de cada una de ellas. 21800
- **PI-6618/2017 RGEPI.13401.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: movimientos de exposiciones previstas en el marco de la Red Itiner en 2018 correspondiente al programa 333A, servicio 04010, incluyéndose el detalle económico de cada una de ellas. 21800
- **PI-6619/2017 RGEPI.13402.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: exposiciones temporales previstas en el marco del programa 333A, en 2018, incluyéndose el detalle económico de cada una de ellas..... 21800

- **PI-6621/2017 RGEPI.13404.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al Museo del Prado, con cargo a la partida 40320, del Programa 333A. 21800
- **PI-6622/2017 RGEPI.13405.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, con cargo a la partida 40321, del Programa 333A. 21800
- **PI-6623/2017 RGEPI.13406.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al Museo Picasso de Buitrago de Lozoya, con cargo a la partida 46350, del Programa 333A. 21800
- **PI-6624/2017 RGEPI.13407.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al Museo Etnográfico en Horcajuelo de la Sierra, con cargo a la partida 46351, del Programa 333A. 21801
- **PI-6625/2017 RGEPI.13408.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al Museo Ulpiano Checa en Colmenar de la Oreja, con cargo a la partida 46353, del Programa 333A. 21801
- **PI-6626/2017 RGEPI.13409.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Asociación de Creadores de Moda, con cargo a la partida 48022, del Programa 333A. 21801
- **PI-6627/2017 RGEPI.13410.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Asoc. Arte y Sociedad Grabado (ESTAMPA), con cargo a la partida 48049, del Programa 333A. 21801
- **PI-6628/2017 RGEPI.13411.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Fundación Contemporánea, con cargo a la partida 48151, del Programa 333A. 21801

- **PI-6629/2017 RGEPI.13412.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Fundación Thyssen Bornemisza, con cargo a la partida 48149, del Programa 333A. ... 21801
- **PI-6642/2017 RGEPI.13413.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 62801 correspondiente al programa 334A. 21801
- **PI-6643/2017 RGEPI.13414.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 48399 correspondiente al programa 334A. 21802
- **PI-6644/2017 RGEPI.13415.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 20200 correspondiente al programa 334A. 21802
- **PI-6645/2017 RGEPI.13416.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 20300 correspondiente al programa 334A. 21802
- **PI-6646/2017 RGEPI.13417.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 22704 correspondiente al Programa 334A. 21802
- **PI-6647/2017 RGEPI.13418.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 28000 correspondiente al Programa 334A. 21802
- **PI-6648/2017 RGEPI.13419.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 28002 correspondiente al Programa 334A. 21802
- **PI-6649/2017 RGEPI.13420.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 46309 correspondiente al Programa 334A. 21802
- **PI-6650/2017 RGEPI.13421.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 47399 correspondiente al Programa 334A. 21802
- **PI-6651/2017 RGEPI.13422.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 48009 correspondiente al Programa 334A. 21803

- **PI-6652/2017 RGEPI.13423.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 63100 correspondiente al Programa 334A. 21803
- **PI-6653/2017 RGEPI.13424.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 85001 correspondiente al Programa 334A. 21803
- **PI-6655/2017 RGEPI.13426.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las 100 actividades previstas para 2018 en el marco de las fiestas del 2 de mayo, perteneciente al Programa 334A, incluyéndose el detalle económico de cada una de ellas. 21803
- **PI-6656/2017 RGEPI.13427.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las 30 actividades previstas para 2018 en el marco del Día Mundial de la Animación, perteneciente al Programa 334A, incluyéndose el detalle económico de cada una de ellas. 21803
- **PI-6657/2017 RGEPI.13428.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las 250 actividades previstas para 2018 en el marco de la Semana del Cortometraje, perteneciente al Programa 334A, incluyéndose el detalle económico de cada una de ellas. 21803
- **PI-6658/2017 RGEPI.13429.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las 30 compañías y destinos integrados en el programa de residencias temporales para la creación artística para 2018. 21803
- **PI-6659/2017 RGEPI.13430.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las 80 actividades previstas para 2018 en el marco de la Noche de los Teatros, perteneciente al Programa 334A, incluyéndose el detalle económico de cada una de ellas. 21803
- **PI-6660/2017 RGEPI.13431.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las 15 actividades previstas para 2018 en el marco del Día Internacional de la Danza, perteneciente al Programa 334A, incluyéndose el detalle económico de cada una de ellas. 21804
- **PI-6661/2017 RGEPI.13432.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las 400 actividades previstas para 2018 en el marco de la promoción exterior de la Comunidad de Madrid, en relación con el teatro, la música, la danza y la cinematografía, a través de actividades culturales en el resto de España y en el extranjero, perteneciente al Programa 334A, incluyéndose el detalle económico de cada una de ellas. 21804
- **PI-6662/2017 RGEPI.13433.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las actividades previstas para 2018 en el marco del objetivo de ampliar audiencias para las artes escénicas, la música, la cinematografía y el audiovisual, perteneciente al Programa 334A, incluyéndose el detalle económico de cada una de ellas. 21804

- **PI-6663/2017 RGEPI.13434.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las actividades previstas para 2018 en el marco de las campañas escolares, con cargo a la Partida 28000, del Programa 334A, incluyéndose el detalle económico de cada una de ellos. 21804
- **PI-6664/2017 RGEPI.13435.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Casa Sefarad, con cargo a la Partida 44520, del Programa 334A. 21804
- **PI-6665/2017 RGEPI.13436.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Casa de América, con cargo a la Partida 44521, del Programa 334A. 21804
- **PI-6666/2017 RGEPI.13437.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Casa Árabe, con cargo a la Partida 44522, del Programa 334A. 21804
- **PI-6667/2017 RGEPI.13438.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al Festival de Cine de Alcalá de Henares, con cargo a la Partida 46352, del Programa 334A. 21804-21805
- **PI-6668/2017 RGEPI.13439.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al Teatro Pavón Kamikaze, con cargo a la Partida 47397, del Programa 334A. 21805
- **PI-6669/2017 RGEPI.13440.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al Ateneo de Madrid, con cargo a la partida 48014, del Programa 334A. 21805
- **PI-6670/2017 RGEPI.13441.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas, con cargo a la Partida 48015, del Programa 334A. 21805
- **PI-6671/2017 RGEPI.13442.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al Círculo Bellas Artes, con cargo a la Partida 48018, del Programa 334A. 21805

- **PI-6672/2017 RGEP.13443.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Asociación Madrileña Audiovisual, con cargo a la Partida 48055, del Programa 334A... 21805
- **PI-6673/2017 RGEP.13444.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Fundación Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid, con cargo a la Partida 48120, del Programa 334A. 21805
- **PI-6674/2017 RGEP.13445.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al Teatro la Abadía, con cargo a la Partida 48121, del Programa 334A. 21806
- **PI-6675/2017 RGEP.13446.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid, con cargo a la Partida 48124, del Programa 334A. 21806
- **PI-6676/2017 RGEP.13447.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al Teatro Real, con cargo a la Partida 48128, del Programa 334A..... 21806
- **PI-6677/2017 RGEP.13448.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Fundación para la Danza Víctor Ullate, con cargo a la Partida 48150, del Programa 334A. 21806
- **PI-6678/2017 RGEP.13450.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales entre los años 1998 y 2016. 21806
- **PI-6679/2017 RGEP.13451.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de las memorias de la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales entre los años 1998 y 2014. 21806
- **PI-6680/2017 RGEP.13452.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose pormenorizado de la Partida 8700 (participación en Consorcios urbanísticos) del Servicio 16012 (DG Urbanismo), Programa 261O (suelo) de la Sección 16 (Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio), con indicación de cantidades económicas, concepto, fecha y consorcio que recibe dicha cantidad, del presupuesto de 2017 hasta la fecha. 21806

- **PI-6681/2017 RGE.13453.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-01695.3/2015 sobre un suceso acontecido en el municipio de Navas del Rey. 21807
- **PI-6682/2017 RGE.13454.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-01894.8/2015 sobre un suceso acontecido en el municipio de Valdemanco. 21807
- **PI-6683/2017 RGE.13455.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-01721.6/2015 sobre un suceso acontecido en el municipio de Madrid. 21807
- **PI-6684/2017 RGE.13456.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-00717.0/2017 sobre un suceso acontecido en el municipio de Morata de Tajuña. 21807
- **PI-6685/2017 RGE.13457.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-01742.2/2015 sobre un suceso acontecido en el municipio de San Martín de Valdeiglesias. 21807
- **PI-6686/2017 RGE.13458.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-00525.3/2017, sobre un suceso acontecido en el municipio de Aranjuez. 21807
- **PI-6687/2017 RGE.13459.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-01753.5/2015, sobre un suceso acontecido en el municipio de Galapagar. 21807
- **PI-6688/2017 RGE.13460.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-02914.5/2016, sobre un suceso acontecido en el municipio de Alcorcón. 21808
- **PI-6689/2017 RGE.13461.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-00986.4/2016, sobre un suceso acontecido en el municipio de Madrid. 21808
- **PI-6690/2017 RGE.13462.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-01939.4/2015, sobre un suceso acontecido en el municipio de Aldea del Fresno. 21808

- **PI-6691/2017 RGEPI.13463.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-00496.0/2016, sobre un suceso acontecido en el municipio de El Molar. 21808
- **PI-6692/2017 RGEPI.13464.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-01943.0/2015, sobre un suceso acontecido en el municipio de Fuenlabrada. . . . 21808
- **PI-6693/2017 RGEPI.13465.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-00383.1/2016, sobre un suceso acontecido en el municipio de Villaviciosa de Odón. 21808
- **PI-6694/2017 RGEPI.13466.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-01957.6/2015, sobre un suceso acontecido en el municipio de Madrid. 21808
- **PI-6695/2017 RGEPI.13467.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-01962.3/2015, sobre un suceso acontecido en el municipio de Madrid. 21809
- **PI-6696/2017 RGEPI.13468.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-00273.5/2016, sobre un suceso acontecido en el municipio de Collado Villalba. . 21809
- **PI-6697/2017 RGEPI.13469.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-02050.3/2015, sobre un suceso acontecido en el municipio de Serranillos del Valle. 21809
- **PI-6698/2017 RGEPI.13470.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-00197.1/2016, sobre un suceso acontecido en el municipio de Fuentidueña de Tajo. 21809
- **PI-6699/2017 RGEPI.13471.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-02111.8/2015, sobre un suceso acontecido en el municipio de Móstoles. 21809
- **PI-6700/2017 RGEPI.13472.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-00175.4/2016, sobre un suceso acontecido en el municipio de El Molar. 21809

- **PI-6701/2017 RGE.13473.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-02294.3/2015, sobre un suceso acontecido en el municipio de Leganés. 21809
- **PI-6702/2017 RGE.13474.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-00070.5/2016, sobre un suceso acontecido en el municipio de Móstoles. 21810
- **PI-6703/2017 RGE.13475.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-00036.3/2016, sobre un suceso acontecido en el municipio de Bustarviejo. 21810
- **PI-6704/2017 RGE.13476.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-00043.2/2016, sobre un suceso acontecido en el municipio de Paracuellos del Jarama. 21810
- **PI-6705/2017 RGE.13477.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2015 con referencia a incendios. 21810
- **PI-6706/2017 RGE.13478.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2015 con referencia a cortas, podas y arranque de vegetación sin autorización. 21810
- **PI-6707/2017 RGE.13479.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2015 con referencia a construcciones ilegales. 21810
- **PI-6708/2017 RGE.13480.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2015 con referencia a apertura de caminos sin autorización. 21810
- **PI-6709/2017 RGE.13481.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2015 con referencia a movimiento de tierras. 21810
- **PI-6710/2017 RGE.13482.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2015 con referencia a construcción de cerramientos sin autorización o incumpliendo los condicionados. 21811
- **PI-6711/2017 RGE.13483.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2015 con referencia a pastoreo sin autorización. 21811

- **PI-6712/2017 RGE.13484.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2015 con referencia a circulación de vehículos fuera de los caminos..... 21811
- **PI-6713/2017 RGE.13485.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2015 con referencia a extracción de áridos. 21811
- **PI-6714/2017 RGE.13486.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2015 con referencia a vertido de residuos no peligrosos..... 21811
- **PI-6715/2017 RGE.13487.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2015 con referencia a ajustes de rectificación catastral para montes de utilidad pública y sus colindantes. 21811
- **PI-6716/2017 RGE.13488.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2015 con referencia a cálculo para la determinación de posibles ubicaciones de infraestructuras de gestión de residuos urbanos..... 21811
- **PI-6717/2017 RGE.13489.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis sobre valoración de daños ambientales elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2016 con referencia a apertura de caminos sin autorización..... 21811
- **PI-6718/2017 RGE.13490.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis sobre valoración de daños ambientales elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2016 con referencia a circulación de vehículos fuera de los caminos..... 21812
- **PI-6719/2017 RGE.13491.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis sobre valoración de daños ambientales elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2016 con referencia a construcción de cerramientos sin autorización o incumpliendo los condicionados..... 21812
- **PI-6720/2017 RGE.13492.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis sobre valoración de daños ambientales elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2016 con referencia a construcciones ilegales. 21812
- **PI-6721/2017 RGE.13493.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis sobre valoración de daños ambientales elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2016 con referencia a cortas, podas y arranque de vegetación sin autorización.. 21812

- **PI-6722/2017 RGE.13494.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis sobre valoración de daños ambientales elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2016 con referencia a extracción de áridos. 21812
- **PI-6723/2017 RGE.13495.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis sobre valoración de daños ambientales elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2016 con referencia a incendios. 21812
- **PI-6724/2017 RGE.13496.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis sobre valoración de daños ambientales elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2016 con referencia a movimientos de tierras. 21812
- **PI-6725/2017 RGE.13497.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis sobre valoración de daños ambientales elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2016 con referencia a pastoreo sin autorización. 21812
- **PI-6726/2017 RGE.13498.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis sobre valoración de daños ambientales elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2016 con referencia a vertido de residuos no peligrosos. 21813
- **PI-6727/2017 RGE.13499.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis sobre valoración de daños ambientales elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2016 con referencia a preparación e impresión de diferentes carteles para jornadas y presentaciones de la Dirección General. 21813
- **PI-6728/2017 RGE.13500.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis sobre valoración de daños ambientales elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2016 con referencia a informes estadísticos referidos a montes de utilidad pública, aprovechamientos forestales y espacios protegidos de la Comunidad de Madrid. 21813
- **PI-6729/2017 RGE.13501.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis sobre valoración de daños ambientales elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2016 con referencia a revisión de los límites y la zonificación del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares. 21813
- **PI-6730/2017 RGE.13502.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis sobre valoración de daños ambientales elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2016 y catalogados como "otras" en la memoria de actividades del año 2016... 21813
- **PI-6731/2017 RGE.13503.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis sobre valoración de daños ambientales elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2015 y catalogados como "otras" en la memoria de actividades del año 2015... 21813

- **PI-6732/2017 RGEPI.13506.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 60602 correspondiente al Programa 337C. 21813
- **PI-6733/2017 RGEPI.13507.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 61200 correspondiente al Programa 337C. 21813
- **PI-6734/2017 RGEPI.13508.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 61201 correspondiente al Programa 337C. 21814
- **PI-6735/2017 RGEPI.13509.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 61205 correspondiente al Programa 337C. 21814
- **PI-6736/2017 RGEPI.13510.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 61206 correspondiente al Programa 337C. 21814
- **PI-6737/2017 RGEPI.13511.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, con cargo a la Partida 48016, Programa 337C. 21814
- **PI-6739/2017 RGEPI.13513.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Fundación Real Fábrica de Tapices, con cargo a la Partida 48129, Programa 337C..... 21814
- **PI-6740/2017 RGEPI.13514.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al Consorcio Alcalá de Henares: patrimonio de la humanidad, con cargo a la Partida 74510, Programa 337C..... 21814
- **PI-6741/2017 RGEPI.13515.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al Consejo Evangélico, con cargo a la Partida 78019, Programa 337C. 21814

- **PI-6742/2017 RGEP.13516.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Provincia eclesiástica de Madrid: patrimonio histórico-artístico de la iglesia católica, con cargo a la Partida 78025, Programa 337C. 21814-21815
- **PI-6743/2017 RGEP.13533.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las operaciones incluidas en el subconcepto de ingresos 51700 del Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2018, denominado "A empresas privadas", correspondientes al artículo 51 "Intereses de Anticipos y Préstamos Concedidos"..... 21815
- **PI-6744/2017 RGEP.13534.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las operaciones incluidas en el subconcepto de ingresos 57002 del Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2018, denominado "Resultado Operaciones Comerciales C.R.T.". 21815
- **PI-6745/2017 RGEP.13535.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las operaciones incluidas en el subconcepto de ingresos 51800 del Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2018, denominado "Intereses Préstamos a Familias e Instituciones sin fines de lucro", correspondientes al artículo 51 "Intereses de Anticipos y Préstamos Concedidos"..... 21815
- **PI-6746/2017 RGEP.13539.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente administrativo completo relacionado con las modificaciones presupuestarias en virtud de las cuales se modifica el crédito de la partida 22900 "Imprevistos e insuficiencias" del Programa 929N "Gestión Centralizada", de la Sección 26 "Créditos centralizados", de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2016. 21815
- **PI-6747/2017 RGEP.13546.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto I Encuentro de los Gobiernos de Galicia-Madrid-Castilla y León presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 25-10-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato..... 21815
- **PI-6748/2017 RGEP.13547.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de despedida del billete de papel y bienvenida a la tarjeta Multi presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 30-10-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato. 21815
- **PI-6749/2017 RGEP.13548.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de puesta en libertad de un ejemplar de águila imperial ibérica presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 3-11-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato. 21815-21816
- **PI-6750/2017 RGEP.13549.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación del XVIII Salón Vinos de Madrid presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 13-11-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato. 21816

- **PI-6751/2017 RGE.13550.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación del Plan de Inclemencias Invernales 2017-2018 presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día de 2017, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato. 21816
- **PI-6752/2017 RGE.13551.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto del décimo aniversario de la Fundación Once para la Atención de Personas con Sordoceguera (FOAPS) presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 17-11-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato. 21816
- **PI-6753/2017 RGE.13552.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de conmemoración del 50 aniversario del Cuerpo de Bomberos presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 24-11-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato. 21816
- **PI-6754/2017 RGE.13553.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de la exposición "Auschwitz. No hace mucho. No muy lejos" presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 28-11-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato. 21816
- **PI-6755/2017 RGE.13556.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11001 - Programa 924M - Subconcepto 60102..... 21816
- **PI-6756/2017 RGE.13557.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11001 - Programa 924M - Subconcepto 20200..... 21816
- **PI-6757/2017 RGE.13558.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11001 - Programa 924M - Subconcepto 22701..... 21817
- **PI-6758/2017 RGE.13559.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11001 - Programa 924M - Subconcepto 28001..... 21817
- **PI-6759/2017 RGE.13560.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11011 - Programa 134A - Subconcepto 22300. 21817

- **PI-6762/2017 RGEF.13563.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11001 - Programa 924M, Subconcepto 22700. 21817
- **PI-6763/2017 RGEF.13564.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11010 - Programa 132A, Subconcepto 22209..... 21817
- **PI-6764/2017 RGEF.13565.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11010 - Programa 132A, Subconcepto 46309..... 21817
- **PI-6765/2017 RGEF.13566.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11010 - Programa 132A, Subconcepto 26009..... 21817
- **PI-6766/2017 RGEF.13567.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11011 - Programa 134A, Subconcepto 20400..... 21818
- **PI-6767/2017 RGEF.13568.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11011 - Programa 134A, Subconcepto 21300..... 21818
- **PI-6768/2017 RGEF.13569.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11011 - Programa 134A, Subconcepto 28001..... 21818
- **PI-6769/2017 RGEF.13570.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11011 - Programa 134A, Subconcepto 22706..... 21818
- **PI-6770/2017 RGEF.13571.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11011 - Programa 134A, Subconcepto 60105..... 21818

- **PI-6771/2017 RGEF.13572.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11011 - Programa 134A, Subconcepto 62401..... 21818
- **PI-6772/2017 RGEF.13573.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11011 - Programa 134A, Subconcepto 62101..... 21818
- **PI-6773/2017 RGEF.13574.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11011 - Programa 134A, Subconcepto 63100. 21819
- **PI-6774/2017 RGEF.13575.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11015- Programa 921T, Subconcepto 22709. 21819
- **PI-6775/2017 RGEF.13576.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11015- Programa 921T, Subconcepto 22809. 21819
- **PI-6776/2017 RGEF.13577.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11015- Programa 921T, Subconcepto 28001. 21819
- **PI-6777/2017 RGEF.13578.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11015- Programa 921T, Subconcepto 64100. 21819
- **PI-6778/2017 RGEF.13579.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11016, del Servicio 921Q, Subconcepto 22709..... 21819
- **PI-6779/2017 RGEF.13580.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11016, Programa 921Q, Subconcepto 20600..... 21819

- **PI-6780/2017 RGEPI.13581.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11016, Programa 921Q, Subconcepto 21500..... 21820
- **PI-6781/2017 RGEPI.13582.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11016, Programa 921Q, Subconcepto 22002..... 21820
- **PI-6782/2017 RGEPI.13583.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11016, Programa 921Q, Subconcepto 28001..... 21820
- **PI-6783/2017 RGEPI.13584.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11018, del Programa 921U, Subconcepto 20200..... 21820
- **PI-6784/2017 RGEPI.13585.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11018, del Programa 921U, Subconcepto 28001..... 21820
- **PI-6785/2017 RGEPI.13586.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11018 - Programa 921U,- Subconcepto 22706. 21820
- **PI-6786/2017 RGEPI.13587.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11018, del Servicio 921U, Subconcepto 22709..... 21820
- **PI-6787/2017 RGEPI.13588.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11018, Programa 921U, Subconcepto 22809..... 21821
- **PI-6788/2017 RGEPI.13589.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11018, Programa 921V, Subconcepto 22706. 21821

- **PI-6789/2017 RGEF.13590.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11018, Programa 921U, Subconcepto 48399..... 21821
- **PI-6790/2017 RGEF.13591.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11018 - Programa 921U - Subconcepto 48099..... 21821
- **PI-6791/2017 RGEF.13592.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11018, del Programa 921U, Subconcepto 45990..... 21821
- **PI-6792/2017 RGEF.13593.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11019, del Programa 334D, Subconcepto 28001..... 21821
- **PI-6793/2017 RGEF.13594.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11019 - Programa 334D, Subconcepto 61201..... 21821
- **PI-6794/2017 RGEF.13595.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11019, del Servicio 334D, Subconcepto 63302..... 21822
- **PI-6795/2017 RGEF.13596.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11104, Programa 114A, Subconcepto 22704..... 21822
- **PI-6796/2017 RGEF.13597.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11104, Programa 114A, Subconcepto 25401..... 21822
- **PI-6797/2017 RGEF.13598.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11104, Programa 114A, Subconcepto 22701..... 21822

- **PI-6798/2017 RGE.13599.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11120, del Programa 134M, Subconcepto 21600. 21822
- **PI-6799/2017 RGE.13600.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11120, Programa 134M, Subconcepto 28001. 21822
- **PI-6800/2017 RGE.13601.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11120 - Programa 134M - Subconcepto 22706..... 21822
- **PI-6801/2017 RGE.13602.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11120, del Servicio 134M, Subconcepto 22709. 21823
- **PI-6802/2017 RGE.13603.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11120, Programa 134M, Subconcepto 62600. 21823
- **PI-6803/2017 RGE.13604.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11013, Programa 921N, Subconcepto 28001..... 21823
- **PI-6804/2017 RGE.13605.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11013, Programa 921N, Subconcepto 22706..... 21823
- **PI-6805/2017 RGE.13606.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11013, Programa 921N, Subconcepto 22603..... 21823
- **PI-6806/2017 RGE.13607.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11013, Programa 921N, Subconcepto 22709..... 21823

- **PI-6807/2017 RGEPI.13608.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11013, Programa 921N, Subconcepto 46201..... 21823
- **PI-6808/2017 RGEPI.13609.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: campañas específicas de promoción de la movilidad eléctrica, desarrolladas por el Gobierno Regional en el año 2017. 21824
- **PI-6809/2017 RGEPI.13610.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: campañas específicas de promoción de la movilidad eléctrica, desarrolladas por el Gobierno Regional en el año 2016. 21824
- **PI-6810/2017 RGEPI.13611.** De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente relativo al acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de fecha 6-11-14, por el que se aprueba definitivamente la modificación puntual del PGOU de Las Rozas de Madrid en el ámbito de los sistemas generales y las parcelas 2 y 7 del PR VII "Parque Empresarial" y de la UE VII-1 "Kodak" y el documento de ordenación pormenorizada..... 21824
- **PI-6813/2017 RGEPI.13618.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las pólizas de seguros que cubrían contingencias a favor de Dña. María Fernanda Richmond, durante los años en que ha sido Directora Financiera de Canal Isabel Gestión, S.A. 21824
- **PI-6814/2017 RGEPI.13619.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las pólizas de seguros que cubrían contingencias a favor de Don Adrián Martín López, durante los años en que ha sido Director General de Canal Isabel Gestión, S.A. (2012 a 2017)..... 21824
- **PI-6815/2017 RGEPI.13623.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Plan Estratégico del Canal de Isabel II del año 2000, e informe de revisión de dicho Plan, realizado por la empresa Pricewaterhouse Coopers..... 21824
- **PI-6816/2017 RGEPI.13624.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Cuentas anuales de Canal de Isabel II y sus empresas participadas del ejercicio 2001..... 21824-21825

- **PI-6817/2017 RGEPI.13625.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Cuentas anuales de Canal de Isabel II y sus empresas participadas del ejercicio 2002. 21825
- **PI-6818/2017 RGEPI.13626.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Cuentas anuales de Canal de Isabel II y sus empresas participadas del ejercicio 2003. 21825
- **PI-6819/2017 RGEPI.13627.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Cuentas anuales de Canal de Isabel II y sus empresas participadas del ejercicio 2004. 21825
- **PI-6820/2017 RGEPI.13628.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Cuentas anuales de Canal de Isabel II y sus empresas participadas del ejercicio 2005. 21825
- **PI-6821/2017 RGEPI.13629.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Cuentas anuales de Canal de Isabel II y sus empresas participadas del ejercicio 2006. 21825-21826

- **PI-6822/2017 RGEPI.13630.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Cuentas anuales de Canal de Isabel II y sus empresas participadas del ejercicio 2007. 21826
- **PI-6823/2017 RGEPI.13631.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Cuentas anuales de Canal de Isabel II y sus empresas participadas del ejercicio 2008. 21826
- **PI-6824/2017 RGEPI.13632.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Cuentas anuales de Canal de Isabel II y sus empresas participadas del ejercicio 2009. 21826
- **PI-6825/2017 RGEPI.13633.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Cuentas anuales de Canal de Isabel II y sus empresas participadas del ejercicio 2010. 21826
- **PI-6826/2017 RGEPI.13634.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Cuentas anuales de Canal de Isabel II y sus empresas participadas del ejercicio 2011. 21827

- **PI-6827/2017 RGEPI.13635.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Cuentas anuales de Canal de Isabel II del ejercicio 2012..... 21827
- **PI-6828/2017 RGEPI.13636.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Informe anual 2012 del Grupo Empresarial de Canal Isabel II Gestión. 21827
- **PI-6829/2017 RGEPI.13637.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, considerando que se trata de información y documentación precisa para el correcto ejercicio de su función investigadora (en términos de contextualización), sin que ello suponga que la misma sea objeto de investigación, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2002 "Ahorro de Agua", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio. 21827
- **PI-6830/2017 RGEPI.13638.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, considerando que se trata de información y documentación precisa para el correcto ejercicio de su función investigadora (en términos de contextualización), sin que ello suponga que la misma sea objeto de investigación, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2003 "Ahorro de Agua" preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio. 21827-21828

- **PI-6831/2017 RGEPI.13639.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, considerando que se trata de información y documentación precisa para el correcto ejercicio de su función investigadora (en términos de contextualización), sin que ello suponga que la misma sea objeto de investigación, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2004 "Ahorro de Agua" preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio. 21828
- **PI-6832/2017 RGEPI.13640.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, considerando que se trata de información y documentación precisa para el correcto ejercicio de su función investigadora (en términos de contextualización), sin que ello suponga que la misma sea objeto de investigación, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2004/2005 "Guerreros de Xian", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio. 21828
- **PI-6833/2017 RGEPI.13641.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, considerando que se trata de información y documentación precisa para el correcto ejercicio de su función investigadora (en términos de contextualización), sin que ello suponga que la misma sea objeto de investigación, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2005 "Ahorro de Agua", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio. 21828
- **PI-6834/2017 RGEPI.13642.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, considerando que se trata de información y documentación precisa para el correcto ejercicio de su función investigadora (en términos de contextualización), sin que ello suponga que la misma sea objeto de investigación, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2005/2006 "Faraón", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio. 21829

- **PI-6835/2017 RGEPI.13643.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, considerando que se trata de información y documentación precisa para el correcto ejercicio de su función investigadora (en términos de contextualización), sin que ello suponga que la misma sea objeto de investigación, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2006 "Ahorro de Agua", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio. 21829
- **PI-6836/2017 RGEPI.13644.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, considerando que se trata de información y documentación precisa para el correcto ejercicio de su función investigadora (en términos de contextualización), sin que ello suponga que la misma sea objeto de investigación, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2006/2007 "M. C. Escher. El arte de lo imposible", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio... 21829
- **PI-6837/2017 RGEPI.13645.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2007 "Ahorro de Agua" preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio. 21829-21830
- **PI-6838/2017 RGEPI.13646.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2007/2008 "Roma SPQR", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio. 21830

- **PI-6839/2017 RGEPI.13647.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2008 "Ahorro de Agua" preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio. 21830
- **PI-6840/2017 RGEPI.13648.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2008 "Dos de Mayo un pueblo una nación" preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio. 21830
- **PI-6841/2017 RGEPI.13649.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2008/2009 "Star Wars. The Exhibition", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio. 21830
- **PI-6842/2017 RGEPI.13650.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2009 "Ahorro de Agua" preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio. 21831

- **PI-6843/2017 RGEPI.13651.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2009/2010 "Tesoros de las culturas del mundo", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio. 21831
- **PI-6844/2017 RGEPI.13652.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2010 "Ahorro de Agua" preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio. 21831
- **PI-6845/2017 RGEPI.13653.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2010/2011 "Alejandro Magno", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio. 21831
- **PI-6846/2017 RGEPI.13654.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2011 "Ahorro de Agua", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio. 21831-21832

- **PI-6847/2017 RGEPI.13655.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2011/2012 "Da Vinci. El Genio", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio. 21832
- **PI-6848/2017 RGEPI.13656.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2012 "Ahorro de Agua", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio. 21832
- **PI-6849/2017 RGEPI.13657.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2012/2013 "Pompeya, Catástrofe bajo el Vesubio", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio..... 21832
- **PI-6850/2017 RGEPI.13658.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2013 "Ahorro de Agua", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio. 21832-21833

- **PI-6851/2017 RGEPI.13659.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2013/2014 "Fernando Alonso Collection", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio..... 21833
- **PI-6852/2017 RGEPI.13660.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2014 "Ahorro de Agua", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio. 21833
- **PI-6853/2017 RGEPI.13661.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2014 "Deporte y agua", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio. 21833
- **PI-6854/2017 RGEPI.13662.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2014/2015 "Itinerario de Hernán Cortés", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio..... 21833-21834

- **PI-6855/2017 RGEPI.13663.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2015 "Ahorro de Agua", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio. 21834
- **PI-6856/2017 RGEPI.13664.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2015 "Factura electrónica (creatividades y producción, medios propios)", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio. 21834
- **PI-6857/2017 RGEPI.13665.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2015 "Sensibilización para la prevención de enfermedades por contagio de agua (creatividades y producción de materiales)", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio..... 21834
- **PI-6858/2017 RGEPI.13666.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2015/2016 "Cleopatra y la fascinación de Egipto", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio..... 21834-21835

- **PI-6859/2017 RGEPI.13667.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2016 "Nueva App de clientes", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio. 21835
- **PI-6860/2017 RGEPI.13668.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2016 "Vertidos domésticos (dos oleadas)", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio. 21835
- **PI-6861/2017 RGEPI.13669.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2016 "Tarifa estacional (creatividades, medios propios)", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio. 21835
- **PI-6862/2017 RGEPI.13670.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2016 "Tarifa social", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio. 21835

- **PI-6863/2017 RGEPI.13671.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2017 "Tarifa social", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio..... 21836
- **PI-6864/2017 RGEPI.13672.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2017 "Tarifa estacional (creatividades, medios propios)", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio..... 21836
- **PI-6865/2017 RGEPI.13674.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la contestación remitida por la Dirección General de Urbanismo a D. Francisco Domínguez Sánchez en representación de la sociedad Espacio Inversor 2004, S.L., en respuesta a su solicitud de fecha 4-07-16 donde pedía "informe sobre la normativa de aplicación sobre la parcela DPR-2 solar situado en Majadahonda, en el sentido de establecer la posibilidad de explotar sobre la citada parcela un tanatorio sin crematorio". La información se remitirá preferentemente en soporte digital..... 21836
- **PI-6866/2017 RGEPI.13675.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito presentado el día 4-07-16 por D. Francisco Domínguez Sánchez en nombre de la sociedad Espacio Inversor 2004, S.L., ante la Dirección General de Urbanismo solicitando "informe sobre la normativa de aplicación sobre la parcela DPR-2 solar situado en Majadahonda, en el sentido de establecer la posibilidad de explotar sobre la citada parcela un tanatorio sin crematorio". La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 21836
- **PI-6867/2017 RGEPI.13676.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: organismo o departamento de la Comunidad de Madrid que llevó a cabo las pruebas o análisis realizadas a los peces recogidos en el embalse de Valmayor, a que se refiere la contestación a la PE 1056/17 RGEPI 11461. La información se remitirá preferentemente en soporte digital..... 21836
- **PI-6868/2017 RGEPI.13677.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: pruebas o análisis que se realizaron a los peces recogidos en el embalse de Valmayor durante el episodio de alta mortandad, padecido durante el pasado mes de octubre, a que se refiere la contestación a la PE 1056/17 RGEPI 11461. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. ... 21837

- **PI-6869/2017 RGEP.13682.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha llevado a cabo para controlar el estado de los 145 árboles que fueron plantados entre el Km. 24 y 25 de la carretera M 505 como medida compensatoria de las obras realizadas en esta carretera durante el año 2004, que provocaron la tala de varios ejemplares centenarios de *Fraxinus Angustifolia* y *Quercus Pyrenaica*. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 21837
- **PI-6870/2017 RGEP.13684.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de la Subdirección General de Régimen Jurídico de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, de fecha 4-12-17, dictado en el expediente de Calificación Urbanística solicitada por Fuenteladera, S.A, para la rehabilitación de edificaciones existentes de valor arquitectónico, en situación de fuera de ordenación, con destino residencial en la parcela catastral 34, del polígono 1 del catastro de rústica, finca "Fuentevieja", del término municipal de Valdemorillo. La información se remitirá preferentemente en soporte digital..... 21837
- **PI-6871/2017 RGEP.13685.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de la Subdirección General de Régimen Jurídico de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, de fecha 20-12-17, dictado en el expediente de Calificación Urbanística solicitada por Fuenteladera, S.A, para la rehabilitación de edificaciones existentes de valor arquitectónico, en situación de fuera de ordenación, con destino residencial en la parcela catastral 34, del polígono 1 del catastro de rústica, finca "Fuentevieja", del término municipal de Valdemorillo. La información se remitirá preferentemente en soporte digital..... 21837
- **PI-6872/2017 RGEP.13686.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe del Servicio Jurídico de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, de fecha 19-12-17, dictado en el expediente de Calificación Urbanística solicitada por Fuenteladera, S.A, para la rehabilitación de edificaciones existentes de valor arquitectónico, en situación de fuera de ordenación, con destino residencial en la parcela catastral 34, del polígono 1 del catastro de rústica, finca "Fuentevieja", del término municipal de Valdemorillo. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 21837
- **PI-6873/2017 RGEP.13687.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de la Dirección General de Medio Ambiente, de fecha 3-11-17, dictado en el expediente de Calificación Urbanística solicitada por Fuenteladera, S.A, para la rehabilitación de edificaciones existentes de valor arquitectónico, en situación de fuera de ordenación, con destino residencial en la parcela catastral 34, del polígono 1 del catastro de rústica, finca "Fuentevieja", del término municipal de Valdemorillo. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 21837-21838
- **PI-6874/2017 RGEP.13700.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe, número de factura y concepto de las indisponibilidades parlamentarias relativas al pago de los peajes en la sombra de la carretera M-45 relativas al año 2017. 21838

- **PI-6878/2017 RGEPI.13705.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de bienes financieros en régimen de arrendamiento financiero, dentro del programa de deportes (Partida 336A en los presupuestos actuales) desde el año 2000 a 2017. 21838

- **PI-6879/2017 RGEPI.13712.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones, especificando las mismas, realizadas por la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado durante el año 2017, para dar impulso a la promoción externa de la Comunidad de Madrid. 21838

- **PI-6880/2017 RGEPI.13713.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas por la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado en el año 2011, en materia de colaboración en actividades de divulgación con asociaciones europeas. 21838

- **PI-6881/2017 RGEPI.13714.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones, especificando las mismas, realizadas por la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado durante el año 2016, para dar impulso a la promoción externa de la Comunidad de Madrid. 21838

- **PI-6882/2017 RGEPI.13715.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas por la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado en el año 2012, en materia de colaboración en actividades de divulgación con asociaciones europeas. 21838

- **PI-6883/2017 RGEPI.13716.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones, especificando las mismas, realizadas por la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado durante el año 2015, para dar impulso a la promoción externa de la Comunidad de Madrid. 21838

- **PI-6884/2017 RGEPI.13717.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas por la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado en el año 2013, en materia de colaboración en actividades de divulgación con asociaciones europeas. 21839

- **PI-6885/2017 RGEPI.13718.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones, especificando las mismas, realizadas por la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado durante el año 2014, para dar impulso a la promoción externa de la Comunidad de Madrid. 21839

- **PI-6886/2017 RGEPI.13719.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas por la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado en el año 2014, en materia de colaboración en actividades de divulgación con asociaciones europeas. 21839

- **PI-6887/2017 RGEPI.13720.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones, especificando las mismas, realizadas por la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado durante el año 2013, para dar impulso a la promoción externa de la Comunidad de Madrid. 21839

- **PI-6888/2017 RGEPI.13721.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas por la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado en el año 2015, en materia de colaboración en actividades de divulgación con asociaciones europeas. 21839

- **PI-6889/2017 RGEPI.13722.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones, especificando las mismas, realizadas por la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado durante el año 2012, para dar impulso a la promoción externa de la Comunidad de Madrid. 21839
- **PI-6890/2017 RGEPI.13723.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas por la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado en el año 2016, en materia de colaboración en actividades de divulgación con asociaciones europeas. 21839
- **PI-6891/2017 RGEPI.13724.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones, especificando las mismas, realizadas por la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado durante el año 2011, para dar impulso a la promoción externa de la Comunidad de Madrid. 21839
- **PI-6892/2017 RGEPI.13725.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas por la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado en el año 2017, en materia de colaboración en actividades de divulgación con asociaciones europeas. 21840
- **PI-6893/2017 RGEPI.13727.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado en el año 2018, en materia de colaboración en actividades de divulgación con asociaciones europeas..... 21840
- **PI-6894/2017 RGEPI.13728.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado durante el año 2018, para dar impulso a la promoción externa de la Comunidad de Madrid. 21840
- **PI-6895/2017 RGEPI.13729.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la documentación correspondiente a las reuniones de la Comisión de Coordinadores de la Conferencia de Asuntos Europeos celebradas durante el año 2017. 21840
- **PI-6896/2017 RGEPI.13730.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la documentación correspondiente a las reuniones de la Comisión de Coordinadores de la Conferencia de Asuntos Europeos celebradas durante el año 2016. 21840
- **PI-6897/2017 RGEPI.13731.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la documentación correspondiente a las reuniones de la Comisión de Coordinadores de la Conferencia de Asuntos Europeos celebradas durante el año 2015. 21840
- **PI-6898/2017 RGEPI.13732.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la documentación correspondiente a las reuniones de la Comisión de Coordinadores de la Conferencia de Asuntos Europeos celebradas durante el año 2014. 21840
- **PI-6899/2017 RGEPI.13733.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la documentación correspondiente a las reuniones de la Comisión de Coordinadores de la Conferencia de Asuntos Europeos celebradas durante el año 2013. 21840

- **PI-6900/2017 RGEPI.13734.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del contrato "Reorganización depósitos Biblioteca Regional (número expediente CM-A/SUM-0000049794/2017. Referencia 1936249)..... 21841
- **PI-6901/2017 RGEPI.13735.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la documentación correspondiente a las reuniones de la Comisión de Coordinadores de la Conferencia de Asuntos Europeos celebradas durante el año 2011. 21841
- **PI-6902/2017 RGEPI.13736.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la documentación correspondiente a las reuniones de la Comisión de Coordinadores de la Conferencia de Asuntos Europeos celebradas durante el año 2012. 21841
- **PI-6903/2017 RGEPI.13784.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo por el que se declara de interés general y se aprueba el proyecto de las obras restauración y consolidación del depósito número 3 de Canal de Isabel II, así como de las zonas verdes e instalaciones deportivas a ubicar en su superficie, de fecha 18-01-07. 21841
- **PI-6904/2017 RGEPI.13785.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: orden de pago realizada por la Consejería de Economía relativa al pago de la paga extraordinaria de diciembre de 2017 al funcionariado de la Comunidad de Madrid. 21841
- **PI-1/2018 RGEPI.16.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las ofertas presentadas dentro del plazo establecido a la licitación, por procedimiento abierto, de un "Servicio de vigilancia y seguridad en la red de Metro de Madrid, Sociedad Anónima", expediente número 6011700235 y referencia 1836940, a ser posible en formato digital. 21841
- **PI-2/2018 RGEPI.30.** Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en papel y/o en formato electrónico del convenio subvención entre la Comunidad de Madrid y Avalmadrid, SGR, para la construcción de un fondo específico destinado a la creación y mantenimiento del empleo colectivo de empresarios autónomos por un importe de 10.000.000 euros para el año 2017. 21841
- **PI-3/2018 RGEPI.31.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo medio de remisión de expedientes a la Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor, de solicitudes de prestaciones establecidos en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, por municipios de la Comunidad de Madrid, correspondientes al año 2015..... 21841-21842
- **PI-4/2018 RGEPI.32.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo medio de remisión de expedientes a la Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor, de solicitudes de prestaciones establecidos en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, por municipios de la Comunidad de Madrid, correspondientes al año 2017..... 21842

- **PI-5/2018 RGE.33.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo medio de remisión de expedientes a la Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor, de solicitudes de prestaciones establecidos en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, por municipios de la Comunidad de Madrid, correspondientes al año 2016..... 21842
- **PI-6/2018 RGE.34.** De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe del Servicio de prevención en materia de riesgos laborales sobre asesoramiento técnico con referencia: 14ESCRD01 (relativo al aparcamiento del centro de trabajo de los Juzgados de Instrucción de Madrid ubicado en la Plaza de Castilla núm. 1 de esta ciudad)..... 21842
- **PI-7/2018 RGE.35.** De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe del Servicio de prevención en materia de riesgos laborales sobre evaluación inicial de riesgos con referencia: 15ERIRD01 (relativo al aparcamiento del centro de trabajo de los Juzgados de Instrucción de Madrid ubicado en la Plaza de Castilla núm. 1 de esta ciudad)..... 21842
- **PI-8/2018 RGE.36.** De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe del Servicio de prevención en materia de riesgos laborales sobre propuesta de planificación con referencia: 15PPPRD02 (relativo al aparcamiento del centro de trabajo de los Juzgados de Instrucción de Madrid ubicado en la Plaza de Castilla núm. 1 de esta ciudad)..... 21842
- **PI-11/2018 RGE.60.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: resultado de los análisis toxicológicos realizados sobre ejemplares de fauna silvestre y animales domésticos ingresados en centros de recuperación o hallados muertos en el medio durante al año 2017, con detalle de número de ejemplares de cada especie y sustancias halladas en los mismos. 21842
- **PI-12/2018 RGE.61.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estadísticas de animales ingresados, causa y número y porcentaje de animales recuperados llegados al Centro de Recuperación de Animales Silvestres CRAS Madrid-Viñuelas, en el año 2017..... 21842
- **PI-13/2018 RGE.65.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio comparativo de fotografía aérea realizado con referencia 2014-2016, llevado a cabo en el año 2017 en cumplimiento de lo establecido en el apartado 6 a) del Plan de Inspección y Disciplina Urbanística de la Comunidad de Madrid por el cuatrienio 2017-2020. La información se remitirá preferentemente en soporte digital..... 21843
- **PI-14/2018 RGE.66.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio comparativo de fotografía aérea realizado con referencia 2012-2014, mencionado en el apartado 6 a) del Plan de Inspección y Disciplina Urbanística para el cuatrienio 2017-2020. La información se remitirá preferentemente en soporte digital..... 21843

- **PI-15/2018 RGE.67.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe sobre el estado de las urbanizaciones ilegales catalogadas en la Ley 9/1985, de 4 de diciembre, que debe especificar el grado de cumplimiento de las previsiones de la Ley, conforme a lo establecido en el apartado 6 a) del Plan de Inspección y Disciplina Urbanística de la Comunidad de Madrid por el cuatrienio 2017-2020. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 21843
- **PI-16/2018 RGE.68.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de actuaciones llevadas a cabo para el desarrollo y comprobación del estudio comparativo de fotografía aérea realizado con referencia 2012-2014, conforme a lo establecido en el apartado 6 a) del Plan de Inspección y Disciplina Urbanística de la Comunidad de Madrid por el cuatrienio 2017-2020. La información se remitirá preferentemente en soporte digital..... 21843
- **PI-17/2018 RGE.69.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de actuaciones de inspección y ejercicio de las competencias autonómicas en materia de disciplina urbanística, especificando, en cada una de ellas, el municipio en el que se ha llevado a cabo y la fecha de inicio de las mismas, realizadas en cumplimiento de lo establecido en el apartado 6 a) del Plan de Inspección y Disciplina Urbanística de la Comunidad de Madrid para el cuatrienio 2017-2020. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 21843
- **PI-18/2018 RGE.78.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de cursos de jóvenes por la inclusión realizados por la Comunidad de Madrid en los últimos dos años..... 21843
- **PI-21/2018 RGE.81.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de participantes del programa Vacaciones en Familia dirigido a niños, niñas y adolescentes residentes en los centros de protección. 21843
- **PI-23/2018 RGE.88.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio de demanda realizado por la Comunidad de Madrid que respaldaba el desdoblamiento de la carretera M-203 entre Vallecas y Alcalá de Henares para convertirla en la MP-203. 21844
- **PI-24/2018 RGE.137.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazos de redacción del proyecto e inicio de obras del Centro de Salud del Parque Oeste de Alcorcón. 21844
- **PI-25/2018 RGE.138.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazos de redacción del proyecto e inicio de obras del Centro de Salud del Ensanche Sur de Alcorcón..... 21844
- **PI-26/2018 RGE.141.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos en los diferentes CSUR de los hospitales de la Comunidad de Madrid, provenientes de otras Comunidades Autónomas, desagregados por hospitales y por GRDs. 21844
- **PI-27/2018 RGE.142.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las convocatorias de evaluación de los jefes de servicio de los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid de los últimos 5 años. . 21844

- **PI-28/2018 RGEPI.146.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de los intereses de demora pagados en los diferentes hospitales de la Comunidad de Madrid en el año 2013, desagregados por hospitales. 21844
- **PI-29/2018 RGEPI.147.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de los intereses de demora pagados en los diferentes hospitales de la Comunidad de Madrid en el año 2014, desagregados por hospitales. 21844
- **PI-30/2018 RGEPI.148.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de los intereses de demora pagados en los diferentes hospitales de la Comunidad de Madrid en el año 2015, desagregados por hospitales. 21844
- **PI-31/2018 RGEPI.149.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de los intereses de demora pagados en los diferentes hospitales de la Comunidad de Madrid en el año 2016, desagregados por hospitales. 21844
- **PI-32/2018 RGEPI.150.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de los intereses de demora pagados en los diferentes hospitales de la Comunidad de Madrid en el año 2017, desagregados por hospitales. 21845
- **PI-33/2018 RGEPI.151.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes desagregados por hospitales y por GRDs tratados en la Comunidad de Madrid provenientes de otras Comunidades Autónomas. 21845
- **PI-34/2018 RGEPI.152.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Expediente del Modificado número 1 del Hospital del Henares al completo que debe incluir al menos: Informes técnicos de justificación del modificado; Informes jurídicos; Informe de fiscalización o, en su defecto, informe de la Intervención General que, a su vez, debe contener los extremos indicados en el artículo 29 del Decreto 45/1997, de 20 de marzo. (A saber: - El fallo procedimental que vicia el modificado. - Las actuaciones realizadas en ejecución del contrato modificado viciado, que generaran la necesidad de convalidar el gasto para proceder a su pago y evitar un enriquecimiento injusto de la Administración. - Si procede: La declaración de nulidad mediante un procedimiento de revisión de oficio o declaración de lesividad); Informe de Alegaciones de la Sociedad Concesionaria; Respuesta de la Administración a las alegaciones formuladas por la Sociedad Concesionaria; Acta del Consejo de Administración de la Empresa Pública Hospital del Henares y Expediente de convalidación del Modificado del contrato de concesión de obra pública. 21845
- **PI-35/2018 RGEPI.153.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Expediente del Modificado número 1 del Hospital Infanta Cristina al completo que debe incluir al menos: Informes técnicos de justificación del modificado; Informes jurídicos; Informe de fiscalización o, en su defecto, informe de la Intervención General que, a su vez, debe contener los extremos indicados en el artículo 29 del Decreto 45/1997, de 20 de marzo. (A saber: - El fallo procedimental que vicia el modificado. - Las actuaciones realizadas en ejecución del contrato modificado viciado, que generaran la necesidad de convalidar el gasto para proceder a su pago y evitar un enriquecimiento injusto de la Administración. - Si procede: La declaración de nulidad mediante un procedimiento de revisión de oficio o declaración de lesividad); Informe de Alegaciones de la Sociedad Concesionaria; Respuesta de la Administración a las alegaciones formuladas por la Sociedad Concesionaria; Acta del Consejo de Administración de la Empresa Pública Hospital Infanta Cristina y Expediente de convalidación del Modificado del contrato de concesión de obra pública. 21845

- **PI-36/2018 RGE.154.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Expediente del Modificado número 1 del Hospital Infanta Leonor al completo que debe incluir al menos: Informes técnicos de justificación del modificado; Informes jurídicos; Informe de fiscalización o, en su defecto, informe de la Intervención General que, a su vez, debe contener los extremos indicados en el artículo 29 del Decreto 45/1997, de 20 de marzo. (A saber: - El fallo procedimental que vicia el modificado. - Las actuaciones realizadas en ejecución del contrato modificado viciado, que generaran la necesidad de convalidar el gasto para proceder a su pago y evitar un enriquecimiento injusto de la Administración. - Si procede: La declaración de nulidad mediante un procedimiento de revisión de oficio o declaración de lesividad); Informe de Alegaciones de la Sociedad Concesionaria; Respuesta de la Administración a las alegaciones formuladas por la Sociedad Concesionaria; Acta del Consejo de Administración de la Empresa Pública Hospital Infanta Leonor y Expediente de convalidación del Modificado del contrato de concesión de obra pública. 21845-21846
- **PI-37/2018 RGE.155.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Expediente del Modificado número 1 del Hospital del Sureste al completo que debe incluir al menos: Informes técnicos de justificación del modificado; Informes jurídicos; Informe de fiscalización o, en su defecto, informe de la Intervención General que, a su vez, debe contener los extremos indicados en el artículo 29 del Decreto 45/1997, de 20 de marzo. (A saber: - El fallo procedimental que vicia el modificado. - Las actuaciones realizadas en ejecución del contrato modificado viciado, que generaran la necesidad de convalidar el gasto para proceder a su pago y evitar un enriquecimiento injusto de la Administración. - Si procede: La declaración de nulidad mediante un procedimiento de revisión de oficio o declaración de lesividad); Informe de Alegaciones de la Sociedad Concesionaria; Respuesta de la Administración a las alegaciones formuladas por la Sociedad Concesionaria; Acta del Consejo de Administración de la Empresa Pública Hospital del Sureste y Expediente de convalidación del Modificado del contrato de concesión de obra pública. 21846
- **PI-38/2018 RGE.156.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Expediente del Modificado número 1 del Hospital del Tajo al completo que debe incluir al menos: Informes técnicos de justificación del modificado; Informes jurídicos; Informe de fiscalización o, en su defecto, informe de la Intervención General que, a su vez, debe contener los extremos indicados en el artículo 29 del Decreto 45/1997, de 20 de marzo. (A saber: - El fallo procedimental que vicia el modificado. - Las actuaciones realizadas en ejecución del contrato modificado viciado, que generaran la necesidad de convalidar el gasto para proceder a su pago y evitar un enriquecimiento injusto de la Administración. - Si procede: La declaración de nulidad mediante un procedimiento de revisión de oficio o declaración de lesividad); Informe de Alegaciones de la Sociedad Concesionaria; Respuesta de la Administración a las alegaciones formuladas por la Sociedad Concesionaria; Acta del Consejo de Administración de la Empresa Pública Hospital del Tajo y Expediente de convalidación del Modificado del contrato de concesión de obra pública. 21846

- **PI-39/2018 RGE.157.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Expediente del Modificado número 2 del Hospital del Henares al completo que debe incluir al menos: Informes técnicos de justificación del modificado; Informes jurídicos; Informe de fiscalización o, en su defecto, informe de la Intervención General que, a su vez, debe contener los extremos indicados en el artículo 29 del Decreto 45/1997, de 20 de marzo. (A saber: - El fallo procedimental que vicia el modificado. - Las actuaciones realizadas en ejecución del contrato modificado viciado, que generaran la necesidad de convalidar el gasto para proceder a su pago y evitar un enriquecimiento injusto de la Administración. - Si procede: La declaración de nulidad mediante un procedimiento de revisión de oficio o declaración de lesividad); Informe de Alegaciones de la Sociedad Concesionaria; Respuesta de la Administración a las alegaciones formuladas por la Sociedad Concesionaria; Acta del Consejo de Administración de la Empresa Pública Hospital del Henares; Informe de la Dirección General de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid y Expediente de convalidación del Modificado del contrato de concesión de obra pública. 21846
- **PI-40/2018 RGE.158.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Expediente del Modificado número 2 del Hospital Infanta Cristina al completo que debe incluir al menos: Informes técnicos de justificación del modificado; Informes jurídicos; Informe de fiscalización o, en su defecto, informe de la Intervención General que, a su vez, debe contener los extremos indicados en el artículo 29 del Decreto 45/1997, de 20 de marzo. (A saber: - El fallo procedimental que vicia el modificado. - Las actuaciones realizadas en ejecución del contrato modificado viciado, que generaran la necesidad de convalidar el gasto para proceder a su pago y evitar un enriquecimiento injusto de la Administración. - Si procede: La declaración de nulidad mediante un procedimiento de revisión de oficio o declaración de lesividad); Informe de Alegaciones de la Sociedad Concesionaria; Respuesta de la Administración a las alegaciones formuladas por la Sociedad Concesionaria; Informe de la Dirección General de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid; Acta del Consejo de Administración de la Empresa Pública Hospital Infanta Cristina y Expediente de convalidación del Modificado del contrato de concesión de obra pública. 21847
- **PI-41/2018 RGE.159.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Expediente del Modificado número 2 del Hospital Infanta Leonor al completo que debe incluir al menos: Informes técnicos de justificación del modificado; Informes jurídicos; Informe de fiscalización o, en su defecto, informe de la Intervención General que, a su vez, debe contener los extremos indicados en el artículo 29 del Decreto 45/1997, de 20 de marzo. (A saber: - El fallo procedimental que vicia el modificado. - Las actuaciones realizadas en ejecución del contrato modificado viciado, que generaran la necesidad de convalidar el gasto para proceder a su pago y evitar un enriquecimiento injusto de la Administración. - Si procede: La declaración de nulidad mediante un procedimiento de revisión de oficio o declaración de lesividad); Informe de Alegaciones de la Sociedad Concesionaria; Respuesta de la Administración a las alegaciones formuladas por la Sociedad Concesionaria; Informe de la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid; Acta del Consejo de Administración de la Empresa Pública Hospital Infanta Leonor y Expediente de convalidación del Modificado del contrato de concesión de obra pública. 21847

- **PI-42/2018 RGE.160.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Expediente del Modificado número 2 del Hospital del Sureste al completo que debe incluir al menos: Informes técnicos de justificación del modificado; Informes jurídicos; Informe de fiscalización o, en su defecto, informe de la Intervención General que, a su vez, debe contener los extremos indicados en el artículo 29 del Decreto 45/1997, de 20 de marzo. (A saber: - El fallo procedimental que vicia el modificado. - Las actuaciones realizadas en ejecución del contrato modificado viciado, que generaran la necesidad de convalidar el gasto para proceder a su pago y evitar un enriquecimiento injusto de la Administración. - Si procede: La declaración de nulidad mediante un procedimiento de revisión de oficio o declaración de lesividad); Informe de Alegaciones de la Sociedad Concesionaria; Respuesta de la Administración a las alegaciones formuladas por la Sociedad Concesionaria; Acta del Consejo de Administración de la Empresa Pública Hospital del Sureste; Informe de la Dirección General de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid y Expediente de convalidación del Modificado del contrato de concesión de obra pública. 21847
- **PI-43/2018 RGE.161.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Expediente del Modificado número 2 del Hospital del Tajo al completo que debe incluir al menos: Informes técnicos de justificación del modificado; Informes jurídicos; Informe de fiscalización o, en su defecto, informe de la Intervención General que, a su vez, debe contener los extremos indicados en el artículo 29 del Decreto 45/1997, de 20 de marzo. (A saber: - El fallo procedimental que vicia el modificado. - Las actuaciones realizadas en ejecución del contrato modificado viciado, que generaran la necesidad de convalidar el gasto para proceder a su pago y evitar un enriquecimiento injusto de la Administración. - Si procede: La declaración de nulidad mediante un procedimiento de revisión de oficio o declaración de lesividad); Informe de Alegaciones de la Sociedad Concesionaria; Respuesta de la Administración a las alegaciones formuladas por la Sociedad Concesionaria; Acta del Consejo de Administración de la Empresa Pública Hospital del Tajo; Informe de la Dirección General de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid y Expediente de convalidación del Modificado del contrato de concesión de obra pública. 21848
- **PI-44/2018 RGE.162.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Expediente del Modificado número 3 del Hospital Infanta Leonor al completo que debe incluir al menos: Informes técnicos de justificación del modificado; Informes jurídicos; Informe de fiscalización o, en su defecto, informe de la Intervención General que, a su vez, debe contener los extremos indicados en el artículo 29 del Decreto 45/1997, de 20 de marzo. (A saber: - El fallo procedimental que vicia el modificado. - Las actuaciones realizadas en ejecución del contrato modificado viciado, que generaran la necesidad de convalidar el gasto para proceder a su pago y evitar un enriquecimiento injusto de la Administración. - Si procede: La declaración de nulidad mediante un procedimiento de revisión de oficio o declaración de lesividad); Informe de Alegaciones de la Sociedad Concesionaria; Respuesta de la Administración a las alegaciones formuladas por la Sociedad Concesionaria; Informe de la Dirección General de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid; Acta del Consejo de Administración de la Empresa Pública Hospital Infanta Leonor y Expediente de convalidación del Modificado del contrato de concesión de obra pública. 21848
- **PI-45/2018 RGE.167.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia expediente contrato "Servicio de Vigilancia y Seguridad en la Red de Metro de Madrid, S.A". 21848

- **PI-46/2018 RGEPI.174.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de Impacto Territorial del Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Torrelodones que consta como Anexo al Acuerdo del Consejo de Gobierno de 1-08-17. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 21848
- **PI-47/2018 RGEPI.175.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe descriptivo que contempla las afecciones identificadas en el contrato suscrito con la entidad Proyectos Medio Ambiente, S.A., para la realización del trabajo denominado "Evaluación previa de las afecciones e impactos ambientales en el ámbito de la Cañada Real Galiana". La información se remitirá preferentemente en soporte digital..... 21848
- **PI-48/2018 RGEPI.195.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29-12-17 por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital del Hospital Universitario Fundación Alcorcón con un incremento de su importe global de 12.125.893 euros..... 21849
- **PI-49/2018 RGEPI.196.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29-12-17 por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital del Hospital Universitario de Fuenlabrada con un incremento de su importe global de 22.333.107 euros. 21849
- **PI-50/2018 RGEPI.197.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "Informe resumen anual sobre actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid. Plan Auditorías 2016", tratado en la reunión del Consejo de Gobierno de fecha 29-12-17. 21849
- **PI-51/2018 RGEPI.198.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29-12-17 por el que se autoriza la celebración de un convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid para el desarrollo de los Planes Renove 2017 de Ascensores, Electrodomésticos e Instalaciones Eléctricas Comunes en Edificios de Viviendas de la Comunidad de Madrid y se autoriza un gasto por importe de 4.080.000 euros..... 21849
- **PI-52/2018 RGEPI.199.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los informes anuales y trimestrales presentados por Madrid Network a la Consejería de Economía y Hacienda desde el año 2016 hasta la fecha actual, en cumplimiento de la cláusula séptima del Convenio de Colaboración firmado el 23-05-11, entre la Consejería de Economía y Hacienda y la Asociación Empresarial de Interés General Madrid Network. 21849
- **PI-53/2018 RGEPI.201.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: de acuerdo con la información recibida en la PI 2421/17 respecto del impuesto de Sucesiones y Donaciones para el año 2010, solicitamos de las 1832 liquidaciones correspondientes al tramo de 798.817,20 euros en adelante: el detalle del número de liquidaciones y cuotas tributarias correspondientes a las operaciones de Donaciones, de acuerdo con el detalle de tramos de base liquidable que se adjunta. 21849

- **PI-54/2018 RGE.P.202.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: de acuerdo con la información recibida en la PI 2421/17 respecto del impuesto de Sucesiones y Donaciones para el año 2010, solicitamos de las 1832 liquidaciones correspondientes al tramo de 798.817,20 euros en adelante: el detalle del número de liquidaciones y cuotas tributarias correspondientes a las operaciones de Sucesiones, de acuerdo con el detalle de tramos de base liquidable que se adjunta..... 21849-21850
- **PI-55/2018 RGE.P.203.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: de acuerdo con la información recibida en la PI 2421/17 respecto del impuesto de Sucesiones y Donaciones para el año 2011, solicitamos de las 1682 liquidaciones correspondientes al tramo de 798.817,20 euros en adelante: el detalle del número de liquidaciones y cuotas tributarias correspondientes a las operaciones de Sucesiones, de acuerdo con el detalle de tramos de base liquidable que se adjunta..... 21850
- **PI-56/2018 RGE.P.204.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: de acuerdo con la información recibida en la PI 2421/17 respecto del impuesto de Sucesiones y Donaciones para el año 2011, solicitamos de las 1682 liquidaciones correspondientes al tramo de 798.817,20 euros en adelante: el detalle del número de liquidaciones y cuotas tributarias correspondientes a las operaciones de Donaciones, de acuerdo con el detalle de tramos de base liquidable que se adjunta. 21850
- **PI-57/2018 RGE.P.205.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: de acuerdo con la información recibida en la PI 2421/17 respecto del Impuesto de Sucesiones y Donaciones para el año 2012, solicitamos de las 1833 liquidaciones correspondientes al tramo de 798.817,20 euros en adelante: el detalle del número de liquidaciones y cuotas tributarias correspondientes a las operaciones de Donaciones, de acuerdo con el detalle de tramos de base liquidable que se adjunta. 21850
- **PI-58/2018 RGE.P.206.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: de acuerdo con la información recibida en la PI 2421/17 respecto del Impuesto de Sucesiones y Donaciones para el año 2012, solicitamos de las 1833 liquidaciones correspondientes al tramo de 798.817,20 euros en adelante: el detalle del número de liquidaciones y cuotas tributarias correspondientes a las operaciones de Sucesiones, de acuerdo con el detalle de tramos de base liquidable que se adjunta..... 21850
- **PI-59/2018 RGE.P.207.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: de acuerdo con la información recibida en la PI 2421/17 respecto del Impuesto de Sucesiones y Donaciones para el año 2013, solicitamos de las 2289 liquidaciones correspondientes al tramo de 798.817,20 euros en adelante: el detalle del número de liquidaciones y cuotas tributarias correspondientes a las operaciones de Sucesiones, de acuerdo con el detalle de tramos de base liquidable que se adjunta..... 21850
- **PI-60/2018 RGE.P.208.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: de acuerdo con la información recibida en la PI 2421/17 respecto del Impuesto de Sucesiones y Donaciones para el año 2013, solicitamos de las 2289 liquidaciones correspondientes al tramo de 798.817,20 euros en adelante: el detalle del número de liquidaciones y cuotas tributarias correspondientes a las operaciones de Donaciones, de acuerdo con el detalle de tramos de base liquidable que se adjunta. 21851

- **PI-61/2018 RGE.P.209.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: de acuerdo con la información recibida en la PI 2421/17 respecto del Impuesto de Sucesiones y Donaciones para el año 2014, solicitamos de las 2404 liquidaciones correspondientes al tramo de 798.817,20 euros en adelante: el detalle del número de liquidaciones y cuotas tributarias correspondientes a las operaciones de Donaciones, de acuerdo con el detalle de tramos de base liquidable que se adjunta. 21851
- **PI-62/2018 RGE.P.210.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: de acuerdo con la información recibida en la PI 2421/17 respecto del Impuesto de Sucesiones y Donaciones para el año 2014, solicitamos de las 2404 liquidaciones correspondientes al tramo de 798.817,20 euros en adelante: el detalle del número de liquidaciones y cuotas tributarias correspondientes a las operaciones de Sucesiones, de acuerdo con el detalle de tramos de base liquidable que se adjunta..... 21851
- **PI-63/2018 RGE.P.211.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: de acuerdo con la información recibida en la PI 2421/17 respecto del Impuesto de Sucesiones y Donaciones para el año 2015, solicitamos de las 2503 liquidaciones correspondientes al tramo de 798.817,20 euros en adelante: el detalle del número de liquidaciones y cuotas tributarias correspondientes a las operaciones de Donaciones, de acuerdo con el detalle de tramos de base liquidable que se adjunta. 21851
- **PI-64/2018 RGE.P.212.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: de acuerdo con la información recibida en la PI 2421/17 respecto del Impuesto de Sucesiones y Donaciones para el año 2015, solicitamos de las 2503 liquidaciones correspondientes al tramo de 798.817,20 euros en adelante: el detalle del número de liquidaciones y cuotas tributarias correspondientes a las operaciones de Sucesiones, de acuerdo con el detalle de tramos de base liquidable que se adjunta..... 21851
- **PI-65/2018 RGE.P.213.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de cuotas íntegras (antes de deducciones y bonificaciones), por tramos de base liquidable correspondientes a la liquidación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones del año 2010, de acuerdo con el detalle de tramos que se adjunta, extraído del artículo 23 del Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre. 21851
- **PI-66/2018 RGE.P.214.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de cuotas íntegras (antes de deducciones y bonificaciones), por tramos de base liquidable correspondientes a la liquidación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones del año 2011, de acuerdo con el detalle de tramos que se adjunta, extraído del artículo 23 del Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre. 21852
- **PI-67/2018 RGE.P.215.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de cuotas íntegras (antes de deducciones y bonificaciones), por tramos de base liquidable correspondientes a la liquidación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones del año 2012, de acuerdo con el detalle de tramos que se adjunta, extraído del artículo 23 del Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre. 21852

- **PI-68/2018 RGEP.216.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de cuotas íntegras (antes de deducciones y bonificaciones), por tramos de base liquidable correspondientes a la liquidación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones del año 2013, de acuerdo con el detalle de tramos que se adjunta, extraído del artículo 23 del Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre. 21852
- **PI-69/2018 RGEP.217.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de cuotas íntegras (antes de deducciones y bonificaciones), por tramos de base liquidable correspondientes a la liquidación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones del año 2014, de acuerdo con el detalle de tramos que se adjunta, extraído del artículo 23 del Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre. 21852
- **PI-70/2018 RGEP.218.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de cuotas íntegras (antes de deducciones y bonificaciones), por tramos de base liquidable correspondientes a la liquidación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones del año 2016, de acuerdo con el detalle de tramos que se adjunta, extraído del artículo 23 del Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre. 21852
- **PI-71/2018 RGEP.220.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las subvenciones concedidas a la entidad A&P Formación Bonificada de Calidad, S.L..... 21852
- **PI-72/2018 RGEP.225.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación del acuerdo por el que se aprueba el gasto de las adendas a las cláusulas adicionales cuartas para el ejercicio 2017 al Convenio singular de carácter marco entre el Servicio Madrileño de Salud y los Entes Públicos Hospital Universitario Fundación de Alcorcón y Hospital Universitario de Fuenlabrada, para la asistencia sanitaria de beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en la Comunidad de Madrid, por importe total de 35.661.270 euros. 21852-21853
- **PI-73/2018 RGEP.226.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose del número de pacientes atendidos y centros en los que fueron hospitalizados con sus importes y la justificación del acuerdo por el que se convalida el gasto relativo a la utilización, sin concierto, de los servicios de hospitalización para cuidados de daño cerebral irreversible, hospitalización psiquiátrica de media y larga estancia y hospitalización psiquiátrica breve de adolescentes, prestados por varios centros, durante el periodo de septiembre y octubre de 2017, por importe de 3.821.129,04 euros (IVA exento)..... 21853
- **PI-74/2018 RGEP.231.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de fecha 11-10-17, de la Dirección General de Urbanismo, referido al levantamiento del aplazamiento de la aprobación definitiva, de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal de San Agustín de Guadalix. La información se remitirá preferentemente en soporte digital..... 21853
- **PI-75/2018 RGEP.263.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe que se haya elaborado sobre las causas y gestión de la inundación que tuvo lugar el día 6-01-18 en el Servicio de Urgencias del Hospital Universitario La Paz..... 21853

- **PI-76/2018 RGE.298.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente administrativo completo relacionado con la modificación presupuestaria en virtud de la cual se modifica el crédito de la Partida 50000 "Fondo de contingencia", del Programa 929N "Gestión Centralizada", de la Sección 30 "Fondo de contingencia", de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2017. 21853
- **PI-77/2018 RGE.301.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las subvenciones concedidas a la entidad Asesoramiento y Formación Bonificada, S.L. 21853
- **PI-78/2018 RGE.324.** De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes del Servicio de Prevención en materia de riesgos laborales que se hayan realizado desde el año 2011 sobre las dependencias de los órganos jurisdiccionales del Partido Judicial de Valdemoro. 21853
- **PI-79/2018 RGE.325.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas recibidas y tiempo medio de atención de las llamadas recibidas en el Centro de Emergencias Madrid 112, con indicación del tiempo de espera para su atención, en el mes de diciembre de 2017 y enero de 2018. ... 21853
- **PI-80/2018 RGE.328.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento de las actuaciones y comunicaciones previas en materia de residuos de actividades sometidas a dicho régimen, en el año 2017. 21854
- **PI-81/2018 RGE.329.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento de las actuaciones y comunicaciones previas en materia de residuos de actividades sometidas a dicho régimen, en el año 2016. 21854
- **PI-82/2018 RGE.331.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 8-01-18, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y considerando su Acuerdo de Mesa y Portavoces del 31 de mayo de 2017, por el que se retrotrae la investigación del caso Canal al año 2001 de manera excepcional, por las especiales razones que concurren en el mismo, por "la íntima relación existente entre los hechos que son objeto del caso Canal predeterminado en el plan de trabajo de esta Comisión y los hechos que se remontan al año 2001 y que se han conocido por primera vez de manera reciente, en el seno de las investigaciones llevadas a cabo con ocasión del sumario Lezo", realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: copia de los modelos de Hacienda 347 enviados a la Agencia Tributaria por el Canal de Isabel II, sus filiales y sus participadas, desde el año 2001 hasta la actualidad. 21854
- **PI-83/2018 RGE.333.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe sobre la solicitud de Dictamen a la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se suprime la cédula de habitabilidad en el ámbito de la Comunidad de Madrid, visto en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 9-01-18. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.. 21854

- **PI-84/2018 RGE.335.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo de los acuerdos del Consejo de Gobierno del 25-07-02, en el que se reconoce a la empresa Concesiones de Madrid, S.A., el derecho al abono por incremento de la inversión y demora en la ejecución de las obras del contrato denominado concesión de obra pública para la redacción de proyecto, construcción, conservación y gestión del servicio público nueva carretera M-45. Tramo: N-II Eje O'Donnell y se aprueban las fórmulas para restablecer el equilibrio (Número y año del expediente 125/98 Referencia 2001). 21854
- **PI-85/2018 RGE.336.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo de los acuerdos del Consejo de Gobierno del 25-07-02 en el que se reconoce a la empresa Autopistas Trados M-45, S.A., el derecho al abono por incremento de la inversión y demora en la ejecución de las obras del contrato denominado concesión de obra pública para la redacción de proyecto, construcción, conservación y gestión del servicio público nueva carretera M-45. Tramo: Eje O'Donnell N-IV y se aprueban las fórmulas para restablecer el equilibrio económico-financiero (Número y año del expediente 126/98 Referencia 2001). 21854-21855
- **PI-86/2018 RGE.337.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo de los Acuerdos del Consejo de Gobierno del 25-07-02 en el que se reconoce a la empresa Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A., el derecho al abono por incremento de la inversión y demora en la ejecución de las obras del contrato denominado concesión de obra pública para la redacción de proyecto, construcción, conservación y gestión del servicio público nueva carretera M-45. Tramo: N-IV - N-V y se aprueban las fórmulas para restablecer el equilibrio económico-financiero (Número y año del expediente 127/98 Referencia 2001). 21855
- **PI-87/2018 RGE.350.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de escuelas infantiles privadas desde el 2007 al 2018. ... 21855
- **PI-88/2018 RGE.351.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de escuelas infantiles públicas de propiedad municipal cada año desde el 2007 al 2018..... 21855
- **PI-89/2018 RGE.352.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de escuelas infantiles públicas de gestión indirecta cada año desde el 2007 al 2018. 21855
- **PI-90/2018 RGE.353.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de escuelas infantiles públicas de gestión directa cada año desde el 2007 al 2018. 21855
- **PI-91/2018 RGE.354.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de escuelas infantiles concertadas desde el 2007 al 2018..... 21855
- **PI-92/2018 RGE.355.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas profesionales ejercen actualmente la actividad de "Madre de día" en la Comunidad de Madrid. 21855
- **PI-93/2018 RGE.356.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos hogares están habilitados actualmente para ejercer la actividad de "Madre de día" en la Comunidad de Madrid. 21855

- **PI-95/2018 RGEP.358.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ejecución presupuestaria de la Partida 29000 "Centros docentes públicos no universitarios", del Programa 322A, desde el año 2007 al año 2016. 21856
- **PI-96/2018 RGEP.359.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ejecución presupuestaria de la Partida 22801 "Convenios con corporaciones locales", del Programa 322A, desde el año 2007 al año 2016..... 21856
- **PI-97/2018 RGEP.360.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ejecución presupuestaria de la Partida 22704 "Gestión de Centros", del Programa 322A, desde el año 2007 al año 2016..... 21856
- **PI-98/2018 RGEP.361.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ejecución presupuestaria del dinero invertido en las escuelas infantiles de gestión directa de la Comunidad de Madrid del año 2007 al año 2016. 21856
- **PI-99/2018 RGEP.362.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ejecución presupuestaria del dinero destinado al cheque guardería del año 2007 al año 2016. 21856
- **PI-100/2018 RGEP.363.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ejecución presupuestaria de la Partida 48501, del Programa 323M, desde el año 2007 al año 2016. 21856
- **PI-101/2018 RGEP.384.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo de la convocatoria para el año 2017 de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social en el ámbito de la Comunidad de Madrid, con cargo al 0,7% del rendimiento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de acuerdo a la Orden 1463/2017, de 19 de septiembre, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia. 21856
- **PI-102/2018 RGEP.386.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la propuesta funcional justificada de la Unidad Multidisciplinar de Adolescentes, presentada por los responsables de las Unidades de Hemato-oncología a la Oficina Regional de Coordinación Oncológica, como parte de los trabajos desarrollados para la puesta en marcha de la Unidad Especializada de Oncología para la atención de jóvenes entre 14 y 18 años. 21856
- **PI-103/2018 RGEP.387.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividades desarrolladas por Microsoft vinculadas a la innovación en el deporte que han sido promocionadas por la Comunidad de Madrid en el año 2017..... 21857
- **PI-104/2018 RGEP.388.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividades formativas en el ámbito deportivo desarrolladas por la Comunidad de Madrid en colaboración con el Centro de Innovación del Deporte en el año 2017. 21857
- **PI-105/2018 RGEP.389.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividades informativas en el ámbito deportivo desarrolladas por la Comunidad de Madrid en colaboración con el Centro de Innovación del Deporte en el año 2017. 21857

- **PI-106/2018 RGEP.426.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Estudio-Diagnóstico llevado a cabo por el Canal de Isabel II, por el que se determina qué infraestructuras de mejora de la red de distribución, saneamiento y alcantarillado deben llevarse a cabo en el municipio de El Escorial, dentro del Plan Estratégico del Canal de Isabel II 2018-2022. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 21857
- **PI-107/2018 RGEP.427.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo de fecha 12-02-16, por el que otorga Calificación Urbanística al expte. 86366/13 REUR 84183, Nave ganadera en la P 3 Parcelas 5 y 6 de la Finca "Prado la Guapa", en el municipio Los Molinos. La información se remitirá preferentemente en soporte digital..... 21857
- **PI-108/2018 RGEP.428.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes y documentos que han servido de justificación para el acuerdo de fecha 12-02-16, por el que se otorga Calificación Urbanística al expte. 86366/13 REUR 84183, Nave ganadera en la P 3 Parcelas 5 y 6 de la Finca "Prado la Guapa", en el municipio Los Molinos. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 21857
- **PI-109/2018 RGEP.429.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la solicitud de Calificación Urbanística presentada para legalizar la Nave ganadera en la P 3 Parcelas 5 y 6 de la Finca "Prado la Guapa", en el municipio Los Molinos. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 21857

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 15 de enero de 2018, por el que toma conocimiento de los escritos RGEP.13759/2017 y RGEP.13760/2017, del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, comunicando sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública en la Comunidad de Madrid y Educación e Investigación. 21858
- Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 15 de enero de 2018, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.438/2018, de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, comunicando nueva composición de la Dirección de su Grupo Parlamentario..... 21859

5.5 NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE INSTITUCIONES, ENTES Y ORGANISMOS PÚBLICOS

- Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea de Madrid, de fecha 15 de enero de 2018, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.13761/2017, de D. Arturo Canalda González. 21859

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

- **Resolución núm. 1/2018 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 10 de enero de 2018, por la que se resuelve el procedimiento de libre designación para la provisión del puesto de trabajo núm. 296, "Jefe de Seguridad" y se nombra a D. Fernando Blanco Rodríguez, funcionario del Cuerpo Nacional de Policía, Escala Ejecutiva, Inspector Jefe, como Jefe de Seguridad de la Asamblea de Madrid. 21860
- **Resolución núm. 2/2018 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 10 de enero de 2018, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión del puesto de trabajo núm. 143, "Jefa del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas" de la Asamblea de Madrid..... 21860-21861
- **Resolución núm. 3/2018 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 10 de enero de 2018, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión del puesto de trabajo núm. 132, "Administrativo-secretario/a de Dirección, adscrito a la Dirección de Gestión Parlamentaria" de la Asamblea de Madrid..... 21861-21862
- **Resolución núm. 4/2018 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 15 de enero de 2018, declarando desierta la convocatoria para la provisión por el sistema de concurso de méritos del puesto de trabajo núm. 254, "Administrativo del Negociado de Presupuestos", convocado por Resolución de Presidencia de 14 de noviembre de 2017. 21862

1. TEXTOS APROBADOS

1.4 RESOLUCIONES DE COMISIÓN

— RESOLUCIÓN NÚM. 3/2017 —

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY 159/2017 RGEF.10977

La Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2017, previo debate y votación de la Proposición No de Ley 159/2017 RGEF.10977, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a apoyar a la ganadería extensiva, por su papel fundamental en la sostenibilidad ecológica y social, mediante la modificación de los criterios de cálculo en el Coeficiente de Admisibilidad de Pastos para el establecimiento de la ayuda de pago básico, a través de las siguientes medidas:

1. Revisar el sistema de clasificación de las parcelas de pasto, habilitando una fórmula por la cual se pueda elaborar el Coeficiente de Admisibilidad de Pastos, mediante el diálogo entre la Administración competente y los ganaderos, de acuerdo a un procedimiento claro desarrollado a través de unas guías de aplicación elaboradas por la Dirección General de Agricultura.

2. Impulsar la Declaración del pastoreo como Práctica Local Establecida de acuerdo a lo recogido en el artículo 4 del Reglamento 1307/2013 y artículos concordantes, en determinados ecosistemas importantes desde el punto de vista ecológico y que son identificados en el Anexo I de la Directiva Hábitat y catalogados como dependientes de la actividad y manejo ganadero y de manera general, aquellos incluidos dentro de la Red Natura 2000, teniendo en cuenta sus posibles efectos sobre la fauna y la flora autóctonas.

3. Impulsar la inspección y la clarificación necesaria para depurar y sacar aquellas parcelas del sistema PAC que no sean utilizadas para la ganadería extensiva según la normativa aplicable, lo que resulta clave para lograr el equilibrio financiero dentro del sistema PAC.

4. Extender el “bonus dehesa” a otros sistemas silvopastoriles, de acuerdo a lo que propone la Sociedad Española de Pastos y de manera especial a los citados en el Marco de Acción Prioritaria para la Red Natura 2000.

Sede de la Asamblea, 20 de diciembre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

—— PROPOSICIÓN DE LEY PROP.L-17/2017 RGEF.10978, DE MEDIDAS PRIORITARIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA ESCOLARIZACIÓN INCLUSIVA EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID ——

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, asume las conclusiones del informe jurídico recabado, y conforme a las mismas, y según lo previsto por el artículo 5.2 de la Ley 6/1986, de 25 de junio, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, y por los artículos 139.3 y 151.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda la admisión a trámite de la Proposición de Ley PROP.L-17/2017 RGEF.10978, de medidas prioritarias para la promoción de la escolarización inclusiva en el ámbito de la educación no universitaria en la Comunidad de Madrid, excluyendo de la misma a las Corporaciones Municipales de Pinto, Villaviciosa de Odón y Arganda del Rey, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, y su remisión al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

PROPOSICIÓN DE LEY PROP.L-17/2017 RGEF.10978, DE INICIATIVA LEGISLATIVA DE LOS AYUNTAMIENTOS, DE MEDIDAS PRIORITARIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA ESCOLARIZACIÓN INCLUSIVA EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Foro Mundial de Educación, convocado por la UNESCO, UNICEF, ACNUR, Programa para el Desarrollo de Naciones Unidas, ONU Mujeres y el Banco Mundial, aprobó en 2015 la Declaración de Incheon: "Educación 2030. Hacia una educación inclusiva, con equidad y de calidad para todos, a lo largo de toda la vida". La Declaración presenta una agenda de trabajo hasta el año 2030 y establece como piedras angulares de su estrategia la inclusión y la equidad, centrándose en todas las situaciones de marginación, desigualdad o discriminación, ya sean en el acceso a la educación, en los procesos educativos o en los resultados de aprendizaje, haciendo hincapié en que no se puede conseguir ningún objetivo en política educativa si no es un objetivo conseguido para todos. Además, esta declaración se compromete con la calidad de la educación para todos, entendida como la mejora de los resultados de aprendizaje, pero no solo en los ámbitos cognitivos, sino también en los aspectos sociales y personales, así como en la formación de ciudadanos libres comprometidos con los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

Por otra parte, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por España en 2008, prescribe, en su artículo 24, la obligación de asegurar un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, con miras a hacer efectivo el derecho a la educación sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades. Asimismo, el punto 2 del artículo 24 dispone que los Estados firmantes deben asegurar que las personas con discapacidad puedan acceder a una Educación

Primaria y Secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás, en la comunidad en que vivan. Estos objetivos hacen imprescindible tomar medidas estructurales y dotar al sistema educativo común de todos los apoyos necesarios para mejorar sus condiciones de inclusión y, de este modo, facilitar la disminución progresiva del porcentaje de alumnado con discapacidad que se deriva a centros especiales. La propia UNESCO, en la Declaración de Salamanca de 1994, ya marcaba un horizonte en el que los recursos de las escuelas especiales acudieran allá donde se encontrase el alumnado y no al revés.

En el ámbito nacional, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 1, establece como principios inspiradores del sistema educativo la calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias (artículo 1, apartado a), y la equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa y la igualdad de derechos y oportunidades, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad (artículo 1, apartado b, modificado en su redacción por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa). Para ello, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 84.1, dispone que las Administraciones educativas regularán la admisión de alumnos en centros públicos y privados concertados de tal forma que se garantice el derecho a la educación, el acceso en condiciones de igualdad y la libertad de elección de centro por padres o tutores, y que, en todo caso, se atienda a una adecuada y equilibrada distribución entre los centros escolares de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

A pesar del reconocimiento legal de todos los aspectos anteriormente mencionados, en los niveles supranacional, nacional y regional, la elevada segregación escolar según el origen social y la concentración de alumnado vulnerable en determinados centros educativos de la Comunidad de Madrid se han convertido en obstáculos que imposibilitan alcanzar los niveles suficientes de equidad y calidad educativa. Evaluaciones internacionales como el PISA (Programme for International Student Assessment) han puesto de manifiesto que la Comunidad de Madrid es una de las regiones con mayor segregación escolar de Europa. Por su parte, la ECRI (European Commission against Racism and Intolerance), perteneciente al Consejo de Europa, en su cuarto informe referido a España (8 de febrero de 2011), explicita que los problemas de la educación en nuestro país incluyen la distribución desigual de alumnado inmigrante y gitano-romá y la existencia de escuelas "gueto", así como la de prácticas discriminatorias en el proceso de admisión, que permiten a los colegios concertados seleccionar alumnado. Es por ello que, en su recomendación 65, la ECRI propone que las autoridades españolas revisen el método de admisión de los alumnos en centros públicos y privados concertados y tomen otras medidas que puedan ser necesarias para garantizar una distribución equitativa de los alumnos.

Estas circunstancias, que trascienden la organización particular de los centros educativos, dado que se derivan del diseño de la oferta educativa y de los procesos de escolarización, impiden, en la práctica, el pleno ejercicio del derecho a la educación de una parte significativa del alumnado de la región. Además, a la vista de los datos de escolarización correspondientes a los dos últimos cursos escolares de grandes ciudades como Fuenlabrada, Getafe, Móstoles, Madrid, Aranjuez y Parla, quedan constatados los patrones de segregación que afectan, precisamente, al alumnado más vulnerable.

Por otra parte, cualquier desarrollo normativo que pretenda regular la inclusión educativa debe, primero, fundamentarse en un diagnóstico riguroso de las carencias y necesidades del sistema educativo; segundo, utilizar un lenguaje preciso y respetuoso; tercero, establecer las medidas organizativas necesarias; y cuarto, prescribir los recursos suficientes que garanticen la consecución de

los objetivos propuestos. La ausencia de alguno de estos elementos supondría un serio obstáculo para alcanzar los propósitos legislativos.

La presente Ley se fundamenta en la evidencia de que la exclusión educativa tiene su origen no solo en las prácticas de los centros, sino también, y de manera significativa, en el diseño de la oferta de plazas y en los procesos de escolarización. Por ello, establece una normativa, para el diseño de la oferta de plazas en los procesos de admisión de alumnos en los centros sostenidos con fondos públicos, que asegura el derecho a una educación de calidad para todo el alumnado, clarifica los criterios para establecer la oferta de plazas, evita activamente la segregación social y académica del alumnado, dispone una relación numérica alumno-profesor con criterios de equidad, garantiza recursos suficientes para la inclusión de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y promueve la transparencia en los procesos de escolarización.

En particular, esta Ley establece, en su capítulo II, criterios para la apertura o cierre de aulas en aquellas zonas de escolarización donde la demanda de plazas varíe de un curso al siguiente. Asimismo prescribe, en su capítulo III, reducciones ponderadas de ratio y medidas para que la oferta de plazas tenga en cuenta criterios de equidad. Además, en los capítulos IV, V y VI se exponen medidas prioritarias que dotan de recursos profesionales adecuados para atender al alumnado que se enfrenta a mayores barreras y para que, en los propios centros, se articulen medidas de atención a la diversidad que garanticen una respuesta adecuada a las necesidades educativas de todo el alumnado.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, y con el convencimiento de que es inaplazable poner en marcha todas las medidas necesarias para garantizar la equidad escolar en la Comunidad de Madrid, se regulan en la presente Ley las actuaciones a desarrollar.

La presente Ley ha sido dictaminada por el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con el artículo 2.1.b) de la Ley 12/1999, de 29 de abril, de Creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, modificada por el artículo 29 de la Ley 9/2010, de 23 de diciembre.

La Comunidad de Madrid tiene atribuidas sus competencias en el Título II de su Estatuto de Autonomía, sin perjuicio de las que corresponden al Estado.

La regulación contenida en esta Ley parte de los criterios recogidos en la legislación básica sobre escolarización en centros públicos y privados concertados, en especial los artículos 84 a 87 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificados en su redacción por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, y el artículo 88 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La Ley se estructura en seis capítulos, dos disposiciones adicionales, una disposición derogatoria y dos disposiciones finales.

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. *Objeto de la Ley y ámbito de aplicación.*

La presente Ley tiene por objeto regular la educación inclusiva en los centros educativos sostenidos con fondos públicos que imparten etapas educativas obligatorias en la Comunidad de Madrid.

Artículo 2. *Objetivos de la Ley.*

A través de esta Ley se articula un conjunto de medidas encaminadas a alcanzar los siguientes fines:

1. Impulsar un sistema educativo en la Comunidad de Madrid que garantice la inclusión de todo el alumnado, favoreciendo la presencia de la diversidad del alumnado en las aulas ordinarias, fomentando la plena participación y la convivencia respetuosa, y potenciando en cada persona el máximo desarrollo de todas las capacidades que componen su personalidad.

2. Garantizar la equidad en los procesos de escolarización en los centros educativos sostenidos con fondos públicos que impartan etapas obligatorias en la Comunidad de Madrid.

3. Dotar de criterios de equidad y transparencia a los procedimientos de planificación de la oferta de plazas escolares en la Comunidad de Madrid.

4. Dotar a los centros escolares de profesorado, personal de apoyo, espacios y recursos didácticos suficientes y adecuados.

5. Impulsar el papel de la educación como instrumento de cohesión social.

Artículo 3. *Fundamentos de la educación inclusiva.*

Todas las normativas de desarrollo de la presente Ley y las actuaciones derivadas que se propongan para avanzar hacia la educación inclusiva deberán tomar como referencia los siguientes principios:

1. Todas las personas tienen derecho a una educación en el entorno social en el que viven.

2. La diversidad no es un problema a resolver, sino una riqueza para apoyar el aprendizaje de todos.

3. La educación inclusiva implica procesos para aumentar la participación de los/las estudiantes y la reducción de su exclusión en la cultura, los currículos y las comunidades de las escuelas ordinarias.

4. La inclusión implica reestructurar la cultura, las políticas organizativas y las prácticas de los centros educativos, para que puedan atender a la diversidad del alumnado mediante el diseño de entornos y currículos universalmente accesibles.

5. La inclusión se refiere a todo el alumnado, en tanto en cuanto puede ser sujeto de exclusión, y no solo a aquel alumnado que pueda estar etiquetado con necesidades educativas especiales.

6. La inclusión se refiere a la mejora de los centros educativos para todas las personas que conviven en ellos.

7. La detección temprana de barreras será prioritaria, dado que la preocupación por detectar y superar dichas barreras para el acceso y la participación de una persona sirve para revelar limitaciones generales del centro a la hora de atender a la diversidad de su alumnado.

8. La inclusión se refiere al refuerzo mutuo de las relaciones entre los centros escolares y sus comunidades, favoreciendo especialmente la participación de las familias en los procesos educativos de sus hijos e hijas y la cooperación entre las instituciones de diferentes ámbitos que trabajen en la atención a la infancia.

9. La educación inclusiva es un aspecto de la sociedad inclusiva.

CAPÍTULO II PLANIFICACIÓN EQUITATIVA DE LA OFERTA EDUCATIVA

Artículo 4. *Definición de la Tasa de Necesidad Escolar de Apoyo a la Inclusión.*

El proceso que lleva hacia una educación inclusiva requiere identificar y eliminar todas las barreras que pueda encontrarse el alumnado a la hora de ejercer su derecho a la educación en los centros educativos. En este sentido, la Necesidad Escolar de Apoyo a la Inclusión de un centro es proporcional al número de alumnos/as susceptibles de requerir recursos extra para superar barreras y garantizar así su derecho a la educación, y se regula del siguiente modo:

1. Se establece mediante la presente Ley el concepto de Tasa de Necesidad Escolar de Apoyo a la Inclusión (TNEAI) como el porcentaje de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y/o que se encuentre en situaciones de riesgo social que atiende cada centro respecto al total de su alumnado.

2. Será responsabilidad de la Administración disponer de un informe anual, elaborado por cada centro y aprobado por la inspección educativa, que incluirá las TNEAI de todos los centros y la media aritmética de dicha tasa en cada zona de planificación escolar de las existentes en cada localidad.

3. A efectos de la tasa de Necesidad Escolar de Apoyo a la Inclusión (TNEAI) de un centro computará:

- a) El alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE) que haya sido debidamente diagnosticado por equipos de orientación de la Administración educativa.
- b) El/la alumno/a cuya madre, padre o tutor legal sea beneficiario de la Renta Mínima de Inserción.
- c) El alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.
- d) El alumnado en situación de acogimiento residencial o acogimiento familiar por la Comunidad de Madrid.
- e) El alumnado de educación compensatoria que tenga un informe certificado por los equipos de orientación de la Administración educativa o por los departamentos de orientación de los centros.
- f) El alumnado adoptado, cuando los equipos de orientación de la Administración educativa hayan certificado una situación de desventaja educativa.

Artículo 5. *Planificación equitativa de la oferta educativa.*

La Consejería de Educación, Juventud y Deporte a través de las Direcciones de Área Territorial, planificará y establecerá la oferta de plazas escolares de los centros sostenidos con fondos públicos atendiendo a los siguientes criterios:

1. La planificación de la escolarización en los niveles de acceso a los centros que imparten Segundo Ciclo de Educación Infantil y Primaria se organizará según los siguientes criterios:

a. Específicamente a efectos de planificación de la oferta de plazas escolares de los centros sostenidos con fondos públicos, se utilizarán las zonas de planificación escolar existentes en los municipios.

b. Para facilitar la organización de los centros educativos, la planificación de la oferta de plazas se hará pública, por los medios de los que dispone la Administración, con un año de antelación, y se calculará teniendo en cuenta las Tasas de Necesidad Escolar de Apoyo a la Inclusión (TNEAI) del curso en el que se publique.

c. La oferta de aulas sostenidas con fondos públicos en cada zona de planificación escolar será aquella que dé respuesta suficiente a la demanda de dicha zona, en función de su demografía.

d. Al número total de plazas ofertadas en una zona, en función de su demografía, habrá que sumarle las necesarias para llevar a cabo la minoración de la ratio máxima prevista en el artículo 6.

e. Para calcular la cantidad de aulas necesarias en cada centro, se tomará como referencia la planificación de la escolarización del curso anterior. En caso de que la demanda de plazas fuera superior a la oferta del curso anterior y, por tanto, fuera necesario aumentar el número de aulas en una zona de planificación escolar, éstas se abrirán en los centros de acuerdo con su Tasa de Necesidad Escolar de Apoyo a la Inclusión (TNEAI) en orden decreciente, es decir comenzando por aquellos centros con la TNEAI más elevada. En el caso de que la demanda de plazas fuera inferior a la oferta del curso anterior y se hiciera necesaria la supresión de aulas, estas se suprimirán de acuerdo con la TNEAI de los centros, comenzando por aquellos con una TNEAI más reducida.

f. Una vez comenzado el proceso de escolarización, en los centros que superen la Tasa media de Necesidad Escolar de Apoyo a la Inclusión (TNEAI) de su zona de planificación escolar, no se cerrará ninguna de las aulas planificadas cuando las solicitudes que reciba en primera opción alcancen un número igual o superior al 50% de la ratio máxima legal para cada una de las aulas que oferte dicho centro.

2. La planificación de la escolarización en el primer curso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria se diseñará en función de los sistemas de adscripción que fija la normativa de la Comunidad de Madrid.

CAPÍTULO III REDUCCIÓN PONDERADA DE RATIOS PARA FACILITAR LA INCLUSIÓN

Artículo 6. *Ratio máxima en aulas ordinarias que escolaricen alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo vinculadas a necesidades educativas especiales.*

1. Reducción de ratio. La matriculación en centros ordinarios de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por presentar necesidades educativas especiales producirá una reducción de dos plazas, respecto a la ratio máxima legalmente establecida para cada aula, por cada uno de los alumnos con el mencionado perfil. Esta reducción de la ratio máxima se llevará a cabo en los niveles que dan acceso al centro. La reducción respecto a la ratio máxima por aula debida a la presencia del tipo de alumnado contemplado en este artículo se mantendrá durante toda la escolaridad del/la alumno/a y se realizará en todo caso sin perjuicio de otros alumnos previamente matriculados.

2. Reserva de vacantes. Se fija en dos el número máximo de alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo vinculadas a necesidades educativas especiales que pueden matricularse en un aula en los procesos de escolarización para los cursos que dan acceso al centro educativo. Para ello, se establecerán en todos los casos las reservas de plazas necesarias para asegurar la disminución de dos plazas, respecto a la ratio máxima legalmente establecida, por cada alumno/a con necesidades específicas de apoyo educativo vinculadas a necesidades educativas especiales.

3. El diagnóstico o identificación de nuevos casos de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo vinculadas a necesidades educativas especiales durante los posteriores años de escolaridad no supondrá en ningún caso el desplazamiento de alumnos/as ya matriculados en el centro. Su escolarización se registrará por el principio de inclusión en su aula de referencia.

CAPÍTULO IV REDES DE ORIENTACIÓN FACILITADORAS DE LA INCLUSIÓN

Artículo 7. *Red de orientación educativa.*

La red de orientación educativa es una pieza clave para garantizar la equidad y la calidad educativa, realizar funciones imprescindibles para la mejora de la inclusión, eliminar barreras de aprendizaje y participación, y coordinar todos los factores para generar entornos universalmente accesibles. Para ello, es necesario adecuar los recursos disponibles de forma equitativa a las exigencias reales del sistema educativo. Así, el número de orientadores/as y Profesorado Técnico de Servicios a la Comunidad estará condicionado por la TNEAI y se ajustará a las siguientes proporciones:

1. Los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y los Equipos de Atención Temprana dispondrán de un número de orientadores/as y Profesorado Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC) acorde a la TNEAI de su sector de trabajo:

a. Con una TNEAI inferior al 10%, dispondrán de un/a orientador/a y un/a PTSC por cada 750 alumnos/as o fracción.

b. Con una TNEAI superior al 10% e inferior al 20%, dispondrán de un/a orientador/a y un/a PTSC por cada 500 alumnos/as o fracción.

c. Con una TNEAI superior al 20%, dispondrán de un/a orientador/a y un/a PTSC por cada 250 alumnos/as o fracción.

2. Los Departamentos de Orientación de los institutos de Educación Secundaria dispondrán de un número de orientadores/as y Profesorado Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC) relativo a la TNEAI de su centro.

a. Todos los centros de Educación Secundaria Obligatoria dispondrán al menos de un/a orientador/a y un/a PTSC en su Departamento de Orientación.

b. Con una TNEAI inferior al 10%, dispondrán de un/a orientador/a y un/a PTSC por cada 750 alumnos/as. En caso de exceder los 750 alumnos/as, se incrementará la dotación horaria correspondiente de profesionales para mantener la ratio que prescribe este apartado.

c. Con una TNEAI superior al 10% e inferior al 20%, dispondrán de un/a orientador/a y un/a PTSC por cada 500 alumnos/as o fracción. En caso de exceder los 500 alumnos/as, se incrementará la dotación horaria correspondiente de profesionales para mantener la ratio que prescribe este apartado.

d. Con una TNEAI superior al 20%, dispondrán de un/a orientador/a y un/a PTSC por cada 250 alumnos/as o fracción. En caso de exceder los 250 alumnos/as, se incrementará la dotación horaria correspondiente de profesionales para mantener la ratio que prescribe este apartado.

3. Esta dotación de orientadores/as y PTSC se hará sin perjuicio de la plantilla necesaria de profesorado de las especialidades de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, así como el resto de perfiles profesionales que atienden a la diversidad y que trabajan en los ámbitos referidos en el presente artículo.

4. Se reforzarán todos los Equipos Específicos de Orientación Educativa y Psicopedagógica existentes.

CAPÍTULO V

DOTACIONES A LOS CENTROS PARA ELIMINAR BARRERAS AL APRENDIZAJE Y A LA PARTICIPACIÓN

Artículo 8. *Profesorado de apoyo a la inclusión en aulas ordinarias con alta tasa NEAI.*

En cualquier centro ordinario, a todos aquellos niveles educativos que iguallen o superen el 20% de TNEAI se les dotará de profesorado de apoyo a la inclusión según las siguientes proporciones:

1. Los niveles educativos con una TNEAI igual o superior al 20% del alumnado dispondrán de un/a maestro/a de apoyo a la inclusión a media jornada para cada aula de dicho nivel.

2. Los niveles educativos con una TNEAI igual o superior al 30% del alumnado dispondrán de un/a maestro/a de apoyo a la inclusión a tiempo completo para cada aula de dicho nivel.

3. Esta dotación extraordinaria se realizará en todo caso sin perjuicio de las dotaciones habituales de plantilla que establece la normativa, incluyendo los/las tutores/as y los docentes de las diferentes especialidades.

4. La medida se orientará a incrementar los recursos docentes para eliminar las barreras de aprendizaje y participación, aumentar los apoyos y facilitar la aplicación de prácticas educativas que favorezcan la inclusión, conforme a los fundamentos enunciados en el artículo 3 de la presente Ley.

5. Estas medidas extraordinarias seguirán aplicándose siempre que la tasa de necesidad escolar de apoyo a la inclusión siga siendo igual o superior al 20%. En caso de cese, este será siempre progresivo.

6. Los centros que superen el 20% de la tasa de necesidad escolar de apoyo a la inclusión no admitirán alumnos en los procesos extraordinarios de escolarización, a excepción de aquellas zonas de escolarización en las que haya un único centro.

Artículo 9. *Ratio de profesorado de Pedagogía Terapéutica y profesorado de Audición y Lenguaje para todos los centros ordinarios.*

1. La ratio de apoyo a los ACNEES se establece en 1 maestro o maestra de Pedagogía Terapéutica cada 9 alumnos/as.

2. La ratio de apoyo a los ACNEES se establece en 1 maestro o maestra de Audición y Lenguaje cada 15 alumnos/as.

Artículo 10. *Creación de Aulas Abiertas Especializadas en centros ordinarios y en centros de escolarización preferente para alumnado con necesidades educativas especiales.*

1. Las Aulas Abiertas Especializadas serán una modalidad de escolarización y una medida de atención educativa extraordinaria que se establecerá a través de la Evaluación Psicopedagógica, tendrá carácter revisable y contará con el Dictamen de Escolarización y la Resolución de Escolarización correspondientes.

2. Se crearán y organizarán Aulas Abiertas Especializadas en centros ordinarios que impartan enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria para aquel alumnado con necesidades educativas especiales permanentes derivadas de Trastornos del Espectro Autista, discapacidad intelectual, discapacidad motora y/o discapacidad sensorial.

3. Esta medida será propuesta una vez agotada la escolarización ordinaria con atención educativa de apoyo y se llevará a cabo sin perjuicio de la inclusión del/la alumno/a en el aula ordinaria de referencia donde esté matriculado/a y en la dinámica general del centro educativo.

4. Se podrá establecer un máximo de dos Aulas Abiertas Especializadas en los centros educativos de Educación Infantil, Primaria y Educación Secundaria.

5. Ratios en Aulas Abiertas Especializadas:

a. Un máximo de cinco alumnos por aula, siempre y cuando exista un referente curricular correspondiente al segundo ciclo de Educación Infantil para el alumnado escolarizado en centros de Educación Infantil y Primaria, y un referente de Educación Básica Obligatoria para el alumnado escolarizado en Educación Secundaria.

b. Un máximo de cuatro alumnos/as por aula siempre que se trate de un alumnado con un referente curricular correspondiente al primer ciclo de Educación Infantil y presente necesidades de tutorización permanente en las dimensiones del desarrollo.

CAPÍTULO VI ANÁLISIS Y ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LOS CENTROS

Artículo 11. *Planes de evaluación y mejora de la educación inclusiva en los centros.*

1. Todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos que impartan etapas obligatorias deberán elaborar un Plan de Evaluación y Mejora de la Educación Inclusiva.

2. El diseño y desarrollo del plan se realizará en los dos cursos posteriores a la publicación de la presente Ley, con la finalidad de que los centros puedan recibir formación especializada en inclusión. Para ello, la Administración facilitará cursos, planes de formación en centros y seminarios enfocados al desarrollo de los planes referidos en el presente artículo.

3. La Administración también facilitará a los centros documentos guía que faciliten la elaboración del Plan de Evaluación y Mejora de la Educación Inclusiva.

4. El objetivo de estos planes será el de analizar las posibles barreras para la presencia, la participación y el aprendizaje de toda la diversidad de alumnado y, a partir de este análisis, organizar los recursos y proponer innovaciones destinadas a crear culturas, políticas organizativas y prácticas más inclusivas.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA Financiación

Los Presupuestos Anuales de la Comunidad de Madrid incluirán las partidas económicas necesarias para la financiación de lo dispuesto en la presente Ley.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA Apoyo administrativo y documental

La Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid garantizará el apoyo administrativo y documental necesario para que pueda cumplirse lo dispuesto en esta Ley.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA Derogación normativa

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en esta Ley, en todas aquellas cuestiones en las que se produzca dicha oposición.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

Habilitación normativa

Se habilita al Consejo de Gobierno para dictar cuantas disposiciones sean precisas para el desarrollo y ejecución de lo dispuesto en esta Ley.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

Entrada en vigor

La presente Ley entrará en vigor al año de su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PNL-210/2017 RGEF.13282 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Plantear una moratoria del Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid, paralizando su extensión a nuevos centros y etapas. 2.- Iniciar un estudio en profundidad del Programa Bilingüe, consensuando la metodología y contenido con la participación de la comunidad educativa, que aborde los efectos del Programa y aporte conclusiones relacionadas con su adecuación, pertinencia y consecuencias tanto en el ámbito familiar, social y desarrollo del aprendizaje de los niños y niñas, así como una comparativa con otros modelos de enseñanza bilingüe de otras comunidades autónomas y países de la Unión Europea. 3.- Hacer un Plan de Lenguas Extranjeras donde, partiendo de las recomendaciones de la UNESCO, se valore qué lenguas introducir, en qué orden, en qué cursos y con qué modalidad de enseñanza. 4.- Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la enseñanza de lenguas extranjeras con las medidas de apoyo y de refuerzo educativo necesarias a todos los centros, independientemente de la modalidad, para asegurar que todo el alumnado termine su educación obligatoria con el manejo, al menos, de una lengua extranjera. 5.- Buscar fórmulas que permitan procesos de aprendizaje globalizados y promover el acercamiento a la cultura del país o región al que pertenece la lengua o lenguas que sean objeto de estudio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Programa Bilingüe ha sido y sigue siendo uno de los principales programas de propaganda en materia de educación de los gobiernos del Partido Popular en la Comunidad de Madrid. Este programa recibe una amplia fuente de recursos y financiación. Tal y como afirma el documento “I

Fase de evaluación del Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid” se informa que el Programa Bilingüe comenzó en el curso 2004-2005 en 26 colegios públicos (1º de Educación Primaria), se extendió a los centros concertados en el curso 2008- 2009, llegó a los institutos públicos (1º de la ESO) en el curso 2010-2011 y a 1º de Bachillerato en el curso 2014-2015. Los primeros alumnos que han cursado toda su enseñanza obligatoria en el Programa Bilingüe, hicieron la prueba de acceso a la universidad PAU en 2016. En el curso 2016-2017 empezó a desarrollarse el Programa Bilingüe en centros de Formación Profesional. Recientemente, la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid hizo público su extensión al segundo ciclo de educación infantil. En la actualidad, el Programa Bilingüe regional se extiende a 369 colegios y 152 institutos de la región, con un total de 191.138 alumnos y alumnas que lo realizan en centros públicos. A ello se suman los 204 centros concertados con 90.435 alumnos y alumnas procedentes de centros concertados bilingües que se han adherido al programa.

Este primer informe de evaluación, lejos de ser un estudio riguroso del Programa Bilingüe, supone únicamente una recopilación de datos y una vaga mención a algunas de las investigaciones en torno a la enseñanza de lenguas. Nos encontramos, pues, que este programa estrella carece de una evaluación en profundidad de lo que ha supuesto su implantación en los centros educativos y que han supuesto un cambio estructural en el modelo de educación de la región.

En cambio, la reciente publicación del informe “El Programa Bilingüe a examen: un análisis crítico de sus fundamentos” elaborado por el Movimiento de Renovación Pedagógica Acción Educativa recoge una investigación comparada y rigurosa de las implicaciones de este programa en la educación de la Comunidad de Madrid. Este informe surge de la demanda de la comunidad educativa por conocer dichas implicaciones y de la ausencia de una evaluación en profundidad por parte de la Consejería de Educación e Investigación. Valoramos de manera muy positiva el esfuerzo de dicha investigación y conocimiento del bilingüismo en la Comunidad de Madrid a través del citado informe “El programa Bilingüe a examen” en el que se realiza un diagnóstico, propuestas y recomendaciones que recogemos. Por todo ello, presentamos la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Plantear una moratoria del Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid, paralizando su extensión a nuevos centros y etapas.
2. Iniciar un estudio en profundidad del Programa Bilingüe, consensuando la metodología y contenido con la participación de la comunidad educativa, que aborde los efectos del Programa y aporte conclusiones relacionadas con su adecuación, pertinencia y consecuencias tanto en el ámbito familiar, social y desarrollo del aprendizaje de los niños y niñas, así como una comparativa con otros modelos de enseñanza bilingüe de otras comunidades autónomas y países de la Unión Europea.
3. Hacer un Plan de Lenguas Extranjeras donde, partiendo de las recomendaciones de la UNESCO, se valore qué lenguas introducir, en qué orden, en qué cursos y con qué modalidad de enseñanza.
4. Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la enseñanza de lenguas extranjeras con las medidas de apoyo y de refuerzo educativo necesarias a todos los centros, independientemente de la modalidad, para asegurar que todo el alumnado termine su educación obligatoria con el manejo, al menos, de una lengua extranjera.

5. Buscar fórmulas que permitan procesos de aprendizaje globalizados y promover el acercamiento a la cultura del país o región al que pertenece la lengua o lenguas que sean objeto de estudio.

———— **PNL-211/2017 RGEF.13283** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Plantear una moratoria del Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid, paralizando su extensión a nuevos centros y etapas. 2.- Iniciar un estudio en profundidad del Programa Bilingüe, consensuando la metodología y contenido con la participación de la comunidad educativa, que aborde los efectos del Programa y aporte conclusiones relacionadas con su adecuación, pertinencia y consecuencias tanto en el ámbito familiar, social y desarrollo del aprendizaje de los niños y niñas, así como una comparativa con otros modelos de enseñanza bilingüe de otras comunidades autónomas y países de la Unión Europea. 3.- Hacer un Plan de Lenguas Extranjeras donde, partiendo de las recomendaciones de la UNESCO, se valore qué lenguas introducir, en qué orden, en qué cursos y con qué modalidad de enseñanza. 4.- Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la enseñanza de lenguas extranjeras con las medidas de apoyo y de refuerzo educativo necesarias a todos los centros, independientemente de la modalidad, para asegurar que todo el alumnado termine su educación obligatoria con el manejo, al menos, de una lengua extranjera. 5.- Buscar fórmulas que permitan procesos de aprendizaje globalizados y promover el acercamiento a la cultura del país o región al que pertenece la lengua o lenguas que sean objeto de estudio. Para su tramitación ante la Comisión de Educación e Investigación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Programa Bilingüe ha sido y sigue siendo uno de los principales programas de propaganda en materia de educación de los gobiernos del Partido Popular en la Comunidad de Madrid. Este programa recibe una amplia fuente de recursos y financiación. Tal y como afirma el documento “I Fase de evaluación del Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid” se informa que el Programa Bilingüe comenzó en el curso 2004-2005 en 26 colegios públicos (1º de Educación Primaria), se extendió a los centros concertados en el curso 2008- 2009, llegó a los institutos públicos (1º de la ESO) en el curso 2010-2011 y a 1º de Bachillerato en el curso 2014-2015. Los primeros alumnos que han cursado toda su enseñanza obligatoria en el Programa Bilingüe, hicieron la prueba de acceso a la universidad PAU en 2016. En el curso 2016-2017 empezó a desarrollarse el Programa Bilingüe en centros de Formación Profesional. Recientemente, la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid hizo público su extensión al segundo ciclo de educación infantil. En la actualidad, el Programa Bilingüe regional se extiende a 369 colegios y 152 institutos de la región, con un total de 191.138 alumnos y alumnas que lo realizan en centros públicos. A ello se suman los 204 centros concertados con 90.435 alumnos y alumnas procedentes de centros concertados bilingües que se han adherido al programa.

Este primer informe de evaluación, lejos de ser un estudio riguroso del Programa Bilingüe, supone únicamente una recopilación de datos y una vaga mención a algunas de las investigaciones en torno a la enseñanza de lenguas. Nos encontramos, pues, que este programa estrella carece de una evaluación en profundidad de lo que ha supuesto su implantación en los centros educativos y que han supuesto un cambio estructural en el modelo de educación de la región.

En cambio, la reciente publicación del informe “El Programa Bilingüe a examen: un análisis crítico de sus fundamentos” elaborado por el Movimiento de Renovación Pedagógica Acción

Educativa recoge una investigación comparada y rigurosa de las implicaciones de este programa en la educación de la Comunidad de Madrid. Este informe surge de la demanda de la comunidad educativa por conocer dichas implicaciones y de la ausencia de una evaluación en profundidad por parte de la Consejería de Educación e Investigación. Valoramos de manera muy positiva el esfuerzo de dicha investigación y conocimiento del bilingüismo en la Comunidad de Madrid a través del citado informe "El programa Bilingüe a examen" en el que se realiza un diagnóstico, propuestas y recomendaciones que recogemos. Por todo ello, presentamos la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Plantear una moratoria del Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid, paralizando su extensión a nuevos centros y etapas.
2. Iniciar un estudio en profundidad del Programa Bilingüe, consensuando la metodología y contenido con la participación de la comunidad educativa, que aborde los efectos del Programa y aporte conclusiones relacionadas con su adecuación, pertinencia y consecuencias tanto en el ámbito familiar, social y desarrollo del aprendizaje de los niños y niñas, así como una comparativa con otros modelos de enseñanza bilingüe de otras comunidades autónomas y países de la Unión Europea.
3. Hacer un Plan de Lenguas Extranjeras donde, partiendo de las recomendaciones de la UNESCO, se valore qué lenguas introducir, en qué orden, en qué cursos y con qué modalidad de enseñanza.
4. Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la enseñanza de lenguas extranjeras con las medidas de apoyo y de refuerzo educativo necesarias a todos los centros, independientemente de la modalidad, para asegurar que todo el alumnado termine su educación obligatoria con el manejo, al menos, de una lengua extranjera.
5. Buscar fórmulas que permitan procesos de aprendizaje globalizados y promover el acercamiento a la cultura del país o región al que pertenece la lengua o lenguas que sean objeto de estudio.

———— PNL-212/2017 RGEP.13321 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Acogerse al Plan de Cooperación Territorial PROEDUCAR y, en consecuencia, solicitar la asignación del crédito presupuestario acordado por la Conferencia Sectorial y el Consejo de Ministros para la Comunidad de Madrid, equivalente a 1.932.133 euros, y disponer las cuantías que sean necesarias para la ejecución efectiva del Programa en el ámbito del sistema público educativo madrileño. 2. Una vez publicada la Resolución de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial o cualquiera que fuese el órgano o la forma de publicación del Programa por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: a) Remitir la información necesaria en el tiempo y forma establecidos por la resolución o disposición correspondiente. b) Designar y establecer tanto los órganos como las personas que hayan sido establecidos como requisitos para participar en el Programa. c) Cumplir cuantos otros criterios sean requeridos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la participación en este Programa. 3. Priorizar y reforzar las actuaciones incluidas en el Programa PROEDUCAR destinadas a alumnado identificado con un perfil de abandono escolar temprano, con necesidades educativas especiales y con

necesidades específicas, que desarrollen nuevas metodologías y experiencias innovadoras. En este sentido, se permitirá la presentación de proyectos a través de procesos de concurrencia competitiva por parte de centros educativos y de entidades privadas sin ánimo de lucro que trabajen en el ámbito de la educación, valorando aquellas iniciativas vigentes que hubiesen demostrado en la práctica un mayor potencial de impacto en: a) la mejora del rendimiento escolar, b) la mejora de la calidad docente y el fortalecimiento del profesorado, c) el desarrollo de competencias a través de las nuevas tecnologías, y d) la prevención de la repetición tanto en primaria como en secundaria mediante refuerzos y programas de segunda oportunidad. Estos programas desarrollarán dentro del marco de PROEDUCAR, específicamente, tanto el bloque de "Actualización" mediante la aplicación de nuevas metodologías como el de "Ilusión" mediante los planes y programas alternativos y motivadores. 4. Establezca los mecanismos de seguimiento y evaluación necesarios para disponer de información sobre el impacto y el retorno social de la aplicación de las actuaciones que se desarrollen al amparo del Programa PROEDUCAR en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, a fin de poder abordar los reajustes de diseño que procedan transcurrido el período que se determine para mejorar su eficacia en el incremento de las tasas de éxito educativo, la reducción de las tasas de abandono escolar temprano y la mejora de las tasas de reinserción educativa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2016 España, una vez más, se colocaba a la cabeza de la Unión Europea en tasa de fracaso escolar, llegando al 19% la tasa de jóvenes entre 18 y 24 años que han abandonado sus estudios de forma prematura. A pesar de la reducción que ha venido sufriendo en los últimos años, sigue siendo una lacra que casi llega a duplicar la media de la Unión Europea, actualmente en torno al 11% de acuerdo con Eurostat.

Además, de acuerdo con los datos del Informe de Save the Children de 2016, la tasa de abandono escolar entre los alumnos del quintil socioeconómico más bajo es del 36% y entre los alumnos cuyas familias no tienen estudios, del 41%. Ambos índices están relacionados con la alta tasa de repetición, otra categoría que España lidera dentro de la Unión Europea y que según PISA es del 53,5% entre los alumnos del cuartil socioeconómico de renta más bajo (frente al 8,7% del cuartil superior).

Todos ellos son, sin duda, factores que explican la alta tasa de desempleo juvenil en España, actualmente cercana al 55 por ciento.

Para hacer frente a esta situación, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos en el Congreso de los Diputados pactó dentro del marco de las negociaciones de los Presupuestos Generales del Estado de 2017 la dotación de 20 millones de euros para financiar medidas de refuerzo educativo y de lucha contra el abandono escolar. Como resultado de estas negociaciones, el Consejo de Ministros aprobó el 1 de diciembre el Programa de Cooperación Territorial PROEDUCAR, tras acuerdo con las Comunidades Autónomas en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación el 27 de noviembre, así como la formalización de los criterios de distribución del crédito asignado entre las diferentes Comunidades Autónomas.

Dentro de esta distribución, a la Comunidad de Madrid le han correspondido en el marco del Programa PROEDUCAR 1.932.133 de euros.

Dado que la tasa de fracaso escolar actual en la Comunidad de Madrid es de 14,6%, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid consideramos imprescindible que el Gobierno de la Comunidad de Madrid esté al tanto de las próximas resoluciones que la Dirección

General de Evaluación y Cooperación Territorial, por las que se publicará el Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de diciembre de 2017, por el que se formalizan los criterios de distribución aprobados por la Conferencia Sectorial de Educación, para solicitar la participación de la Comunidad en este Programa de Cooperación Territorial y poder disponer de más recursos para contribuir a reforzar el éxito educativo y reducir de manera eficaz el abandono escolar temprano en nuestra Comunidad Autónoma.

Teniendo presente todo lo anterior, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Acogerse al Plan de Cooperación Territorial PROEDUCAR y, en consecuencia, solicitar la asignación del crédito presupuestario acordado por la Conferencia Sectorial y el Consejo de Ministros para la Comunidad de Madrid, equivalente a 1.932.133 euros, y disponer las cuantías que sean necesarias para la ejecución efectiva del Programa en el ámbito del sistema público educativo madrileño.

2. Una vez publicada la Resolución de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial o cualquiera que fuese el órgano o la forma de publicación del Programa por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

a) Remitir la información necesaria en el tiempo y forma establecidos por la resolución o disposición correspondiente.

b) Designar y establecer tanto los órganos como las personas que hayan sido establecidos como requisitos para participar en el Programa.

c) Cumplir cuantos otros criterios sean requeridos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la participación en este Programa.

3. Priorizar y reforzar las actuaciones incluidas en el Programa PROEDUCAR destinadas a alumnado identificado con un perfil de abandono escolar temprano, con necesidades educativas especiales y con necesidades específicas, que desarrollen nuevas metodologías y experiencias innovadoras. En este sentido, se permitirá la presentación de proyectos a través de procesos de concurrencia competitiva por parte de centros educativos y de entidades privadas sin ánimo de lucro que trabajen en el ámbito de la educación, valorando aquellas iniciativas vigentes que hubiesen demostrado en la práctica un mayor potencial de impacto en:

a) la mejora del rendimiento escolar,

b) la mejora de la calidad docente y el fortalecimiento del profesorado,

c) el desarrollo de competencias a través de las nuevas tecnologías, y

d) la prevención de la repetición tanto en primaria como en secundaria mediante refuerzos y programas de segunda oportunidad. Estos programas desarrollarán dentro del marco de PROEDUCAR, específicamente, tanto el bloque de "Actualización" mediante la aplicación de

nuevas metodologías como el de “Ilusión” mediante los planes y programas alternativos y motivadores.

4. Establezca los mecanismos de seguimiento y evaluación necesarios para disponer de información sobre el impacto y el retorno social de la aplicación de las actuaciones que se desarrollen al amparo del Programa PROEDUCAR en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, a fin de poder abordar los reajustes de diseño que procedan transcurrido el período que se determine para mejorar su eficacia en el incremento de las tasas de éxito educativo, la reducción de las tasas de abandono escolar temprano y la mejora de las tasas de reinserción educativa.

———— **PNL-213/2017 RGEF.13782** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Incrementar los recursos personales y materiales actualmente existentes en el CRECOVI, de tal forma que se garantice una rápida y eficaz valoración. 2.- Dotar a la Red de Atención Temprana de las plazas necesarias para que no exista lista de espera, o esta sea mínima, una vez dictaminada la necesidad de atención temprana. 3.- Dotar a los Equipos de Orientación Educativa y Pedagógica y a los Equipos de Atención Temprana de Educación de los recursos necesarios para garantizar la inclusividad en el ámbito educativo. 4.- Ampliar la protección necesaria a un colectivo tan vulnerable como los niños con necesidad de atención temprana hasta al menos los doce años de edad, respetando los principios de universalidad y gratuidad. 5.- Tener en cuenta la especial problemática del ámbito rural, garantizándose a los niños de estos municipios unos servicios de calidad, similares a los que deben tener en el ámbito urbano. 6.- Definir indicadores de calidad que evalúen todos los ámbitos de la atención temprana, incluyendo la gestión de las listas y tiempos de espera, especialmente en relación a la red de centros de atención temprana concertados. 7.- Presentar en esta Cámara un Proyecto de Ley de Atención Temprana en el plazo máximo de seis meses.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sistema actual de Atención Temprana en la Comunidad de Madrid está dando una respuesta insuficiente y deficitaria tanto por sus bajos niveles de cobertura, como por las limitaciones en sus franjas de edad y por otros aspectos cualitativos que muestran un gran potencial de mejora.

La evolución más favorable de los niños con necesidad de atención temprana depende, en gran medida, de la fecha de detección y del inicio de la intervención: cuanto menor sea este periodo de tiempo, mejor será el aprovechamiento de la intervención y más se reducirán, potencialmente, los efectos negativos que el trastorno o la situación de riesgo puede producir en el normal desarrollo del niño. Cualquier posible retraso en el proceso puede resultar, por tanto, sumamente perjudicial para la evolución del niño.

La problemática de la atención temprana afecta directamente a miles de niños, familiares y demás personas de su entorno en la Comunidad de Madrid. En concreto, la población susceptible de necesidad potencial se estima en el rango del 4-8% del total de niños de hasta seis años (entre 16.000 y 28.000 niños).

Su solución requiere disponer de todos los recursos necesarios para atender a la población afectada, haciéndolo en tiempo y con la calidad debida. Sin embargo, los recursos disponibles en relación a la atención temprana en la Comunidad de Madrid son claramente insuficientes.

Por otra parte, el CRECOVI tiene unos plazos de diagnóstico mucho más lentos de los que serían necesarios. No existen datos públicos publicados en relación a los tiempos de espera para obtener valoración/diagnóstico, pero se estima que el plazo medio no es inferior a 3-4 meses.

Igualmente, resulta absolutamente prioritario incrementar las plazas en la Red de Centros de Atención Temprana. Las actualmente existentes son totalmente insuficientes, generándose largas listas de espera. Este hecho supone que muchas familias tienen que recurrir a especialistas y centros privados, con desembolsos económicos importantes y lo que es todavía más grave, muchas familias que no disponen de los recursos económicos necesarios, no pueden hacer frente a los tratamientos, generándose situaciones de total abandono.

Un aspecto importante a considerar es la situación de las zonas rurales. Debe evitarse que se produzcan discriminaciones en la atención requerida, por residir en zonas alejadas de los núcleos urbanos importantes de población.

Señalar que la Administración Autonómica no tiene indicadores de calidad publicados que permitan valorar objetivamente el servicio público de Atención Temprana y específicamente la actuación de la red pública de centros concertados, aspecto fundamental para el seguimiento y mejora del servicio en sí y de los recursos públicos destinados a este ámbito.

Finalmente indicar que todas las actuaciones propuestas deben enmarcarse en la elaboración y posterior aprobación en esta Cámara de una Ley relativa a la Atención Temprana en la Comunidad de Madrid.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate ante el Pleno de la Asamblea la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Incrementar los recursos personales y materiales actualmente existentes en el CRECOVI, de tal forma que se garantice una rápida y eficaz valoración.
2. Dotar a la Red de Atención Temprana de las plazas necesarias para que no existe lista de espera, o esta sea mínima, una vez dictaminada la necesidad de atención temprana.
3. Dotar a los Equipos de Orientación Educativa y Pedagógica y a los Equipos de Atención Temprana de Educación de los recursos necesarios para garantizar la inclusividad en el ámbito educativo.
4. Ampliar la protección necesaria a un colectivo tan vulnerable como los niños con necesidades de atención temprana hasta al menos los doce años de edad, respetando los principios de universalidad y gratuidad.
5. Tener en cuenta la especial problemática del ámbito rural, garantizándose a los niños de estos municipios unos servicios de calidad, similares a los que deben tener en el ámbito urbano.

6. Definir indicadores de calidad que evalúen todos los ámbitos de la atención temprana, incluyendo la gestión de las listas y tiempos de espera, especialmente en relación a la Red de Centros de Atención Temprana concertados.

7. Presentar en esta Cámara un Proyecto de Ley de Atención Temprana en el plazo máximo de seis meses.

— PNL-1/2018 RGE.86 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Solicitar al Gobierno de España la presentación de su propuesta de modelo de Sistema de Financiación, de manera urgente, ya que se debería haber presentado antes de la finalización de 2017. 2.- Solicitar al Gobierno de España que dicho modelo sea consensuado con las diferentes Comunidades Autónomas, y con las diversas fuerzas políticas representadas en el Congreso de los Diputados. 3.- Convocar una reunión previa a dicha negociación del modelo de financiación autonómica, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid con los Portavoces Parlamentarios de los grupos políticos representados en la Asamblea de Madrid.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para el Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid este asunto, el Sistema de Financiación Autonómica, es crucial y trascendental; entre otras cosas porque afectará al próximo Gobierno que saga de las urnas en 2019.

El actual modelo de financiación autonómica necesita un replanteamiento urgente. Necesidad reconocida por la Conferencia de Presidentes de 17 de enero de 2017, por las propias Comunidades Autónomas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, por el Grupo de Expertos constituido a tal efecto, y por el propio Parlamento español con distintas iniciativas aprobadas en este sentido.

Garantizar la igualdad y la suficiencia financiera para todas las Comunidades deben ser dos de los pilares sobre los que se base la reforma pendiente. A la vez que fomentar la responsabilidad fiscal de las distintas autonomías.

Es tiempo de consensuar un sistema de financiación autonómica que corrija los actuales déficits conocidos, así como que se sostenga en los principios de autonomía, coordinación y solidaridad territorial que se recogen en la Constitución Española.

No hay duda de la necesidad de garantizar la prestación de los servicios públicos esenciales a todos los ciudadanos y ciudadanas con independencia de dónde vivan.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Socialista, presenta para su debate y aprobación la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Solicitar al Gobierno de España la presentación de su propuesta de modelo de Sistema de Financiación, de manera urgente; ya que se debería haber presentado antes de la finalización de 2017.

2. Solicitar al Gobierno de España que dicho modelo sea consensuado con las diferentes Comunidades Autónomas, y con las diversas fuerzas políticas representadas en el Congreso de Diputados.

3. Convocar una reunión previa a dicha negociación del modelo de financiación autonómica, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid con los Portavoces Parlamentarios de los grupos políticos representados en la Asamblea de Madrid.

———— **PNL-2/2018 RGE.440** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Manifiestar el apoyo de las Instituciones autonómicas a la figura de la prisión permanente revisable incorporada al ordenamiento jurídico español por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del código Penal, y trasladar dicha posición al Ministerio de Justicia y a los Grupos Parlamentarios del Congreso y del Senado. 2.- Dirigirse al Congreso de los Diputados a los efectos de que se reconsidere la posible derogación de la prisión permanente revisable.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, que entró en vigor el 1 de julio de 2015, introdujo en nuestra legislación la prisión permanente revisable.

Se trata de un instrumento que existe en muchos países de nuestro entorno, en gobiernos de todo tipo de corte político; es una institución coherente, que se incorpora bien a nuestro modelo de garantías y tiene perfecto encaje penal.

La prisión permanente revisable, lo señala claramente la Exposición de Motivos de esta Ley, no renuncia a la reinserción del penado, pues una vez cumplida una parte mínima de la condena, "un Tribunal deberá valorar nuevamente las circunstancias del penado y del delito cometido y podrá revisar su situación personal".

La previsión de esta revisión judicial periódica de la situación personal del penado, idónea para poder verificar en cada caso el necesario pronóstico favorable de reinserción social, dice la Exposición de Motivos, "aleja toda duda de inhumanidad de esta pena, al garantizar un horizonte de libertad para el condenado". Una vez cumplido el tiempo mínimo de la pena, "si el Tribunal considera que no concurren los requisitos necesarios para que el penado pueda recuperar la libertad, se fijará un plazo para llevar a cabo una nueva revisión de su situación; y si, por el contrario, el Tribunal valora que cumple los requisitos necesarios para quedar en libertad, se establecerá un plazo de libertad condicional en el que se impondrán condiciones y medidas de control orientadas tanto a garantizar la seguridad de la sociedad, como a asistir al penado en esta fase final de su reinserción social".

Añade la Exposición de Motivos que "la pena de prisión permanente revisable no constituye, por ello, una suerte de «pena definitiva» en la que el Estado se desentiende del penado. Al contrario, se trata de una institución que compatibiliza la existencia de una respuesta penal ajustada a la gravedad de la culpabilidad, con la finalidad de reeducación a la que debe ser orientada la ejecución de las penas de prisión".

Igualmente señala que "se trata, en realidad, de un modelo extendido en el Derecho comparado europeo que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha considerado ajustado a la Convención Europea de Derechos Humanos, pues ha declarado que cuando la ley nacional ofrece la posibilidad de revisión de la condena de duración indeterminada con vistas a su conmutación, remisión, terminación o libertad condicional del penado, esto es suficiente para dar satisfacción al artículo 3 del Convenio (cfr. SSTEDH 12-2-2008, caso Kafkaris vs. Chipre; 3-11-2009, caso Meixner vs. Alemania; 13-11-2014, caso Affaire Bodein vs. Francia; 3-2-2015, caso Hutchinson vs. Reino Unido)".

Pese a todo ello, varios Grupos Parlamentarios presentaron recurso de inconstitucionalidad, recurso que el Tribunal Constitucional admitió a trámite en julio de 2015. La admisión a trámite no supone pronunciamiento alguno sobre el fondo del asunto, si bien algunos pretenden la derogación de esta medida sin esperar el pronunciamiento del Tribunal Constitucional.

Así, el 4 de octubre de 2016 el Pleno del Congreso de los Diputados debatió y aprobó por mayoría de los Grupos Parlamentarios Vasco (EAJ-PNV), Socialista, Esquerra Republicana, Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, Mixto y la abstención de Ciudadanos, y solo con el voto en contra del Grupo Parlamentario Popular, la Proposición no de Ley para la Derogación de la Pena de Prisión Permanente Revisable.

Y más recientemente, el pasado 10 de noviembre, ha sido admitida a trámite una Proposición de Ley de Modificación de la L.O. 10/1995 del Código Penal (Orgánica), que pretende derogar la prisión permanente revisable y que contó con el único voto en contra del Grupo Popular.

Tras estos hechos y actuaciones, son multitud los ciudadanos que han manifestado su apoyo a la pena de prisión permanente revisable como medio para garantizar la seguridad, los derechos y libertades de todos los españoles.

Por todo ello, el Grupo Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Manifestar el apoyo de las Instituciones autonómicas a la figura de la prisión permanente revisable incorporada al ordenamiento jurídico español por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal y trasladar dicha posición al Ministerio de Justicia y a los Grupos Parlamentarios del Congreso y del Senado.
2. Dirigirse al Congreso de los Diputados a los efectos de que se reconsidere la posible derogación de la prisión permanente revisable.

2.6 INTERPELACIONES

—— MANTENIMIENTO DE INTERPELACIONES PARA EL SIGUIENTE PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS ——

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, ha acordado, a solicitud del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista

(RGEF.13673/2017), el mantenimiento de las Interpelaciones I-12/2017 RGEF.8422, I-13/2017 RGEF.9059, I-14/2017 RGEF.9060, I-15/2017 RGEF.9061, I-16/2017 RGEF.9062, I-17/2017 RGEF.9063, I-19/2017 RGEF.10509, I-21/2017 RGEF.10920, I-25/2017 RGEF.11976, I-26/2017 RGEF.12351 e I-27/2017 RGEF.13199, del citado Grupo Parlamentario pendientes de sustanciación ante el Pleno para el siguiente período de sesiones ordinarias.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

—— MANTENIMIENTO DE INTERPELACIONES PARA EL SIGUIENTE PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS ——

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, ha acordado, a solicitud del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos (RGEF.13758/2017), el mantenimiento de las Interpelaciones I-13(X)/2015 RGEF.3380, I-22(X)/2015 RGEF.3731, I-26(X)/2015 RGEF.4260, I-3/2016 RGEF.567, I-4/2016 RGEF.670, I-18/2016 RGEF.3509, I-34/2016 RGEF.11535, I-35/2016 RGEF.11610, I-1/2017 RGEF.382 e I-6/2017 RGEF.2604, de su Grupo Parlamentario pendientes de sustanciación ante el Pleno para su tramitación en el siguiente período de sesiones ordinarias.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

—— MANTENIMIENTO DE INTERPELACIÓN PARA EL SIGUIENTE PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS ——

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, ha acordado, a solicitud de la Sra. Diputada Dña. Laura Díaz Román, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid (RGEF.62/2018), el mantenimiento de la Interpelación I-5/2017 RGEF.1472, de su Grupo Parlamentario pendientes de sustanciación ante el Pleno para su tramitación en el siguiente período de sesiones ordinarias.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— MANTENIMIENTO DE INTERPELACIÓN PARA EL SIGUIENTE PERÍODO DE
SESIONES ORDINARIAS ————**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el 15 de enero de 2018, ha acordado, a solicitud del Sr. Diputado D. Marco Candela Pokorna, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid (RGEF.63/2018), el mantenimiento de la Interpelación I-8/2017 RGEF.3035, de su Grupo Parlamentario pendientes de sustanciación ante el Pleno para su tramitación en el siguiente período de sesiones ordinarias.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— MANTENIMIENTO DE INTERPELACIÓN PARA EL SIGUIENTE PERÍODO DE
SESIONES ORDINARIAS ————**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, ha acordado, a solicitud del Sr. Diputado D. Oliver Gómez de la Vega, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid (RGEF.64/2018), el mantenimiento de la Interpelación I-20/2017 RGEF.10898, de su Grupo Parlamentario pendientes de sustanciación ante el Pleno para su tramitación en el siguiente período de sesiones ordinarias.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, de conformidad con los artículos 49, 97, 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir a trámite la Interpelación Parlamentaria que a continuación se relaciona.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— I-1/2018 RGEF.83 ————

De la Diputada Sra. Pardo Ortiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno contra la violencia machista en la Comunidad de Madrid.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PE-1151/2017 RGEP.13344 ————

De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: implicaciones que tiene la aprobación de la enmienda parcial A7 al articulado presentada por el Partido Popular al Proyecto de Presupuestos 2018 en el personal de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica de la Comunidad de Madrid.

———— PE-1152/2017 RGEP.13364 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no se permite al Sindicato de Trabajadores del Metro de Madrid acceder a las instalaciones de Metro de Madrid para realizar un estudio sobre salud e higiene en el trabajo y de factores de riesgos psicosociales.

———— PE-1153/2017 RGEP.13504 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazos que maneja la Consejería de Educación e Investigación para convertir en bilingüe el CEIP Giner de los Ríos, de Leganés.

———— PE-1154/2017 RGEP.13505 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazos que maneja la Consejería de Educación e Investigación para convertir en bilingüe el CEIP Gonzalo de Berceo, de Leganés.

———— PE-1155/2017 RGEP.13531 ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué se debe el incremento del gasto total de la "Tasa por la cobertura del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento de la Comunidad de Madrid" entre los años 2016 (donde el gasto total del servicio ascendió a 106.040.742,88 euros) y 2017 (donde el gasto total del servicio ascendió a 134.790.338 euros).

———— PE-1156/2017 RGEP.13532 ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué se debe que mientras el incremento, entre el año 2015 y el año 2016, en el gasto total por el servicio de la "Tasa por la cobertura del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento de la Comunidad de Madrid" fuese de un 0,06%, la recaudación por este mismo concepto a los municipios aumentara en un 43,11%.

———— PE-1157/2017 RGEP.13554 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional tener finalizado el estudio de las necesidades existentes en la Comunidad de Madrid para la ubicación de puntos de recarga para vehículos eléctricos.

———— PE-1158/2017 RGEP.13617 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si le consta al Gobierno de la Comunidad de Madrid que la defensa jurídica de la ex-Directora Financiera de Canal de Isabel II Gestión, S.A., Sra. María Fernanda Richmond, está siendo costeada por el Canal de Isabel II Gestión, S.A.

———— PE-1159/2017 RGEP.13620 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha publicado el Canal de Isabel II, S.A. pliegos de condiciones de venta de alguna de las empresas participadas en América Latina.

———— PE-1160/2017 RGEP.13678 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tienen previstas para que la Reserva de la Biosfera de la Cuenca Alta del Manzanares cumpla el Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera, tras ser incluida en el Anexo I del Informe Final de la 29 reunión del Consejo Internacional de Coordinación del Programa MaB de la UNESCO, celebrada en París del 12 al 15 de junio de 2017.

———— PE-1161/2017 RGEP.13679 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto tener finalizado el estudio pormenorizado que está llevando a cabo el Área de Vías Pecuarias sobre el "Descansadero del Rey" en Torremocha de Jarama, conforme a lo afirmado en la contestación a la PI 5012/17 RGEP 10050.

———— PE-1162/2017 RGEP.13680 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que a fecha 13-11-17 todavía no se había suministrado el informe definitivo de Auditoría del ejercicio 2016 del Consorcio Urbanístico "El Escorial".

———— PE-1163/2017 RGEP.13706 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estructuras de coordinación interadministrativa y de multinivel que ha puesto en marcha el Gobierno

de la Comunidad de Madrid para el desarrollo de la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible.

———— PE-1164/2017 RGEP.13707 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para favorecer la presencia de las entidades locales en el grupo de alto nivel constituido por el Gobierno de España en el desarrollo de la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible.

———— PE-1165/2017 RGEP.13708 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué hace para potenciar la participación de universidades, administraciones y colectivos sociales en la implementación de la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible.

———— PE-1167/2017 RGEP.13710 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se han realizado en el ámbito educativo para dar a conocer la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible.

———— PE-1168/2017 RGEP.13711 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid para establecer alianzas con instituciones internacionales, regionales y locales para el desarrollo de la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible.

———— PE-1169/2017 RGEP.13726 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado para potenciar la presencia de la Comunidad de Madrid en la Asamblea de las Regiones de Europa.

———— PE-1/2018 RGEP.27 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a publicar la Consejería de Sanidad los resultados de la Encuesta Seroepidemiológica realizada durante 2016.

———— PE-2/2018 RGEP.28 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que motivan que no se haya publicado a fecha 1-01-18 el Informe de Salud de la Población de la Comunidad de Madrid correspondiente a 2016, que debía haber sido publicado en 2017.

———— PE-3/2018 RGEP.29 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: instrucciones que tienen los hospitales del SERMAS sobre la admisión desde el Servicio de Urgencias de pacientes que no pertenecen al "área" del hospital.

———— PE-4/2018 RGEP.77 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué ha hecho el Gobierno ante la denuncia pública de que el día 3 de enero de este año había médicos trabajando en el Servicio de Urgencia del Hospital General Univ. Gregorio Marañón sin haber firmado la renovación de su contrato.

———— PE-5/2018 RGEP.87 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para la autopista M-203.

———— PE-6/2018 RGEP.89 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno Regional afrontar el pago reclamado por la empresa Ferrovia a la Comunidad de Madrid como compensación por la rescisión del contrato de concesión de la autovía MP-203.

———— PE-10/2018 RGEP.173 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa realizar alguna actuación para exigir al Consorcio Urbanístico "El Escorial" la presentación de sus Cuentas Anuales dentro del plazo obligatorio establecido reglamentariamente.

———— PE-11/2018 RGEP.176 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del número de usuarios del carnet familiar de alberguista a precio reducido en los cinco últimos años.

———— PE-12/2018 RGEP.177 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del número de usuarios de la Línea de Ayuda a la Infancia 116111 en los dos últimos años.

———— PE-13/2018 RGEP.178 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del número de participantes en el programa TIC-TAC dirigido a mejorar la atención socioeducativa a través de las nuevas tecnologías para niños, niñas y adolescentes, en los dos últimos años.

———— PE-14/2018 RGEP.179 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha creado alguna escuela deportiva para alumnos que presentan algún tipo de diversidad funcional dentro del Programa Activa Tu Capacidad, en los dos últimos años.

———— PE-15/2018 RGEP.180 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de espacios públicos adaptados a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito deportivo.

———— PE-16/2018 RGEP.181 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe alguna línea de atención específica a las entidades sociales que trabajan con niños, niñas y adolescentes en riesgo o desventaja social por parte de la Comunidad de Madrid.

———— PE-17/2018 RGEP.182 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es el porcentaje de espacios públicos adaptados a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito cultural.

———— PE-18/2018 RGEP.183 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de espacios públicos adaptados a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito sanitario.

———— PE-19/2018 RGEP.184 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha realizado en los últimos dos años la Comunidad de Madrid para impulsar la modificación de la Ley 6/1995, de 28 de marzo, y su adaptación a la nueva normativa estatal.

———— PE-20/2018 RGEP.185 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha realizado la Comunidad de Madrid en los últimos dos años alguna campaña de promoción del acogimiento familiar en colaboración con las entidades locales.

———— PE-21/2018 RGEP.186 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha realizado la Comunidad de Madrid en los últimos dos años programas de formación de profesionales que trabajan con la infancia para sensibilizarlos sobre el valor del colectivo al que prestan servicios.

———— PE-22/2018 RGEP.187 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del número de participantes en el programa JUNCO (Programa de Inserción Laboral de Adolescentes) en los cinco últimos años.

———— PE-23/2018 RGEP.188 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del número de participantes en el programa PADI (Programa de Atención Dental Infantil) en los dos últimos años.

———— PE-27/2018 RGEP.192 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del número de usuarios del Portal Sendas de Madrid en los dos últimos años.

———— PE-28/2018 RGEP.193 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha realizado la Comunidad de Madrid en los últimos dos años alguna campaña de sensibilización y concienciación dirigida a personas adultas para difundir el conocimiento de los derechos y deberes de los niños y niñas.

———— PE-29/2018 RGEP.194 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: resultados de participación en el programa regional de "Educación en el Consumo en la escuela " que desarrolla la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, en los dos últimos años.

———— PE-30/2018 RGEP.200 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa poner en marcha la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid respecto de las subvenciones con la entidad A&P Formación Bonificada de Calidad, S.L; a la vista de las sanciones impuestas a la misma por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

———— PE-31/2018 RGEP.232 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto sacar a licitación los trabajos de campo previos para la elaboración del informe sobre el estado de las urbanizaciones ilegales catalogadas en la Ley 9/1995.

———— PE-32/2018 RGEP.270 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previstas en el Centro de Salud "Dr. Trueta" de Alcorcón, conforme al Plan de Inversiones en Atención Primaria 2016-2017.

———— PE-33/2018 RGEP.302 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa poner en marcha la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid respecto de las subvenciones concedidas a la entidad Asesoramiento y Formación Bonificada, S.L., a la vista de las sanciones impuestas a la entidad A&P Formación Bonificada de Calidad, S.L., por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, dado que comparten el mismo accionariado y administrador.

———— PE-34/2018 RGEP.338 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: requisitos necesarios para ejercer como "Madre de día" en la Comunidad de Madrid.

———— PE-35/2018 RGEP.339 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si pretende el Gobierno de la Comunidad de Madrid cambiar los pliegos de los concursos de escuelas infantiles de gestión indirecta tras lo ocurrido con la adjudicación el pasado verano de las Escuelas Infantiles Tamaral y Talín en Majadahonda.

———— PE-36/2018 RGEP.340 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si pretende el Gobierno de la Comunidad de Madrid sacar a concurso este año las escuelas infantiles de gestión indirecta tras la prórrogas de estos últimos años. En caso afirmativo, indicar cuáles, especificando nombre de escuela y municipio.

———— PE-37/2018 RGEP.341 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: normativa que regula la actividad de "Madre de día" en la Comunidad de Madrid.

———— PE-38/2018 RGEP.342 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: instalaciones mínimas necesarias de un espacio habilitado para ejercer la labor de "Madre de día".

———— PE-39/2018 RGEP.343 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si pretende cambiar el Gobierno de la Comunidad de Madrid los pliegos de los concursos de gestión de las escuelas infantiles madrileñas para evitar que empresas que suspendan la metodología didáctica en inglés puedan llevarse puntos en la oferta de horas de este idioma.

———— PE-40/2018 RGEP.344 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid algún estudio sobre los efectos de la educación infantil en la evolución social, económica y académica en los niños y jóvenes que acudieron a una escuela infantil en sus primeros años de vida.

———— PE-41/2018 RGEP.345 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si pretende el Gobierno de la Comunidad de Madrid que sigan pudiendo ganar la gestión de las escuelas infantiles madrileñas empresas que suspendan seis de los nueve criterios pedagógicos establecidos en los actuales pliegos, como ha ocurrido el pasado verano en Majadahonda con las escuelas Tamaral y Talín.

———— PE-44/2018 RGEP.348 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué el Gobierno de la Comunidad de Madrid opta por financiar las escuelas infantiles concertadas mediante el módulo-aula mientras las públicas lo hace con la fórmula módulo-niño.

———— PE-45/2018 RGEP.349 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se decide la adjudicación de las plazas públicas concertadas en escuelas privadas.

———— PE-46/2018 RGEP.367 ————

Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el número de infracciones del Código de Circulación correspondientes a los vehículos oficiales vinculados al servicio de los altos cargos, incluida la Presidenta de la Comunidad de Madrid, de Presidencia de la Comunidad de Madrid, con especificación del artículo infringido e importe de cada una de ellas, en el año 2016.

———— PE-47/2018 RGEP.368 ————

Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el número de infracciones del Código de Circulación correspondientes a los vehículos oficiales vinculados al servicio de los altos cargos, incluida la Presidenta de la Comunidad de Madrid, de Presidencia de la Comunidad de Madrid, con especificación del artículo infringido e importe de cada una de ellas, en el año 2017.

———— PE-48/2018 RGEP.369 ————

Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el número de infracciones del Código de Circulación correspondientes a los vehículos oficiales vinculados al servicio de los altos cargos, incluidos Consejero y Viceconsejero, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, con especificación del artículo infringido e importe de cada una de ellas, en el año 2017.

———— PE-49/2018 RGEP.370 ————

Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el número de infracciones del Código de Circulación correspondientes a los vehículos oficiales vinculados al servicio de los altos cargos, incluidos Consejero y Viceconsejero, de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con especificación del artículo infringido e importe de cada una de ellas, en el año 2017.

———— PE-50/2018 RGEP.371 ————

Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el número de infracciones del Código de Circulación correspondientes a los vehículos oficiales vinculados al servicio de los altos cargos, incluidos Consejero y Viceconsejero, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, con especificación del artículo infringido e importe de cada una de ellas, en el año 2017.

———— PE-51/2018 RGEP.372 ————

Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el número de infracciones del Código de Circulación correspondientes a los vehículos oficiales vinculados al servicio de los altos cargos, incluidos Consejero y Viceconsejero, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con especificación del artículo infringido e importe de cada una de ellas, en el año 2017.

———— PE-52/2018 RGEP.373 ————

Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el número de infracciones del Código de Circulación correspondientes a los vehículos oficiales vinculados al servicio de los altos cargos, incluidos Consejero y Viceconsejero, de la Consejería de Sanidad, con especificación del artículo infringido e importe de cada una de ellas, en el año 2017.

———— PE-53/2018 RGEP.374 ————

Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el número de infracciones del Código de Circulación correspondientes a los vehículos oficiales vinculados al servicio de los altos cargos, incluidos Consejero y Viceconsejero, de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con especificación del artículo infringido e importe de cada una de ellas, en el año 2017.

———— PE-54/2018 RGEP.375 ————

Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el número de infracciones del Código de Circulación correspondientes a los vehículos oficiales vinculados al servicio de los altos cargos, incluidos Consejero y Viceconsejero, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, con especificación del artículo infringido e importe de cada una de ellas, en el año 2017.

———— PE-55/2018 RGEP.376 ————

Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el número de infracciones del Código de Circulación correspondientes a los vehículos oficiales vinculados al servicio de los altos cargos, incluidos Consejero y Viceconsejero, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, con especificación del artículo infringido e importe de cada una de ellas, en el año 2016.

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Peticiones de Información y su

tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PI-185/2018 RGEP.189 ————
(Transformada de PE-24/2018 RGEP.189)

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de centros de Educación Secundaria donde se realizan actividades de prevención del tabaquismo en coordinación con los centros de salud primaria.

———— PI-186/2018 RGEP.190 ————
(Transformada de PE-25/2018 RGEP.190)

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos convenios de colaboración ha suscrito la Consejería de Políticas Sociales y Familia con las entidades sin fin de lucro para desarrollar el Plan Contra la Pobreza Infantil.

———— PI-187/2018 RGEP.191 ————
(Transformada de PE-26/2018 RGEP.191)

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos convenios de colaboración ha suscrito la Consejería de Políticas Sociales y Familia con los Ayuntamientos para desarrollar el Plan Contra la Pobreza Infantil.

———— PI-188/2018 RGEP.346 ————
(Transformada de PE-42/2018 RGEP.346)

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consejería competente que regula la actividad de "Madre de día" en la Comunidad de Madrid.

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 11 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PE-1069/2017 RGEP.11630 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividades que desarrollará Teatros del Canal en la Feria Turística World Travel Market que se celebra en Londres la semana del 6 de noviembre de 2017, para alcanzar los objetivos marcados con su presencia en dicha feria.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la participación de Teatros del Canal en la Feria World Travel Market consistió en establecer contactos y reuniones con agentes del sector turístico presentes en la Feria, dentro del marco global del stand con el que contaba la Comunidad de Madrid, para darles a conocer e informarles sobre la programación prevista para 2018.

La participación de Teatros del Canal en la citada Feria no llevó aparejado ningún presupuesto más allá de la Comisión de Servicios de su Directora.

———— PE-1071/2017 RGEP.11632 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta con qué presupuesto cuenta Teatros del Canal para su participación en la Feria Turística World Travel Market que se celebra en Londres la semana del 6 de noviembre de 2017.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la participación de Teatros del Canal en la Feria World Travel Market consistió en establecer contactos y reuniones con agentes del sector turístico presentes en la Feria, dentro del marco global del stand con el que contaba la Comunidad de Madrid, para darles a conocer e informarles sobre la programación prevista para 2018.

La participación de Teatros del Canal en la citada Feria no llevó aparejado ningún presupuesto más allá de la Comisión de Servicios de su Directora.

———— PE-1073/2017 RGEP.11815 ————

De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se emiten por parte de las Sociedades Concesionarias de la autopista M-45 informes mensuales de control de la explotación, como afirmó el Sr. Millán Urrea, responsable de las concesiones por carretera y ferrocarril de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras, en su comparecencia del 3-10-17, en la Comisión de Estudio del Endeudamiento.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que sí se emiten dichos informes en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 6 del Pliego de Condiciones Particulares Técnicas y Económicas del contrato de concesión de la M-45 para cada uno de los tres tramos, donde se contemplan las Condiciones Técnicas de Conservación, Explotación y Vigilancia de la carretera.

———— PE-1077/2017 RGEP.11947 ————

Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previstas el Canal de Isabel II para solucionar las inundaciones que se producen con motivo de las lluvias en la urbanización Laguna-Park, ubicada en el término municipal de Parla.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que ha habido dos reclamaciones patrimoniales en la calle Lagunas de Ruidera, núm. 88 y 32 y una en la Calle Lago de Sanabria, núm.

224, relacionadas con los problemas que ocurren en días de lluvia en la urbanización Laguna Park de Parla. En los tres casos, se trata de problemas particulares debido a que la acometida particular conecta al correaguas del colector sin resalto, lo que implica que en época de lluvia, en cuanto la lámina de agua en el interior del colector aumenta, los inmuebles tienen dificultades para evacuar sus aguas.

Se trata de un problema de diseño en origen de la acometida de carácter privado, fuera del ámbito de los trabajos encomendados a Canal de Isabel II según el convenio vigente que se ciñen a la red municipal de carácter público.

Dicho problema se repite en gran parte de la Urbanización. El Ayuntamiento ha realizado varias campañas de instalación de válvulas anti retorno en las acometidas particulares, pero por parte del Canal de Isabel II se desconoce la razón por la cual, en las direcciones de las reclamaciones citadas, no se han llegado a instalar dichos elementos de protección.

Canal de Isabel II ha realizado y entregado al Ayuntamiento el Estudio de Diagnóstico y Plan Director de la Red de Drenaje Urbano de Parla, en el que se contempla la actuación ALC_PAR 2 09. Esta actuación supone la ampliación de varios colectores en la Urbanización Laguna Park, en concreto en la Avenida de las Lagunas y Calle Lago Ontario que afectarían positivamente a la capacidad hidráulica de la red actual, si bien no se puede afirmar que con estas actuaciones se solucionen los problemas de los actuales afectados ya que se trata de falta de resalto en el entronque de la acometida particular con la red municipal.

———— **PE-1078/2017 RGEF.12008** ————

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se han realizado para mejorar la seguridad vial en la Comunidad de Madrid en el año 2016.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que durante los años 2016-17 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Ejecución de actuaciones de mejora de la seguridad vial en 32 tramos de concentración de accidentes -TCAs- en las zonas Oeste, Oeste Medios Propios, Noroeste y Norte.
- Ejecución de actuaciones de mejora de la seguridad vial en 12 TCAs en las zonas Sur y Sureste.
- Inicio y finalización de la obra de instalación de 16.000 metros de sistemas de protección para motociclistas en varias carreteras de la Comunidad de Madrid.
- Inicio en octubre de 2017 de la redacción de un proyecto de construcción de instalación de sistemas de protección para motociclistas en varias carreteras de la Comunidad de Madrid.
- Ejecución de múltiples actuaciones con los contratos de conservación y explotación de carreteras, redundando todas ellas en una mejora de la seguridad vial, como en la renovación de señalizaciones verticales (señales y carteles), señalización horizontal (marcas viales) balizamiento (hitos de arista, captafaros y paneles direccionales) actualización de los sistemas de contención (barreras de seguridad y pretiles de estructuras), mejoras de los firmes, así

como el mantenimiento de la vialidad invernal que contribuye a garantizar una circulación segura frente a fenómenos meteorológicos adversos y también vialidad estival realizando los desbroces de las márgenes, evitando así posibles incendios.

- Ejecución de obras de mejora de firme en más de 60 km de la red (2016) y en más de 100 km de la red, en 12 tramos de carretera (2017).

———— PE-1079/2017 RGEP.12009 ————

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución del Plan de Accesibilidad e Inclusión de la Comunidad de Madrid en el Metro 2016-2020, en lo referente a la implantación de ascensores, de acuerdo al orden de prioridad establecido en el Plan.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en el Plan de Accesibilidad 2016-2020 vienen definidas las estaciones escogidas como prioritarias para la instalación de ascensores, que fueron establecidas según la legislación vigente y de común acuerdo con el CERMI.

Las estaciones escogidas se han clasificado en las de más de dos líneas o intercambiador y en las estaciones de más de una línea, siendo 17 las estaciones que cumplen estos parámetros de prioridad.

El desglose de actuaciones de los años 2016 y 2017 es el siguiente:

2016

Una estación: Sol, ejecutado y en funcionamiento.

2017

8 estaciones cuyo grado de ejecución es el siguiente:

- Príncipe Pío: actualmente se encuentra en ejecución.
- Plaza Elíptica, Príncipe de Vergara, Portazgo, Bilbao, Tribunal: en proceso de adjudicación.
- Barrio de la Concepción: adjudicado.
- Gran Vía: en proceso de adjudicación.

2018

En cuanto a las actuaciones previstas para el 2018, en este momento se encuentran en fase de redacción de proyecto.

———— PE-1080/2017 RGEP.12010 ————

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se han realizado, o está previsto realizar, para mejorar la seguridad vial en la Comunidad de Madrid en el año 2017.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que durante los años 2016-17 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Ejecución de actuaciones de mejora de la seguridad vial en 32 tramos de concentración de accidentes -TCAs- en las zonas Oeste, Oeste Medios Propios, Noroeste y Norte.
- Ejecución de actuaciones de mejora de la seguridad vial en 12 TCAs en las zonas Sur y Sureste.
- Inicio y finalización de la obra de instalación de 16.000 metros de sistemas de protección para motociclistas en varias carreteras de la Comunidad de Madrid.
- Inicio en octubre de 2017 de la redacción de un proyecto de construcción de instalación de sistemas de protección para motociclistas en varias carreteras de la Comunidad de Madrid.
- Ejecución de múltiples actuaciones con los contratos de conservación y explotación de carreteras, redundando todas ellas en una mejora de la seguridad vial, como en la renovación de señalizaciones verticales (señales y carteles), señalización horizontal (marcas viales) balizamiento (hitos de arista, captafaros y paneles direccionales) actualización de los sistemas de contención (barreras de seguridad y pretiles de estructuras), mejoras de los firmes, así como el mantenimiento de la vialidad invernal que contribuye a garantizar una circulación segura frente a fenómenos meteorológicos adversos y también vialidad estival realizando los desbroces de las márgenes, evitando así posibles incendios.
- Ejecución de obras de mejora de firme en más de 60 km de la red (2016) y en más de 100 km de la red, en 12 tramos de carretera (2017).

———— PE-1081/2017 RGEP.12011 ————

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar para mejorar la seguridad vial en la Comunidad de Madrid en el año 2018.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las previsiones para mejorar la seguridad vial durante el año 2018 son las siguientes:

- Finalización de la redacción de un proyecto de construcción de instalación de sistemas de protección para motociclistas en varias carreteras de la Comunidad.

Presupuesto de adjudicación: 9.580 €.

Tras la finalización del proyecto se tramitará la licitación de las obras derivadas de este proyecto para poder iniciar las mismas a final de 2018.

- Ejecución de múltiples actuaciones con los contratos de conservación y explotación de carreteras, redundando todas ellas en una mejora de la seguridad vial, como es la renovación de señalización vertical (señales y carteles), señalización horizontal (marcas viales), balizamiento (hitos de arista, captafaros y paneles direccionales), actualización de los sistemas de contención (barreras de seguridad y pretiles de estructuras), así como el mantenimiento de

la vialidad invernal que contribuye a garantizar una circulación segura frente a fenómenos meteorológicos adversos y también vialidad estival realizando los desbroces de las márgenes, evitando así posibles incendios.

- Inclusión en los nuevos contratos de conservación y explotación de carreteras, actualmente en tramitación:

- Actuaciones a corto plazo de mejora de la seguridad vial en TCAs en toda la red de la Comunidad de Madrid.

- Actuaciones de mejora de la seguridad vial en dos Tramos de Alto Potencial de Mejora (TAPM) en la zona Oeste (carretera M-505).

Presupuesto de ejecución 2018 de estos contratos: 22 M€.

- Ejecución de obras de mejora de firme: está previsto mejorar más de 300 km de la red. Presupuesto de licitación 2018: 20 M€.

- Ejecución de obras de mejora de puentes y estructuras:

Presupuesto de licitación para 2018: 2,8 M€

———— PE-1082/2017 RGEP.12191 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que está realizando la Comunidad de Madrid para evitar los atropellos de fauna en la A1.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la autovía A-1 (Madrid-Burgos) es titularidad del Ministerio de Fomento.

En este sentido, hay que señalar que no es una carretera cuya competencia directa corresponda a la Comunidad de Madrid, ya que se trata de una vía que no discurre íntegramente por su territorio y no consta en el catálogo viario de la red de carreteras de la Comunidad de Madrid.

———— PE-1083/2017 RGEP.12193 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Región para la construcción de pasos de fauna de grandes vertebrados para la permeabilización de las grandes infraestructuras de la región.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que no hay previsión de construir pasos de fauna de grandes vertebrados.

———— PE-1085/2017 RGEP.12323 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en su respuesta escrita a nuestra pregunta 782/17 RGEP 7546 nos indicaron que el Ayuntamiento de

Torrejón de la Calzada dictó un Decreto el 16-07-16, por el que disponía el precinto de las obras en la ampliación de Desguaces La Torre en suelo no urbanizable de protección. Sin embargo, en su misma contestación indican que las obras continuaron. En relación con lo anterior, se pregunta cómo es posible que las obras hayan seguido si estaba la zona precintada.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, hay que indicar que en la respuesta a la PE-782/2017 RGEP.7546 se señaló que las competencias en materia de protección de la legalidad urbanística, según la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, son competencia y deben ejercerse por los municipios ostentando la Comunidad de Madrid competencias tan solo en sustitución de los municipios y previo requerimiento de actuación al municipio competente, y aportando información de la que se disponía en la Subdirección General de Inspección de Disciplina Urbanística, respecto de los expedientes que había tramitado el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada.

Se trata de expedientes municipales de los que no se dispone íntegramente en la Comunidad, no existiendo por tanto todos los elementos de juicio y desconociendo las razones de las cuestiones por las que se pregunta.

En todo caso, debido a la situación existente, es por lo que se dictó por parte del Director General de Urbanismo requerimiento, de fecha 13 de febrero de 2017, a fin de que por parte del Ayuntamiento, se adoptaran todas las medidas pertinentes para que se procediera a una paralización total y efectiva de las obras y usos que, por parte de la mercantil Desguaces La Torre, S.A. se venían realizando en los terrenos referidos, y se procediera a remitir comunicación a la Dirección General de Urbanismo de todas las resoluciones que se adopten en dichos expedientes, lo que ha dado lugar a la incoación de un nuevo procedimiento sancionador, declarando la nulidad del anterior.

Por parte del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada se han notificado los acuerdos de resolución de los dos procedimientos de disciplina urbanística iniciados por Decretos de 2 de febrero de 2017, acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local de 30 de octubre de 2017, que ordenan la restauración de la legalidad urbanística infringida y dictados dentro del plazo para resolver previsto en la Ley, siendo dicho Ayuntamiento el único competente para hacer cumplir sus resoluciones administrativas.

— PE-1087/2017 RGEP.12325 —

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en su respuesta escrita a nuestra pregunta 782/17 RGEP 7546 nos indicaron que el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada dictó un Decreto el 16-07-16, por el que disponía el precinto de las obras en la ampliación de Desguaces La Torre en suelo no urbanizable de protección. Sin embargo, en su misma contestación indican que las obras continuaron. En relación con lo anterior, se pregunta por qué se dejó que caducara dicho procedimiento sancionador y el correspondiente a la restitución de la legalidad.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, hay que indicar que en la respuesta a la PE-782/2017 RGEP.7546 se señaló que las competencias en materia de protección de la legalidad urbanística, según la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, son competencia y deben ejercerse por los municipios ostentando la Comunidad de Madrid competencias tan solo en

sustitución de los municipios y previo requerimiento de actuación al municipio competente, y aportando información de la que se disponía en la Subdirección General de Inspección de Disciplina Urbanística, respecto de los expedientes que había tramitado el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada.

Se trata de expedientes municipales de los que no se dispone íntegramente en la Comunidad, no existiendo por tanto todos los elementos de juicio y desconociendo las razones de las cuestiones por las que se pregunta.

En todo caso, debido a la situación existente, es por lo que se dictó por parte del Director General de Urbanismo requerimiento, de fecha 13 de febrero de 2017, a fin de que por parte del Ayuntamiento, se adoptaran todas las medidas pertinentes para que se procediera a una paralización total y efectiva de las obras y usos que, por parte de la mercantil Desguaces La Torre, S.A. se venían realizando en los terrenos referidos, y se procediera a remitir comunicación a la Dirección General de Urbanismo de todas las resoluciones que se adopten en dichos expedientes, lo que ha dado lugar a la incoación de un nuevo procedimiento sancionador, declarando la nulidad del anterior.

Por parte del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada se han notificado los acuerdos de resolución de los dos procedimientos de disciplina urbanística iniciados por Decretos de 2 de febrero de 2017, acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local de 30 de octubre de 2017, que ordenan la restauración de la legalidad urbanística infringida y dictados dentro del plazo para resolver previsto en la Ley, siendo dicho Ayuntamiento el único competente para hacer cumplir sus resoluciones administrativas.

———— PE-1088/2017 RGEP.12326 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en su respuesta escrita a nuestra pregunta 782/17 RGEP 7546 nos indicaron que el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada dictó un Decreto el 7-03-16, por el que disponía el precinto de las obras de la construcción circular que se estaba realizando en los terrenos del ST-7. En relación con lo anterior, se pregunta cómo es posible que en lugar de precintar todo el ST-7, como se indicó en el requerimiento de la Dirección General de Urbanismo, únicamente se precintara la construcción circular permitiendo que siguiera funcionando una hormigonera que no contaba con licencia de actividad y que fue la que proporcionó el hormigón que se ha seguido utilizando en la urbanización de la ampliación de Desguaces La Torre en terreno no urbanizable de protección.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, hay que indicar que en la respuesta a la PE-782/2017 RGEP.7546 se señaló que las competencias en materia de protección de la legalidad urbanística, según la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, son competencia y deben ejercerse por los municipios ostentando la Comunidad de Madrid competencias tan solo en sustitución de los municipios y previo requerimiento de actuación al municipio competente, y aportando información de la que se disponía en la Subdirección General de Inspección de Disciplina Urbanística, respecto de los expedientes que había tramitado el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada.

Se trata de expedientes municipales de los que no se dispone íntegramente en la Comunidad, no existiendo por tanto todos los elementos de juicio y desconociendo las razones de las cuestiones por las que se pregunta.

En todo caso, debido a la situación existente, es por lo que se dictó por parte del Director General de Urbanismo requerimiento, de fecha 13 de febrero de 2017, a fin de que por parte del Ayuntamiento, se adoptaran todas las medidas pertinentes para que se procediera a una paralización total y efectiva de las obras y usos que, por parte de la mercantil Desguaces La Torre, S.A. se venían realizando en los terrenos referidos, y se procediera a remitir comunicación a la Dirección General de Urbanismo de todas las resoluciones que se adopten en dichos expedientes, lo que ha dado lugar a la incoación de un nuevo procedimiento sancionador, declarando la nulidad del anterior.

Por parte del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada se han notificado los acuerdos de resolución de los dos procedimientos de disciplina urbanística iniciados por Decretos de 2 de febrero de 2017, acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local de 30 de octubre de 2017, que ordenan la restauración de la legalidad urbanística infringida y dictados dentro del plazo para resolver previsto en la Ley, siendo dicho Ayuntamiento el único competente para hacer cumplir sus resoluciones administrativas.

———— **PE-1090/2017 RGEP.12328** ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en su respuesta escrita a nuestra pregunta 782/17 RGEP 7546 nos indicaron que el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada dictó un Decreto el 7-03-16, por el que disponía el precinto de las obras de la construcción circular que se estaba realizando en los terrenos del ST-7. En relación con lo anterior, se pregunta por qué se dejó que caducara dicho procedimiento sancionador y el correspondiente a la restitución de la legalidad.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, hay que indicar que en la respuesta a la PE-782/2017 RGEP.7546 se señaló que las competencias en materia de protección de la legalidad urbanística, según la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, son competencia y deben ejercerse por los municipios ostentando la Comunidad de Madrid competencias tan solo en sustitución de los municipios y previo requerimiento de actuación al municipio competente, y aportando información de la que se disponía en la Subdirección General de Inspección de Disciplina Urbanística, respecto de los expedientes que había tramitado el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada.

Se trata de expedientes municipales de los que no se dispone íntegramente en la Comunidad, no existiendo por tanto todos los elementos de juicio y desconociendo las razones de las cuestiones por las que se pregunta.

En todo caso, debido a la situación existente, es por lo que se dictó por parte del Director General de Urbanismo requerimiento, de fecha 13 de febrero de 2017, a fin de que por parte del Ayuntamiento, se adoptaran todas las medidas pertinentes para que se procediera a una paralización total y efectiva de las obras y usos que, por parte de la mercantil Desguaces La Torre, S.A. se venían realizando en los terrenos referidos, y se procediera a remitir comunicación a la Dirección General de Urbanismo de todas las resoluciones que se adopten en dichos expedientes, lo que ha dado lugar a la incoación de un nuevo procedimiento sancionador, declarando la nulidad del anterior.

Por parte del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada se han notificado los acuerdos de resolución de los dos procedimientos de disciplina urbanística iniciados por Decretos de 2 de febrero de 2017, acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local de 30 de octubre de 2017, que ordenan la restauración de la legalidad urbanística infringida y dictados dentro del plazo para resolver previsto

en la Ley, siendo dicho Ayuntamiento el único competente para hacer cumplir sus resoluciones administrativas.

———— PE-1091/2017 RGEP.12329 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en su respuesta escrita a nuestra pregunta 782/17 RGEP 7546 nos indicaron que el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada dictó distintos Decretos el 2-02-16, por el que se incoaban distintos expedientes de restitución de la legalidad respecto a las obras en la ampliación de Desguaces La Torre en suelo no urbanizable de protección. En relación con lo anterior, se pregunta en qué estado se encuentran dichos expedientes de restitución de la legalidad ya que el 2 de diciembre vuelven a caducar dichos procedimientos.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, hay que indicar que en la respuesta a la PE-782/2017 RGEP.7546 se señaló que las competencias en materia de protección de la legalidad urbanística, según la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, son competencia y deben ejercerse por los municipios ostentando la Comunidad de Madrid competencias tan solo en sustitución de los municipios y previo requerimiento de actuación al municipio competente, y aportando información de la que se disponía en la Subdirección General de Inspección de Disciplina Urbanística, respecto de los expedientes que había tramitado el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada.

Se trata de expedientes municipales de los que no se dispone íntegramente en la Comunidad, no existiendo por tanto todos los elementos de juicio y desconociendo las razones de las cuestiones por las que se pregunta.

En todo caso, debido a la situación existente, es por lo que se dictó por parte del Director General de Urbanismo requerimiento, de fecha 13 de febrero de 2017, a fin de que por parte del Ayuntamiento, se adoptaran todas las medidas pertinentes para que se procediera a una paralización total y efectiva de las obras y usos que, por parte de la mercantil Desguaces La Torre, S.A. se venían realizando en los terrenos referidos, y se procediera a remitir comunicación a la Dirección General de Urbanismo de todas las resoluciones que se adopten en dichos expedientes, lo que ha dado lugar a la incoación de un nuevo procedimiento sancionador, declarando la nulidad del anterior.

Por parte del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada se han notificado los acuerdos de resolución de los dos procedimientos de disciplina urbanística iniciados por Decretos de 2 de febrero de 2017, acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local de 30 de octubre de 2017, que ordenan la restauración de la legalidad urbanística infringida y dictados dentro del plazo para resolver previsto en la Ley, siendo dicho Ayuntamiento el único competente para hacer cumplir sus resoluciones administrativas.

———— PE-1092/2017 RGEP.12330 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en su respuesta escrita a nuestra pregunta 782/17 RGEP 7546 nos indicaron que el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada dictó distintos Decretos el 2-02-16, por el que se incoaban distintos expedientes de restitución de la legalidad respecto a las obras en la ampliación de Desguaces La Torre en suelo no urbanizable de protección. En relación con lo anterior, se pregunta por qué se está utilizando la zona correspondiente a la ampliación de Desguaces La Torre en terreno no urbanizable de protección como

zona comercial ya que se encuentra llena de vehículos a los que accede la gente para coger piezas de repuesto y hay un autobús que lleva a dichas personas por toda la zona.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, hay que indicar que en la respuesta a la PE-782/2017 RGEF.7546 se señaló que las competencias en materia de protección de la legalidad urbanística, según la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, son competencia y deben ejercerse por los municipios ostentando la Comunidad de Madrid competencias tan solo en sustitución de los municipios y previo requerimiento de actuación al municipio competente, y aportando información de la que se disponía en la Subdirección General de Inspección de Disciplina Urbanística, respecto de los expedientes que había tramitado el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada.

Se trata de expedientes municipales de los que no se dispone íntegramente en la Comunidad, no existiendo por tanto todos los elementos de juicio y desconociendo las razones de las cuestiones por las que se pregunta.

En todo caso, debido a la situación existente, es por lo que se dictó por parte del Director General de Urbanismo requerimiento, de fecha 13 de febrero de 2017, a fin de que por parte del Ayuntamiento, se adoptaran todas las medidas pertinentes para que se procediera a una paralización total y efectiva de las obras y usos que, por parte de la mercantil Desguaces La Torre, S.A. se venían realizando en los terrenos referidos, y se procediera a remitir comunicación a la Dirección General de Urbanismo de todas las resoluciones que se adopten en dichos expedientes, lo que ha dado lugar a la incoación de un nuevo procedimiento sancionador, declarando la nulidad del anterior.

Por parte del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada se han notificado los acuerdos de resolución de los dos procedimientos de disciplina urbanística iniciados por Decretos de 2 de febrero de 2017, acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local de 30 de octubre de 2017, que ordenan la restauración de la legalidad urbanística infringida y dictados dentro del plazo para resolver previsto en la Ley, siendo dicho Ayuntamiento el único competente para hacer cumplir sus resoluciones administrativas.

———— PE-1093/2017 RGEF.12331 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en su respuesta escrita a nuestra pregunta 782/17 RGEF 7546 nos indicaron que el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada dictó distintos Decretos el 2-02-16, por el que se incoaban distintos expedientes de restitución de la legalidad respecto a las obras en la ampliación de Desguaces La Torre en suelo no urbanizable de protección. En relación con lo anterior, se pregunta por qué no se ha decretado el precinto de la zona.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, hay que indicar que en la respuesta a la PE-782/2017 RGEF.7546 se señaló que las competencias en materia de protección de la legalidad urbanística, según la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, son competencia y deben ejercerse por los municipios ostentando la Comunidad de Madrid competencias tan solo en sustitución de los municipios y previo requerimiento de actuación al municipio competente, y aportando información de la que se disponía en la Subdirección General de Inspección de Disciplina

Urbanística, respecto de los expedientes que había tramitado el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada.

Se trata de expedientes municipales de los que no se dispone íntegramente en la Comunidad, no existiendo por tanto todos los elementos de juicio y desconociendo las razones de las cuestiones por las que se pregunta.

En todo caso, debido a la situación existente, es por lo que se dictó por parte del Director General de Urbanismo requerimiento, de fecha 13 de febrero de 2017, a fin de que por parte del Ayuntamiento, se adoptaran todas las medidas pertinentes para que se procediera a una paralización total y efectiva de las obras y usos que, por parte de la mercantil Desguaces La Torre, S.A. se venían realizando en los terrenos referidos, y se procediera a remitir comunicación a la Dirección General de Urbanismo de todas las resoluciones que se adopten en dichos expedientes, lo que ha dado lugar a la incoación de un nuevo procedimiento sancionador, declarando la nulidad del anterior.

Por parte del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada se han notificado los acuerdos de resolución de los dos procedimientos de disciplina urbanística iniciados por Decretos de 2 de febrero de 2017, acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local de 30 de octubre de 2017, que ordenan la restauración de la legalidad urbanística infringida y dictados dentro del plazo para resolver previsto en la Ley, siendo dicho Ayuntamiento el único competente para hacer cumplir sus resoluciones administrativas.

———— PE-1098/2017 RGEP.12634 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no han sido cumplimentadas dos de las cinco órdenes de restauración de la legalidad urbanística dictadas en el año 2016, según se afirma en la contestación a la PI 4758/17 RGEP 9530.

RESPUESTA

Año 2016

En la contestación a la PI-4758/2017 RGEP.9530, se indicó el número de órdenes de restauración, sin indicar que no hubieran sido cumplimentadas. Señalar que dos han sido cumplimentadas, una se encuentra suspendida administrativamente y dos pendientes de ejecución subsidiaria.

———— PE-1099/2017 RGEP.12635 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no han sido cumplimentadas las cuatro órdenes de restauración de la legalidad urbanística dictadas en el año 2017, según se afirma en la contestación a la PI 4759/17 RGEP 9531.

RESPUESTA

Año 2017

En la contestación a la PI-4759/2017 RGEP.9531, se indicó que el número de órdenes de restauración de la legalidad urbanística dictadas en el año 2017 hasta la fecha de contestación, era de cuatro.

No se indicó que no hubieran sido cumplimentadas, ya que están en curso de cumplimiento, el cual deberá realizarse por los interesados en el plazo otorgado y, en caso de incumplimiento, deberá procederse a la iniciación de un procedimiento de ejecución subsidiaria.

———— PE-1107/2017 RGEP.12727 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: nuevos sistemas de ahorro energético que va a instalar la Comunidad de Madrid en sus instalaciones deportivas.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

- En el Parque Deportivo Puerta de Hierro se tiene previsto sustituir las calderas de gasoil por otras que utilizan gas natural.
- En las instalaciones deportivas del Canal de Isabel II se van a sustituir todos los grifos por otros que disponen de difusores, que disminuyen hasta en un 70% el consumo de agua, lo que a su vez deriva en un menor consumo energético al calentar menor cantidad de agua.
- En el Pabellón de las instalaciones del Canal de Isabel II se han instalado luminarias tipo led, que consiguen reducir el consumo energético además de cumplir con la normativa de iluminación para campeonatos nacionales.

———— PE-1110/2017 RGEP.12730 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si prioriza el Gobierno de la Comunidad de Madrid la cesión de sus instalaciones deportivas a entidades sin ánimo de lucro.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid son entidades privadas sin ánimo de lucro, como así dispone el artículo 1 del Decreto 159/1996, de 14 de noviembre, por el que se regulan dichas entidades, disponiendo actualmente la Comunidad de Madrid de convenios con distintas Federaciones para el uso de las instalaciones deportivas.

———— PE-1111/2017 RGEP.12731 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha tomado alguna medida el Gobierno de la Comunidad de Madrid para facilitar a los equipos deportivos femeninos la obtención de la cesión de sus instalaciones deportivas.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que a todo equipo o club deportivo, sin distinción de ningún tipo, que hace uso de las instalaciones y espacios deportivos gestionados por la Comunidad de Madrid, se le aplica la cuantía de los precios públicos, tal y como recoge el Anexo I, del Acuerdo de 12 de julio de 2012, del Consejo de Gobierno.

———— PE-1112/2017 RGEF.12732 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si pretende el Gobierno de la Comunidad de Madrid reunirse con la Federación de Peñas del Rayo Vallecano y demás actores de la parte social del club para negociar el nuevo convenio para la cesión del Campo de Fútbol de Vallecas con el Rayo Vallecano Sociedad Anónima Deportiva.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que actualmente el Rayo Vallecano S.A.D. no ha cursado a la Comunidad de Madrid petición para tramitar un nuevo convenio de cesión. No obstante, una vez elaborada una propuesta de convenio de común acuerdo con dicha entidad, se estudiará la posibilidad de someterlo a consulta de la Federación de Peñas del Rayo Vallecano.

En cuanto a la viabilidad de la cesión de un local dicha Federación, en el caso de que se tramite un nuevo convenio sería necesario una solicitud por parte de la misma.

Asimismo indicar que en el caso de que se firme el mencionado nuevo convenio, se prevería como obligación que la limpieza y mantenimiento del campo de fútbol correspondiese al Rayo Vallecano, estableciéndose los correspondientes mecanismos de control de dicha obligación e incluyéndose auditorías sobre el mantenimiento de carácter anual.

———— PE-1116/2017 RGEF.12736 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid introducir en el nuevo convenio de cesión del Campo de Fútbol de Vallecas al Rayo Vallecano Sociedad Anónima Deportiva la cesión de un local dentro del estadio para la Federación de Peñas del Rayo Vallecano.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que actualmente el Rayo Vallecano S.A.D. no ha cursado a la Comunidad de Madrid petición para tramitar un nuevo convenio de cesión. No obstante, una vez elaborada una propuesta de convenio de común acuerdo con dicha entidad, se estudiará la posibilidad de someterlo a consulta de la Federación de Peñas del Rayo Vallecano.

En cuanto a la viabilidad de la cesión de un local dicha Federación, en el caso de que se tramite un nuevo convenio sería necesario una solicitud por parte de la misma.

Asimismo indicar que en el caso de que se firme el mencionado nuevo convenio, se prevería como obligación que la limpieza y mantenimiento del campo de fútbol correspondiese al Rayo Vallecano, estableciéndose los correspondientes mecanismos de control de dicha obligación e incluyéndose auditorías sobre el mantenimiento de carácter anual.

———— PE-1117/2017 RGEF.12737 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo pretende garantizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la correcta limpieza y mantenimiento del Campo de Fútbol de Vallecas en el nuevo convenio de cesión con el Rayo Vallecano Sociedad Anónima Deportiva.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que actualmente el Rayo Vallecano S.A.D. no ha cursado a la Comunidad de Madrid petición para tramitar un nuevo convenio de cesión. No obstante, una vez elaborada una propuesta de convenio de común acuerdo con dicha entidad, se estudiará la posibilidad de someterlo a consulta de la Federación de Peñas del Rayo Vallecano.

En cuanto a la viabilidad de la cesión de un local dicha Federación, en el caso de que se tramite un nuevo convenio sería necesario una solicitud por parte de la misma.

Asimismo indicar que en el caso de que se firme el mencionado nuevo convenio, se prevería como obligación que la limpieza y mantenimiento del campo de fútbol correspondiese al Rayo Vallecano, estableciéndose los correspondientes mecanismos de control de dicha obligación e incluyéndose auditorías sobre el mantenimiento de carácter anual.

———— PE-1122/2017 RGEP.12819 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazos que maneja la Consejería de Educación e Investigación para la construcción de la pista polideportiva en el Colegio Público Constitución 1812, de Leganés.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la finalización de la pista deportiva del CEIP Constitución 1812 de Leganés está incluida dentro de la programación de obras del mencionado centro para el curso 2017-2018.

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

———— PNL-173/2016 RGEP.8582 ————

La Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2017, previo debate y votación de la Proposición No de Ley 173/2016 RGEP.8582, del Grupo Parlamentario Socialista, adoptó el siguiente:

ACUERDO

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:

- La firma de un acuerdo con la Federación de Municipios de Madrid con el fin de elaborar un censo exhaustivo de urbanizaciones ilegales en nuestra Comunidad. Dicho censo situará geográficamente dichas urbanizaciones, clasificará su tipología y estimará un número cierto de viviendas y habitantes. El trabajo se presentará en el plazo de un año ante la Asamblea de Madrid.

- La firma de un acuerdo con la Federación de Municipios de Madrid con el fin de elaborar un censo exhaustivo de vertederos ilegales en nuestra Comunidad. Dicho censo situará geográficamente dichos vertederos y clasificará su tipología. El trabajo se presentará en el plazo de un año ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.

Sede de la Asamblea, 20 de diciembre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1222/2017 RGEP.13346 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Educación e Investigación ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación de la educación inclusiva en nuestra región. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1223/2017 RGEP.13347 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Educación e Investigación ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno en torno a la Red de Orientación Educativa. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1232/2017 RGEP.13780 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: actuaciones del Gobierno Regional para cooperar con la justicia en relación a las investigaciones abiertas sobre la expansión del Canal de Isabel II en América. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1/2018 RGEP.1 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: denuncia por parte de la Administración Autonómica de los convenios vigentes suscritos para la implantación del Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM) que afectan a 109 municipios. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-3/2018 RGEP.3 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia ante el Pleno, con el siguiente objeto: convocatoria de

subvenciones para 2017 con cargo al 0,7% del IRPF destinadas a programas para atender fines de interés social en el ámbito de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-5/2018 RGEF.8 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia ante el Pleno, con el siguiente objeto: gestión por parte de la Consejería de las subvenciones vinculadas al IRPF. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-10/2018 RGEF.19 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia ante el Pleno, con el siguiente objeto: falta de publicación a fecha 2 de enero de la resolución correspondiente a la convocatoria de subvenciones para 2017 con cargo al 0,7% del IRPF, destinados a programas para atender fines de interés social. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-16/2018 RGE.93 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación de los Servicios de Urgencias de los Hospitales de gestión directa del SERMAS. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-21/2018 RGE.227 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: motivos de la huelga de M-112. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-47/2018 RGE.418 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento de las resoluciones del pleno monográfico sobre el Canal de Isabel II. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-48/2018 RGE.437 ————

Presentada por el Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: convocatoria de subvenciones del 0,7% IRPF dirigida a atender los programas que desarrollan las entidades sociales en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208.1 a) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.1.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1207/2017 RGE.13264 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Dña. Esperanza Aguirre, Presidenta del Gobierno Autonómico de 2003 a 2012, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: adjudicación, construcción y declaración de bien de interés general de las instalaciones del tercer depósito del Canal de Isabel II. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-1208/2017 RGEP.13265 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Álvaro Quiroga Gutiérrez, Directivo de Dico y Soto Once, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: adjudicación y construcción de las instalaciones del tercer depósito del Canal de Isabel II. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-1209/2017 RGEP.13266 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Carmen Ochoa, actual Secretaria de la Asociación Parque Sí en Chamberí, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: protestas y denuncias vecinales en torno a la adjudicación y construcción de las instalaciones del tercer depósito del Canal de Isabel II. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-1210/2017 RGEP.13267 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio González González, Presidente del Canal de Isabel II entre 2003 y 2012 y ex-Presidente de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: adjudicación y construcción de las instalaciones del tercer depósito del Canal de Isabel II. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1211/2017 RGE.13268 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Idefonso de Miguel, Director Gerente del Canal de Isabel II hasta 2009, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: adjudicación y construcción de las instalaciones del tercer depósito del Canal de Isabel II. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1212/2017 RGE.13269 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo González González, socio de la empresa Tamaco O7 Consulting, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: constitución de tal empresa y su relación comercial con las instalaciones del tercer depósito del Canal de Isabel II. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1213/2017 RGEP.13270 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Adrián Martín, Director General de Canal de Isabel II hasta 2016, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: adjudicación y construcción de las instalaciones del tercer depósito del Canal de Isabel II. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1215/2017 RGEP.13272 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Marisa Carrillo, Secretaria General Técnica del Canal de Isabel II hasta el año 2009, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: adjudicación y construcción de las instalaciones del tercer depósito del Canal de Isabel II. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1216/2017 RGEP.13273 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio González González, ex-Presidente de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: declaración de interés general de las obras relativas a las instalaciones del tercer depósito del Canal de Isabel II. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1221/2017 RGEP.13345 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación e Investigación ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: situación de la educación inclusiva en nuestra región. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación e Investigación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1224/2017 RGEP.13348 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación e Investigación ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: planes del Gobierno en torno a la Red de Orientación Educativa. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación e Investigación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1225/2017 RGE.13529 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: su valoración al respecto de las diversas huelgas en el servicio de autobuses interurbanos de la región. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1226/2017 RGE.13530 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente del Consorcio Regional de Transportes ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: su valoración al respecto de las diversas huelgas en el servicio de autobuses interurbanos de la región. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia, entendiéndose dirigida al Sr. Director-Gerente del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, y su envío a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1227/2017 RGE.13544 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pedro Navarrete Tortosa, Comisionado Cañada Real Galiana del Ayuntamiento de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: desarrollo del Pacto Regional para la Cañada Real. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1228/2017 RGEP.13545 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Antonio Martínez Páramo, Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Cañada Real Galiana, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: desarrollo del Pacto Regional por la Cañada Real. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1229/2017 RGEP.13555 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Canal de Isabel II, S.A. ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: proceso de adjudicación del contrato denominado "Servicio de explotación y mantenimiento de la red de alcantarillado e instalaciones complementarias del municipio de Madrid". (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1230/2017 RGEP.13681 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Manuel Ramírez Navarro, Presidente de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales de España, o persona en quien delegue, ante la Comisión de Políticas Sociales y

Familia, con el siguiente objeto: informe Índice DEC 2017 (Índice de Desarrollo de Servicios Sociales) y especialmente en lo que se refiere a la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-1231/2017 RGEP.13704 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Naredo Molero, Directora General de Prevención y Atención frente a la Violencia de Género del Ayuntamiento de Madrid, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: necesidades de coordinación entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid y los problemas del Ayuntamiento de Madrid para enfrentar la violencia machista. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-2/2018 RGEP.2 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: denuncia por parte de la Administración Autonómica de los convenios vigentes suscritos para la implantación del Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM) que afectan a 109 municipios. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-4/2018 RGEF.4 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: convocatoria de subvenciones para 2017 con cargo al 0,7% del IRPF destinadas a programas para atender fines de interés social en el ámbito de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-6/2018 RGEF.9 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: gestión por parte de la Consejería de las subvenciones vinculadas al IRPF. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-7/2018 RGEF.10 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Daniel Méndez Guillén, Presidente de Red Española de Inmigración y Ayuda al Refugiado, o persona en quien delegue, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: consecuencias sobre el Tercer Sector de la convocatoria de subvenciones para 2017 con cargo al 0,7% del IRPF en el ámbito de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-8/2018 RGEP.11 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Llorente Simón, Presidente de la Plataforma del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid, o persona en quien delegue, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: consecuencias sobre el Tercer Sector de la convocatoria de subvenciones para 2017 con cargo al 0,7% del IRPF en el ámbito de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-9/2018 RGEP.17 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: pliegos de condiciones licitados en diciembre de 2017 para la Red de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias de Género. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-11/2018 RGEP.22 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: medidas puestas en funcionamiento para la aplicación del punto 58 de la Estrategia Madrid por el Empleo, Apoyo a la búsqueda de financiación. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-12/2018 RGEP.23 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención a Dependencia y el Mayor ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar de acuerdo a las recomendaciones realizadas en el informe de fiscalización operativa de los servicios y prestaciones sociales establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, ejercicios 2011 a 2015, emitido por la Cámara de Cuentas. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-13/2018 RGEP.24 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención a Dependencia y el Mayor ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: deficiencias reflejadas en el informe de fiscalización operativa de los servicios y prestaciones sociales establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, ejercicios 2011 a 2015, emitido por la Cámara de Cuentas. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-14/2018 RGEF.25 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Méndez Guillén, Presidente de la Red Española de Inmigración y Ayuda al Refugiado, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: repercusión que tiene para las entidades del Tercer Sector la gestión realizada de la convocatoria de subvenciones para 2017 con cargo al 0,7% del IRPF. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-15/2018 RGEF.26 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Llorente, Presidente de la Plataforma del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: repercusión que tiene para las entidades del Tercer Sector la gestión realizada de la convocatoria de subvenciones para 2017 con cargo al 0,7% del IRPF. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-18/2018 RGE.140 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Manuel Molina, Viceconsejero de Sanidad, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: contratos de transporte urgente por ambulancia del SUMMA 112. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-20/2018 RGE.219 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo Galán González, Director de Recursos del Canal Isabel II S.A., ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: planes de Política Laboral en la empresa pública. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-22/2018 RGE.228 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: motivos de la huelga de M-112. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-25/2018 RGE.261 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas previstas por el Consejo de Gobierno para mejorar el servicio del 112. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-26/2018 RGE.300 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Cristina Torre-Marín Comas, Interventora General de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: conocer los procedimientos de autorización y fiscalización de gasto público. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-27/2018 RGE.364 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Cámara de Cuentas de Madrid ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: "Informe de fiscalización horizontal de regularidad del subsector público empresarial de la Comunidad de Madrid. Ejercicios 2011 a 2015", aprobado por acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas de 19-10-17. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia, entendiéndose dirigida al Vicepresidente de la Cámara de Cuentas, y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-28/2018 RGE.365 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Cámara de Cuentas de Madrid ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: "Informe de fiscalización operativa de las políticas autonómicas de empleo. Ejercicios 2011 a 2015", aprobado por acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas de 28-12-17. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia, entendiéndose dirigida al Vicepresidente de la Cámara de Cuentas, y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-29/2018 RGE.366 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Cámara de Cuentas de Madrid ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: "Informe de fiscalización operativa de los servicios y prestaciones sociales establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. Ejercicios 2011 a 2015", aprobado por acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas de 28-12-17. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia, entendiéndose dirigida al Vicepresidente de la Cámara de Cuentas, y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-30/2018 RGE.379 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: procedimiento de adjudicación del contrato de "Modernización, mejora funcional y medidas de accesibilidad en la estación de metro de Gran Vía, mediante la ampliación del vestíbulo, conexión de cercanías e implantación de ascensores". Código CPV: 45220000. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-31/2018 RGE.380 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: convocatoria para el año 2017 de subvenciones de acuerdo a la Orden 1463/2017, de 19 de septiembre, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-32/2018 RGE.381 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: encomienda de gestión a la empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA), en relación a la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social con cargo al 0,7% del rendimiento del IRPF de acuerdo a la Orden 1463/2017, de 19 de septiembre, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-35/2018 RGEP.385 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: situación jurídica y administrativa del PGOU de Moraleja de Enmedio. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-36/2018 RGEP.390 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Fernando Manuel Serrano Fuentes, empleado de la empresa Tecnoconcret, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: construcción de un campo de golf en terrenos propiedad del Canal de Isabel II en el barrio de Chamberí, así como gestión y explotación del citado campo de golf. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-37/2018 RGE.391 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo Manuel González González, socio de la empresa Tecnoconcret a partir de marzo de 2008, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: construcción de un campo de golf en terrenos propiedad del Canal de Isabel II en el barrio de Chamberí, así como gestión y explotación del citado campo de golf. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-38/2018 RGE.392 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Antonio Clemente Martín, administrador de la empresa Tecnoconcret, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: construcción de un campo de golf en terrenos propiedad del Canal de Isabel II en el barrio de Chamberí, así como gestión y explotación del citado campo de golf. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-39/2018 RGE.393 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Juan Caballero Escudier, socio de la empresa Tecnoconcret a partir de marzo de 2008, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: construcción de un campo de golf en terrenos propiedad del Canal de Isabel II en el barrio de Chamberí, así como gestión y explotación del citado campo de golf. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-40/2018 RGE.394 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Adrián Martín López de las Huertas, ex-Director de Innovación e Ingeniería del Canal de Isabel II en el año 2006, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: construcción de un campo de golf en terrenos propiedad del Canal de Isabel II en el barrio de Chamberí. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-41/2018 RGE.395 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ildelfonso de Miguel, Director Gerente del Canal de Isabel II desde 2004 a 2009, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: construcción de un campo de golf en terrenos propiedad del Canal de Isabel II en el barrio de Chamberí, así como gestión y explotación del citado campo de golf. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-42/2018 RGEP.396 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Mariano Zabía Lasala, ex-Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (2003-2007), ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: construcción de un campo de golf en terrenos propiedad del Canal de Isabel II en el barrio de Chamberí. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-43/2018 RGEP.397 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jaime Ignacio González González, ex-Presidente del Canal de Isabel II (2003-2012) y ex-Presidente de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: construcción de un campo de golf en terrenos propiedad del Canal de Isabel II en el barrio de Chamberí, así como gestión y explotación del citado campo de golf. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-44/2018 RGEP.398 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Esperanza Aguirre y Gil de Biedma, ex-Presidenta de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: construcción de un campo de golf en terrenos propiedad del Canal de Isabel II en el barrio de Chamberí, así como su gestión y explotación del citado campo de golf. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-49/2018 RGE.441 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jesús Valverde Bocanegra, Viceconsejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: conocer su valoración sobre el endeudamiento que supuso el Metro Ligerero. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-50/2018 RGE.442 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo Rodríguez Sardinero, Director General de Transportes, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: conocer su valoración sobre el endeudamiento que supuso el Metro Ligerero. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-51/2018 RGE.443 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Fe Borrega Bahón, Subdirectora General de Transportes, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: conocer su valoración sobre el endeudamiento que supuso el Metro Ligerero. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-53/2018 RGE.445 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jesús Mora de la Cruz, Responsable de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: conocer su valoración sobre el endeudamiento que supuso el Metro Ligerero. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-1132/2017 RGEP.13284 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno Regional solucionar los problemas de la presa La Alberca, en el municipio de Cenicientos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-1134/2017 RGEP.13341 ————

De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la educación inclusiva en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-1135/2017 RGEP.13342 ————

De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno respecto a la red de orientación pública madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-1/2018 RGEP.5 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la gestión de su Gobierno garantiza la sostenibilidad del Tercer Sector madrileño.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-2/2018 RGEP.6 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la gestión de su Gobierno respecto a la convocatoria de 2017 para programas de interés social en el ámbito de la Comunidad de Madrid con cargo al 0,7% del IRPF.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-3/2018 RGEP.7 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación actual de los recursos de atención a mujeres víctimas de violencia machista en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-5/2018 RGEP.14 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el impacto de la construcción de un club deportivo en una zona protegida de los Molinos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-6/2018 RGEF.15 ————

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de su política de atención integral a mujeres víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-7/2018 RGEF.59 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: causas que han motivado la falta de publicación a fecha 2 de enero de la Resolución correspondiente a la convocatoria de subvenciones para 2017 con cargo al 0,7% del IRPF destinados a programas para atender fines de interés social.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-8/2018 RGEF.84 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando la Comunidad de Madrid para atender y ayudar a las madrileñas y los madrileños que se encuentran cumpliendo condena en cárceles extranjeras y facilitar su retorno.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-9/2018 RGE.85 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué ha motivado el incumplimiento del compromiso realizado por la Presidenta de la Comunidad en el último Debate sobre la orientación política general del Gobierno en cuanto a la renovación de los convenios suscritos para la implantación del Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-10/2018 RGE.92 ————

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la demora de las Listas de Espera de Consultas Externas de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-11/2018 RGE.94 ————

Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que la coordinación entre su Gobierno y el Ministerio de Fomento ha sido la adecuada para gestionar las últimas nevadas en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-12/2018 RGEP.95 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que la coordinación entre su Gobierno y el Ministerio de Fomento ha sido la adecuada para gestionar las últimas nevadas en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-13/2018 RGEP.99 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del Plan de Vialidad Invernal en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-14/2018 RGEP.100 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado el Gobierno para solucionar los problemas en las Urgencias del Hospital U. La Paz.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-16/2018 RGE.102 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: compromiso de su Gobierno con la regeneración democrática.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-17/2018 RGE.103 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el sistema de retribución a los directivos de Metro de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-18/2018 RGE.104 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de las distintas campañas para la prevención del VIH impulsadas por parte de su Gobierno.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-19/2018 RGEF.105 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace su Gobierno sobre la marcha del Plan Estratégico de Turismo 2016-2020 de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-20/2018 RGEF.106 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo califica el compromiso de su Gobierno con la industria cinematográfica.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-21/2018 RGEF.107 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo califica el estado de las infraestructuras sanitarias de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-22/2018 RGEF.108 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la relación de coordinación del Gobierno de la Comunidad de Madrid con el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-23/2018 RGEF.109 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que planea poner en marcha su Gobierno para reducir el alto índice de contaminación que sufre la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-24/2018 RGEF.110 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: opinión del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre Madrid Network.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-26/2018 RGEF.112 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo califica el Plan de Reducción de Listas de Espera Quirúrgicas.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-27/2018 RGEP.113 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que pretende poner en marcha su Gobierno para luchar contra el acoso escolar en los colegios de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-28/2018 RGEP.114 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué piensa hacer su Gobierno para responder a las denuncias de los trabajadores del Hospital La Paz respecto al servicio y condiciones de trabajo.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-29/2018 RGEP.115 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que plantea su Gobierno para evitar las continuas agresiones LGTBIfóbicas que no han dejado de producirse en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-30/2018 RGEF.116 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el funcionamiento de los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-31/2018 RGEF.117 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene pensado impulsar el aumento a tres horas lectivas a la semana la Educación Física en los colegios de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-32/2018 RGEF.118 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los resultados de las políticas de fomento del alquiler en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-33/2018 RGEP.119 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: compromiso de su Gobierno con el fomento del deporte en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-34/2018 RGEP.120 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su política de autorización de conciertos educativos para las distintas etapas del sistema educativo.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-35/2018 RGEP.121 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: compromiso de su Gobierno con la transparencia en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-36/2018 RGE.122 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: compromiso de su Gobierno con la enseñanza universitaria.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-38/2018 RGE.124 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si planea su Gobierno aplicar cambios en la oferta de asignaturas optativas de la Educación Obligatoria de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-40/2018 RGE.126 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la colaboración del Gobierno de la Comunidad de Madrid con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-41/2018 RGE.127 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la gestión hospitalaria de su Gobierno en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-42/2018 RGEF.128 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera está colaborando su Gobierno con la justicia con respecto a la documentación que se le pueda estar requiriendo dentro de las actuaciones de la sociedad Arpegio, S.A.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-43/2018 RGEF.129 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la labor que desempeña la Fundación Madri+d.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-46/2018 RGEF.132 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el grado de cumplimiento de la Ley de Gratuidad de Libros de Texto por parte del Gobierno que usted preside.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-48/2018 RGEF.134 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la evolución de la "Mesa para la mejora de la Justicia" conformada por los grupos parlamentarios y los agentes jurídicos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-49/2018 RGEF.135 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes para combatir los delitos de odio en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-50/2018 RGEF.136 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la labor a cabo por su Gobierno a lo largo del año 2017.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-51/2018 RGEF.163 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno en relación a la siniestralidad en las carreteras de nuestra Comunidad en el año 2017.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-52/2018 RGEF.165 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo colabora el Gobierno Regional con la investigación de los casos de corrupción de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-54/2018 RGEF.170 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del Informe de los Expertos sobre Financiación Autonómica.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-55/2018 RGE.171 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si respetará el Gobierno de la Comunidad de Madrid el criterio del Consejo Universitario en materia de autorización de universidades privadas.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-56/2018 RGE.172 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno tramitar la autorización para la creación de alguna nueva universidad privada en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-57/2018 RGE.234 ————

Del Diputado Sr. Marcos Arias, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional su implicación en el desarrollo de acciones para impulsar la igualdad y no discriminación de mujeres con TEA (Trastorno del Espectro del Autismo) en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-58/2018 RGE.235 ————

Del Diputado Sr. Marcos Arias, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el impulso de políticas de prevención y sensibilización respecto a la violencia de género en mujeres con diversidad funcional/discapacidad en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-59/2018 RGE.236 ————

Del Diputado Sr. Marcos Arias, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional su implicación para favorecer el impulso de la Asistencia Personal Infantil, la asistencia personal para niños y niñas con diversidad funcional/discapacidad en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-60/2018 RGE.237 ————

Del Diputado Sr. Marcos Arias, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional su implicación en la toma en consideración del Comentario General número 4 de Naciones Unidas, sobre la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, referido al artículo 24, sobre la transformación de las políticas públicas para hacer el derecho a la educación inclusiva una realidad para las personas con diversidad funcional/discapacidad en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-61/2018 RGEF.238 ————

Del Diputado Sr. Marcos Arias, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional su implicación y colaboración en el desarrollo de la Estrategia Española en Trastornos del Espectro del Autismo en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-62/2018 RGEF.239 ————

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: pasos que ha dado el Gobierno para implementar el cheque formación en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-63/2018 RGEF.240 ————

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: esfuerzos que ha realizado el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura para actualizar la legislación autonómica en materia de I+D+i.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-64/2018 RGEP.241 ————

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la gestión de la entidad Avalmadrid SGR.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-65/2018 RGEP.245 ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su Gobierno la calidad del aire en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-66/2018 RGEP.246 ————

De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera adecuadas y suficientes las medidas tomadas hasta el momento por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para luchar contra el abandono escolar temprano en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-67/2018 RGEF.253 ————

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra actualmente la Casa de la Cultura de El Molar.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-68/2018 RGEF.254 ————

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda para impulsar la industria del videojuego en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-69/2018 RGEF.262 ————

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: finalidad con que está utilizando el Gobierno los Acuerdos Marco para la ejecución de servicios públicos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-70/2018 RGE.264 ————

Del Diputado Sr. Trinidad Martos, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la política en materia de Justicia llevada a cabo por su Gobierno a lo largo de esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-71/2018 RGE.268 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno Regional de la acción de las organizaciones que atienden y representan al colectivo de personas con discapacidad en Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-72/2018 RGE.269 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que ha realizado el Gobierno Regional ante la comunicación del Defensor del Pueblo sobre las medidas de contención adoptadas en los centros de protección de menores en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-73/2018 RGEF.271 ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valoran las denuncias públicas del tejido asociativo madrileño a la gestión de su Gobierno en relación a los proyectos de atención a las personas más vulnerables.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-74/2018 RGEF.272 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el principio de igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los centros educativos concertados financiados con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-75/2018 RGEF.274 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el principio de igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los centros educativos de la Fundación Educatio Servanda de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-76/2018 RGEF.290 ————

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que ha seguido la Mesa de Contratación para calcular el importe definitivo, por medio del "contrato por el que se aprueba un gasto global de 349.938,44 euros, para financiar el Lote 1 (medios off line) de una campaña de publicidad para fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, al amparo del Acuerdo Marco, Objeto: CPV: 79341000-6 Servicios de publicidad".

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-77/2018 RGEF.291 ————

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué se ha optado por la adjudicación negociada al precio más bajo para la licitación del contrato de "Servicios de Asesoramiento Jurídico para la Modificación del Contrato-Programa entre el Ente Público Canal de Isabel II y Canal de Isabel II Gestión, S.A., contrato número 2017/02.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-78/2018 RGEF.292 ————

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué quedó desierto el contrato de Servicios de análisis y seguimiento de noticias en prensa, radio, televisión e internet para el Canal de Isabel II Gestión, S.A., número de expediente: 321/2015.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-79/2018 RGEF.293 ————

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que ha habido, al amparo de la cobertura contratada por la Comunidad de Madrid, para activar el seguro de defensa letrada para Directivos y Administradores del Canal de Isabel II ante posibles demandas relacionadas con su gestión, y que está incluido en la póliza de responsabilidad civil que, según el Viceconsejero de Presidencia en respuesta a la PE 356/17, se contrató en 1995.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-80/2018 RGEF.294 ————

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo prevé el Gobierno adjudicar el contrato de las obras del proyecto de trabajos de mejora e impermeabilización en el túnel de Metro de la Línea 7b, tramo: Barrio del Puerto - Hospital del Henares, por importe de 4.641.783,72 euros, IVA incluido, así como el gasto presupuestario correspondiente para el año 2017, con un plazo de ejecución de 4 meses, anunciado en el Consejo de Gobierno del 8-08-17.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-81/2018 RGEF.295 ————

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está el Gobierno garantizando la libre concurrencia en sus procesos de contratación.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-82/2018 RGEF.296 ————

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está cumpliendo las directrices de la Ley 5/2016, aprobada por la Asamblea esta Legislatura, la convocatoria pública para la provisión de cuatro puestos de trabajo vacantes en el Tribunal Administrativo de Contratación Pública, por el procedimiento de concurso de méritos objetivo, aprobada por la Orden de 8-11-17 de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda y publicada en el BOCM el 22-11-17.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-83/2018 RGEF.297 ————

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: disposición del Gobierno para abordar la modificación del Estatuto de Autonomía a fin de regenerar e impulsar social y políticamente la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-84/2018 RGEF.303 ————

Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que se van a desarrollar para garantizar el cumplimiento del RD 1544/2007, según se aprobó por unanimidad en la resolución presentada por Ciudadanos en el Pleno del Estado de la Región el 22 de septiembre de este año.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-86/2018 RGEF.322 ————

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que tiene la Consejería para utilizar la figura del convenio en el acuerdo de colaboración 2016-2017 con la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid para fomentar la atracción de inversión extranjera a la Comunidad desde Reino Unido.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-87/2018 RGEF.323 ————

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: indicadores de seguimiento y evaluación que se han establecido para la consecución de las tareas específicas marcadas en el contrato adjudicado al comisariado de Madrid en el Reino Unido.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-88/2018 RGEP.377 ————

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo tiene pensado el Gobierno licitar el contrato de "Modernización, mejora funcional y medidas de accesibilidad en la estación de Metro de Gran Vía, mediante la ampliación del vestíbulo, conexión de cercanías e implantación de ascensores". Código CPV: 45220000.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-89/2018 RGEP.399 ————

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que su personación en el caso Lezo contribuye a la regeneración democrática en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-90/2018 RGEP.400 ————

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid acerca del estado de las infraestructuras e instalaciones sanitarias de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-91/2018 RGEP.401 ————

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid acerca del estado de las infraestructuras e instalaciones judiciales de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-92/2018 RGEP.402 ————

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid su personación como acusación particular en el caso Lezo.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-93/2018 RGEP.403 ————

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid su política en materia de transparencia y gobierno abierto.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-94/2018 RGEP.404 ————

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los índices de siniestralidad laboral en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-95/2018 RGEP.405 ————

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la promoción y ordenación del turismo en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-96/2018 RGEP.406 ————

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: reformas que pretende llevar a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con el Decreto regulador del uso de las viviendas turísticas en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-97/2018 RGEF.407 ————

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el importe presupuestario que la Consejería de Educación destina a sostener los conciertos educativos en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-98/2018 RGEF.408 ————

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la dotación presupuestaria para la financiación de la educación pública en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-99/2018 RGEF.409 ————

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el estado de solicitudes y concesiones de la Renta Mínima de Inserción en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-100/2018 RGE.410 ————

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: políticas que va a desarrollar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de empleabilidad e inserción social de las personas con menos recursos de nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-101/2018 RGE.411 ————

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la inversión por alumno en materia de educación en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-102/2018 RGE.412 ————

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno las medidas contra la contaminación adoptadas en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-103/2018 RGE.413 ————

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno que debe enfrentarse la Comunidad de Madrid al cambio climático.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-104/2018 RGE.420 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Sanidad del desarrollo de las contrataciones de los servicios de transporte urgente por ambulancia del SUMMA 112.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-106/2018 RGE.422 ————

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la decisión de congelar los ingresos derivados del sistema de financiación autonómica hasta que se aprueben los Presupuestos Generales del Estado de 2018.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-107/2018 RGE.423 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: conociendo con antelación la previsión meteorológica para el primer fin de semana del mes de enero de 2018, medidas que se han tomado para asegurar la correcta atención de las llamadas al Centro de Emergencias Madrid 112 ante el previsible aumento de llamadas.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-108/2018 RGE.424 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la situación generada por las dificultades derivadas de la meteorología el primer fin de semana del mes de enero de 2018, se pregunta si consideran suficiente la dotación de personal operador en el Centro de Emergencias Madrid 112 para hacer frente a este tipo de situaciones y evitar las colas de llamada.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-109/2018 RGE.425 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la situación actual de las urgencias hospitalarias en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-110/2018 RGE.447 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno del estado y la seguridad en las infraestructuras de la Línea 7B de Metro de Madrid en el municipio de San Fernando de Henares.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-111/2018 RGE.448 ————

Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas el Consejo de Gobierno para mejorar los servicios que prestan por parte de Madrid 112.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-112/2018 RGE.451 ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tienen previsto tomar tras las conclusiones y recomendaciones del Informe de fiscalización operativa aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas de 28-12-17 sobre los servicios y prestaciones sociales establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-114/2018 RGE.468 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la coordinación con el Gobierno de la Nación para la atención en las carreteras del territorio de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-115/2018 RGE.469 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre los medios de conservación de carreteras en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-116/2018 RGE.470 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el principio de igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los centros educativos concertados, que segregan por sexo, financiados con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-117/2018 RGE.474 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno del reciente nombramiento del Gerente del Hospital Central de la Cruz Roja.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-118/2018 RGE.478 ————

Del Diputado Sr. Ossorio Crespo, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza sobre el Acuerdo Sectorial de Educación firmado recientemente por el Gobierno de la Comunidad de Madrid y los sindicatos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-119/2018 RGE.479 ————

De la Diputada Sra. Carballado Berlanga, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del Plan de inclemencias invernales de la Comunidad de Madrid desde su puesta en marcha.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-120/2018 RGE.480 ————

Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre la evolución de los datos de paro registrados y afiliaciones a la Seguridad Social del año 2017 en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-121/2018 RGE.481 ————

De la Diputada Sra. Pérez Baos, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la ejecución y los primeros resultados de la convocatoria de doctorados industriales.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-122/2018 RGE.482 ————

De la Diputada Sra. Ongil Cores, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la presencia de la Comunidad de Madrid en la feria FITUR, que se celebra estos días en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-637/2017 RGE.13340 ————

De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la educación inclusiva en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-638/2017 RGE.13343 ————

De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno respecto a la red de orientación pública madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-1/2018 RGE.20 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: acciones que ha realizado el Gobierno Regional ante la comunicación del Defensor del Pueblo sobre las medidas de contención adoptadas en los centros de protección de menores en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-2/2018 RGEF.21 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: razones que han motivado la falta de publicación a fecha 2 de enero de la resolución correspondiente a la convocatoria de subvenciones para 2017 con cargo al 0,7% del IRPF destinados a programas para atender fines de interés social.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-3/2018 RGEF.48 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si consideran que en el Servicio de Vigilancia y Seguridad en la Red de Metro de Madrid ha estado garantizada la prestación eficiente y eficaz en los términos de calidad que exigía el anterior contrato suscrito con las empresas adjudicatarias del referido servicio.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-4/2018 RGEF.49 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si consideran que los acuerdos suscritos entre el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el Comité de Empresa del Organismo

Autónomo Madrid 112, con antelación a la investidura como Presidenta de la Comunidad de Madrid de Dña. Cristina Cifuentes, siguen vigentes.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-5/2018 RGEP.50 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo está previsto dar cumplimiento al acuerdo entre la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía de la Comunidad de Madrid con el Comité de Empresa del Organismo Autónomo Madrid 112, suscrito el 24-06-16.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-6/2018 RGEP.51 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: labores específicas de asesoramiento que justifican la contratación de personal eventual en la Consejería de Presidencia y sus organismos dependientes.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-7/2018 RGEP.52 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado o piensa adoptar la

Comunidad de Madrid y/o Metro de Madrid para garantizar la prestación eficiente y eficaz de los servicios de Servicio de Vigilancia y Seguridad en la red de Metro de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-8/2018 RGEF.53 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para asegurar que se desarrolle en el ámbito de la Comunidad de Madrid la Formación Integral de Seguridad, regulada en la Ley 4/1992, de 8 de julio, de Coordinación de las Policías Locales.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-9/2018 RGEF.54 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué ha motivado el incumplimiento del compromiso realizado por la Presidenta de la Comunidad en el último Debate sobre la orientación política general del Gobierno en cuanto a la renovación de los convenios suscritos para la implantación del Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-10/2018 RGEF.55 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realizan del cumplimiento de los objetivos y los fines y funciones del Consejo de Madrileños en el Extranjero desde su constitución hasta la fecha.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-11/2018 RGEF.56 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que les merece el funcionamiento tras su implantación de la nueva Plataforma Tecnológica del Organismo Autónomo Madrid 112.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-12/2018 RGEF.70 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: motivos por los que la Comunidad de Madrid ha asumido la titularidad del 99,66% del Consorcio Urbanístico El Escorial.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-13/2018 RGEF.71 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra actualmente la Calificación Urbanística otorgada en el acuerdo núm. 27/2016, de 31 de marzo, de la Comisión de Urbanismo de Madrid, relativo a la concesión de la Calificación Urbanística para la rehabilitación de edificaciones existentes en la parcela 34 del Polígono 1 del Catastro de Rústica, en la finca "Fuentevieja", del término municipal de Valdemorillo, promovido por la mercantil FUENTELADERA, S.A.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-14/2018 RGEF.90 ————

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de las órdenes emitidas por algunos gerentes de los hospitales públicos de gestión directa para que no se ingresen pacientes atendidos en los Servicios de Urgencias si no pertenecen al Área correspondiente del citado hospital.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-15/2018 RGEF.91 ————

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la OPE anunciada para Servicio Madrileño de Salud respecto a la creación de empleo.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-16/2018 RGEP.96 ————

Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que la coordinación entre su Gobierno y el Ministerio de Fomento ha sido la adecuada para gestionar las últimas nevadas en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-17/2018 RGEP.98 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la Memoria Presupuestaria del Plan de Infancia.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-18/2018 RGEP.164 ————

Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno en relación a la siniestralidad en las carreteras de nuestra Comunidad en el año 2017.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-19/2018 RGEP.221 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que tienen previstas para la adecuación de las agendas de los profesionales de Atención Primaria.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-20/2018 RGEP.222 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que tienen previstas realizar en 2018-2019 en relación con la historia electrónica.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-21/2018 RGEP.223 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se va a financiar el tratamiento de la Hepatitis C en los Presupuestos de 2018.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-22/2018 RGEP.224 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tienen pensado actualizar el listado de medicamentos huérfanos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-23/2018 RGEP.233 ————

Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Consejo de Gobierno prevista la utilización de los recursos de Bomberos para su actuación en caso de emergencias en situaciones de inclemencias severas.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-24/2018 RGEP.242 ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su Gobierno la coexistencia entre ganadería extensiva y la presencia del lobo en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-25/2018 RGEP.243 ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: compromiso que tiene su Gobierno con la conservación y mantenimiento de las vías pecuarias de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-26/2018 RGEP.244 ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: compromiso de su Gobierno con la jerarquía de residuos prevista en el paquete de Economía Circular.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-27/2018 RGEP.247 ————

De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Educación, Juventud y Deporte sobre la ejecución de las obras del CEIP William Shakespeare del municipio de Coslada.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

PCOC-28/2018 RGEP.248

De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Educación, Juventud y Deporte sobre la ejecución de las obras del CEIP Margaret Thatcher.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

PCOC-29/2018 RGEP.249

De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: se pregunta si considera adecuadas y suficientes las medidas tomadas hasta el momento por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para luchar contra el abandono escolar temprano en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

PCOC-30/2018 RGEP.250

De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: se pregunta si considera adecuadas y suficientes las medidas tomadas hasta el momento por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para luchar contra el abandono escolar temprano en el distrito de Villaverde.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-31/2018 RGEP.251 ————

Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está desarrollando el Consejo de Gobierno con respecto a los sistemas antiincendios de los Juzgados Madrileños.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-32/2018 RGEP.252 ————

Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas el Canal de Isabel II para solucionar las inundaciones puntuales que se producen con motivo de las lluvias en la urbanización Laguna-Park, ubicada en el término municipal de Parla.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-33/2018 RGEP.255 ————

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: actuaciones que se están llevando a cabo para facilitar el acceso a los recursos para las mujeres con discapacidad, mujeres inmigrantes o que sufran trastornos mentales y que sean víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-34/2018 RGEF.256 ————

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: recursos y medidas dirigidas a víctimas especialmente vulnerables como menores, mujeres con diversidad funcional o inmigrantes que han mejorado en la Comunidad de Madrid en esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-35/2018 RGEF.257 ————

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta si hace la Comunidad de Madrid una evaluación y/o seguimiento de las campañas de sensibilización sobre violencia de género y/o posible impacto de género.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-38/2018 RGEF.260 ————

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta si se está llevando a cabo la evaluación del cumplimiento de los protocolos de intervención en los Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

PCOC-39/2018 RGEP.265

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda para impulsar la industria del videojuego en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

PCOC-40/2018 RGEP.266

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con el siguiente objeto: situación de la red de bibliotecas de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

PCOC-41/2018 RGEP.267

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la integración de la red de bibliotecas regionales y municipales.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-42/2018 RGE.273 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el principio de igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el colegio, financiado con fondos públicos, Juan Pablo II del municipio de Alcorcón.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-44/2018 RGE.278 ————

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: objeto del contrato de servicios de "Asesoramiento jurídico mercantil a la Sociedad Canal de Isabel II Gestión, S.A., y su Grupo Empresarial", contrato núm. 106/2017.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-45/2018 RGE.279 ————

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: obligaciones sobre las obras de Rehabilitación de la Plaza de Toros de las Ventas que corresponden al adjudicatario según los Pliegos de Concurso de Licitación del Contrato de Gestión del Servicio Público de Explotación de la Plaza de Toros de las Ventas con Expediente: A/GSP-005659/2016.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-46/2018 RGEP.280 ————

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por qué se ha optado por el procedimiento negociado al precio más bajo para la licitación del contrato de "Servicios de Asesoramiento Jurídico para la Modificación del Contrato-Programa entre el Ente Público Canal de Isabel II y Canal de Isabel II Gestión, S.A." Contrato núm. 2017/02.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-48/2018 RGEP.282 ————

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por qué quedó desierto el contrato de Servicios de análisis y seguimiento de noticias en prensa, radio, televisión e internet para el Canal de Isabel II Gestión, S.A. número de expediente: 321/2015.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-49/2018 RGEP.283 ————

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles serán los criterios de adjudicación de la licitación del contrato "Servicio de vigilancia y seguridad en la red de Metro de Madrid, S.A", con código CPV 79710000-4.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-50/2018 RGEF.284 ————

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta quiénes han activado el seguro de defensa letrada para Directivos y Administradores del Canal de Isabel II ante posibles demandas relacionadas con su gestión, incluido en la póliza de responsabilidad civil que, según el Viceconsejero de Presidencia en respuesta a la PE 356/17, se contrató en 1995.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-51/2018 RGEF.285 ————

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: razones que ha habido, al amparo de la cobertura contratada por la Comunidad de Madrid, para activar el seguro de defensa letrada para Directivos y Administradores del Canal de Isabel II ante posibles demandas relacionadas con su gestión, y que está incluido en la póliza de responsabilidad civil que, según el Viceconsejero de Presidencia en respuesta a la PE 356/17, se contrató en 1995.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-52/2018 RGEF.286 ————

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto prevé el Gobierno licitar el contrato de las obras del proyecto de trabajos de mejora e impermeabilización en el túnel de Metro de la Línea 7b, tramo: Barrio del Puerto-Hospital del Henares, por importe de 4.641.783,72 euros, IVA incluido, así como el gasto presupuestario correspondiente para el año 2017, con un plazo de ejecución de 4 meses, anunciado en el Consejo de Gobierno del 8-08-17.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión

de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-54/2018 RGEP.288 ————

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: motivo del desistimiento para la licitación 6011700165-Servicio de Vigilancia y Seguridad en la Red de Metro de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-55/2018 RGEP.289 ————

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta si se considera que para la adjudicación del Contrato de Servicios de "Gestión integral del servicio de recogida, transporte y distribución de material de laboratorio y muestras analíticas, para la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid", con número de expediente 43/2015, se han seguido los trámites legales de adjudicación.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-56/2018 RGEP.299 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa la Comunidad de Madrid tomar alguna medida con la entidad A&P Formación Bonificada de Calidad, S.L., beneficiaria de subvenciones por cursos de formación a distancia.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-57/2018 RGEF.305 ————

Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: acciones que ha realizado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para desarrollar la Proposición No de Ley aprobada por unanimidad para la ampliación del servicio de cercanías hasta Santa María de la Alameda.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-58/2018 RGEF.306 ————

Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el proceso llevado a cabo por el CRTM para eliminar el pasado 8-07-17 las paradas de autobús en la A-6 p.k. 16+400, junto a calle Colibrí (Las Rozas) y A-6 p.k. 17+200, junto a la calle Alto de Las Cabañas (Las Rozas).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-59/2018 RGEF.307 ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: planes que tienen de traslado del actual Centro de Adaptación Cultural y Social Manzanares (CACYS) Manzanares desde su actual ubicación en Arturo Soria.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-60/2018 RGEF.308 ————

Del Diputado Sr. Núñez Sánchez, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con el siguiente objeto: protocolo de respuesta que existe ante los robos y hurtos que se producen en las instalaciones deportivas de la administración de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-61/2018 RGEF.309 ————

Del Diputado Sr. Núñez Sánchez, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para incentivar la participación e inclusión de los jóvenes con síndrome de Asperger y Autismo de alto rendimiento en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-62/2018 RGEF.326 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: conociendo con antelación la previsión meteorológica para el primer fin de semana del mes de enero de 2018, medidas que se han tomado para asegurar la correcta atención de las llamadas al Centro de Emergencias Madrid 112 ante el previsible aumento de llamadas.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-63/2018 RGEF.327 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: ante la situación generada por las dificultades derivadas de la meteorología el primer fin de semana del mes de enero de 2018, se pregunta si consideran suficiente la dotación de personal operador en el Centro de Emergencias Madrid 112 para hacer frente a este tipo de situaciones y evitar las colas de llamada.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-64/2018 RGEF.378 ————

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta cómo tiene pensado el Gobierno licitar el contrato de "Modernización, mejora funcional y medidas de accesibilidad en la estación de Metro de Gran Vía, mediante la ampliación del vestíbulo, conexión de cercanías e implantación de ascensores", código CPV: 45220000.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-66/2018 RGEF.415 ————

De la Diputada Sra. Pardo Ortiz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: consideración que le merece al Gobierno que en los centros

educativos concertados Juan Pablo II (Guadarrama y Alcorcón) se "orienta" a las docentes mujeres sobre cómo han de ir vestidas a clase.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PI-6539/2017 RGEP.13287 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de inspectores de la Comunidad de Madrid destinados a la inspección de viviendas de uso turístico en el ejercicio 2017.

———— PI-6540/2017 RGEP.13288 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de inspectores de la Comunidad de Madrid destinados a la inspección de viviendas de uso turístico en el ejercicio 2015.

———— PI-6541/2017 RGEP.13289 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de inspectores de la Comunidad de Madrid destinados a la inspección de viviendas de uso turístico en el ejercicio 2016.

———— PI-6542/2017 RGEP.13290 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de inspecciones a viviendas de uso turístico realizadas por personal de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2015.

———— PI-6543/2017 RGEP.13291 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de inspecciones a viviendas de uso turístico realizadas por personal de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2016.

———— PI-6545/2017 RGEP.13293 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sanciones impuestas por la Comunidad de Madrid ante irregularidades en viviendas de uso turístico en la región en el ejercicio 2015.

———— PI-6546/2017 RGEP.13294 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sanciones impuestas por la Comunidad de Madrid ante irregularidades en viviendas de uso turístico en la región en el ejercicio 2016.

———— PI-6547/2017 RGEP.13295 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sanciones impuestas por la Comunidad de Madrid ante irregularidades en viviendas de uso turístico en la región en el ejercicio 2017.

———— PI-6548/2017 RGEP.13296 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de licencias de actividad de vivienda de uso turístico concedidas por la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2015.

———— PI-6549/2017 RGEP.13297 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de licencias de actividad de vivienda de uso turístico concedidas por la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2016.

———— PI-6550/2017 RGEP.13298 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de licencias de actividad de vivienda de uso turístico concedidas por la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2017.

———— PI-6551/2017 RGEP.13299 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de licencias de actividad de vivienda de uso turístico solicitadas en la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2017.

———— PI-6552/2017 RGEP.13300 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de licencias de actividad de vivienda de uso turístico solicitadas en la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2016.

———— PI-6553/2017 RGEP.13301 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de licencias de actividad de vivienda de uso turístico solicitadas en la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2015.

———— PI-6554/2017 RGEP.13302 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de municipios en los que la Comunidad de Madrid concedió licencias de actividad de vivienda de uso turístico en el ejercicio 2015 y número de éstas.

———— PI-6555/2017 RGEP.13303 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de municipios en los que la Comunidad de Madrid concedió licencias de actividad de vivienda de uso turístico en el ejercicio 2016 y número de éstas.

———— PI-6556/2017 RGEP.13304 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de municipios en los que la Comunidad de Madrid concedió licencias de actividad de vivienda de uso turístico en el ejercicio 2017 y número de éstas.

———— PI-6557/2017 RGEP.13305 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes de adjudicación de las licencias de actividad de vivienda de uso turístico concedidas en el ejercicio 2015.

———— PI-6559/2017 RGEP.13307 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes de adjudicación de las licencias de actividad de vivienda de uso turístico concedidas en el ejercicio 2016.

———— PI-6560/2017 RGEP.13308 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes de adjudicación de las licencias de actividad de vivienda de uso turístico concedidas en el ejercicio 2017.

———— PI-6561/2017 RGEP.13309 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: partida presupuestaria del ejercicio de 2015 y crédito económico destinado a la inspección en materia de viviendas de uso turístico en ese año.

———— PI-6562/2017 RGEP.13310 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: partida presupuestaria del ejercicio de 2016 y crédito económico destinado a la inspección en materia de viviendas de uso turístico en ese año.

———— PI-6563/2017 RGEP.13311 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: partida presupuestaria del ejercicio de 2017 y crédito económico destinado a la inspección en materia de viviendas de uso turístico en ese año.

———— PI-6564/2017 RGEP.13312 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: partida presupuestaria del ejercicio de 2018 y crédito económico destinado a la inspección en materia de viviendas de uso turístico en ese año.

———— PI-6565/2017 RGEP.13314 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de los programas, subconceptos y créditos que formen parte de la dotación de gasto del Plan Energético de la Comunidad de Madrid.

———— PI-6566/2017 RGEP.13316 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste medio y plazos de cada una de las operaciones formalizadas por la Comunidad de Madrid con los fondos del Mecanismo Pago a Proveedores (MPP), del Fondo Liquidez Autonómica (FLA) y del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas (FFCAA).

———— PI-6567/2017 RGEP.13322 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo de la Dirección General de Industria, Energía y Minas por el que se resuelve el concurso de los derechos mineros, convocado por Resolución de 17-11-16 -BOCM número 314, de 30-12-16-, modificado por Resolución de 24-02-17. El acuerdo que aquí se solicita es el emitido conforme a lo dispuesto en el apartado 7 de la Resolución de 17-11-16. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-6568/2017 RGEP.13323 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recaudación anual de impuestos indirectos, desagregados por Subconcepto en 2010.

———— PI-6569/2017 RGEP.13324 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recaudación anual de impuestos indirectos, desagregados por Subconcepto en 2011.

———— PI-6570/2017 RGEP.13325 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recaudación anual de impuestos indirectos, desagregados por Subconcepto en 2012.

———— PI-6571/2017 RGEP.13326 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recaudación anual de impuestos indirectos, desagregados por Subconcepto en 2013.

———— PI-6572/2017 RGEP.13327 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recaudación anual de impuestos indirectos, desagregados por Subconcepto en 2014.

———— PI-6573/2017 RGEP.13328 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recaudación anual de impuestos indirectos, desagregados por Subconcepto en 2015.

———— PI-6574/2017 RGEP.13329 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recaudación anual de impuestos indirectos, desagregados por Subconcepto en 2016.

———— PI-6575/2017 RGEP.13330 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de empresas con CNAE 931 que tengan su dirección fiscal en la Comunidad de Madrid y cuyos resultados antes de impuestos en 2016 hayan sido superiores a los 6.000.000 de euros.

———— PI-6576/2017 RGEP.13332 ————

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: liquidación del gasto farmacéutico hospitalario del año 2016, desglosado por especialidades farmacéuticas y por cada hospital del Servicio Madrileño de Salud.

———— PI-6577/2017 RGEP.13334 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de operación de Metro, incluyéndose su oferta (desglosada por coches x kilómetro en cada una de las líneas de la red de Metro, día y horas del día, así como el refuerzo de trenes) en el mes de septiembre del año 2017.

———— PI-6578/2017 RGEPI.13335 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de operación de Metro, incluyéndose su oferta (desglosada por coches x kilómetro en cada una de las líneas de la red de Metro, día y horas del día, así como el refuerzo de trenes) en el mes de octubre del año 2017.

———— PI-6579/2017 RGEPI.13336 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de operación de Metro, incluyéndose su oferta (desglosada por coches x kilómetro en cada una de las líneas de la red de Metro, día y horas del día, así como el refuerzo de trenes) en el mes de noviembre del año 2017.

———— PI-6580/2017 RGEPI.13337 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de operación de Metro, incluyéndose su oferta (desglosada por coches x kilómetro en cada una de las líneas de la red de Metro, día y horas del día, así como el refuerzo de trenes) en el mes de diciembre del año 2017, desde su comienzo hasta el día de registro de esta petición.

———— PI-6581/2017 RGEPI.13339 ————

De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión de número de plazas de personal dedicado a la red de orientación, desglosado por etapa y titularidad de centro para el año 2018.

———— PI-6582/2017 RGEPI.13365 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 22706 correspondiente al programa 331M.

———— PI-6583/2017 RGEPI.13366 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 22709 correspondiente al programa 331M.

———— PI-6584/2017 RGEPI.13367 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 28001 correspondiente al programa 331M.

———— PI-6585/2017 RGEPI.13368 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 89000 correspondiente al programa 331M.

———— PI-6587/2017 RGEP.13370 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 22709 correspondiente al programa 332A, servicio 04011.

———— PI-6588/2017 RGEP.13371 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 28001 correspondiente al programa 332A, servicio 04011.

———— PI-6589/2017 RGEP.13372 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 60200 correspondiente al programa 332A, servicio 04011.

———— PI-6590/2017 RGEP.13373 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 64099 correspondiente al programa 332A, servicio 04011.

———— PI-6591/2017 RGEP.13374 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 76309 correspondiente al programa 332A, servicio 04011.

———— PI-6592/2017 RGEP.13375 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 78018 correspondiente al programa 332A, servicio 04011.

———— PI-6594/2017 RGEP.13377 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 22706 correspondiente al programa 332B.

———— PI-6595/2017 RGEP.13378 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 22003 correspondiente al programa 332B.

———— PI-6596/2017 RGEP.13379 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 22709 correspondiente al programa 332B.

———— PI-6597/2017 RGEP.13380 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 28001 correspondiente al programa 332B.

———— PI-6598/2017 RGEP.13381 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 62801, correspondiente al Programa 332B.

———— PI-6599/2017 RGEP.13382 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 76309, correspondiente al Programa 332B.

———— PI-6601/2017 RGEP.13384 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al Gremio de Libreros, con cargo a la Partida 48010, del Programa 332B.

———— PI-6602/2017 RGEP.13385 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al Gremio de Editores, con cargo a la Partida 48011, del Programa 332B.

———— PI-6603/2017 RGEP.13386 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a Libris, con cargo a la Partida 48012, del Programa 332B.

———— PI-6604/2017 RGEP.13387 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al Lance, con cargo a la Partida 48013, del Programa 332B.

———— PI-6605/2017 RGEP.13388 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al Centro de Poesía José Hierro, con cargo a la Partida 48131, del Programa 332B.

———— PI-6606/2017 RGEP.13389 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 22003, correspondiente al Programa 333A, Servicio 04010.

———— PI-6607/2017 RGEP.13390 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 21200, correspondiente al Programa 333A, Servicio 04010.

———— PI-6608/2017 RGEP.13391 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 28001, correspondiente al Programa 333A, Servicio 04010.

———— PI-6609/2017 RGEP.13392 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 48009, correspondiente al Programa 333A, Servicio 04010.

———— PI-6611/2017 RGEP.13394 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 48399, correspondiente al Programa 333A, Servicio 04010.

———— PI-6613/2017 RGEP.13396 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 60200, correspondiente al Programa 333A, Servicio 04010.

———— PI-6614/2017 RGEP.13397 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 61200 correspondiente al programa 333A, servicio 04010.

———— PI-6615/2017 RGEPI.13398 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 61201 correspondiente al programa 333A, servicio 04010.

———— PI-6616/2017 RGEPI.13399 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 62801 correspondiente al programa 333A, servicio 04010.

———— PI-6617/2017 RGEPI.13400 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: exposiciones previstas en el marco de la Red Itiner en 2018, correspondiente al programa 333A, servicio 04010, incluyéndose el detalle económico de cada una de ellas.

———— PI-6618/2017 RGEPI.13401 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: movimientos de exposiciones previstas en el marco de la Red Itiner en 2018 correspondiente al programa 333A, servicio 04010, incluyéndose el detalle económico de cada una de ellas.

———— PI-6619/2017 RGEPI.13402 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: exposiciones temporales previstas en el marco del programa 333A, en 2018, incluyéndose el detalle económico de cada una de ellas.

———— PI-6621/2017 RGEPI.13404 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al Museo del Prado, con cargo a la partida 40320, del Programa 333A.

———— PI-6622/2017 RGEPI.13405 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, con cargo a la partida 40321, del Programa 333A.

———— PI-6623/2017 RGEPI.13406 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al Museo Picasso de Buitrago de Lozoya, con cargo a la partida 46350, del Programa 333A.

———— PI-6624/2017 RGEP.13407 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al Museo Etnográfico en Horcajuelo de la Sierra, con cargo a la partida 46351, del Programa 333A.

———— PI-6625/2017 RGEP.13408 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al Museo Ulpiano Checa en Colmenar de la Oreja, con cargo a la partida 46353, del Programa 333A.

———— PI-6626/2017 RGEP.13409 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Asociación de Creadores de Moda, con cargo a la partida 48022, del Programa 333A.

———— PI-6627/2017 RGEP.13410 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Asoc. Arte y Sociedad Grabado (ESTAMPA), con cargo a la partida 48049, del Programa 333A.

———— PI-6628/2017 RGEP.13411 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Fundación Contemporánea, con cargo a la partida 48151, del Programa 333A.

———— PI-6629/2017 RGEP.13412 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Fundación Thyssen Bornemisza, con cargo a la partida 48149, del Programa 333A.

———— PI-6642/2017 RGEP.13413 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 62801 correspondiente al programa 334A.

———— PI-6643/2017 RGEP.13414 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 48399 correspondiente al programa 334A.

———— PI-6644/2017 RGEP.13415 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 20200 correspondiente al programa 334A.

———— PI-6645/2017 RGEP.13416 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida 20300 correspondiente al programa 334A.

———— PI-6646/2017 RGEP.13417 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 22704 correspondiente al Programa 334A.

———— PI-6647/2017 RGEP.13418 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 28000 correspondiente al Programa 334A.

———— PI-6648/2017 RGEP.13419 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 28002 correspondiente al Programa 334A.

———— PI-6649/2017 RGEP.13420 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 46309 correspondiente al Programa 334A.

———— PI-6650/2017 RGEP.13421 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 47399 correspondiente al Programa 334A.

———— PI-6651/2017 RGEP.13422 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 48009 correspondiente al Programa 334A.

———— PI-6652/2017 RGEP.13423 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 63100 correspondiente al Programa 334A.

———— PI-6653/2017 RGEP.13424 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 85001 correspondiente al Programa 334A.

———— PI-6655/2017 RGEP.13426 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las 100 actividades previstas para 2018 en el marco de las fiestas del 2 de mayo, perteneciente al Programa 334A, incluyéndose el detalle económico de cada una de ellas.

———— PI-6656/2017 RGEP.13427 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las 30 actividades previstas para 2018 en el marco del Día Mundial de la Animación, perteneciente al Programa 334A, incluyéndose el detalle económico de cada una de ellas.

———— PI-6657/2017 RGEP.13428 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las 250 actividades previstas para 2018 en el marco de la Semana del Cortometraje, perteneciente al Programa 334A, incluyéndose el detalle económico de cada una de ellas.

———— PI-6658/2017 RGEP.13429 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las 30 compañías y destinos integrados en el programa de residencias temporales para la creación artística para 2018.

———— PI-6659/2017 RGEP.13430 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las 80 actividades previstas para 2018 en el marco de la Noche de los Teatros, perteneciente al Programa 334A, incluyéndose el detalle económico de cada una de ellas.

———— PI-6660/2017 RGEP.13431 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las 15 actividades previstas para 2018 en el marco del Día Internacional de la Danza, perteneciente al Programa 334A, incluyéndose el detalle económico de cada una de ellas.

———— PI-6661/2017 RGEP.13432 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las 400 actividades previstas para 2018 en el marco de la promoción exterior de la Comunidad de Madrid, en relación con el teatro, la música, la danza y la cinematografía, a través de actividades culturales en el resto de España y en el extranjero, perteneciente al Programa 334A, incluyéndose el detalle económico de cada una de ellas.

———— PI-6662/2017 RGEP.13433 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las actividades previstas para 2018 en el marco del objetivo de ampliar audiencias para las artes escénicas, la música, la cinematografía y el audiovisual, perteneciente al Programa 334A, incluyéndose el detalle económico de cada una de ellas.

———— PI-6663/2017 RGEP.13434 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las actividades previstas para 2018 en el marco de las campañas escolares, con cargo a la Partida 28000, del Programa 334A, incluyéndose el detalle económico de cada una de ellos.

———— PI-6664/2017 RGEP.13435 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Casa Sefarad, con cargo a la Partida 44520, del Programa 334A.

———— PI-6665/2017 RGEP.13436 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Casa de América, con cargo a la Partida 44521, del Programa 334A.

———— PI-6666/2017 RGEP.13437 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Casa Árabe, con cargo a la Partida 44522, del Programa 334A.

———— PI-6667/2017 RGEP.13438 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018,

tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al Festival de Cine de Alcalá de Henares, con cargo a la Partida 46352, del Programa 334A.

———— PI-6668/2017 RGEP.13439 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al Teatro Pavón Kamikaze, con cargo a la Partida 47397, del Programa 334A.

———— PI-6669/2017 RGEP.13440 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al Ateneo de Madrid, con cargo a la partida 48014, del Programa 334A.

———— PI-6670/2017 RGEP.13441 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas, con cargo a la Partida 48015, del Programa 334A.

———— PI-6671/2017 RGEP.13442 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al Círculo Bellas Artes, con cargo a la Partida 48018, del Programa 334A.

———— PI-6672/2017 RGEP.13443 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Asociación Madrileña Audiovisual, con cargo a la Partida 48055, del Programa 334A.

———— PI-6673/2017 RGEP.13444 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Fundación Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid, con cargo a la Partida 48120, del Programa 334A.

———— PI-6674/2017 RGEPI.13445 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al Teatro la Abadía, con cargo a la Partida 48121, del Programa 334A.

———— PI-6675/2017 RGEPI.13446 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid, con cargo a la Partida 48124, del Programa 334A.

———— PI-6676/2017 RGEPI.13447 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al Teatro Real, con cargo a la Partida 48128, del Programa 334A.

———— PI-6677/2017 RGEPI.13448 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Fundación para la Danza Víctor Ullate, con cargo a la Partida 48150, del Programa 334A.

———— PI-6678/2017 RGEPI.13450 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales entre los años 1998 y 2016.

———— PI-6679/2017 RGEPI.13451 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de las memorias de la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales entre los años 1998 y 2014.

———— PI-6680/2017 RGEPI.13452 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose pormenorizado de la Partida 8700 (participación en Consorcios urbanísticos) del Servicio 16012 (DG Urbanismo), Programa 2610 (suelo) de la Sección 16 (Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio), con indicación de cantidades económicas, concepto, fecha y consorcio que recibe dicha cantidad, del presupuesto de 2017 hasta la fecha.

———— PI-6681/2017 RGEP.13453 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-01695.3/2015 sobre un suceso acontecido en el municipio de Navas del Rey.

———— PI-6682/2017 RGEP.13454 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-01894.8/2015 sobre un suceso acontecido en el municipio de Valdemanco.

———— PI-6683/2017 RGEP.13455 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-01721.6/2015 sobre un suceso acontecido en el municipio de Madrid.

———— PI-6684/2017 RGEP.13456 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-00717.0/2017 sobre un suceso acontecido en el municipio de Morata de Tajuña.

———— PI-6685/2017 RGEP.13457 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-01742.2/2015 sobre un suceso acontecido en el municipio de San Martín de Valdeiglesias.

———— PI-6686/2017 RGEP.13458 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-00525.3/2017, sobre un suceso acontecido en el municipio de Aranjuez.

———— PI-6687/2017 RGEP.13459 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-01753.5/2015, sobre un suceso acontecido en el municipio de Galapagar.

———— PI-6688/2017 RGEPI.13460 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-02914.5/2016, sobre un suceso acontecido en el municipio de Alcorcón.

———— PI-6689/2017 RGEPI.13461 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-00986.4/2016, sobre un suceso acontecido en el municipio de Madrid.

———— PI-6690/2017 RGEPI.13462 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-01939.4/2015, sobre un suceso acontecido en el municipio de Aldea del Fresno.

———— PI-6691/2017 RGEPI.13463 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-00496.0/2016, sobre un suceso acontecido en el municipio de El Molar.

———— PI-6692/2017 RGEPI.13464 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-01943.0/2015, sobre un suceso acontecido en el municipio de Fuenlabrada.

———— PI-6693/2017 RGEPI.13465 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-00383.1/2016, sobre un suceso acontecido en el municipio de Villaviciosa de Odón.

———— PI-6694/2017 RGEPI.13466 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-01957.6/2015, sobre un suceso acontecido en el municipio de Madrid.

———— PI-6695/2017 RGEP.13467 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-01962.3/2015, sobre un suceso acontecido en el municipio de Madrid.

———— PI-6696/2017 RGEP.13468 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-00273.5/2016, sobre un suceso acontecido en el municipio de Collado Villalba.

———— PI-6697/2017 RGEP.13469 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-02050.3/2015, sobre un suceso acontecido en el municipio de Serranillos del Valle.

———— PI-6698/2017 RGEP.13470 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-00197.1/2016, sobre un suceso acontecido en el municipio de Fuentidueña de Tajo.

———— PI-6699/2017 RGEP.13471 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-02111.8/2015, sobre un suceso acontecido en el municipio de Móstoles.

———— PI-6700/2017 RGEP.13472 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-00175.4/2016, sobre un suceso acontecido en el municipio de El Molar.

———— PI-6701/2017 RGEP.13473 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-02294.3/2015, sobre un suceso acontecido en el municipio de Leganés.

———— PI-6702/2017 RGEPI.13474 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-00070.5/2016, sobre un suceso acontecido en el municipio de Móstoles.

———— PI-6703/2017 RGEPI.13475 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-00036.3/2016, sobre un suceso acontecido en el municipio de Bustarviejo.

———— PI-6704/2017 RGEPI.13476 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio número 10-SAMA-00043.2/2016, sobre un suceso acontecido en el municipio de Paracuellos del Jarama.

———— PI-6705/2017 RGEPI.13477 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2015 con referencia a incendios.

———— PI-6706/2017 RGEPI.13478 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2015 con referencia a cortas, podas y arranque de vegetación sin autorización.

———— PI-6707/2017 RGEPI.13479 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2015 con referencia a construcciones ilegales.

———— PI-6708/2017 RGEPI.13480 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2015 con referencia a apertura de caminos sin autorización.

———— PI-6709/2017 RGEPI.13481 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2015 con referencia a movimiento de tierras.

———— PI-6710/2017 RGEP.13482 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2015 con referencia a construcción de cerramientos sin autorización o incumpliendo los condicionados.

———— PI-6711/2017 RGEP.13483 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2015 con referencia a pastoreo sin autorización.

———— PI-6712/2017 RGEP.13484 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2015 con referencia a circulación de vehículos fuera de los caminos.

———— PI-6713/2017 RGEP.13485 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2015 con referencia a extracción de áridos.

———— PI-6714/2017 RGEP.13486 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2015 con referencia a vertido de residuos no peligrosos.

———— PI-6715/2017 RGEP.13487 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2015 con referencia a ajustes de rectificación catastral para montes de utilidad pública y sus colindantes.

———— PI-6716/2017 RGEP.13488 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2015 con referencia a cálculo para la determinación de posibles ubicaciones de infraestructuras de gestión de residuos urbanos.

———— PI-6717/2017 RGEP.13489 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis sobre valoración de daños ambientales elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2016 con referencia a apertura de caminos sin autorización.

———— PI-6718/2017 RGEP.13490 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis sobre valoración de daños ambientales elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2016 con referencia a circulación de vehículos fuera de los caminos.

———— PI-6719/2017 RGEP.13491 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis sobre valoración de daños ambientales elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2016 con referencia a construcción de cerramientos sin autorización o incumpliendo los condicionados.

———— PI-6720/2017 RGEP.13492 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis sobre valoración de daños ambientales elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2016 con referencia a construcciones ilegales.

———— PI-6721/2017 RGEP.13493 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis sobre valoración de daños ambientales elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2016 con referencia a cortas, podas y arranque de vegetación sin autorización.

———— PI-6722/2017 RGEP.13494 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis sobre valoración de daños ambientales elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2016 con referencia a extracción de áridos.

———— PI-6723/2017 RGEP.13495 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis sobre valoración de daños ambientales elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2016 con referencia a incendios.

———— PI-6724/2017 RGEP.13496 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis sobre valoración de daños ambientales elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2016 con referencia a movimientos de tierras.

———— PI-6725/2017 RGEP.13497 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis sobre valoración de daños ambientales elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2016 con referencia a pastoreo sin autorización.

———— PI-6726/2017 RGEP.13498 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis sobre valoración de daños ambientales elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2016 con referencia a vertido de residuos no peligrosos.

———— PI-6727/2017 RGEP.13499 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis sobre valoración de daños ambientales elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2016 con referencia a preparación e impresión de diferentes carteles para jornadas y presentaciones de la Dirección General.

———— PI-6728/2017 RGEP.13500 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis sobre valoración de daños ambientales elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2016 con referencia a informes estadísticos referidos a montes de utilidad pública, aprovechamientos forestales y espacios protegidos de la Comunidad de Madrid.

———— PI-6729/2017 RGEP.13501 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis sobre valoración de daños ambientales elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2016 con referencia a revisión de los límites y la zonificación del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares.

———— PI-6730/2017 RGEP.13502 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis sobre valoración de daños ambientales elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2016 y catalogados como "otras" en la memoria de actividades del año 2016.

———— PI-6731/2017 RGEP.13503 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes y análisis sobre valoración de daños ambientales elaborados por la Central de Valoración de Ecosistemas Naturales durante 2015 y catalogados como "otras" en la memoria de actividades del año 2015.

———— PI-6732/2017 RGEP.13506 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 60602 correspondiente al Programa 337C.

———— PI-6733/2017 RGEP.13507 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 61200 correspondiente al Programa 337C.

———— PI-6734/2017 RGEP.13508 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 61201 correspondiente al Programa 337C.

———— PI-6735/2017 RGEP.13509 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 61205 correspondiente al Programa 337C.

———— PI-6736/2017 RGEP.13510 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2018, incluyéndose el detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 61206 correspondiente al Programa 337C.

———— PI-6737/2017 RGEP.13511 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, con cargo a la Partida 48016, Programa 337C.

———— PI-6739/2017 RGEP.13513 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Fundación Real Fábrica de Tapices, con cargo a la Partida 48129, Programa 337C.

———— PI-6740/2017 RGEP.13514 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al Consorcio Alcalá de Henares: patrimonio de la humanidad, con cargo a la Partida 74510, Programa 337C.

———— PI-6741/2017 RGEP.13515 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018, tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al Consejo Evangélico, con cargo a la Partida 78019, Programa 337C.

———— PI-6742/2017 RGEP.13516 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de colaboración en virtud del cual se concede una subvención nominativa para el año 2018,

tal y como se estipula en el artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Provincia eclesiástica de Madrid: patrimonio histórico-artístico de la iglesia católica, con cargo a la Partida 78025, Programa 337C.

———— **PI-6743/2017 RGEP.13533** ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las operaciones incluidas en el subconcepto de ingresos 51700 del Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2018, denominado "A empresas privadas", correspondientes al artículo 51 "Intereses de Anticipos y Préstamos Concedidos".

———— **PI-6744/2017 RGEP.13534** ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las operaciones incluidas en el subconcepto de ingresos 57002 del Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2018, denominado "Resultado Operaciones Comerciales C.R.T.".

———— **PI-6745/2017 RGEP.13535** ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las operaciones incluidas en el subconcepto de ingresos 51800 del Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2018, denominado "Intereses Préstamos a Familias e Instituciones sin fines de lucro", correspondientes al artículo 51 "Intereses de Anticipos y Préstamos Concedidos".

———— **PI-6746/2017 RGEP.13539** ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente administrativo completo relacionado con las modificaciones presupuestarias en virtud de las cuales se modifica el crédito de la partida 22900 "Imprevistos e insuficiencias" del Programa 929N "Gestión Centralizada", de la Sección 26 "Créditos centralizados", de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2016.

———— **PI-6747/2017 RGEP.13546** ————

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto I Encuentro de los Gobiernos de Galicia-Madrid-Castilla y León presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 25-10-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

———— **PI-6748/2017 RGEP.13547** ————

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de despedida del billete de papel y bienvenida a la tarjeta Multi presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 30-10-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

———— **PI-6749/2017 RGEP.13548** ————

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de puesta en libertad de un ejemplar de águila imperial ibérica presidido por la Presidenta de la

Comunidad de Madrid el pasado día 3-11-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

———— PI-6750/2017 RGEPI.13549 ————

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación del XVIII Salón Vinos de Madrid presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 13-11-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

———— PI-6751/2017 RGEPI.13550 ————

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación del Plan de Inclemencias Invernales 2017-2018 presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día de 2017, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

———— PI-6752/2017 RGEPI.13551 ————

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto del décimo aniversario de la Fundación Once para la Atención de Personas con Sordoceguera (FOAPS) presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 17-11-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

———— PI-6753/2017 RGEPI.13552 ————

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de conmemoración del 50 aniversario del Cuerpo de Bomberos presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 24-11-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

———— PI-6754/2017 RGEPI.13553 ————

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de la exposición "Auschwitz. No hace mucho. No muy lejos" presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 28-11-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

———— PI-6755/2017 RGEPI.13556 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11001 - Programa 924M - Subconcepto 60102.

———— PI-6756/2017 RGEPI.13557 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11001 - Programa 924M - Subconcepto 20200.

———— PI-6757/2017 RGEP.13558 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11001 - Programa 924M - Subconcepto 22701.

———— PI-6758/2017 RGEP.13559 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11001 - Programa 924M - Subconcepto 28001.

———— PI-6759/2017 RGEP.13560 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11011 - Programa 134A - Subconcepto 22300.

———— PI-6762/2017 RGEP.13563 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11001 - Programa 924M, Subconcepto 22700.

———— PI-6763/2017 RGEP.13564 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11010 - Programa 132A, Subconcepto 22209.

———— PI-6764/2017 RGEP.13565 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11010 - Programa 132A, Subconcepto 46309.

———— PI-6765/2017 RGEP.13566 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11010 - Programa 132A, Subconcepto 26009.

———— PI-6766/2017 RGEP.13567 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11011 - Programa 134A, Subconcepto 20400.

———— PI-6767/2017 RGEP.13568 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11011 - Programa 134A, Subconcepto 21300.

———— PI-6768/2017 RGEP.13569 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11011 - Programa 134A, Subconcepto 28001.

———— PI-6769/2017 RGEP.13570 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11011 - Programa 134A, Subconcepto 22706.

———— PI-6770/2017 RGEP.13571 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11011 - Programa 134A, Subconcepto 60105.

———— PI-6771/2017 RGEP.13572 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11011 - Programa 134A, Subconcepto 62401.

———— PI-6772/2017 RGEP.13573 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11011 - Programa 134A, Subconcepto 62101.

———— PI-6773/2017 RGEP.13574 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11011 - Programa 134A, Subconcepto 63100.

———— PI-6774/2017 RGEP.13575 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11015- Programa 921T, Subconcepto 22709.

———— PI-6775/2017 RGEP.13576 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11015- Programa 921T, Subconcepto 22809.

———— PI-6776/2017 RGEP.13577 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11015- Programa 921T, Subconcepto 28001.

———— PI-6777/2017 RGEP.13578 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11015- Programa 921T, Subconcepto 64100.

———— PI-6778/2017 RGEP.13579 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11016, del Servicio 921Q, Subconcepto 22709.

———— PI-6779/2017 RGEP.13580 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11016, Programa 921Q, Subconcepto 20600.

———— PI-6780/2017 RGEP.13581 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11016, Programa 921Q, Subconcepto 21500.

———— PI-6781/2017 RGEP.13582 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11016, Programa 921Q, Subconcepto 22002.

———— PI-6782/2017 RGEP.13583 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11016, Programa 921Q, Subconcepto 28001.

———— PI-6783/2017 RGEP.13584 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11018, del Programa 921U, Subconcepto 20200.

———— PI-6784/2017 RGEP.13585 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11018, del Programa 921U, Subconcepto 28001.

———— PI-6785/2017 RGEP.13586 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11018 - Programa 921U,- Subconcepto 22706.

———— PI-6786/2017 RGEP.13587 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11018, del Servicio 921U, Subconcepto 22709.

———— PI-6787/2017 RGEP.13588 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11018, Programa 921U, Subconcepto 22809.

———— PI-6788/2017 RGEP.13589 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11018, Programa 921V, Subconcepto 22706.

———— PI-6789/2017 RGEP.13590 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11018, Programa 921U, Subconcepto 48399.

———— PI-6790/2017 RGEP.13591 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11018 - Programa 921U - Subconcepto 48099.

———— PI-6791/2017 RGEP.13592 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11018, del Programa 921U, Subconcepto 45990.

———— PI-6792/2017 RGEP.13593 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11019, del Programa 334D, Subconcepto 28001.

———— PI-6793/2017 RGEP.13594 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11019 - Programa 334D, Subconcepto 61201.

———— PI-6794/2017 RGEP.13595 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11019, del Servicio 334D, Subconcepto 63302.

———— PI-6795/2017 RGEP.13596 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11104, Programa 114A, Subconcepto 22704.

———— PI-6796/2017 RGEP.13597 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11104, Programa 114A, Subconcepto 25401.

———— PI-6797/2017 RGEP.13598 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11104, Programa 114A, Subconcepto 22701.

———— PI-6798/2017 RGEP.13599 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11120, del Programa 134M, Subconcepto 21600.

———— PI-6799/2017 RGEP.13600 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11120, Programa 134M, Subconcepto 28001.

———— PI-6800/2017 RGEP.13601 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11120 - Programa 134M - Subconcepto 22706.

———— PI-6801/2017 RGEP.13602 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11120, del Servicio 134M, Subconcepto 22709.

———— PI-6802/2017 RGEP.13603 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11120, Programa 134M, Subconcepto 62600.

———— PI-6803/2017 RGEP.13604 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11013, Programa 921N, Subconcepto 28001.

———— PI-6804/2017 RGEP.13605 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11013, Programa 921N, Subconcepto 22706.

———— PI-6805/2017 RGEP.13606 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11013, Programa 921N, Subconcepto 22603.

———— PI-6806/2017 RGEP.13607 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11013, Programa 921N, Subconcepto 22709.

———— PI-6807/2017 RGEP.13608 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, del Servicio 11013, Programa 921N, Subconcepto 46201.

———— PI-6808/2017 RGEPI.13609 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: campañas específicas de promoción de la movilidad eléctrica, desarrolladas por el Gobierno Regional en el año 2017.

———— PI-6809/2017 RGEPI.13610 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: campañas específicas de promoción de la movilidad eléctrica, desarrolladas por el Gobierno Regional en el año 2016.

———— PI-6810/2017 RGEPI.13611 ————

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa del expediente relativo al acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de fecha 6-11-14, por el que se aprueba definitivamente la modificación puntual del PGOU de Las Rozas de Madrid en el ámbito de los sistemas generales y las parcelas 2 y 7 del PR VII "Parque Empresarial" y de la UE VII-1 "Kodak" y el documento de ordenación pormenorizada.

———— PI-6813/2017 RGEPI.13618 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las pólizas de seguros que cubrían contingencias a favor de Dña. María Fernanda Richmond, durante los años en que ha sido Directora Financiera de Canal Isabel Gestión, S.A.

———— PI-6814/2017 RGEPI.13619 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las pólizas de seguros que cubrían contingencias a favor de Don Adrián Martín López, durante los años en que ha sido Director General de Canal Isabel Gestión, S.A. (2012 a 2017).

———— PI-6815/2017 RGEPI.13623 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Plan Estratégico del Canal de Isabel II del año 2000, e informe de revisión de dicho Plan, realizado por la empresa Pricewaterhouse Coopers.

———— PI-6816/2017 RGEPI.13624 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días

previsto en la normativa referida: Cuentas anuales de Canal de Isabel II y sus empresas participadas del ejercicio 2001.

———— PI-6817/2017 RGEPI.13625 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Cuentas anuales de Canal de Isabel II y sus empresas participadas del ejercicio 2002.

———— PI-6818/2017 RGEPI.13626 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Cuentas anuales de Canal de Isabel II y sus empresas participadas del ejercicio 2003.

———— PI-6819/2017 RGEPI.13627 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Cuentas anuales de Canal de Isabel II y sus empresas participadas del ejercicio 2004.

———— PI-6820/2017 RGEPI.13628 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Cuentas anuales de Canal de Isabel II y sus empresas participadas del ejercicio 2005.

———— PI-6821/2017 RGEPI.13629 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación

sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Cuentas anuales de Canal de Isabel II y sus empresas participadas del ejercicio 2006.

———— PI-6822/2017 RGEPI.13630 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Cuentas anuales de Canal de Isabel II y sus empresas participadas del ejercicio 2007.

———— PI-6823/2017 RGEPI.13631 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Cuentas anuales de Canal de Isabel II y sus empresas participadas del ejercicio 2008.

———— PI-6824/2017 RGEPI.13632 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Cuentas anuales de Canal de Isabel II y sus empresas participadas del ejercicio 2009.

———— PI-6825/2017 RGEPI.13633 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Cuentas anuales de Canal de Isabel II y sus empresas participadas del ejercicio 2010.

———— PI-6826/2017 RGEPI.13634 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Cuentas anuales de Canal de Isabel II y sus empresas participadas del ejercicio 2011.

———— PI-6827/2017 RGEPI.13635 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Cuentas anuales de Canal de Isabel II del ejercicio 2012.

———— PI-6828/2017 RGEPI.13636 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Informe anual 2012 del Grupo Empresarial de Canal Isabel II Gestión.

———— PI-6829/2017 RGEPI.13637 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, considerando que se trata de información y documentación precisa para el correcto ejercicio de su función investigadora (en términos de contextualización), sin que ello suponga que la misma sea objeto de investigación, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2002 "Ahorro de Agua", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio.

———— PI-6830/2017 RGEPI.13638 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con

los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, considerando que se trata de información y documentación precisa para el correcto ejercicio de su función investigadora (en términos de contextualización), sin que ello suponga que la misma sea objeto de investigación, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2003 "Ahorro de Agua" preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio.

———— **PI-6831/2017 RGEP.13639** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, considerando que se trata de información y documentación precisa para el correcto ejercicio de su función investigadora (en términos de contextualización), sin que ello suponga que la misma sea objeto de investigación, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2004 "Ahorro de Agua" preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio.

———— **PI-6832/2017 RGEP.13640** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, considerando que se trata de información y documentación precisa para el correcto ejercicio de su función investigadora (en términos de contextualización), sin que ello suponga que la misma sea objeto de investigación, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2004/2005 "Guerreros de Xian", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio.

———— **PI-6833/2017 RGEP.13641** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, considerando que se trata de información y documentación precisa para el correcto ejercicio de su función investigadora (en términos de contextualización), sin que ello suponga que la misma sea objeto de investigación, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2005 "Ahorro de Agua", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio.

———— PI-6834/2017 RGEP.13642 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, considerando que se trata de información y documentación precisa para el correcto ejercicio de su función investigadora (en términos de contextualización), sin que ello suponga que la misma sea objeto de investigación, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2005/2006 "Faraón", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio.

———— PI-6835/2017 RGEP.13643 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, considerando que se trata de información y documentación precisa para el correcto ejercicio de su función investigadora (en términos de contextualización), sin que ello suponga que la misma sea objeto de investigación, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2006 "Ahorro de Agua", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio.

———— PI-6836/2017 RGEP.13644 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, considerando que se trata de información y documentación precisa para el correcto ejercicio de su función investigadora (en términos de contextualización), sin que ello suponga que la misma sea objeto de investigación, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2006/2007 "M. C. Escher. El arte de lo imposible", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio.

———— PI-6837/2017 RGEP.13645 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del

Canal de Isabel II del año 2007 "Ahorro de Agua" preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio.

———— PI-6838/2017 RGEPI.13646 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2007/2008 "Roma SPQR", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio.

———— PI-6839/2017 RGEPI.13647 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2008 "Ahorro de Agua" preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio.

———— PI-6840/2017 RGEPI.13648 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2008 "Dos de Mayo un pueblo una nación" preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio.

———— PI-6841/2017 RGEPI.13649 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2008/2009 "Star Wars. The Exhibition", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio.

———— PI-6842/2017 RGEP.13650 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2009 "Ahorro de Agua" preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio.

———— PI-6843/2017 RGEP.13651 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2009/2010 "Tesoros de las culturas del mundo", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio.

———— PI-6844/2017 RGEP.13652 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2010 "Ahorro de Agua" preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio.

———— PI-6845/2017 RGEP.13653 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2010/2011 "Alejandro Magno", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio.

———— PI-6846/2017 RGEP.13654 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación

sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2011 "Ahorro de Agua", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio.

———— **PI-6847/2017 RGEPI.13655** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2011/2012 "Da Vinci. El Genio", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio.

———— **PI-6848/2017 RGEPI.13656** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2012 "Ahorro de Agua", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio.

———— **PI-6849/2017 RGEPI.13657** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2012/2013 "Pompeya, Catástrofe bajo el Vesubio", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio.

———— **PI-6850/2017 RGEPI.13658** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con

los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2013 "Ahorro de Agua", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio.

———— **PI-6851/2017 RGEPI.13659** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2013/2014 "Fernando Alonso Collection", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio.

———— **PI-6852/2017 RGEPI.13660** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2014 "Ahorro de Agua", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio.

———— **PI-6853/2017 RGEPI.13661** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2014 "Deporte y agua", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio.

———— **PI-6854/2017 RGEPI.13662** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días

previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2014/2015 "Itinerario de Hernán Cortés", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio.

———— PI-6855/2017 RGEP.13663 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2015 "Ahorro de Agua", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio.

———— PI-6856/2017 RGEP.13664 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2015 "Factura electrónica (creatividades y producción, medios propios)", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio.

———— PI-6857/2017 RGEP.13665 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2015 "Sensibilización para la prevención de enfermedades por contagio de agua (creatividades y producción de materiales)", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio.

———— PI-6858/2017 RGEP.13666 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del

Canal de Isabel II del año 2015/2016 "Cleopatra y la fascinación de Egipto", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio.

———— PI-6859/2017 RGEP.13667 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2016 "Nueva App de clientes", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio.

———— PI-6860/2017 RGEP.13668 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2016 "Vertidos domésticos (dos oleadas)", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio.

———— PI-6861/2017 RGEP.13669 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2016 "Tarifa estacional (creatividades, medios propios)", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio.

———— PI-6862/2017 RGEP.13670 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2016 "Tarifa social", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio.

———— PI-6863/2017 RGEP.13671 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2017 "Tarifa social", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio.

———— PI-6864/2017 RGEP.13672 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 14-12-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Memoria y Plan de Medios de la Campaña de Comunicación del Canal de Isabel II del año 2017 "Tarifa estacional (creatividades, medios propios)", preferiblemente en formato digital, con importes pagados a cada medio.

———— PI-6865/2017 RGEP.13674 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la contestación remitida por la Dirección General de Urbanismo a D. Francisco Domínguez Sánchez en representación de la sociedad Espacio Inversor 2004, S.L., en respuesta a su solicitud de fecha 4-07-16 donde pedía "informe sobre la normativa de aplicación sobre la parcela DPR-2 solar situado en Majadahonda, en el sentido de establecer la posibilidad de explotar sobre la citada parcela un tanatorio sin crematorio". La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-6866/2017 RGEP.13675 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito presentado el día 4-07-16 por D. Francisco Domínguez Sánchez en nombre de la sociedad Espacio Inversor 2004, S.L., ante la Dirección General de Urbanismo solicitando "informe sobre la normativa de aplicación sobre la parcela DPR-2 solar situado en Majadahonda, en el sentido de establecer la posibilidad de explotar sobre la citada parcela un tanatorio sin crematorio". La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-6867/2017 RGEP.13676 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: organismo o departamento de la Comunidad de Madrid que llevó a cabo las pruebas o análisis realizadas a los peces recogidos en el embalse de Valmayor, a que se refiere la contestación a la PE 1056/17 RGEP 11461. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-6868/2017 RGEPI.13677 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: pruebas o análisis que se realizaron a los peces recogidos en el embalse de Valmayor durante el episodio de alta mortandad, padecido durante el pasado mes de octubre, a que se refiere la contestación a la PE 1056/17 RGEPI 11461. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-6869/2017 RGEPI.13682 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha llevado a cabo para controlar el estado de los 145 árboles que fueron plantados entre el Km. 24 y 25 de la carretera M 505 como medida compensatoria de las obras realizadas en esta carretera durante el año 2004, que provocaron la tala de varios ejemplares centenarios de *Fraxinus Angustifolia* y *Quercus Pyrenaica*. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-6870/2017 RGEPI.13684 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de la Subdirección General de Régimen Jurídico de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, de fecha 4-12-17, dictado en el expediente de Calificación Urbanística solicitada por Fuenteladera, S.A, para la rehabilitación de edificaciones existentes de valor arquitectónico, en situación de fuera de ordenación, con destino residencial en la parcela catastral 34, del polígono 1 del catastro de rústica, finca "Fuentevieja", del término municipal de Valdemorillo. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-6871/2017 RGEPI.13685 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de la Subdirección General de Régimen Jurídico de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, de fecha 20-12-17, dictado en el expediente de Calificación Urbanística solicitada por Fuenteladera, S.A, para la rehabilitación de edificaciones existentes de valor arquitectónico, en situación de fuera de ordenación, con destino residencial en la parcela catastral 34, del polígono 1 del catastro de rústica, finca "Fuentevieja", del término municipal de Valdemorillo. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-6872/2017 RGEPI.13686 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe del Servicio Jurídico de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, de fecha 19-12-17, dictado en el expediente de Calificación Urbanística solicitada por Fuenteladera, S.A, para la rehabilitación de edificaciones existentes de valor arquitectónico, en situación de fuera de ordenación, con destino residencial en la parcela catastral 34, del polígono 1 del catastro de rústica, finca "Fuentevieja", del término municipal de Valdemorillo. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-6873/2017 RGEPI.13687 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de la Dirección General de Medio Ambiente, de fecha 3-11-17, dictado en el expediente de Calificación Urbanística solicitada por Fuenteladera, S.A, para la rehabilitación de edificaciones

existentes de valor arquitectónico, en situación de fuera de ordenación, con destino residencial en la parcela catastral 34, del polígono 1 del catastro de rústica, finca "Fuentevieja", del término municipal de Valdemorillo. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— **PI-6874/2017 RGEP.13700** ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe, número de factura y concepto de las indisponibilidades parlamentarias relativas al pago de los peajes en la sombra de la carretera M-45 relativas al año 2017.

———— **PI-6878/2017 RGEP.13705** ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de bienes financieros en régimen de arrendamiento financiero, dentro del programa de deportes (Partida 336A en los presupuestos actuales) desde el año 2000 a 2017.

———— **PI-6879/2017 RGEP.13712** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones, especificando las mismas, realizadas por la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado durante el año 2017, para dar impulso a la promoción externa de la Comunidad de Madrid.

———— **PI-6880/2017 RGEP.13713** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas por la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado en el año 2011, en materia de colaboración en actividades de divulgación con asociaciones europeas.

———— **PI-6881/2017 RGEP.13714** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones, especificando las mismas, realizadas por la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado durante el año 2016, para dar impulso a la promoción externa de la Comunidad de Madrid.

———— **PI-6882/2017 RGEP.13715** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas por la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado en el año 2012, en materia de colaboración en actividades de divulgación con asociaciones europeas.

———— **PI-6883/2017 RGEP.13716** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones, especificando las mismas, realizadas por la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado durante el año 2015, para dar impulso a la promoción externa de la Comunidad de Madrid.

———— PI-6884/2017 RGEPI.13717 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas por la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado en el año 2013, en materia de colaboración en actividades de divulgación con asociaciones europeas.

———— PI-6885/2017 RGEPI.13718 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones, especificando las mismas, realizadas por la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado durante el año 2014, para dar impulso a la promoción externa de la Comunidad de Madrid.

———— PI-6886/2017 RGEPI.13719 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas por la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado en el año 2014, en materia de colaboración en actividades de divulgación con asociaciones europeas.

———— PI-6887/2017 RGEPI.13720 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones, especificando las mismas, realizadas por la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado durante el año 2013, para dar impulso a la promoción externa de la Comunidad de Madrid.

———— PI-6888/2017 RGEPI.13721 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas por la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado en el año 2015, en materia de colaboración en actividades de divulgación con asociaciones europeas.

———— PI-6889/2017 RGEPI.13722 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones, especificando las mismas, realizadas por la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado durante el año 2012, para dar impulso a la promoción externa de la Comunidad de Madrid.

———— PI-6890/2017 RGEPI.13723 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas por la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado en el año 2016, en materia de colaboración en actividades de divulgación con asociaciones europeas.

———— PI-6891/2017 RGEPI.13724 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones, especificando las mismas, realizadas por la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado durante el año 2011, para dar impulso a la promoción externa de la Comunidad de Madrid.

———— **PI-6892/2017 RGEPI.13725** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas por la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado en el año 2017, en materia de colaboración en actividades de divulgación con asociaciones europeas.

———— **PI-6893/2017 RGEPI.13727** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado en el año 2018, en materia de colaboración en actividades de divulgación con asociaciones europeas.

———— **PI-6894/2017 RGEPI.13728** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado durante el año 2018, para dar impulso a la promoción externa de la Comunidad de Madrid.

———— **PI-6895/2017 RGEPI.13729** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la documentación correspondiente a las reuniones de la Comisión de Coordinadores de la Conferencia de Asuntos Europeos celebradas durante el año 2017.

———— **PI-6896/2017 RGEPI.13730** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la documentación correspondiente a las reuniones de la Comisión de Coordinadores de la Conferencia de Asuntos Europeos celebradas durante el año 2016.

———— **PI-6897/2017 RGEPI.13731** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la documentación correspondiente a las reuniones de la Comisión de Coordinadores de la Conferencia de Asuntos Europeos celebradas durante el año 2015.

———— **PI-6898/2017 RGEPI.13732** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la documentación correspondiente a las reuniones de la Comisión de Coordinadores de la Conferencia de Asuntos Europeos celebradas durante el año 2014.

———— **PI-6899/2017 RGEPI.13733** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la documentación correspondiente a las reuniones de la Comisión de Coordinadores de la Conferencia de Asuntos Europeos celebradas durante el año 2013.

———— PI-6900/2017 RGEP.13734 ————

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del contrato "Reorganización depósitos Biblioteca Regional (número expediente CM-A/SUM-0000049794/2017. Referencia 1936249).

———— PI-6901/2017 RGEP.13735 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la documentación correspondiente a las reuniones de la Comisión de Coordinadores de la Conferencia de Asuntos Europeos celebradas durante el año 2011.

———— PI-6902/2017 RGEP.13736 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la documentación correspondiente a las reuniones de la Comisión de Coordinadores de la Conferencia de Asuntos Europeos celebradas durante el año 2012.

———— PI-6903/2017 RGEP.13784 ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo por el que se declara de interés general y se aprueba el proyecto de las obras restauración y consolidación del depósito número 3 de Canal de Isabel II, así como de las zonas verdes e instalaciones deportivas a ubicar en su superficie, de fecha 18-01-07.

———— PI-6904/2017 RGEP.13785 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: orden de pago realizada por la Consejería de Economía relativa al pago de la paga extraordinaria de diciembre de 2017 al funcionariado de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1/2018 RGEP.16 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las ofertas presentadas dentro del plazo establecido a la licitación, por procedimiento abierto, de un "Servicio de vigilancia y seguridad en la red de Metro de Madrid, Sociedad Anónima", expediente número 6011700235 y referencia 1836940, a ser posible en formato digital.

———— PI-2/2018 RGEP.30 ————

Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en papel y/o en formato electrónico del convenio subvención entre la Comunidad de Madrid y Avalmadrid, SGR, para la construcción de un fondo específico destinado a la creación y mantenimiento del empleo colectivo de empresarios autónomos por un importe de 10.000.000 euros para el año 2017.

———— PI-3/2018 RGEP.31 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo medio de remisión de expedientes a la Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor, de solicitudes de prestaciones establecidos en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la

autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, por municipios de la Comunidad de Madrid, correspondientes al año 2015.

———— **PI-4/2018 RGEF.32** ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo medio de remisión de expedientes a la Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor, de solicitudes de prestaciones establecidos en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, por municipios de la Comunidad de Madrid, correspondientes al año 2017.

———— **PI-5/2018 RGEF.33** ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo medio de remisión de expedientes a la Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor, de solicitudes de prestaciones establecidos en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, por municipios de la Comunidad de Madrid, correspondientes al año 2016.

———— **PI-6/2018 RGEF.34** ————

De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe del Servicio de prevención en materia de riesgos laborales sobre asesoramiento técnico con referencia: 14ESCRD01 (relativo al aparcamiento del centro de trabajo de los Juzgados de Instrucción de Madrid ubicado en la Plaza de Castilla núm. 1 de esta ciudad).

———— **PI-7/2018 RGEF.35** ————

De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe del Servicio de prevención en materia de riesgos laborales sobre evaluación inicial de riesgos con referencia: 15ERIRD01 (relativo al aparcamiento del centro de trabajo de los Juzgados de Instrucción de Madrid ubicado en la Plaza de Castilla núm. 1 de esta ciudad).

———— **PI-8/2018 RGEF.36** ————

De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe del Servicio de prevención en materia de riesgos laborales sobre propuesta de planificación con referencia: 15PPPRD02 (relativo al aparcamiento del centro de trabajo de los Juzgados de Instrucción de Madrid ubicado en la Plaza de Castilla núm. 1 de esta ciudad).

———— **PI-11/2018 RGEF.60** ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: resultado de los análisis toxicológicos realizados sobre ejemplares de fauna silvestre y animales domésticos ingresados en centros de recuperación o hallados muertos en el medio durante al año 2017, con detalle de número de ejemplares de cada especie y sustancias halladas en los mismos.

———— **PI-12/2018 RGEF.61** ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estadísticas de animales ingresados, causa y número y porcentaje de animales recuperados llegados al Centro de Recuperación de Animales Silvestres CRAS Madrid-Viñuelas, en el año 2017.

———— PI-13/2018 RGEP.65 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio comparativo de fotografía aérea realizado con referencia 2014-2016, llevado a cabo en el año 2017 en cumplimiento de lo establecido en el apartado 6 a) del Plan de Inspección y Disciplina Urbanística de la Comunidad de Madrid por el cuatrienio 2017-2020. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-14/2018 RGEP.66 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio comparativo de fotografía aérea realizado con referencia 2012-2014, mencionado en el apartado 6 a) del Plan de Inspección y Disciplina Urbanística para el cuatrienio 2017-2020. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-15/2018 RGEP.67 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe sobre el estado de las urbanizaciones ilegales catalogadas en la Ley 9/1985, de 4 de diciembre, que debe especificar el grado de cumplimiento de las previsiones de la Ley, conforme a lo establecido en el apartado 6 a) del Plan de Inspección y Disciplina Urbanística de la Comunidad de Madrid por el cuatrienio 2017-2020. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-16/2018 RGEP.68 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de actuaciones llevadas a cabo para el desarrollo y comprobación del estudio comparativo de fotografía aérea realizado con referencia 2012-2014, conforme a lo establecido en el apartado 6 a) del Plan de Inspección y Disciplina Urbanística de la Comunidad de Madrid por el cuatrienio 2017-2020. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-17/2018 RGEP.69 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de actuaciones de inspección y ejercicio de las competencias autonómicas en materia de disciplina urbanística, especificando, en cada una de ellas, el municipio en el que se ha llevado a cabo y la fecha de inicio de las mismas, realizadas en cumplimiento de lo establecido en el apartado 6 a) del Plan de Inspección y Disciplina Urbanística de la Comunidad de Madrid para el cuatrienio 2017-2020. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-18/2018 RGEP.78 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de cursos de jóvenes por la inclusión realizados por la Comunidad de Madrid en los últimos dos años.

———— PI-21/2018 RGEP.81 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de participantes del programa Vacaciones en Familia dirigido a niños, niñas y adolescentes residentes en los centros de protección.

———— PI-23/2018 RGEP.88 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio de demanda realizado por la Comunidad de Madrid que respaldaba el desdoblamiento de la carretera M-203 entre Vallecas y Alcalá de Henares para convertirla en la MP-203.

———— PI-24/2018 RGEP.137 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazos de redacción del proyecto e inicio de obras del Centro de Salud del Parque Oeste de Alcorcón.

———— PI-25/2018 RGEP.138 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazos de redacción del proyecto e inicio de obras del Centro de Salud del Ensanche Sur de Alcorcón.

———— PI-26/2018 RGEP.141 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos en los diferentes CSUR de los hospitales de la Comunidad de Madrid, provenientes de otras Comunidades Autónomas, desagregados por hospitales y por GRDs.

———— PI-27/2018 RGEP.142 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las convocatorias de evaluación de los jefes de servicio de los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid de los últimos 5 años.

———— PI-28/2018 RGEP.146 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de los intereses de demora pagados en los diferentes hospitales de la Comunidad de Madrid en el año 2013, desagregados por hospitales.

———— PI-29/2018 RGEP.147 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de los intereses de demora pagados en los diferentes hospitales de la Comunidad de Madrid en el año 2014, desagregados por hospitales.

———— PI-30/2018 RGEP.148 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de los intereses de demora pagados en los diferentes hospitales de la Comunidad de Madrid en el año 2015, desagregados por hospitales.

———— PI-31/2018 RGEP.149 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de los intereses de demora pagados en los diferentes hospitales de la Comunidad de Madrid en el año 2016, desagregados por hospitales.

PI-32/2018 RGEP.150

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de los intereses de demora pagados en los diferentes hospitales de la Comunidad de Madrid en el año 2017, desagregados por hospitales.

PI-33/2018 RGEP.151

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes desagregados por hospitales y por GRDs tratados en la Comunidad de Madrid provenientes de otras Comunidades Autónomas.

PI-34/2018 RGEP.152

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Expediente del Modificado número 1 del Hospital del Henares al completo que debe incluir al menos: Informes técnicos de justificación del modificado; Informes jurídicos; Informe de fiscalización o, en su defecto, informe de la Intervención General que, a su vez, debe contener los extremos indicados en el artículo 29 del Decreto 45/1997, de 20 de marzo. (A saber: - El fallo procedimental que vicia el modificado. - Las actuaciones realizadas en ejecución del contrato modificado viciado, que generaran la necesidad de convalidar el gasto para proceder a su pago y evitar un enriquecimiento injusto de la Administración. - Si procede: La declaración de nulidad mediante un procedimiento de revisión de oficio o declaración de lesividad); Informe de Alegaciones de la Sociedad Concesionaria; Respuesta de la Administración a las alegaciones formuladas por la Sociedad Concesionaria; Acta del Consejo de Administración de la Empresa Pública Hospital del Henares y Expediente de convalidación del Modificado del contrato de concesión de obra pública.

PI-35/2018 RGEP.153

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Expediente del Modificado número 1 del Hospital Infanta Cristina al completo que debe incluir al menos: Informes técnicos de justificación del modificado; Informes jurídicos; Informe de fiscalización o, en su defecto, informe de la Intervención General que, a su vez, debe contener los extremos indicados en el artículo 29 del Decreto 45/1997, de 20 de marzo. (A saber: - El fallo procedimental que vicia el modificado. - Las actuaciones realizadas en ejecución del contrato modificado viciado, que generaran la necesidad de convalidar el gasto para proceder a su pago y evitar un enriquecimiento injusto de la Administración. - Si procede: La declaración de nulidad mediante un procedimiento de revisión de oficio o declaración de lesividad); Informe de Alegaciones de la Sociedad Concesionaria; Respuesta de la Administración a las alegaciones formuladas por la Sociedad Concesionaria; Acta del Consejo de Administración de la Empresa Pública Hospital Infanta Cristina y Expediente de convalidación del Modificado del contrato de concesión de obra pública.

PI-36/2018 RGEP.154

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Expediente del Modificado número 1 del Hospital Infanta Leonor al completo que debe incluir al menos: Informes técnicos de justificación del modificado; Informes jurídicos; Informe de fiscalización o, en su defecto, informe de la Intervención General que, a su vez, debe contener los extremos indicados en el artículo 29 del Decreto 45/1997, de 20 de marzo. (A saber: - El fallo procedimental que vicia el modificado. - Las actuaciones realizadas en ejecución del contrato modificado viciado, que generaran la necesidad de convalidar el gasto para proceder a su pago y evitar un enriquecimiento injusto de la Administración. - Si procede: La declaración de nulidad mediante un procedimiento de

revisión de oficio o declaración de lesividad); Informe de Alegaciones de la Sociedad Concesionaria; Respuesta de la Administración a las alegaciones formuladas por la Sociedad Concesionaria; Acta del Consejo de Administración de la Empresa Pública Hospital Infanta Leonor y Expediente de convalidación del Modificado del contrato de concesión de obra pública.

———— PI-37/2018 RGE.155 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Expediente del Modificado número 1 del Hospital del Sureste al completo que debe incluir al menos: Informes técnicos de justificación del modificado; Informes jurídicos; Informe de fiscalización o, en su defecto, informe de la Intervención General que, a su vez, debe contener los extremos indicados en el artículo 29 del Decreto 45/1997, de 20 de marzo. (A saber: - El fallo procedimental que vicia el modificado. - Las actuaciones realizadas en ejecución del contrato modificado viciado, que generaran la necesidad de convalidar el gasto para proceder a su pago y evitar un enriquecimiento injusto de la Administración. - Si procede: La declaración de nulidad mediante un procedimiento de revisión de oficio o declaración de lesividad); Informe de Alegaciones de la Sociedad Concesionaria; Respuesta de la Administración a las alegaciones formuladas por la Sociedad Concesionaria; Acta del Consejo de Administración de la Empresa Pública Hospital del Sureste y Expediente de convalidación del Modificado del contrato de concesión de obra pública.

———— PI-38/2018 RGE.156 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Expediente del Modificado número 1 del Hospital del Tajo al completo que debe incluir al menos: Informes técnicos de justificación del modificado; Informes jurídicos; Informe de fiscalización o, en su defecto, informe de la Intervención General que, a su vez, debe contener los extremos indicados en el artículo 29 del Decreto 45/1997, de 20 de marzo. (A saber: - El fallo procedimental que vicia el modificado. - Las actuaciones realizadas en ejecución del contrato modificado viciado, que generaran la necesidad de convalidar el gasto para proceder a su pago y evitar un enriquecimiento injusto de la Administración. - Si procede: La declaración de nulidad mediante un procedimiento de revisión de oficio o declaración de lesividad); Informe de Alegaciones de la Sociedad Concesionaria; Respuesta de la Administración a las alegaciones formuladas por la Sociedad Concesionaria; Acta del Consejo de Administración de la Empresa Pública Hospital del Tajo y Expediente de convalidación del Modificado del contrato de concesión de obra pública.

———— PI-39/2018 RGE.157 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Expediente del Modificado número 2 del Hospital del Henares al completo que debe incluir al menos: Informes técnicos de justificación del modificado; Informes jurídicos; Informe de fiscalización o, en su defecto, informe de la Intervención General que, a su vez, debe contener los extremos indicados en el artículo 29 del Decreto 45/1997, de 20 de marzo. (A saber: - El fallo procedimental que vicia el modificado. - Las actuaciones realizadas en ejecución del contrato modificado viciado, que generaran la necesidad de convalidar el gasto para proceder a su pago y evitar un enriquecimiento injusto de la Administración. - Si procede: La declaración de nulidad mediante un procedimiento de revisión de oficio o declaración de lesividad); Informe de Alegaciones de la Sociedad Concesionaria; Respuesta de la Administración a las alegaciones formuladas por la Sociedad Concesionaria; Acta del Consejo de Administración de la Empresa Pública Hospital del Henares; Informe de la Dirección General de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid y Expediente de convalidación del Modificado del contrato de concesión de obra pública.

PI-40/2018 RGE.158

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Expediente del Modificado número 2 del Hospital Infanta Cristina al completo que debe incluir al menos: Informes técnicos de justificación del modificado; Informes jurídicos; Informe de fiscalización o, en su defecto, informe de la Intervención General que, a su vez, debe contener los extremos indicados en el artículo 29 del Decreto 45/1997, de 20 de marzo. (A saber: - El fallo procedimental que vicia el modificado. - Las actuaciones realizadas en ejecución del contrato modificado viciado, que generaran la necesidad de convalidar el gasto para proceder a su pago y evitar un enriquecimiento injusto de la Administración. - Si procede: La declaración de nulidad mediante un procedimiento de revisión de oficio o declaración de lesividad); Informe de Alegaciones de la Sociedad Concesionaria; Respuesta de la Administración a las alegaciones formuladas por la Sociedad Concesionaria; Informe de la Dirección General de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid; Acta del Consejo de Administración de la Empresa Pública Hospital Infanta Cristina y Expediente de convalidación del Modificado del contrato de concesión de obra pública.

PI-41/2018 RGE.159

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Expediente del Modificado número 2 del Hospital Infanta Leonor al completo que debe incluir al menos: Informes técnicos de justificación del modificado; Informes jurídicos; Informe de fiscalización o, en su defecto, informe de la Intervención General que, a su vez, debe contener los extremos indicados en el artículo 29 del Decreto 45/1997, de 20 de marzo. (A saber: - El fallo procedimental que vicia el modificado. - Las actuaciones realizadas en ejecución del contrato modificado viciado, que generaran la necesidad de convalidar el gasto para proceder a su pago y evitar un enriquecimiento injusto de la Administración. - Si procede: La declaración de nulidad mediante un procedimiento de revisión de oficio o declaración de lesividad); Informe de Alegaciones de la Sociedad Concesionaria; Respuesta de la Administración a las alegaciones formuladas por la Sociedad Concesionaria; Informe de la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid; Acta del Consejo de Administración de la Empresa Pública Hospital Infanta Leonor y Expediente de convalidación del Modificado del contrato de concesión de obra pública.

PI-42/2018 RGE.160

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Expediente del Modificado número 2 del Hospital del Sureste al completo que debe incluir al menos: Informes técnicos de justificación del modificado; Informes jurídicos; Informe de fiscalización o, en su defecto, informe de la Intervención General que, a su vez, debe contener los extremos indicados en el artículo 29 del Decreto 45/1997, de 20 de marzo. (A saber: - El fallo procedimental que vicia el modificado. - Las actuaciones realizadas en ejecución del contrato modificado viciado, que generaran la necesidad de convalidar el gasto para proceder a su pago y evitar un enriquecimiento injusto de la Administración. - Si procede: La declaración de nulidad mediante un procedimiento de revisión de oficio o declaración de lesividad); Informe de Alegaciones de la Sociedad Concesionaria; Respuesta de la Administración a las alegaciones formuladas por la Sociedad Concesionaria; Acta del Consejo de Administración de la Empresa Pública Hospital del Sureste; Informe de la Dirección General de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid y Expediente de convalidación del Modificado del contrato de concesión de obra pública.

———— PI-43/2018 RGEP.161 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Expediente del Modificado número 2 del Hospital del Tajo al completo que debe incluir al menos: Informes técnicos de justificación del modificado; Informes jurídicos; Informe de fiscalización o, en su defecto, informe de la Intervención General que, a su vez, debe contener los extremos indicados en el artículo 29 del Decreto 45/1997, de 20 de marzo. (A saber: - El fallo procedimental que vicia el modificado. - Las actuaciones realizadas en ejecución del contrato modificado viciado, que generaran la necesidad de convalidar el gasto para proceder a su pago y evitar un enriquecimiento injusto de la Administración. - Si procede: La declaración de nulidad mediante un procedimiento de revisión de oficio o declaración de lesividad); Informe de Alegaciones de la Sociedad Concesionaria; Respuesta de la Administración a las alegaciones formuladas por la Sociedad Concesionaria; Acta del Consejo de Administración de la Empresa Pública Hospital del Tajo; Informe de la Dirección General de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid y Expediente de convalidación del Modificado del contrato de concesión de obra pública.

———— PI-44/2018 RGEP.162 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Expediente del Modificado número 3 del Hospital Infanta Leonor al completo que debe incluir al menos: Informes técnicos de justificación del modificado; Informes jurídicos; Informe de fiscalización o, en su defecto, informe de la Intervención General que, a su vez, debe contener los extremos indicados en el artículo 29 del Decreto 45/1997, de 20 de marzo. (A saber: - El fallo procedimental que vicia el modificado. - Las actuaciones realizadas en ejecución del contrato modificado viciado, que generaran la necesidad de convalidar el gasto para proceder a su pago y evitar un enriquecimiento injusto de la Administración. - Si procede: La declaración de nulidad mediante un procedimiento de revisión de oficio o declaración de lesividad); Informe de Alegaciones de la Sociedad Concesionaria; Respuesta de la Administración a las alegaciones formuladas por la Sociedad Concesionaria; Informe de la Dirección General de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid; Acta del Consejo de Administración de la Empresa Pública Hospital Infanta Leonor y Expediente de convalidación del Modificado del contrato de concesión de obra pública.

———— PI-45/2018 RGEP.167 ————

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia expediente contrato "Servicio de Vigilancia y Seguridad en la Red de Metro de Madrid, S.A".

———— PI-46/2018 RGEP.174 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de Impacto Territorial del Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Torrelodones que consta como Anexo al Acuerdo del Consejo de Gobierno de 1-08-17. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-47/2018 RGEP.175 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe descriptivo que contempla las afecciones identificadas en el contrato suscrito con la entidad Proyectos Medio Ambiente, S.A., para la realización del trabajo denominado "Evaluación previa de las afecciones e impactos ambientales en el ámbito de la Cañada Real Galiana". La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-48/2018 RGEPI.195 ————

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29-12-17 por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital del Hospital Universitario Fundación Alcorcón con un incremento de su importe global de 12.125.893 euros.

———— PI-49/2018 RGEPI.196 ————

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29-12-17 por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital del Hospital Universitario de Fuenlabrada con un incremento de su importe global de 22.333.107 euros.

———— PI-50/2018 RGEPI.197 ————

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "Informe resumen anual sobre actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid. Plan Auditorías 2016", tratado en la reunión del Consejo de Gobierno de fecha 29-12-17.

———— PI-51/2018 RGEPI.198 ————

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29-12-17 por el que se autoriza la celebración de un convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid para el desarrollo de los Planes Renove 2017 de Ascensores, Electrodomésticos e Instalaciones Eléctricas Comunes en Edificios de Viviendas de la Comunidad de Madrid y se autoriza un gasto por importe de 4.080.000 euros.

———— PI-52/2018 RGEPI.199 ————

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los informes anuales y trimestrales presentados por Madrid Network a la Consejería de Economía y Hacienda desde el año 2016 hasta la fecha actual, en cumplimiento de la cláusula séptima del Convenio de Colaboración firmado el 23-05-11, entre la Consejería de Economía y Hacienda y la Asociación Empresarial de Interés General Madrid Network.

———— PI-53/2018 RGEPI.201 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: de acuerdo con la información recibida en la PI 2421/17 respecto del impuesto de Sucesiones y Donaciones para el año 2010, solicitamos de las 1832 liquidaciones correspondientes al tramo de 798.817,20 euros en adelante: el detalle del número de liquidaciones y cuotas tributarias correspondientes a las operaciones de Donaciones, de acuerdo con el detalle de tramos de base liquidable que se adjunta.

———— PI-54/2018 RGEPI.202 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: de acuerdo con la información recibida en la PI 2421/17 respecto del impuesto de Sucesiones y Donaciones para el año 2010, solicitamos de las 1832 liquidaciones correspondientes al tramo de

798.817,20 euros en adelante: el detalle del número de liquidaciones y cuotas tributarias correspondientes a las operaciones de Sucesiones, de acuerdo con el detalle de tramos de base liquidable que se adjunta.

———— PI-55/2018 RGEP.203 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: de acuerdo con la información recibida en la PI 2421/17 respecto del impuesto de Sucesiones y Donaciones para el año 2011, solicitamos de las 1682 liquidaciones correspondientes al tramo de 798.817,20 euros en adelante: el detalle del número de liquidaciones y cuotas tributarias correspondientes a las operaciones de Sucesiones, de acuerdo con el detalle de tramos de base liquidable que se adjunta.

———— PI-56/2018 RGEP.204 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: de acuerdo con la información recibida en la PI 2421/17 respecto del impuesto de Sucesiones y Donaciones para el año 2011, solicitamos de las 1682 liquidaciones correspondientes al tramo de 798.817,20 euros en adelante: el detalle del número de liquidaciones y cuotas tributarias correspondientes a las operaciones de Donaciones, de acuerdo con el detalle de tramos de base liquidable que se adjunta.

———— PI-57/2018 RGEP.205 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: de acuerdo con la información recibida en la PI 2421/17 respecto del Impuesto de Sucesiones y Donaciones para el año 2012, solicitamos de las 1833 liquidaciones correspondientes al tramo de 798.817,20 euros en adelante: el detalle del número de liquidaciones y cuotas tributarias correspondientes a las operaciones de Donaciones, de acuerdo con el detalle de tramos de base liquidable que se adjunta.

———— PI-58/2018 RGEP.206 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: de acuerdo con la información recibida en la PI 2421/17 respecto del Impuesto de Sucesiones y Donaciones para el año 2012, solicitamos de las 1833 liquidaciones correspondientes al tramo de 798.817,20 euros en adelante: el detalle del número de liquidaciones y cuotas tributarias correspondientes a las operaciones de Sucesiones, de acuerdo con el detalle de tramos de base liquidable que se adjunta.

———— PI-59/2018 RGEP.207 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: de acuerdo con la información recibida en la PI 2421/17 respecto del Impuesto de Sucesiones y Donaciones para el año 2013, solicitamos de las 2289 liquidaciones correspondientes al tramo de 798.817,20 euros en adelante: el detalle del número de liquidaciones y cuotas tributarias correspondientes a las operaciones de Sucesiones, de acuerdo con el detalle de tramos de base liquidable que se adjunta.

———— PI-60/2018 RGEF.208 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: de acuerdo con la información recibida en la PI 2421/17 respecto del Impuesto de Sucesiones y Donaciones para el año 2013, solicitamos de las 2289 liquidaciones correspondientes al tramo de 798.817,20 euros en adelante: el detalle del número de liquidaciones y cuotas tributarias correspondientes a las operaciones de Donaciones, de acuerdo con el detalle de tramos de base liquidable que se adjunta.

———— PI-61/2018 RGEF.209 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: de acuerdo con la información recibida en la PI 2421/17 respecto del Impuesto de Sucesiones y Donaciones para el año 2014, solicitamos de las 2404 liquidaciones correspondientes al tramo de 798.817,20 euros en adelante: el detalle del número de liquidaciones y cuotas tributarias correspondientes a las operaciones de Donaciones, de acuerdo con el detalle de tramos de base liquidable que se adjunta.

———— PI-62/2018 RGEF.210 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: de acuerdo con la información recibida en la PI 2421/17 respecto del Impuesto de Sucesiones y Donaciones para el año 2014, solicitamos de las 2404 liquidaciones correspondientes al tramo de 798.817,20 euros en adelante: el detalle del número de liquidaciones y cuotas tributarias correspondientes a las operaciones de Sucesiones, de acuerdo con el detalle de tramos de base liquidable que se adjunta.

———— PI-63/2018 RGEF.211 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: de acuerdo con la información recibida en la PI 2421/17 respecto del Impuesto de Sucesiones y Donaciones para el año 2015, solicitamos de las 2503 liquidaciones correspondientes al tramo de 798.817,20 euros en adelante: el detalle del número de liquidaciones y cuotas tributarias correspondientes a las operaciones de Donaciones, de acuerdo con el detalle de tramos de base liquidable que se adjunta.

———— PI-64/2018 RGEF.212 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: de acuerdo con la información recibida en la PI 2421/17 respecto del Impuesto de Sucesiones y Donaciones para el año 2015, solicitamos de las 2503 liquidaciones correspondientes al tramo de 798.817,20 euros en adelante: el detalle del número de liquidaciones y cuotas tributarias correspondientes a las operaciones de Sucesiones, de acuerdo con el detalle de tramos de base liquidable que se adjunta.

———— PI-65/2018 RGEF.213 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de cuotas íntegras (antes de deducciones y bonificaciones), por tramos de base liquidable correspondientes a la liquidación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones del año 2010, de acuerdo con el detalle de tramos que se adjunta, extraído del artículo 23 del Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre.

———— PI-66/2018 RGEP.214 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de cuotas íntegras (antes de deducciones y bonificaciones), por tramos de base liquidable correspondientes a la liquidación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones del año 2011, de acuerdo con el detalle de tramos que se adjunta, extraído del artículo 23 del Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre.

———— PI-67/2018 RGEP.215 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de cuotas íntegras (antes de deducciones y bonificaciones), por tramos de base liquidable correspondientes a la liquidación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones del año 2012, de acuerdo con el detalle de tramos que se adjunta, extraído del artículo 23 del Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre.

———— PI-68/2018 RGEP.216 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de cuotas íntegras (antes de deducciones y bonificaciones), por tramos de base liquidable correspondientes a la liquidación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones del año 2013, de acuerdo con el detalle de tramos que se adjunta, extraído del artículo 23 del Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre.

———— PI-69/2018 RGEP.217 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de cuotas íntegras (antes de deducciones y bonificaciones), por tramos de base liquidable correspondientes a la liquidación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones del año 2014, de acuerdo con el detalle de tramos que se adjunta, extraído del artículo 23 del Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre.

———— PI-70/2018 RGEP.218 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de cuotas íntegras (antes de deducciones y bonificaciones), por tramos de base liquidable correspondientes a la liquidación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones del año 2016, de acuerdo con el detalle de tramos que se adjunta, extraído del artículo 23 del Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre.

———— PI-71/2018 RGEP.220 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las subvenciones concedidas a la entidad A&P Formación Bonificada de Calidad, S.L.

———— PI-72/2018 RGEP.225 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación del acuerdo por el que se aprueba el gasto de las adendas a las cláusulas adicionales cuartas para el ejercicio 2017 al Convenio singular de carácter marco entre el Servicio Madrileño de Salud y los Entes Públicos Hospital Universitario Fundación de Alcorcón y Hospital Universitario de Fuenlabrada, para

la asistencia sanitaria de beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en la Comunidad de Madrid, por importe total de 35.661.270 euros.

———— PI-73/2018 RGE.226 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose del número de pacientes atendidos y centros en los que fueron hospitalizados con sus importes y la justificación del acuerdo por el que se convalida el gasto relativo a la utilización, sin concierto, de los servicios de hospitalización para cuidados de daño cerebral irreversible, hospitalización psiquiátrica de media y larga estancia y hospitalización psiquiátrica breve de adolescentes, prestados por varios centros, durante el periodo de septiembre y octubre de 2017, por importe de 3.821.129,04 euros (IVA exento).

———— PI-74/2018 RGE.231 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de fecha 11-10-17, de la Dirección General de Urbanismo, referido al levantamiento del aplazamiento de la aprobación definitiva, de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal de San Agustín de Guadalix. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-75/2018 RGE.263 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe que se haya elaborado sobre las causas y gestión de la inundación que tuvo lugar el día 6-01-18 en el Servicio de Urgencias del Hospital Universitario La Paz.

———— PI-76/2018 RGE.298 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente administrativo completo relacionado con la modificación presupuestaria en virtud de la cual se modifica el crédito de la Partida 50000 "Fondo de contingencia", del Programa 929N "Gestión Centralizada", de la Sección 30 "Fondo de contingencia", de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2017.

———— PI-77/2018 RGE.301 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las subvenciones concedidas a la entidad Asesoramiento y Formación Bonificada, S.L.

———— PI-78/2018 RGE.324 ————

De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes del Servicio de Prevención en materia de riesgos laborales que se hayan realizado desde el año 2011 sobre las dependencias de los órganos jurisdiccionales del Partido Judicial de Valdemoro.

———— PI-79/2018 RGE.325 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas recibidas y tiempo medio de atención de las llamadas recibidas en el Centro de Emergencias Madrid 112, con indicación del tiempo de espera para su atención, en el mes de diciembre de 2017 y enero de 2018.

———— PI-80/2018 RGEF.328 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento de las actuaciones y comunicaciones previas en materia de residuos de actividades sometidas a dicho régimen, en el año 2017.

———— PI-81/2018 RGEF.329 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento de las actuaciones y comunicaciones previas en materia de residuos de actividades sometidas a dicho régimen, en el año 2016.

———— PI-82/2018 RGEF.331 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 8-01-18, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y considerando su Acuerdo de Mesa y Portavoces del 31 de mayo de 2017, por el que se retrotrae la investigación del caso Canal al año 2001 de manera excepcional, por las especiales razones que concurren en el mismo, por "la íntima relación existente entre los hechos que son objeto del caso Canal predeterminado en el plan de trabajo de esta Comisión y los hechos que se remontan al año 2001 y que se han conocido por primera vez de manera reciente, en el seno de las investigaciones llevadas a cabo con ocasión del sumario Lezo", realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: copia de los modelos de Hacienda 347 enviados a la Agencia Tributaria por el Canal de Isabel II, sus filiales y sus participadas, desde el año 2001 hasta la actualidad.

———— PI-83/2018 RGEF.333 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe sobre la solicitud de Dictamen a la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se suprime la cédula de habitabilidad en el ámbito de la Comunidad de Madrid, visto en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 9-01-18. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-84/2018 RGEF.335 ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo de los acuerdos del Consejo de Gobierno del 25-07-02, en el que se reconoce a la empresa Concesiones de Madrid, S.A., el derecho al abono por incremento de la inversión y demora en la ejecución de las obras del contrato denominado concesión de obra pública para la redacción de proyecto, construcción, conservación y gestión del servicio público nueva carretera M-45. Tramo: N-II Eje O'Donell y se aprueban las fórmulas para restablecer el equilibrio (Número y año del expediente 125/98 Referencia 2001).

———— PI-85/2018 RGEF.336 ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo de los acuerdos del Consejo de Gobierno del 25-07-02 en el que se reconoce a la empresa Autopistas Trados M-45, S.A., el derecho al abono por incremento de la inversión y demora

en la ejecución de las obras del contrato denominado concesión de obra pública para la redacción de proyecto, construcción, conservación y gestión del servicio público nueva carretera M-45. Tramo: Eje O'Donnell N-IV y se aprueban las fórmulas para restablecer el equilibrio económico-financiero (Número y año del expediente 126/98 Referencia 2001).

———— **PI-86/2018 RGEP.337** ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo de los Acuerdos del Consejo de Gobierno del 25-07-02 en el que se reconoce a la empresa Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A., el derecho al abono por incremento de la inversión y demora en la ejecución de las obras del contrato denominado concesión de obra pública para la redacción de proyecto, construcción, conservación y gestión del servicio público nueva carretera M-45. Tramo: N-IV - N-V y se aprueban las fórmulas para restablecer el equilibrio económico-financiero (Número y año del expediente 127/98 Referencia 2001).

———— **PI-87/2018 RGEP.350** ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de escuelas infantiles privadas desde el 2007 al 2018.

———— **PI-88/2018 RGEP.351** ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de escuelas infantiles públicas de propiedad municipal cada año desde el 2007 al 2018.

———— **PI-89/2018 RGEP.352** ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de escuelas infantiles públicas de gestión indirecta cada año desde el 2007 al 2018.

———— **PI-90/2018 RGEP.353** ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de escuelas infantiles públicas de gestión directa cada año desde el 2007 al 2018.

———— **PI-91/2018 RGEP.354** ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de escuelas infantiles concertadas desde el 2007 al 2018.

———— **PI-92/2018 RGEP.355** ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas profesionales ejercen actualmente la actividad de "Madre de día" en la Comunidad de Madrid.

———— **PI-93/2018 RGEP.356** ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos hogares están habilitados actualmente para ejercer la actividad de "Madre de día" en la Comunidad de Madrid.

———— PI-95/2018 RGEF.358 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ejecución presupuestaria de la Partida 29000 "Centros docentes públicos no universitarios", del Programa 322A, desde el año 2007 al año 2016.

———— PI-96/2018 RGEF.359 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ejecución presupuestaria de la Partida 22801 "Convenios con corporaciones locales", del Programa 322A, desde el año 2007 al año 2016.

———— PI-97/2018 RGEF.360 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ejecución presupuestaria de la Partida 22704 "Gestión de Centros", del Programa 322A, desde el año 2007 al año 2016.

———— PI-98/2018 RGEF.361 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ejecución presupuestaria del dinero invertido en las escuelas infantiles de gestión directa de la Comunidad de Madrid del año 2007 al año 2016.

———— PI-99/2018 RGEF.362 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ejecución presupuestaria del dinero destinado al cheque guardería del año 2007 al año 2016.

———— PI-100/2018 RGEF.363 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ejecución presupuestaria de la Partida 48501, del Programa 323M, desde el año 2007 al año 2016.

———— PI-101/2018 RGEF.384 ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo de la convocatoria para el año 2017 de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social en el ámbito de la Comunidad de Madrid, con cargo al 0,7% del rendimiento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de acuerdo a la Orden 1463/2017, de 19 de septiembre, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia.

———— PI-102/2018 RGEF.386 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la propuesta funcional justificada de la Unidad Multidisciplinar de Adolescentes, presentada por los responsables de las Unidades de Hemato-oncología a la Oficina Regional de Coordinación Oncológica, como parte de los trabajos desarrollados para la puesta en marcha de la Unidad Especializada de Oncología para la atención de jóvenes entre 14 y 18 años.

———— PI-103/2018 RGEF.387 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividades desarrolladas por Microsoft vinculadas a la innovación en el deporte que han sido promocionadas por la Comunidad de Madrid en el año 2017.

———— PI-104/2018 RGEF.388 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividades formativas en el ámbito deportivo desarrolladas por la Comunidad de Madrid en colaboración con el Centro de Innovación del Deporte en el año 2017.

———— PI-105/2018 RGEF.389 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividades informativas en el ámbito deportivo desarrolladas por la Comunidad de Madrid en colaboración con el Centro de Innovación del Deporte en el año 2017.

———— PI-106/2018 RGEF.426 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Estudio-Diagnóstico llevado a cabo por el Canal de Isabel II, por el que se determina qué infraestructuras de mejora de la red de distribución, saneamiento y alcantarillado deben llevarse a cabo en el municipio de El Escorial, dentro del Plan Estratégico del Canal de Isabel II 2018-2022. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-107/2018 RGEF.427 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo de fecha 12-02-16, por el que otorga Calificación Urbanística al expte. 86366/13 REUR 84183, Nave ganadera en la P 3 Parcelas 5 y 6 de la Finca "Prado la Guapa", en el municipio Los Molinos. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-108/2018 RGEF.428 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes y documentos que han servido de justificación para el acuerdo de fecha 12-02-16, por el que se otorga Calificación Urbanística al expte. 86366/13 REUR 84183, Nave ganadera en la P 3 Parcelas 5 y 6 de la Finca "Prado la Guapa", en el municipio Los Molinos. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-109/2018 RGEF.429 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la solicitud de Calificación Urbanística presentada para legalizar la Nave ganadera en la P 3 Parcelas 5 y 6 de la Finca "Prado la Guapa", en el municipio Los Molinos. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

— SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS EN DIVERSAS COMISIONES —

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, ha tomado conocimiento de los escritos RGEF.13759/2017 y RGEF.13760/2017, del Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, comunicando la sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en diversas Comisiones de la Cámara; y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, se declara formalmente la sustitución, según se relaciona a continuación; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones correspondientes.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE LA AUDITORÍA DEL ENDEUDAMIENTO Y LA GESTIÓN PÚBLICA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Baja: Dña. Susana Solís Pérez.

Alta: D. César Zafra Hernández.

En consecuencia, los miembros designados por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos en la mencionada Comisión serán:

Portavoz: Dña. María Victoria Ángeles Alonso Márquez.

Portavoz Adjunto: D. Juan Rubio Ruiz.

Vocal: D. César Zafra Hernández.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

Baja: D. Roberto Núñez Sánchez.

Alta: Dña. Susana Solís Pérez.

En consecuencia, los miembros designados por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos en la mencionada Comisión serán:

Portavoz: Dña. María Teresa de la Iglesia Vicente.

Portavoz Adjunta: Dña. Susana Solís Pérez.

———— **COMPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS
COMUNIDAD DE MADRID** ————

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, a la vista del escrito RGEF.438/2018, de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, comunicando la designación de la Dirección de su Grupo Parlamentario,

ACUERDA

Primero.- Admitir el escrito presentado y su calificación conforme a lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento de la Asamblea.

Segundo.- La Presidenta del Grupo será la Ilma. Sra. Dña. Mónica García Gómez; la Portavoz la Ilma. Sra. Dña. Lorena Ruiz-Huerta García de Viedma; la Portavoz Adjunta la Ilma. Sra. Dña. Raquel Huerta Bravo; el segundo Portavoz Adjunto el Ilmo. Sr. D. Marco Candela Pokorna; ejerciendo las funciones de Secretaría General el Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González y la Coordinación Técnica los Ilmos. Sres. Dña. María Espinosa de la Llave y Dña. Laura Díaz Román y D. Hugo Martínez Abarca.

Tercero.- Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, a tenor de lo que establece el artículo 97.1 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**5.5 NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE INSTITUCIONES,
ENTES Y ORGANISMOS PÚBLICOS**

———— **PRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE
MADRID** ————

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea de Madrid, en su sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, ha tomado conocimiento del escrito RGEF.13761/2017, de D. Arturo Canalda González, y acuerda su traslado a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid a los efectos oportunos.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

— RESOLUCIÓN NÚM. 1/2018 —
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 apartado d) del vigente Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

CONSIDERANDO la propuesta de fecha 10 de enero de 2018 de la Secretaria General de la Asamblea de Madrid, que se acompaña a la presente Resolución de nombramiento, por la que, una vez comprobado que los candidatos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y ponderados los méritos personales y profesionales, se propone el nombramiento mediante libre designación como Jefe de Seguridad de la Asamblea de Madrid a D. Fernando Blanco Rodríguez, funcionario del Cuerpo Nacional de Policía, Escala Ejecutiva, Inspector Jefe,

RESUELVE¹

Primero.- Resolver el procedimiento de libre designación convocado por Resolución de esta Presidencia de fecha 14 de noviembre de 2017 (BOCM núm. 278, de 22 de noviembre de 2017).

Segundo.- Nombrar a D. Fernando Blanco Rodríguez, funcionario del Cuerpo Nacional de Policía, Escala Ejecutiva, Inspector Jefe, como Jefe de Seguridad (P.T. núm. 296, Grupo A; NCD 28; C.E. anual 35.584,80€ anuales), atendiendo a lo expuesto en la mencionada propuesta de nombramiento de la Ilma. Sra. Secretaria General de la Asamblea de Madrid.

Tercero.- Los efectos económicos y administrativos de la presente Resolución comenzarán a producirse desde la toma de posesión en el referido puesto de trabajo.

Cuarto.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en los tablones de anuncios de la Cámara, notificándose individualmente a los interesados, junto con la propuesta de la Secretaria General de la Asamblea de Madrid, de fecha 10 de enero de 2018, que motiva la designación del candidato.

Sede de la Asamblea, 10 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— RESOLUCIÓN NÚM. 2/2018 —
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 d) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid, y a la vista de la propuesta de la Junta de Méritos de 9 de enero de 2018, esta Presidencia,

¹ Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

RESUELVE²

Primero.- Resolver el concurso de méritos convocado por Resolución de la Presidencia de 14 de noviembre de 2017 para la cobertura del puesto de trabajo que se relaciona:

NÚM. PUESTO	DENOMINACIÓN	NCD	CE ANUAL
143	“Jefa del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas”	22	20.035,80 euros anuales

Segundo.- Adjudicar el referido puesto de trabajo a la siguiente funcionaria, haciendo constar, en su caso, el puesto liberado.

Puesto de trabajo: núm. 143, “Jefa del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas” a Dña. María del Mar del Caz Díaz Pavón, con una puntuación de 35,82 puntos.

Puesto liberado: núm. 144, “Subjefa del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas”, (NCD 22 y complemento específico anual de 19.154,16 euros).

Tercero.- Los efectos económicos y administrativos de dicho nombramiento será el de la toma de posesión.

Sede de la Asamblea, 10 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— RESOLUCIÓN NÚM. 3/2018 —
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 d) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid, y a la vista de la propuesta de la Junta de Méritos de 9 de enero de 2018, esta Presidencia,

RESUELVE³

Primero.- Resolver el concurso de méritos convocado por Resolución de la Presidencia de 14 de noviembre de 2017 para la cobertura del puesto de trabajo que se relaciona:

NÚM. PUESTO	DENOMINACIÓN	NCD	CE ANUAL
132	“Administrativo-secretario/a de Dirección”, adscrito a la Dirección de Gestión Parlamentaria”	20	13.281,00 euros anuales

Segundo.- Adjudicar el referido puesto de trabajo a la siguiente funcionaria, haciendo constar, en su caso, el puesto liberado.

² Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente de la notificación.

³ Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente de la notificación.

Puesto de trabajo: núm. 132, “Administrativo-Secretario/a de Dirección”, turno de tarde, adscrito a la Dirección de Gestión Parlamentaria a Dña. María Luisa González Peregrina, con una puntuación de 33,50 puntos.

Puesto liberado: núm. 118, “Administrativo del Negociado de Actas y Cumplimientos”, (NCD 17 y complemento específico anual de 11.460,24 euros).

Tercero.- Los efectos económicos y administrativos de dicho nombramiento será el de la toma de posesión.

Sede de la Asamblea, 10 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— RESOLUCIÓN NÚM. 4/2018 —
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA**

CONSIDERANDO la falta de aspirantes a la convocatoria para la provisión por el sistema de concurso de méritos del puesto de trabajo núm. 254, “Administrativo del Negociado de Presupuestos”, Resolución de la Presidencia de fecha 14 de noviembre de 2017, BOAM núm. 149, de 14 de noviembre de 2017,

Esta Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.2 d) del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, y con lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

RESUELVE⁴

Declarar desierta la convocatoria para la provisión por el sistema de concurso de méritos del puesto de trabajo núm. 254, “Administrativo del Negociado de Presupuestos”, convocado por Resolución de Presidencia de 14 de noviembre de 2017.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

⁴ Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
Información sobre suscripciones y tarifas: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



- Papel 100% reciclado -

— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —